



MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN
AÑO 2015



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	DESARROLLO URBANO	7
2.1.	PROYECTOS RELEVANTES	7
2.1.1.	PROYECTOS DE CONDOMINIO DE VIVIENDAS SOCIALES “RIVAS I Y II” Y PACÍFICO RIVAS III Y IV”	7
2.1.2.	ESTADIO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN	9
2.1.3.	PISCINA TEMPERADA SEMI-OLÍMPICA	10
2.1.4.	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO EL PINAR	10
2.1.5.	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	12
2.1.6.	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON NUEVA TECNOLOGÍA	13
2.1.7.	PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS	16
2.1.8.	REPARACIONES DE VIALIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	31
2.1.9.	ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE NUEVOS PROYECTOS COMUNALES	32
2.2.	PROYECTOS INTERCOMUNALES	35
2.2.1.	PARQUE VICTOR JARA	35
2.2.2.	CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA	38
2.2.3.	CORREDOR DE MOVILIDAD INCLUSIVO “RUTA DE LA INFANCIA”	40
2.2.4.	OTROS PROYECTOS DE ALTO IMPACTO	41
2.3.	PLAN REGULADOR COMUNAL	43
2.3.1.	ACTUALIZACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL	43
2.3.2.	MODIFICACIONES PARCIALES AL PLAN REGULADOR DE SAN JOAQUÍN AÑO 2015	45
2.4.	PROYECTOS DE EDIFICACIÓN 2015	50
2.4.1.	PERMISOS DE EDIFICACIÓN POR DESTINO	50
2.4.2.	PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO	52
2.4.3.	PROYECTOS RESIDENCIALES	53
3.	GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	55
3.1.	PROYECTOS DE AREAS VERDES	55
3.1.1.	ÁREAS VERDES ASOCIADAS A PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	55
3.1.2.	PROYECTOS DE ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES	58
3.1.3.	PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE PLAZAS	61
3.1.4.	ÁREAS VERDES ASOCIADAS A PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	64
3.1.5.	ÁREA VERDE ASOCIADA A “CENTRO COMERCIAL OUTLET SUMAR”	64
3.1.6.	PLAN DE RECUPERACION AREAS VERDES	65
3.2.	MANTENCION DE AREAS VERDES	67
3.3.	DEPARTAMENTO ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	68

3.4.	SERVICIO DE CONTROL DE HIGIENE Y ZONOSIS	71
3.5.	GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	73
3.6.	CONTROL AMBIENTAL	79
4.	DESARROLLO SOCIAL	81
4.1.	EDUCACIÓN	81
4.1.1.	ACERCA DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL Y REFORMAS	81
4.1.2.	PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016	83
4.1.3.	AVANCES EN INFRAESTRUCTURA	102
4.1.4.	EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL EN CIFRAS	105
4.2.	SALUD	108
4.2.1.	RED DE SALUD COMUNAL	108
4.2.2.	INFRAESTRUCTURA EN SALUD	110
4.2.3.	POBLACION INSCRITA VALIDAD POR FONASA.	111
4.2.4.	DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	112
4.2.5.	ATENCIONES MÉDICAS	112
4.2.6.	ATENCIONES ODONTOLÓGICAS.	113
4.2.7.	FARMACOS	113
4.2.8.	FOCO EN LA PREVENCIÓN	114
4.2.9.	METAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	118
4.3.	DESARROLLO ECONOMICO LABORAL	121
4.3.1.	OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	121
4.3.2.	FOMENTO PRODUCTIVO	127
4.4.	PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS	130
4.4.1.	PROGRAMA DE ADULTO MAYOR	130
4.4.2.	PROGRAMA MUJERES	140
4.4.3.	PROGRAMA INFANCIA	149
4.4.4.	PROGRAMA JÓVENES	154
4.4.5.	OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS	157
4.4.6.	DERECHOS HUMANOS	158
4.4.7.	OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	160
4.4.8.	ORGANISMOS COMUNITARIOS	161
4.4.9.	ACTIVIDADES COMUNITARIAS	165
4.5.	ASISTENCIA SOCIAL	166
4.5.1.	BECAS	166
4.5.2.	ESTRATIFICACIÓN SOCIAL	167
4.5.3.	INFORMACIÓN ACTUAL FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	168
4.5.4.	UNIDAD DE VIVIENDA	170

4.5.5.	PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	176
4.5.6.	PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMA FAMILIA	177
4.5.7.	PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	178
4.5.8.	SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ASISTENCIA SOCIAL	179
4.5.9.	PROGRAMA QUIERO MI BARRIO	183
4.6.	CULTURA	193
4.6.1.	GESTIÓN DE AUDIENCIAS Y PROYECTOS	193
4.6.2.	PROGRAMACION CENTRO CULTURAL Y TEATRO MUNICIPAL	195
4.6.3.	VÍNCULO COMUNITARIO Y PARTICIPACION	198
4.6.4.	GESTION DE RECURSOS	202
4.6.5.	PROYECTOS ADJUDICADOS	203
4.6.6.	ALIANZAS ESTRATÉGICAS	203
4.6.7.	PRODUCTOS CULTURALES	204
4.7.	DEPORTES	205
4.7.1.	TALLERES DEPORTIVOS	205
4.7.2.	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	208
4.7.3.	BECAS DEPORTIVAS	209
4.7.4.	TEMPORADA DE PISCINA	209
4.7.5.	ACTIVIDADES MASIVAS AL AIRE LIBRE	209
4.7.6.	OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	210
4.7.7.	APOYO Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	211
4.7.8.	PROYECTOS DEPORTIVOS DE INFRAESTRUCTURA	211
4.7.9.	ESTADIO MUNICIPAL	213
4.8.	SEGURIDAD CIUDADANA	214
4.8.1.	INSTITUCIONALIDAD	214
4.8.2.	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	214
4.8.3.	CARTERA DE INVERSIÓN DE OTROS FONDOS REGIONALES Y NACIONALES	221
4.8.4.	COMITÉS DE SEGURIDAD	223
4.8.5.	CONTROL	224
4.8.6.	FERIAS LIBRES SAN JOAQUIN	231
4.8.7.	PREVIENE	233
4.8.8.	UNIDAD DE EMERGENCIA COMUNAL	235
5.	DESARROLLO INSTITUCIONAL	237
5.1.	OPERATIVIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2018	237
5.1.1.	AJUSTES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	237
5.1.2.	CONTROL DE GESTIÓN	240
5.2.	BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	243

5.2.1.	INGRESOS 2015	243
5.2.2.	GASTOS 2015	247
3.1.1.	GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO	249
5.3.	LOS RECURSOS FÍSICOS	251
5.3.1.	LOS INMUEBLES	251
5.3.2.	EL EQUIPAMIENTO	251
5.3.3.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	252
5.4.	LOS RECURSOS HUMANOS	253
5.4.1.	PROCESOS RELEVANTES	253
5.4.2.	CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	254
5.4.3.	LA ATENCIÓN DE PÚBLICO	255
5.4.4.	POLÍTICAS DE CALIDAD	255
5.4.5.	PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	256
5.5.	LAS COMUNICACIONES	257
ANEXOS		263
1.	SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2015	264
2.	CUENTAS DE PASIVOS MUNICIPALES A DICIEMBRE 2015	264
3.	PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL (2015)	265
4.	PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2015, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL	266
5.	ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2015	267
6.	REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2015	267
7.	ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2015	268
8.	ASOCIACIONES (CORPORACIONES SIN FINES DE LUCRO) O FUNDACIONES	269
9.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20.285.	269
10.	CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUIN	270
11.	RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	271
12.	INFORME DE JUICIOS AÑO 2015	271
13.	MODIFICACIONES AL PATRIMONIO	272
14.	CONVENIOS	273

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se hace entrega del Informe de la Gestión Municipal correspondiente al año 2015.

Este periodo estuvo marcado por el crecimiento y la renovación de la Comuna. San Joaquín se ha convertido en un interesante polo de desarrollo urbano, inmensamente atractivo para vivir e invertir, gracias a nuestra condición de comuna central.

Así, 2015 fue un año muy productivo en materia de ejecución de proyectos urbanos vinculados al sector público y privado. Algunos de éstos fueron el inicio de las obras del Corredor de Transporte Público Vicuña Mackenna, el hermoseamiento del Parque Víctor Jara, los avances en la construcción de la Línea 6 del Metro y la pronta inauguración del Mall La Fábrica, en los terrenos de la antigua Empresa Sumar.

Junto con la llegada de estas grandes inversiones, también pudimos concretar y avanzar en obras de interés básico para nuestra comunidad como el Estadio Municipal, que inicia actividades durante el mes de mayo, y el diseño de la Piscina Temperada, cuyo financiamiento se propondrá al Gobierno Regional. Asimismo, terminamos el proyecto de mejoramiento de la avenida Salvador Allende, entre Santa Rosa y Av. Las Industrias, que irá en beneficio de la seguridad vial de peatones y automovilistas.

Nuestra visión es que proyectos de esta envergadura deben ser combinados con una inversión concreta en los barrios. Por ello, nuestro foco también estuvo puesto en la reposición de veredas, en la renovación de plazas, en la instalación de más áreas verdes y en espacios públicos más seguros y mejor iluminados.

En materia de salud evidenciamos importantes progresos en infraestructura, como la reposición del CESFAM Santa Teresa de Los Andes, el inicio de la construcción del CECOSF Martín Henríquez y el diseño y la próxima licitación del Servicio de Urgencia SAR (Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad). También pusimos en marcha nuestra primera Farmacia Popular, la octava en el país, que permitirá adquirir remedios a un precio más justo y accesible. Sin embargo, estamos conscientes de que todos estos progresos deben ir acompañados de un mayor aporte financiero del Estado a la atención primaria, que permita contar con más horas de atención médica, realizar exámenes y entregar fármacos gratuitos de manera oportuna.

En educación realizamos un importante esfuerzo por sostener la matrícula de los colegios municipales y los buenos resultados en los procesos de aprendizaje. Debemos destacar las mejoras en infraestructura escolar, con una inversión de más de 2.600 millones de pesos. También, reiteramos nuestro compromiso con el proceso de desmunicipalización que el gobierno está impulsando y estamos a la espera de que el proyecto de Ley recoja la opinión de profesores, apoderados, estudiantes y sostenedores públicos.

En 2015 la seguridad pública siguió siendo una de las principales demandas de nuestra comunidad, como Municipio respaldamos los Comités de Vigilancia Comunitarias que se organizaron en los barrios, los que también esperamos sean respaldados por todas las instituciones. Esta ha sido una experiencia inédita que permitió mejorar la seguridad de nuestros vecinos.

En materia de vivienda continuamos con un rol activo en el desarrollo de proyectos sociales para que nuestras familias concreten el sueño de una vivienda propia en San Joaquín. En este sentido, fueron entregados 200 departamentos en el Condominio Social Pacífico Rivas 1 y 2, continuó la construcción del proyecto Jardines de San Joaquín, que beneficiará a 242 familias, y trabajamos para la obtención de los subsidios del proyecto Pacífico Rivas 3 y 4, lo que se concretaría durante el segundo semestre de este año. También debemos destacar el inicio de un trabajo conjunto con el Ministerio de Vivienda para desarrollar proyectos de renovación urbana e inclusión social en San Joaquín, que permitirá beneficiar a las familias que forman parte de nuestra red de comités de allegados.

Estos son sólo algunos de los avances que nuestra gestión experimentó en el último año, los que no hubiesen sido posible sin el apoyo de los vecinos y de sus organizaciones. Es por ello que seguiremos teniendo como eje central la participación de los ciudadanos, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la capacitación de nuestros dirigentes. Esta es la base para lograr una comunidad más cohesionada.

Chile y nuestra Comuna requiere contar con una nueva forma de relación y convivencia entre los ciudadanos, donde el respeto y la solidaridad se impongan por sobre la violencia y el individualismo. San Joaquín tiene la posibilidad inédita de alcanzar el desarrollo humano y material que su comunidad anhela. Pero para ello aún nos esperan nuevos desafíos y grandes tareas.

Con el fin de enfocar nuestro trabajo de forma eficiente y responsable, durante el año 2015 se afinó el Plan de Desarrollo Comunal aprobado por el Honorable Concejo Comunal a fines del año 2014, de forma a convertirlo en una herramienta eficaz y medible. En talleres y jornadas de trabajo con los directivos y personal del Municipio se precisó la Visión y la Misión como también los objetivos estratégicos los cuales se organizaron **en un “Mapa Estratégico” que guía los programas, proyectos y actividades** que emprendemos con miras a lograr nuestra Visión al año 2020, es decir, ser una *“Comuna residencial, de servicios y de actividades productivas no contaminantes, con vocación cultural, buena calidad de vida e integrada socialmente, con barrios seguros, limpios, verdes y sustentables, con mejores personas, participación y compromiso activo de sus vecinos e instituciones, contribuyendo a que Santiago sea una ciudad más inclusiva”*.

2. DESARROLLO URBANO

2.1. PROYECTOS RELEVANTES

2.1.1. **PROYECTOS DE CONDOMINIO DE VIVIENDAS SOCIALES “RIVAS I Y II” Y PACÍFICO RIVAS III Y IV”**

El 08 de Julio de 2015 se entregaron las 200 viviendas del Condominio Habitacional compuesto por 10 edificios de 5 pisos ubicados en un terreno de aproximadamente 9.520 m² en calle Rivas N° 572 y N° 558.

El proyecto es fruto de un trabajo mancomunado de más de 5 años entre los Comités de Allegados Rivas I y Rivas II, el Municipio, SERVIU Región Metropolitana y el Ministerio de Bienes Nacionales, con el sólo objetivo de conseguir una vivienda digna para las familias asociadas al proyecto habitacional.

Características Generales de los Conjunto Habitacional de Viviendas Sociales “Rivas I y II.”

PROYECTOS	DIRECCION	SUP. Total(m ²)	N° EDIFICIOS	N° PISOS	N° DEPTOS	ESTADO
VIVIENDAS COLECTIVAS SOCIALES	Rivas 558	5.796,90	5	5	100	Con Recepción Definitiva N°17/15 del 07.07.15
VIVIENDAS COLECTIVAS SOCIALES	Rivas 572	5.796,90	5	5	100	Con Recepción Definitiva N°16/15 del 07.07.15

El Proyecto beneficia en forma directa a 200 familias de allegados de nuestra comuna con departamentos de una superficie aproximada de 60 m². El condominio cuenta con dos sedes destinadas a equipamiento comunitario, zonas de estacionamientos, zonas de circulación peatonal y zonas de esparcimiento y recreación.



En un terreno continuo, de una superficie total de 13.314 m², en calle Pacífico N° 2541, se está trabajando con los Comités de Allegados en un segundo proyecto denominado “Pacífico Rivas III y IV”, el cual tiene como finalidad otorgar una nueva solución habitacional para otras 280 familias de la comuna. El terreno está siendo traspasado a SERVIU por el Ministerio de Bienes Nacionales y el anteproyecto se encuentra ingresado a la Dirección de Obras Municipal y considera: dos agrupaciones de 6 edificios cada una, que conforman un conjunto de 280 departamentos, áreas verdes conformadas, con iluminación, arborización, riego, juegos infantiles y espacio recreativo, dos sedes comunitarias multipropósito y estacionamientos, con acceso privado.

Vista General Proyecto Pacífico-Rivas



Equipamientos: Sedes sociales (2), juegos infantiles y multicancha



2.1.2. ESTADIO MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN

Debido a la quiebra de la empresa constructora “COMSA S.A.” en marzo del 2013, el proyecto se somete a re-evaluación ante el Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Social, solicitando recursos adicionales que permitan retomar obras de construcción pendientes para su correcta ejecución, reparar obras deterioradas, reiterar obras desmanteladas por subcontratistas, sumar obras adicionales necesarias para efectuar el reinicio de obras e incorporar mejoras al diseño optimizando sus dimensiones y operación. El monto final total del proyecto, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), sumó \$3.599.039.000, incluyendo las obras civiles, el equipamiento deportivo, equipos y muebles, las consultorías de inspecciones y gastos administrativos.

La nueva empresa “Ingecons Ltda.” retomó las obras en agosto 2014 y finalizó en enero del 2016.

El proyecto, localizado en Av. Carlos Valdovinos con Av. Las Industrias contempla la construcción de una cancha de fútbol de pasto sintético, 2 graderías, pista atlética lateral, 4 torres de iluminación, cabina de sonido, áreas administrativas, sala multiuso, cafetería, áreas de servicios (higiénicos y camarines) y estacionamientos. El área total del proyecto alcanza los 19.672 m², incluidos estacionamientos, con capacidad para 3.500 espectadores.



El recinto permitirá en cancha la práctica de fútbol y futsal; en la pista recreacional, la práctica de salto con garrocha, salto largo, salto alto; en Sala Multiuso, el desarrollo de tenis de mesa y gimnasia; y actividades de ascensión en muro de escalada, también podrá desarrollarse la práctica recreativa del lanzamiento de bala y jabalina.

2.1.3. PISCINA TEMPERADA SEMI-OLÍMPICA

El diseño del Proyecto de Piscina Templada Semi-olímpica se encuentra ejecutado en todas sus fases: proyecto de arquitectura, especialidades, presupuestos, planimetría y especificaciones técnicas, evaluación económica. Cuenta también con las visaciones técnicas favorables por parte del Instituto Nacional del Deporte, de la Secretaría Regional de Salud RM y con la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social, lo que permite hoy su postulación para el financiamiento de la etapa de Ejecución al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) por un monto total aproximado de \$ 2.905.267.000 y estimar su posible inicio de ejecución durante el año 2016.

Imágenes Referenciales del Proyecto



El proyecto se emplaza en el Parque Isabel Riquelme a un costado de la piscina existente, en una superficie total de 1.876 m², incluyendo las obras de paisajismo. La piscina estará dotada de 6 pistas de nado e instalaciones como recepción, camarines, sauna, sala multiuso, cafetería, enfermería, oficinas y bodegas. Contará además con graderías para 145 espectadores, jardines verticales en fachadas y estacionamientos exteriores. El edificio está diseñado con criterios de eficiencia energética tales como la utilización de colectores solares, equipos de climatización de bajo consumo y una cuidada envolvente térmica.

2.1.4. MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO EL PINAR

El Complejo deportivo funciona por cerca de 56 años, con una demanda cautiva conformada por clubes de la Asociación de Fútbol El Pinar, vecinos y población escolar de las escuelas y liceos del sector, actores que a través de los años han conformado una rica tradición deportiva y de participación comunitaria en el barrio. No obstante lo anterior, la riqueza de dicha historia se construye haciendo fútbol en dos canchas de tierra, situación por **la que se auto denominan los “come tierra”**.

Situación Actual Complejo Deportivo



La construcción de 2 canchas de fútbol en condiciones de dignidad, constituye por años una de las principales demandas de la comunidad del sector centro de la comuna de San Joaquín, motivo por el cual forma parte del Plan de Inversiones 2014 – 2019 del nuevo PLADECO.

El proyecto se plantea para un área de alta vulnerabilidad social conformada por las poblaciones el Pinar, Legua Nueva, Legua Vieja, Legua Emergencia, Aníbal Pinto y Germán Riesco, sectores donde incide fuertemente la pobreza, exclusión y segregación social, con importantes niveles de violencia armada, inseguridad, consumo de alcohol y tráfico de drogas.

Se interviene un total de 22.680 m² con la construcción de dos canchas de fútbol en pasto sintético de una superficie total de 14.416 m², con sus respectivos arcos, banderines y banca de suplentes; la reposición de sus respectivos cierres perimetrales (706 m lineales); reposición de sistemas de alumbrado eléctrico de canchas (instalación eléctrica, centros de alumbrado, tableros, malla y empalme); reparación de las dos graderías existentes con reforzamiento de fundaciones, tratamiento anticorrosivo y pintura exterior, además de la adquisición de equipamiento para el mantenimiento de la superficie de pasto sintético conformado por tractor y cepillo.

El proyecto tiene financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto total aproximado de \$895.703.000 que incluye las obras civiles, el equipamiento deportivo, equipos y muebles, las consultorías de inspecciones y gastos administrativos. Actualmente se encuentra en proceso de licitación, con inicio de obras civiles programado para julio del año 2016.

2.1.5. ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

El Proyecto mejora las condiciones de acopio de los residuos sólidos domiciliarios, contribuyendo a la recuperación sanitaria y ambiental de las vías y espacios públicos. La distribución de los 19.576 contenedores se realizó durante el segundo semestre del año 2015, en forma paralela a una campaña ambiental para fomentar el manejo adecuado de la basura domiciliaria y de las instituciones públicas comunales. El proyecto se financió con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto total de \$562.318.000.



Descripción de los Contenedores por Tipo de Recinto

TIPO DE RECINTO	UNIDADES	N° DE CONTENEDORES DE 120 LITROS	CONTENEDORES DE 360 LITROS	
			N° CONTENEDORES RSD	N° CONTENEDORES RECICLAJE
Viviendas	18.924	18.924	-	-
Edificios Condominios Sociales	4.272	-	321	112
Edificios No sociales	1.290	-	0	15
Establecimientos educacionales	66	-	146	10
Establecimientos de Salud	10	3	17	-
Dependencias municipales	10	-	18	10
Sub TOTAL	-	18.927	502	147
TOTAL	-	18.927	649	

Fuente: SECPLAN.

MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO CON NUEVA TECNOLOGÍA

A. Proyectos Con Nueva Tecnología

El proyecto “Plan Piloto de Nuevas Tecnologías Led” plantea resolver las deficientes condiciones del alumbrado público en sectores puntuales de la comuna, cambiando los antiguos equipos existentes por luminarias “Led” de última tecnología, permitiendo una mayor eficiencia energética. La instalación de estos equipos en circuitos asociados a medidores independientes permite llevar un control exacto del consumo energético para evaluar su futura instalación en otras zonas de la comuna.



Plaza Casablanca



Frontis CESFAM Santa Teresa

La instalación de las nuevas luminarias, que suman un total de 108, se realizó en Plaza Casablanca, calle Tocornal, calle Varas Mena, calle Raquel, Plaza Coñimo, Av. Sebastopol y entorno del CESFAM Santa Teresa, además de 30 luminarias instaladas en diversas plazas de la comuna.

El proyecto se financió gracias al Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto total de \$199.992.100. La licitación se realizó durante el segundo semestre del año 2015 y concluyó su ejecución a inicios del año 2016.

Además, se encuentra en proceso de licitación el proyecto “Reposición de Alumbrado Público en Zona Norte” que consiste en el recambio e instalación de un total de 52 luminarias de sodio y led, por un monto aproximado de \$54.705.520, financiado por el Programa de Mejoramiento Urbano-Modalidad IRAL. El proyecto incluye luminarias peatonales en calle Chopin y Santa Elena, luminarias ornamentales en plaza Chile, recambio de luminarias en calle Schubert y luminarias de calzada en tramos de las calles Rameau, Haydn, Debussy, Stravinsky y Borodin.

Un segundo proyecto con tecnología led con postulación exitosa del Municipio, está destinado principalmente a ejes viales y diversos sectores de la comuna con deficiente iluminación como:

- Avenida El Pinar, entre Avenida Central y Av. Vicuña Mackenna
- Calle Vecinal, entre Departamental y Carmen Mena
- Calle Piramide, Entre Haydn y Av. Las Industrias
- Calle Naciones Unidas, desde U Thant hasta Brasilia
- Avenda Estadio, Entre Sandino y Varas Mena y Area Verde Ubicada en Avenida Estadio con Varas Mena.
- Territorio 4 al norte de Av. Departamental: Pasajes interiores a este sector: Nueva Berlioz, Diego de Meza, Gaspar de Espinoza, Juan Griego, Pintor Durero, Veronese, Pintor Murillo, Benozzo Gozzolli, Tomas De Campanella.

El proyecto, que suma un total de 232 puntos lumínicos, se encuentra ya elaborado, aprobado técnicamente y pronto a ser financiado por el Programa de Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por un monto de \$199.629.977 y su ejecución durante el segundo semestre del año 2016.

Se debe mencionar también, el proyecto de Mejoramiento de alumbrado Público de la Villa Nueva Horizonte, “Obra de Confianza” del Programa “Quiero mi Barrio” financiado por SERVIU RM por un monto de \$31.774.911, que mejora la iluminación de los espacios interblocks con nueva tecnología led.

A estas iniciativas, se suman varios proyectos de iluminación que tienen un enfoque de Seguridad y se ejecutarán durante el año 2016 (ver capítulo Seguridad Ciudadana):

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO	ESTADO ACTUAL
Luminaria peatonal para Av. El Pinar entre Central y Av. Las Industrias platabanda sur	\$44.998.870	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	En proceso de Licitación
Luminarias peatonales para Av. San Juan vereda poniente	\$34.896.192	Ministerio Interior - Sub. Prevención Delito	Bases terminadas. A espera de resolución exenta desde SPD
Proyecto Luminarias Parque Isabel Riquelme	\$ 16,324,160	Ministerio Interior – Programa Juntos Más seguros El Pinar.	En proceso de Licitación

B. Supervisión y Gestión de los Contratos de Alumbrado Público

1. Elaboración y Supervisión de Proyectos de Alumbrado Público

Durante el año 2015 la Unidad de Alumbrado Público dependiente de la Dirección de Operaciones participó en la postulación a financiamiento y ejecución de varios proyectos de mejoramiento de iluminación en diversos sectores de la comuna. Así como también en proyectos eléctricos para establecimientos educacionales (en conjunto con la CORMU), establecimientos Deportivos (Estadio Municipal, Proyecto Piscina Municipal Temperada, Mejoramiento Canchas Fútbol El Pinar) y también en mejoramiento eléctrico de Dependencias Municipales (Casa de la juventud, adulto Mayor, etc..).

Se fiscalizo la ejecución del Piloto LED en diversos sectores de la comuna, mejoramiento Casablanca, Coñimo, frontis CESFAM Santa Teresa de Los Andes, Sebastopol, Raquel, tramo Varas Mena, Tocornal, Barrio Varas Mena (Población Berlioz, Varas Mena, Huasco) y diversos proyectos de seguridad ciudadana.

La implementación de la tecnología LED y la construcción de circuitos con equipos de medida, sin duda es la principal reforma en nuestro parque lumínico ya que en la actualidad la gran mayoría de las luminarias se encuentra con ballast convencional y conectadas directa a la red.

Durante el 2016 se dará continuidad a la postulación de financiamiento de nuevos proyectos, de recambios masivos con la tecnología led, con fondos propios o externos, enfocados a generar menor consumo eléctrico y mayor control en los procesos de medición de la energía, contando además con datos fidedignos en cuanto al comportamiento y ahorros esperados, obtenidos de los circuitos de prueba. Esta unidad está encargada a su vez de iniciar un proceso de diagnóstico y evaluación del comportamiento de esta nueva tecnología a fin de orientar respecto del futuro recambio masivo en la comuna que permita su renovación.

2. Gestión de Contratos de Alumbrado Público

Contrato de Mantenimiento del Alumbrado Público Comunal: Mediante este se canalizan los reclamos a través de denuncias de inspectores, vecinos, teléfono y email, hacia la unidad de alumbrado público comunal radicada en la Dirección de Operaciones y Emergencias, de manera tal, que se lleva control de las gestiones realizadas en cada situación denunciada, mediante informes de fallas diarias y libro de obra, reparando aproximadamente 500 fallas mensuales.

Se ha dado riguroso cumplimiento a la fiscalización y seguimiento de los trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos, según la contratación de los servicios de mantenimiento de alumbrado público comunal, a partir de abril del 2012 a la fecha. Reduciendo de manera notoria la cantidad de fallas diarias registradas por este concepto.

Se mantuvo un sistema de control de los tiempos de reparación de las fallas informadas a la Empresa a partir de este contrato. Se agrupan las fallas diarias y son informadas mediante conducto regular escrito a Empresa Contratista, indicando claramente fecha y hora de entrega y tiempo disponible para reparar.

Contrato de suministro eléctrico BT-2: Se actualizó la base de datos de las luminarias efectivamente operativas en la comuna, mediante el catastro de luminarias entregado por CHILECTRA en el año 2015, con esta información se gestionará la depuración y actualización del contrato de suministro, principalmente con referencia a las potencias consideradas para facturación.

Contrato de suministro eléctrico BT-1: Corresponde a servicios con equipos de medida, todos contratados con tarifa BT-1 para alumbrado público. Se ejecuta la revisión en las planillas adjuntas a las facturas de consumos, y se ha iniciado una inspección en terreno de todos los empalmes asociados, evaluando e incorporando además los servicios (empalmes) correspondientes a nuevas obras.

Proyecciones de Gestión Alumbrado Público 2016

Contrato de mantenimiento de alumbrado público comunal: Se proyecta continuar fiscalizando el contrato de mantenimiento de alumbrado público, haciendo cumplir las solicitudes y obligaciones, según las bases y EETT del contrato. A la fecha se han cursado varias multas por atraso en la respuesta del servicio y se mantendrá este tipo de supervisión.

Para el 2016 entrará en vigencia el nuevo contrato de mantenimiento de alumbrado entre abril del 2016 y abril del 2018, manteniendo la base del anterior y agregando algunas mejoras con respecto a tiempo de respuesta e incorporando trabajos especiales con tecnología led.

Se actualizará la información catastral de las instalaciones de alumbrado público al año 2016, incluyendo los medidores y su estado de funcionamiento.

Contrato de suministro eléctrico BT-2: Se proyecta depurar la información de facturación mensual de consumos, en cuanto a las cantidades detalladas en cada informe mensual de la empresa de suministro. Esto en concordancia a la actualización de catastro de alumbrado público.

2.1.6. PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEREDAS Y CALZADAS

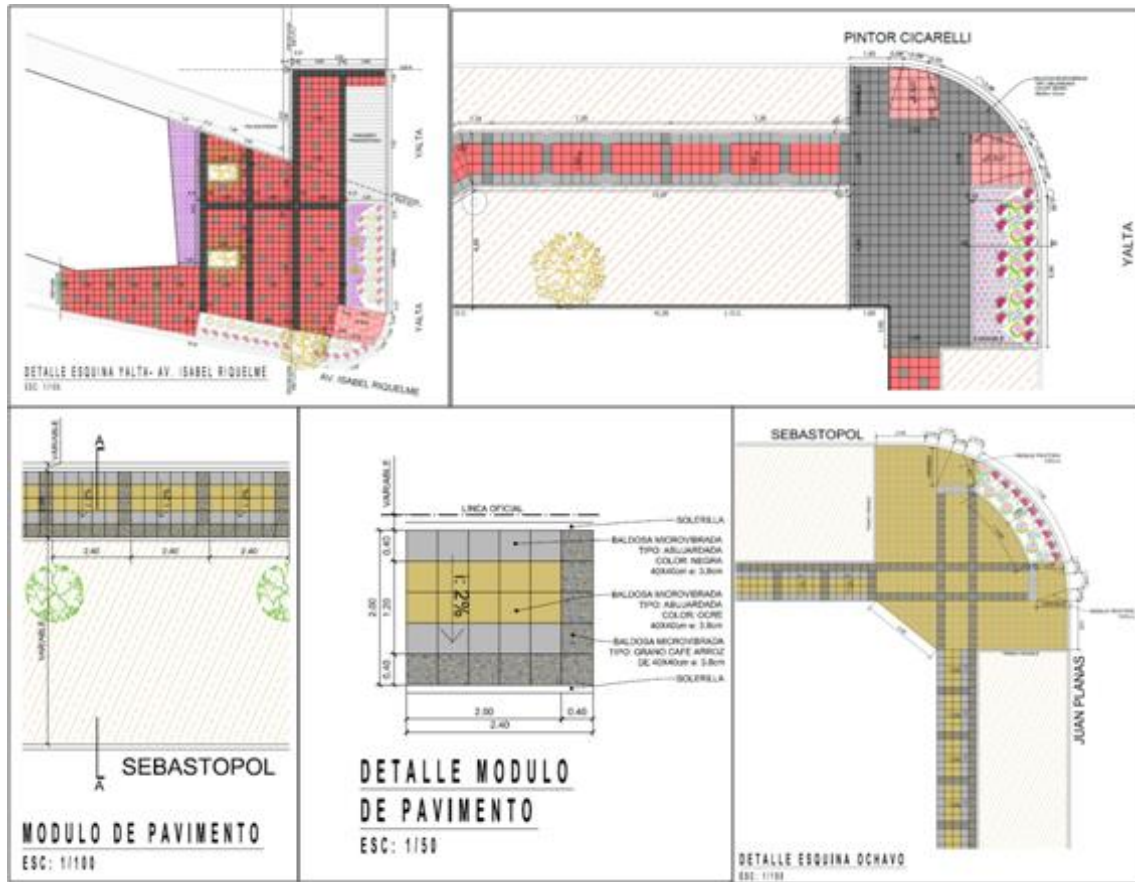
A. Proyecto de Reposición de Veredas: **“Veredas III”**

Dentro del Programa de Mejoramiento de Veredas que es una de las metas del Municipio dentro del PLADECO, el año 2015 se logró el financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto aproximado de \$1.325.406.000

El proyecto interviene 20 aceras de vías locales, de servicio y troncales de alto flujo peatonal que se localizan próximas a sectores residenciales densamente poblados y que facilitan el acceso a diversos puntos de equipamiento comunal. Éstas presentan importantes niveles de deterioro (medio a alto) que se representan en desgaste superficial, fracturas de material y levantamiento de superficies, además de carencias funcionales en su ancho y rebajes. El proyecto interviene un total de 33.211 m² de los cuales 23.690 m² corresponden a reposición de veredas en mal estado, 726 m² a construcción de veredas donde hoy existe carpeta de tierra y la construcción de 8.794 m² que constituyen ensanches (de las veredas que se reponen).

En cuanto a materialidad, la intervención considera 21.250 m² en hormigón (vías locales) y 11.961 m² en baldosa microvibrada (en vías locales, de servicio y troncales donde se modifica la materialidad respecto de la preexistente en hormigón). Contempla además la implementación de accesos de rodados en esquinas, la reposición de soleras y solerillas en mal estado, la habilitación de tazas de arboles donde se intercepta con el nuevo pavimento, y la extracción y reemplazo de especies arbóreas en casos de arboles en mal estado cuyas tazas interceptan el nuevo pavimento.

Patrones de Diseño de Baldosas



B. Otros Proyectos de Reposición de Veredas Ejecutados

Además del **proyecto "masivo" de veredas se ejecutaron proyectos** con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano, por un monto total de \$137.464.977, en diversas Unidades Vecinales de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	MONTO (\$)
1	Reposición de veredas UV 2, 8, 14	Calle Capitán Prat desde Av. Haydn hasta la Calle Tránsito Araos y Calle Naciones Unidas desde Av. Haydn hasta Calle Brasilia.	45.419.762
2	Reposición de veredas UV 19 y 23	El Pinar desde Av. Las Industrias hasta Av. Central y el tramo interior de pasaje Río Toltén desde Av. El Pinar hasta Calle Castelar Norte.	42.184.994
3	Reposición de veredas UV 27 y 32	Calle Chopin entre calle Franz Schubert hasta calle Santa Elena	49.860.271

UV 2, 8, 14



UV 19 y 23



UV 27 y 32



A su vez, se ha ejecutado un total de 1.203 m² de veredas en el marco del 24° llamado del Programa de Pavimentación Participativa de SERVIU RM.

Proyectos de Pavimentación de veredas PPP 24° llamado

N°	CALLE	TRAMO	M ²	MONTO INVERSIÓN (\$)
1	Psje. Linares	Av. Las Industrias - Psje. Río Pilmaiquen	549	63,887,621
2	Gustavo de Campaña	Piramide - C. Perez de Arce	118	19,875,674
3	Santa Catalina	Maria Lanza - Pedro de Arce	224	25,642,384
4	Springhill	Drake - Drake N°3285	312	36,294,648
Total			1.203	145,700,327

Pasaje Linares



Gustavo de Campaña



Santa Catalina



C. Proyectos de Mejoramiento de Veredas en Postulación para ejecución Años 2016, Inicio 2017

El Plan de Mejoramiento de Veredas comprende once proyectos que se elaboraron durante el año 2015 y se han presentado a financiamiento de diversas fuentes de financiamiento como el Programa de Mejoramiento Urbano o el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Sistema Nacional de Inversiones o Circ. 33). Dos de estos proyectos, en calle Martín Henríquez, ya tienen financiamiento aprobado (PMU) y se encuentran en proceso de contratación de la empresa constructora para su ejecución y cuatro proyectos han sido revisados y se encuentran “admisibles”, es decir técnicamente aprobados a la espera de financiamiento.

PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE VEREDAS 2016-2017						
Nº	NOMBRE PROYECTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE (M²)	MONTO INVERSIÓN (\$)	FINANCIA - MIENTO	ESTADO
1	Construcción de Veredas calles Rivas y Pacífico	Calles Rivas y Pacífico	1.563	59.874.543	PMU	Admisibilidad
2	Construcción de Veredas de Calle Martín Henríquez entre Primero de Septiembre e Ingeniero Budge	Calle Martín Henríquez tramo 1	1.608	55.830.000	PMU	En licitación
3	Construcción de Veredas de Calle Martín Henríquez entre Ingeniero Budge y U. Cox	Calle Martín Henríquez tramo 2	1.478	51.094.056	PMU	Admisible
4	Construcción de Veredas de Calle Martín Henríquez entre San Nicolás y LLico.	Calle Martín Henríquez tramo 3	1.545	55.168.292	PMU	En licitación
5	Conservación de Veredas Población Germán Riesco.	Población Germán Riesco	7.612	310.648.660	FNDR-CIR. 33	Admisibilidad
6	Conservación de Veredas Población JE Bello Sur y Joao Goulart .	Poblaciones JEB y Joao Goulart	10.517	456.820.303	FNDR-CIR. 33	En revisión
7	Reposición de Veredas Territorios 1,4 y 5	Calles Territorios 1,4 y 5	26.523	1.140.561.687	FNDR	En revisión
8	Reposición de Veredas Territorios 6 y 7	Calles Territorios 6 y 7	23.765	1.200.000.000	FNDR	En preparación
9	Reposición de Veredas Territorios 1 y 4	Calles Territorios 1 y 4	31.515	1.260.000.000	FNDR	En preparación
10	Proyecto Veredas Quillagua	calle Quillagua y otras Territorio 5	386	118.002.376	FNDR-CIR. 33	Admisibilidad
11	Calle Carmen	Carmen entre I. Riquelme y Nueva Macul	889	56.650.128	PMU	En revisión
12	Carmen- Castelar Norte	Carmen entre Nueva Macul y C. Valdovinos y Castelar Norte entre Fca da Rimini y Central	832	51.005.619	PMU	En revisión
13	Ureta Cox-Llico	Ureta Cox-Llico	1.853	59.999.999	PMU	En revisión

5. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. JEB SUR Y POBL. JOAO GOULART"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
CATRUMAN	Pje Calcao	Pje. Butamanga	HCV	149.00
CALCAO	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	186.20
BUTAMANGA	Pje. Coñimo	Varas Mena	HCV	263.60
TANQUI	Avda. Las Industrias	Pje. Chaiten	HCV	240.14
RILAN	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	184.60
RAUCO	Pje. Yal	Pje. Chaiten	HCV	190.00
DALCAHUE	Avda. Las Industrias	Pje. Yal	HCV	476.28
QUELME	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	279.40
CHILOE	Pje. Queilen	Vecinal	HCV	509.12
PUREO	Avda. Las Industrias	Pje. Queilen	HCV	359.85
DOCA	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	245.60
PINDAPULLI	Avda. Las Industrias	Pje. Palqui	HCV	248.55
CHONCHI	Pje. Lacao	Vecinal	HCV	233.24
MELLAHUE	Pje. Mutico	Pje. Ica	HCV	109.00
LAS INDUSTRIAS	Pje. Tanqui	Pje Pindapulli	HCV	317.25
BELBEN	Pje. Dalcahue	Pje. Tanqui	HCV	257.80
CHAITEN	Varas Mena	Pje. Dalcahue	HCV	354.78
YAL	Varas Mena	Chiloe	HCV	431.26
QUEILEN	Pje. Dalcahue	Pje. Pureo	HCV	164.87
PALQUI	Pje. Pureo	Fondo Sur	HCV	232.64
MUTICO	Pje. Mellahue	Chiloe	HCV	292.20
LACAO	Chiloe	Pje. Mellahue	HCV	248.23
ICA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	133.60
HUINCHA	Pje. Chonchi	Fondo sur	HCV	243.60
MELINKA	Avda. Las Industrias	Pje. Hornopiren	HCV	494.20
QUELLON	Pje. Pindapulli	Avda. Lo Ovalle	HCV	496.80
CAUCURA	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	281.20
HORNOPIREN	Pje. Melinka	Avda. Lo Ovalle	HCV	316.50
CALBUCO	Pje. Mellahue	Avda. Lo Ovalle	HCV	329.40
PUQUELDON	Avda. Lo Ovalle	Fondo Norte	HCV	190.60
ACHAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	153.60
ANAY	Vecinal	Fondo oriente	HCV	169.40
BALCACURA	Vecinal	Fondo oriente	HCV	203.60
CAUCAHUE	Vecinal	Fondo oriente	HCV	240.00
CATIAO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	241.40
COCHAMO	Vecinal	Fondo oriente	HCV	191.20
CHANA	Varas Mena	Pje. Cochamo	HCV	204.00
CATRUMAN (Calzadas)	Pje Calcao	Pje. Butamanga	ASF	297.60
CALCAO (Calzadas)	Pje. Coñimo	Varas Mena	ASF	356.50
			TOTAL	10,516.81

6. "CONSERVACIÓN DE VEREDAS POBL. GERMAN RIESCO"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Georges Bizet	Pedro Alarcon	Fondo Norte	HMV	619.20
Pintor Goya	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,153.20
Otello	El Pinar	Pintor Goya	HMV	255.00
Arq. Brunelleschi	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,069.20
Francesca Da Rimini	El Pinar	Arq. Bianchi	HMV	949.20
Bernardo Morales	El Pinar	Fondo Norte	HMV	1,262.40
Jose Ingenieros	Primero de Mayo	Fondo Norte	HMV	1,149.60
Arquitecto Bianchi	Av. Carlos Valdovinos	Primero de Mayo	HMV	409.60
Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	Primero de Mayo	Corelli	HMV	466.80
Corelli	Av. Carlos Valdovinos	Pje. Costado Villa Rep. de Brasil	HMV	58.80
Cul de Sac Darwin Oriente	Arq. Brunelleschi	Darwin Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Darwin Poniente	Francesca da Rimini	Darwin Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Oriente	Arq. Brunelleschi	Victor Gandarilla Oriente inicio cul de sac	HMV	67.20
Cul de Sac Victor Gandarillas Poniente	Francesca da Rimini	Victor Gandarillas Poniente inicio cul de sac	HMV	67.20
			TOTAL	7,661.80

8. "REPOSICIÓN DE VEREDAS TERRITORIOS 6 Y 7"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Sebastopol	Latinoamerica	Av. Las Industrias	BMV	1,620.00
Haydn	Av. Departamental	Lo Ovalle	BMV	3,290.00
Carmen Mena	Pintor Murillo	Brasilia	BMV	5,120.00
Varas Mena	Estadio	Haydn	BMV	2,645.00
Pje. Frutillar	Haydn	Pje. Puerto Montt	HCV	390.00
Pje. Puerto Octay	Pje. Frutillar	Carmen Mena	HCV	425.00
Pje. Puerto Montt	Av. Departamental	Fondo Sur	HCV	1,740.00
Av. Estadio (P)	Sandino	Lo Ovalle	HCV	1,130.00
Av. Estadio (O)	Pje. Vilcun	Fondo Norte	HCV	440.00
Lo Ovalle	Punta Arenas	Brasilia	HCV	1,105.00
Naciones Unidas	Estadio	Brasilia	HCV	780.00
Sandino	Brasilia	Av. Vicuña Mackenna	HCV	1,650.00
Turquino	Av. Departamental	Sandino	HCV	260.00
Las Villas	Sandino	Pinar del Rio	HCV	250.00
Pinar del Rio	Brasilia	Pje. Las vegas	HCV	810.00
Pje. Las Vegas	Sandino	Pinar del Rio	HCV	190.00
Francia	Av. Departamental	Pje. Lago Rupanco	HCV	1,920.00
			TOTAL	23,765.00

7. "REPOSICIÓN DE VEREDAS TERRITORIOS 1,4 Y 5"

Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
Haydn	LLico	Av. Departamental	BMV	1,498.96
Canada	Ureta Cox	Av. Departamental	BMV	3,720.63
San Nicolas	Av. Las Industrias	Ureta Cox	BMV	2,530.90
San Juan	LLico	Fondo Sur	HCV	690.20
Aquelarre	Llico	Av. Vicuña Mackenna	HCV	1,132.60
Marsella	Av. Las Industrias	Vecinal	HCV	995.00
Gabriela Mistral	Av. Las Industrias	Vecinal	HCV	719.16
Ingeniero Budge	Av. Las Industrias	Pdte. Salvador Allende	HCV	641.77
Ingeniero Budge	Vecinal	Haydn	HCV	664.36
Ingeniero Budge	Haydn	Canada	HCV	911.60
Reverendo Javier Pero	Pdte. Salvador Allende	Ureta Cox	HCV	1,066.10
Pje. Rafael Frontaura	Av. Las Industrias	Vecinal	HCV	573.15
Manuel Perez	Canada	San Juan	HCV	1,148.28
Emco	Pje. Anatasta	Piramide	HCV	1,564.20
Iquique	Fondo Norte	Capitan Prat	HCV	904.17
Transito Araos	Capitan Prat	Manuel Perez	HCV	691.30
Vancouver	Haydn	Canada	HCV	560.60
Toronto	Haydn	Canada	HCV	564.41
Winnipeg	Haydn	Canada	HCV	552.87
Pje. Alvaro Puga	San Nicolas	Fondo Norte	HCV	226.24
Pje. Roberto Lopez	San Nicolas	Fondo Norte	HCV	156.63
Pje. Pedro de la Barra	San Nicolas	Fondo Norte	HCV	77.56
Pica	Pje. Pozo Almonte	Piramide	HCV	212.33
Matte Hurtado	Llico	Av. Departamental	HCV	917.70
Pje. Matte Hurtado	Llico	Matte Hurtado	HCV	336.17
Pje. Jorge Quevedo	Av. Las Industrias	Gustavo Campaña	HCV	323.11
Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Rafael Frontaura	Piramide	HCV	273.04
Pje. Nicanor de la Sotta	Pje. Armando Mook	Jorge Quevedo	HCV	964.05
Pje. Alejandro Flores	Av. Las Industrias	Gustavo Campaña	HCV	249.28
Pje. Armando Mook	Av. Las Industrias	Gustavo Campaña	HCV	223.02
Gaspar de Espinoza	Pdte. Salvador Allende	Ingeniero Budge	HCV	630.40
Cristobal de Erazo	Pdte. Salvador Allende	Gaspar de Soto	HCV	436.00
Maria	Rivas	Nueva Macul	HCV	175.60
Vivaldi	Pergolese	Chopin	HCV	191.60
			TOTAL	26,522.99

9. " REPOSICIÓN DE VEREDAS TERRITORIOS 1 Y 4"				
Nombre de Calle	Entre 1	Entre 2	Materialidad Proyectada	Sup Proyectada m ²
San Gregorio	Pdte. Salvador Allende	Ing. Budge	BMV	1,370.00
Juan de Rivadeneira	Pdte. Salvador Allende	Llico	HVC	3,130.00
Benozzo Gozzoli	Primero de Septiembre	Pdte. Salvador Allende	HVC	600.00
Pedro Mira	Av. Santa Rosa	Juan de Rivadeneira	HVC	2,690.00
Santa Corina	Tocornal	Lira	HVC	540.00
Carlos Fernandez	Carmen	Lira	HVC	990.00
Artemio Gutierrez	Santa María	Isabel Riquelme	HVC	2,760.00
Verdi	Gluck	Santa Elena	HVC	830.00
Mozart	Isabel Riquelme	Av. Vicuña Mackenna	HVC	2,170.00
Franz Schubert	Isabel Riquelme	Av. Vicuña Mackenna	HVC	1,990.00
Handel	Borodin	Juan Sebastian Bach	HVC	525.00
Guido de Arezzo	Handel	Juan Sebastian Bach	HVC	270.00
Borodin	Diagonal Santa Elena	Isabel Riquelme	HVC	1,760.00
Stravinski	Debussy	Franz Schubert	HVC	1,970.00
Debussy	Diagonal Santa Elena	Isabel Riquelme	HVC	2,880.00
Remeau	Gluck	Isabel Riquelme	HVC	2,300.00
Gluck	Fondo Norte	Isabel Riquelme	HVC	1,260.00
Haydn	Palestrina	Isabel Riquelme	HVC	2,960.00
Pergolese	Verdi	Vivaldi	HVC	520.00
			TOTAL	31,515.00

Además, el proyecto de "Mejoramiento de la Avenida Presidente Salvador Allende, entre Av. Las Industrias y Av. Santa Rosa", incluye la reconstrucción de todas las veredas en baldosas microvibradas. El proyecto está postulado a financiamiento FNDR por un monto de \$ 1.055.033.000 y se encuentra recomendado técnicamente (R.S.), que de obtener financiamiento podría iniciar obras el segundo semestre del año 2016.

La obra abarca una superficie total de 15.623,3 m² que comprende la construcción de 9.911,3 m² de pavimentos que se desagregan en: 5.628,4 m² de baldosa microvibrada, 1.051,7 m² de pavimentos de hormigón con espesor de 10 cm para accesos residenciales, 2.758,2 m² de pavimentos de hormigón con espesor de 14 cm para accesos comerciales y estacionamientos, 384 m² con solera tipo a y 89,1 m² con solerilla de hormigón. Incluye también la construcción de 5.712 m² de áreas verdes de los cuales 3.520 m² corresponde a césped, 1.875 m² a cubresuelos y 317 m² a maicillo. La plantación de 192 árboles, 1.107 arbustos y la extracción 60 árboles en mal estado. La instalación de sistema de riego en aproximadamente 1.956 m instalación con 2 medidores de agua potable y la instalación de 4 empalmes eléctricos y de 65 luminarias de 100 w. Se realizará también la demarcación de cruces peatonales, resaltos, calzada y estacionamientos y la instalación de 61 m. de vallas peatonales, 7 escaños de hormigón, de 19 bolardos, 3 basureros y 3 cicleros. El proyecto es la primera etapa del mejoramiento de toda la avenida por un total de 28.979 m², proyectando una segunda etapa entre Av Las Industrias (poniente) y Av Vicuña Mackenna (oriente) con 13.356 m².

Imágenes de Proyecto Av. Salvador Allende, Primera Etapa.



D. Estado de Conservación de Calzadas de Pasajes

Siguiendo el lineamiento del objetivo del PLADECO: “Contar con espacios públicos de circulación más seguros, inclusivos y sustentables”, se ha realizado un catastro comunal para identificar las zonas con más alto deterioro en calzadas de calles y pasajes para **lograr su condición de término que es “contar a nivel comunal con calzadas con un 50% en buen estado al año 2020”**. Al analizar el catastro, éste nos entregó que son las calzadas de pasajes los que se encuentran con el más alto deterioro en la comuna.

La superficie total existente de calzadas de pasajes se eleva a 165.000 m², de la cual al año 2012, un 48%, es decir 79.000 m² se encontraban en mal estado. A diciembre del 2015, después de 4 postulaciones y ejecuciones del Programa de Pavimentación Participativa (PPP) podemos decir que se ha reducido el déficit en más de 7.000

m², equivalente a un 8,9% del déficit en mal estado. Este año 2016 se seguirá incrementando la magnitud de la cobertura al ejecutarse el PPP N°25, lo cual se estima se ejecutará en el segundo semestre del año 2016. De esta forma reduciremos en más de 8.600 m² el déficit en mal estado lo que equivale a una reducción de un 11,9% con respecto al año anterior.

Al finalizar este año 2016 tendremos una disminución de más 15.600 m², quedando aún un déficit en mal estado en pasajes de 63.400 m².

Considerando la postulación al PPP Llamado N°26, que se envió recientemente a SERVIU (febrero 2016), con más de 16.000 m² de calzadas en pasajes lograremos para el 2017 reducir el déficit en mal estado de calzadas de pasajes en un 25,2% con respecto al año anterior y reduciremos nuestro déficit a 47.400 m².

Déficit de calzadas de pasajes en mal estado: 2012-2017*

AÑO	SUPERFICIE TOTAL CALZADAS DE PASAJES (M2)	SUPERFICIE DÉFICIT EN MAL ESTADO (M2)	% DÉFICIT EN MAL ESTADO	REDUCCIÓN EN % DE DÉFICIT EN MAL ESTADO (ANUAL)	% CALZADAS EN BUEN ESTADO
Al 2012	165.000	79.000	48,90%	0%	51,10%
A Dic. 2015	165.000	72.000	43.60%	8,90%	56,40%
A Dic. 2016	165.000	63.400	38.40%	11,90%	61,60%
A Dic. 2017	165.000	47.400	28.70%	25,20%	71,80%

* Conforme a proyectos de mejoramiento de calzada ejecutados y proyectos postulados a financiamiento.

E. Programa de Pavimentación Participativa

Se debe considerar nuestra gestión como Municipio se destaca en el comportamiento histórico del Programa Pavimentación Participativa en comparación con otras comunas, teniendo presente que respecto de los porcentajes de distribución asignados a nuestra comuna, hemos realizado esfuerzos importantes para incrementar nuestra participación logrando con ello relevantes aumentos en la inversión, realizando trabajo conjunto y colaborativo entre el SERVIU y el Municipio.

Los recursos para PPP con aporte municipal Histórico y el incremento de la inversión son:

- PPP 22 aporte \$18,84 millones años 2012/2013 inversión 513,41 Millones
- PPP 23 aporte \$21,24 millones años 2013/2014 inversión 238,73 Millones
- PPP 24 aporte \$10,84 millones años 2014/2015 Inversión 313,91 Millones
- PPP 25 aporte \$28,98 millones años 2015/2016 inversión 704 Millones
- PPP 26 se proyecta en \$40,0 millones años 2015/2016 inversión 800 Millones aprox.

El programa de pavimentación participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha sido un canal importante para la ejecución de proyectos de repavimentación de calzadas en nuestra comuna, el cual nos ha permitido reducir un déficit importante de calzadas en mal estado, conllevando a tener calzadas nuevas en la materialidad de hormigón que sin duda eleva el estándar de calidad, mejorando desplazamiento seguro de los vecinos y entregando mayor vida útil para su uso.

En el PPP llamado N° 24 que fue ejecutado entre agosto 2015 y enero 2016, involucro un total de 19 proyectos para repavimentación y una inversión por sobre los 313 millones, lo que permitió la repavimentación de una superficie de 6.184 m² en calzadas de pasajes y calles.

Podemos concluir que con estas acciones alcanzamos un 61% de calzada de pasaje en buen estado al año 2016, logrando y superando el cumplimiento del objetivo estratégico, siendo posible por lo tanto proyectar al año 2020 alcanzar el 100% de calzadas de pasajes en buen estado

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 24° LLAMADO					
N°	CALLE	TRAMO	SUPERFICIE (M ²)		MONTO INVERSIÓN (\$)
			Calzadas	Veredas	
1	Psje. Linares	Av. Las Industrias - Psje. Rio Pilmaiquen	1098	549	63,887,621
2	Psje. Linares	Psje. Rio Pilmaiquen - Psje Rio Baker	237	0	10,877,298
3	Psje. El Volcan	Yalta - Isabel Riquelme	180	0	8,100,820
4	Pje. Pintor Murillo	Departamental - Pje. Pintor Murillo	570	0	26,146,780
5	Gustavo de Campaña	Piramide - C. Perez de Arce	354	118	19,875,674
6	Pje. Escipion	C. Mena - Pje. Pedro Sarmiento	144	0	6,615,776
7	Pje. Carlo Magno	Pje. Pericles - Pje. Graciano	228	0	10,467,312
8	Pje. Melinka Sur	Las Industrias - Pje. Quellon	167	0	7,663,518
9	Pje. Melinka Norte	Las Industrias - Pje. Quellon	147	0	6,752,438
10	Pje. Pidanpulli	Las Industrias - Pje. Palqui	342	0	15,694,468
11	Pje. Pureo	Las Industrias - Pje. Palqui	294	0	13,490,876
12	Pje. Dalcahue	Las Industrias - Pje. Yal	270	0	12,397,580
13	Pje. Mellahue	Pje. Mutico - Pje. Ica	195	0	8,956,030
14	Pje. Chonchi	Vecinal - Pje. Ica	261	0	11,978,594
15	Pje. Lechuaga	Pje. Llauco - Pje Lin Lin	117	0	5,377,818
16	Pje. Polonia	Fondo Norte - Fondo Sur	360	0	16,522,440
17	Pje. Angol	Pje. Curarrehue - Pje. Pucon	156	0	7,170,424
18	Santa Catalina	Maria Lanza - Pedro de Arce	440	224	25,642,384
19	Springhill	Drake - Drake N°3285	624	312	36,294,648
TOTAL			6,184	1,203	313,912,499

En el PPP llamado N°25 dimos un salto ambicioso e importante en la postulación 2015, postulando 32 proyectos y logrando la aprobación y financiamiento de 31 proyectos, con una inversión de más de 704 millones. El llamado 25° será ejecutado el 2do semestre de 2016 y permitirá la repavimentación de 12.260,8 m² de calzadas en calle y pasajes (duplicando la superficie del PPP llamado N°24). Éste llamado N° 25 contemplara 21 proyectos de calzadas que reducirá el déficit en 12.260,8 m² de pavimento en mal estado.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 25° LLAMADO A EJECUTAR SEGUNDO SEMESTRE 2016					
N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	SUPERFICIE (M ²)	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Lagunillas	Silva (O)	Silva (P)	264,0	0
2	Pje. Rieter	Alc. Pedro Alarcón	Fondo Norte	774,0	0
3	Pje. Lino	Alc. Pedro Alarcón	Fondo Norte	636,0	0
4	Pje. Georges Bizet	Castellar Sur	Castellar Norte	300,0	0
5	Pje. Rubens	San Nicolás	Ureta Cox	736,0	0
6	Pje. Tintoretto	San Nicolás	Ureta Cox	731,0	0
7	Pje. Parque Maihue (P)	Pje. Osvaldina Chaparro	Pirámide	1.311,0	0
8	Pje. Parque Maihue (O)	Pje. Osvaldina Chaparro	Pirámide	1.299,0	0
9	Pje. Osvaldina Chaparro	Canadá	Pje. Maihue Poniente	135,0	0
10	Pje. Bermudas	Sebastopol	La Castrina	477,0	0
11	Pje. Matilla	Pje. Portezuelo Poniente	Fondo Oriente	270,0	0
12	Pje. Pozo Almonte	Vecinal	Fondo Oriente	405,0	0
13	Pje. La Tirana	Tignamar	Pje. Codpa	102,0	0
14	Pje. Codpa	Pirámide	Toconao	243,0	0
15	Pje. Butamanga	Pje. Coñimo	Varas Menas	393,0	0
16	Pje. Manuel Plaza	Thomas Alva Edison	Fondo Norte	210,0	0
17	Diego de Meza	Pirámide	Pje. Diego de Meza	492,0	0
18	Pirámide (C)	Haydn	Pje. Pica	686,0	0
19	Corelli	Alc. Pedro Alarcón	Vicente Gandarillas	1.908,0	0
20	Francia (Tramo 1)	Naciones Unidas	Pje. Lago Rupanco	570,0	0
21	Pje. León Cavallo	Pje. Arlequín	Pje. Colombina	318,0	0
22	Pje. Arlequín	Pdte. Salvador Allende	Pje. León Cavallo	816,0	0
TOTAL				12.260,8	

Para el PPP llamado N°26 que ya se encuentra en etapa de postulación, tenemos un objetivo ambicioso como lo fue en la postulación del año 2015, tenemos elaborada la presentación y seleccionados los tramos de calzadas. Se ha solicitado estudios de diseño y especialidad de estructura por 63 proyectos de calzadas de pasajes con una superficie total de más de 16.000 m² y con una inversión estimada en más de 800 millones de pesos aproximadamente.

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 26° EN POSTULACIÓN 2016

N°	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M2	
				Calzadas	Veredas
1	Pje. Rio Yeso	Isabel Riquelme	Fondo Oriente	342,00	0,0
2	Pje. Albeniz	Handel	Guido de Arezzo	159,00	0,0
3	Pje. Donizetti	Handel	Guido de Arezzo	159,00	0,0
4	Pje. Pintor Julio Ortiz de Zarate	Juan Griego	Fondo Poniente	1062,00	0,0
5	Pje. Boecio	Pje. Ganges	Juan Planas	303,00	0,0
6	Pje. Domenica Di Biase	Pje. Nueva Berlioz	Fondo Oriente	409,20	0,0
7	Pje. Comité de Educación	Pje. Nueva Berlioz	Diego de Meza	268,15	0,0
8	Pje. Nueva Berlioz	Departamental	Llico	539,40	0,0
9	Pje. Diego de Meza Oriente	Pje. Dominica di Biase	Pje. Comité de educación	201,50	0,0
10	Pje. Gaspar de Espinoza (O1)	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	150,00	0,0
11	Pje. Gaspar de Espinoza (O2)	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	150,00	0,0
12	Pje. Gaspar de Espinoza (P)	Gaspar de Espinoza	Fondo Oriente	150,00	0,0
13	Pje. Diego de Meza 1	Diego de Meza	Fondo Oriente	150,00	0,0
14	Pje. Diego de Meza 2	Diego de Meza	Fondo Oriente	150,00	0,0
15	Pje. Rio Garona	Marsella	Fondo Sur	117,00	0,0
16	Pje. Rio Ródano	Marsella	Fondo Sur	117,00	0,0
17	Pje. Ana Tasta	Raquel	Pje. Ana Tasta	132,00	0,0
18	Pje. Volcán Lullailaco	Reverendo Javier Pero	Fondo Poniente	75,00	0,0
19	Pje. Volcán San José	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	75,00	0,0
20	Pje. Volcán Tronador	Reverendo Javier Pero	Fondo Oriente	72,00	0,0
21	Pje. Camilo Pérez de Arce	Pje. Gustavo de Campaña	Vecinal	390,00	0,0
22	Plaza Carlos Cariola	Pje. Armando Mook	Pje. Rogel Retes	250,00	0,0
23	Pje. Daniel Defoe	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,00	0,0
24	Pje. Marcela Paz	Pje. Emilio Salgari	Haydn	117,00	0,0
25	Pje. Ollaque	Pje. Dolores	Fondo Oriente	271,50	0,0
26	Pje. Zapiga	Pje. Dolores	Fondo Oriente	270,00	0,0
27	Pje. Cariquima	Pje. Dolores	Fondo Oriente	270,00	0,0
28	Pje. Socoroma	Vecinal	Fondo Oriente	448,50	0,0
29	Pje. Putre	Pje. Socoroma	Pje. Visviri	114,00	0,0
30	Pje. Visviri	Pje. Putre	Departamental	345,00	0,0
31	Pje. Portezuelo P	San Nicolás	Pje. Pozo Almonte	316,20	0,0
32	Pje. Marta Egussola	Canadá	Parque Maihue P	147,00	0,0
33	Pje. Raul Monardes	Canadá	Parque Maihue P	151,50	0,0
34	Emco	Pirámide	Inicio Delfín Galaz	210,00	0,0
35	Pje. Delfín Galaz	Termino Emco	Pje. Manuel Contreras	309,00	0,0
36	Pje. Escipión 1	Pedro Sarmiento	Astrolabio	128,65	0,0
37	Pje. Escipión 2	Astrolabio	Ing. Mario Díaz	196,85	0,0
38	Pje. Carlo Magno	Carmen Mena	Pje. Esparta	186,00	0,0
39	Pje. Pompeya	Las Industrias	Carlo Magno	581,25	0,0
40	Pje. Craso	Pje. Escipión	Pje. Tomas de Campanella	199,95	0,0
41	Pje. Graciano	Pje. Carlo Magno	Pintor Murillo	132,00	0,0
42	Pje. Pericles	Benozzo Gozzoli	Pintor Murillo	279,00	0,0
43	Pje. El Cortijo	Berlioz	Parsifal	399,90	0,0

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 26° EN POSTULACIÓN 2016					
Nº	TRAMO	ENTRE CALLE 1	ENTRE CALLE 2	M2	
				Calzadas	Veredas
44	Pje. Himalaya	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
45	Pje. M. Gandhi	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
46	Pje. Príncipe Igor	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
47	Pje. Miguel de Unamuno	Varas Mena	Fondo Sur	225,00	0,0
48	Pje. Los Maitenes	Berlioz	Pje. Aníbal	255,00	0,0
49	Pje. Girasol	La Castrina	Sebastopol	499,10	0,0
50	Pje. Campo Lindo	La Castrina	Sebastopol	499,10	0,0
51	Pje. Suiza	Lo Ovalle	Fondo Norte	361,15	0,0
52	Pje. España	Lo Ovalle	Fondo Norte	361,15	0,0
53	Pje. Lechuagua	Carmen Mena	Pje. LinLin	132,00	0,0
54	Pje. Dagoberto Hammarskjold	Naciones Unidas	Fondo Sur	132,00	0,0
55	Pje. Melinka Norte	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	274,35	0,0
56	Pje. Melinka Sur	Pje. Hornopiren	Pje. Quellón	300,70	0,0
57	Pje. Quelme	Pje. Queilen	Las Industrias	361,15	0,0
58	Pje. Tanqui	Pje. Chaiten	Las Industrias	292,95	0,0
59	Pje. Doca	Vecinal	Pje. Lacao	294,50	0,0
60	Pje. Chonchi	Pje. Ica	Pje. Lacao	49,60	0,0
61	Pje. Huincha	Pje. Chonchi	Fondo Sur	252,65	0,0
62	Pje. Quellon	Pje. Melinka Sur	Pje. Pindapulli	266,60	0,0
63	Pje. Balcacura	Vecinal	Fondo Oriente	238,70	0,0
TOTALES m²				16.082,25	0,0

F. Mantenimiento de Calzadas de Calles y Vías Metropolitanas

El Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana (SERVIU, RM) cuenta con el Programa de Mantenimiento de Vías que selecciona dentro del listado de priorización enviado por el Municipio, las vías a reparar y mantener. El año 2015, se realizaron obras de mantenimiento en las siguientes vías:

MANTENCIÓN DE VÍAS SERVIU RM				
NOMBRE DE CALLE	ENTRE 1	ENTRE 2	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M²
San Juan	Pdte. Salvador Allende	Raquel	ASF	1.878
Manuel Perez	Canada	San Juan	ASF	2.030
Llico	Pje. Matte Hurtado	Aquelarre	ASF	1.410
Diego de Meza	Llico	Av. Departamental	ASF	1.153
Darwin	Salomon Sumar	Av. Las Industrias	ASF	797
TOTAL				7.268

El Ministerio de Transporte Público y Comunicaciones realiza periódicamente la mantención de las **calzadas de las vías utilizadas por el sistema de transporte metropolitano "Transantiago"**. El año 2015 se ejecutó la mantención de avenida Departamental, entre Av. Santa Rosa y Av. Vicuña Mackenna en una superficie de 12.800 m², por un monto aproximado de \$563.824.572.

2.1.7. REPARACIONES DE VIALIDAD Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO

En el 2015 se da continuidad al segundo año desde la creación de la Dirección de Operaciones y Emergencias, teniendo como objetivo diseñar y desarrollar programas y actividades destinados a la intervención y mantención de obras menores en el mobiliario y equipamiento urbano ubicado en los bienes nacionales de uso público de la comuna, principalmente en intervenciones tales como bacheos de eventos, pavimentación de veredas y reposición de equipamiento e infraestructura vial, esto en coordinación con otras Direcciones que contemplan también en sus objetivos la mantención de mobiliario y equipamiento urbano.

El 2015, a través del Departamento de Operaciones y su cuadrilla, se repusieron 2154 m² de veredas en mal estado y para el año 2016 se proyecta cubrir a lo menos 2500 m² en reparación y/o reposición de veredas, en los sectores más deteriorados.

Demarcación Vial

El Departamento de Vialidad de la Dirección de Operaciones ejecuta trabajos en mantención de demarcación, señalización vial y reposición o mejoramiento de equipamiento vial, ubicado en los bienes nacionales de uso público de la comuna, en coordinación con las unidades técnicas correspondientes.

En cuanto a Demarcación Vial se pintaron calles por un total de 5000 m², entre pasos peatonales, lomos de toro, soleras y encauce peatonal. Se instalaron también un total de 250 señales verticales, 800 reductores de velocidad de caucho en diferentes pasajes de la comuna, y 100 metros lineales de vallas peatonales en plazas, colegios, jardines infantiles, centros educacionales y avenidas de alto tránsito. Todas estas intervenciones fueron por una inversión total de \$19.589.483 en materiales. Para el 2016 en virtud de las solicitudes que tenemos se proyecta un total de 8000 m² en demarcación vial, 500 señales verticales, 900 lomos de toro de caucho y 300 m. lineales de vallas peatonales.

Plan de Bacheos

En virtud de la cantidad de eventos existentes en la comuna, se dio continuidad el 2015 con el Plan de Bacheos, logrando colmatar más de 59 baches de hormigón y asfalto en diferentes calles de la comuna comprendiendo una superficie de 531 m². en total, por un valor total de \$ 12.000.000 en materiales. Para el 2016 se pretende abarcar más de 120 bacheos de hormigón y asfalto lo que comprende una superficie aproximada de 1080 m² que serán de alto impacto en las diferentes calles de la comuna.

2.1.8. ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE NUEVOS PROYECTOS COMUNALES

A. Proyectos de Diseño Ejecutados durante el Año 2015

El principal hito en materia de proyectos en etapa de diseño elaborados durante el año 2015 fue el del proyecto de Construcción Piscina Temperada Semi Olímpica, Comuna De San Joaquín, cuyos resultados: proyecto de arquitectura, especialidades, presupuestos, planimetría y especificaciones técnicas, permitirán la postulación a financiamiento para la etapa de ejecución al FNDR 2016 (ver reseña en capítulo de proyectos relevantes). También fue importante el proceso de diseño de la Plaza El Pinar, financiado por el Programa de Espacios Públicos de SERVIU que incluyó la participación de la comunidad (ver reseña en capítulo de proyectos de Mejoramiento de áreas verdes).

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	ESTADO
1	Construcción Piscina Temperada Semi Olímpica, comuna de San Joaquín.	Diseño	MUNICIPAL	-----	Terminado en diciembre de 2015.
2	Reposición Plaza El Pinar, comuna de San Joaquín.	Diseño	Programa de Espacios Públicos. MINVU-SERVIU	67.537	Terminado en el segundo semestre de 2015.

Se postuló también durante el año 2014 al Concurso de Espacios Públicos de SERVIU, el Proyecto de diseño de Remodelación del Parque Estadio en el tramo que se encuentra al norte de calle Varas Mena, el cual fue seleccionado y será desarrollado por SERVIU hasta mediados del año 2016.

Al mismo Concurso (Espacios Públicos SERVIU RM) se postuló durante el año 2015 el Proyecto de diseño de Reposición del Parque Maihue, entre Osvaldina Chaparro y Llico. A la fecha, primer trimestre del año 2016, la postulación de la etapa de diseño cuenta con aprobación técnica y financiera por M\$ 52.646, la cual se desarrollará en un periodo de 8 meses con fecha estimada de inicio para el mes octubre de 2016. Así mismo, se presentó durante el primer semestre de 2016, el segundo tramo, también para su diseño por un monto de M\$ 48.392, los que serán financiados íntegramente por el MINVU a través del SERVIU RM. De ser aprobado técnica y financieramente se espera su desarrollo para el último trimestre del año 2017.

B. Proyectos de Infraestructura Postulados al FNDR y Otras Fuentes de Financiamiento Externas, Aprobados Técnicamente durante el Año 2015 hasta Marzo de 2016.

Contempla todos los proyectos postulados a fuentes de financiamiento externas que lograron la aprobación técnica de sus respectivas unidades revisoras durante el año 2015 a marzo de 2016. Cabe destacar que la aprobación técnica es una condición indispensable para que las iniciativas de inversión puedan acceder a financiamiento, lo cual se expresa en que a marzo de 2016 se disponga de una cartera importante de proyectos en situación de ejecución, en proceso de licitación, con financiamiento aprobado y Aprobado técnicamente en espera de financiamiento.

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	ESTADO
1	Construcción Y Equipamiento Estadio Municipal De San Joaquín	Ejecución	FNDR	398.532	En ejecución. Término de obra abril de 2016.
2	Recuperación Plaza Las Vegas Comuna De San Joaquín	Ejecución	PMU Emergencia	56.639	En ejecución. Término de obra abril de 2016
3	Mejoramiento De La Habitabilidad Del Espacio Público Y Áreas Verdes De La Comuna	Ejecución	PMU Emergencia	47.278	En ejecución. Término de obra mayo de 2016
4	Asistencia Técnica Para Soluciones Sanitarias Para La Legua Y Otros Sectores De La Comuna	Ejecución	PMB	109.749	En ejecución. Término de obra septiembre de 2016
5	Adquisición Mobiliario Y Equipamiento Recreativo Colegios San Joaquín.	Ejecución	FNDR	333.051	En ejecución. Término de adquisición mayo 2016.
6	Reposición De Veredas Etapa III Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	1.325.406	Licitado enero de 2016
7	Mejoramiento Plaza Rodillo Población La Legua Comuna De San Joaquín	Ejecución	PMU Emergencia	59.288	En proceso de contratación.
8	Mejoramiento Complejo Deportivo El Pinar Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR	895.703	En licitación
9	Mejoramiento Bandejon Central Av. Las Industrias Entre Aquiles Y Pasaje Horacio	Ejecución	PMU	31.512	En licitación
10	Reposición Alumbrado Zona Norte San Joaquín	Ejecución	PMU	54.706	En licitación
11	Construcción De Veredas De Calle Martín Henríquez Entre Primero De Septiembre E Ingeniero Budge	Ejecución	PMU Emergencia	55.830	En licitación
12	Construcción De Veredas De Calle Martín Henríquez Entre San Nicolás Y Llico	Ejecución	PMU Emergencia	55.016	En licitación
13	Erradicación Microbasural De Platabanda Brasilia	Ejecución	PMU Emergencia	58.456	En licitación
14	Actualización Plan Regulador Comuna De San Joaquín	Ejecución	FNDR - CIRC 33	174.674	Con financiamiento aprobado por el CORE RM.
15	Adquisición Carro Porta Escala 10a Compañía De Bomberos San Joaquín	Ejecución	FNDR - CIRC 33	386.205	Con financiamiento aprobado por el CORE RM.
16	Reposición Parque Maihue Comuna de San Joaquín. Diseño	Diseño	SERVIU	52.646	Con financiamiento aprobado del SERVIU RM.
17	Mejoramiento Avda. Presidente Salvador Allende Tramo 1 Av. Las Industrias – Av. Santa Rosa	Ejecución	FNDR	1.055.033	Aprobado técnicamente en espera de financiamiento.
18	Conservación de veredas Población Germán Riesco comuna de San Joaquín (veredas VI).	Ejecución	FNDR - CIRC 33	310.649	Aprobado técnicamente en espera de financiamiento.
19	Conservación áreas verdes pasaje Quillagua Comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR - CIRC 33	118.002	Aprobado técnicamente en espera de financiamiento.
20	Reposición alumbrado público en diversos ejes viales de la Comuna de San Joaquín.	Ejecución	PMU	199.630	Aprobado técnicamente en espera de financiamiento.
	TOTAL			5.778.005	

La elaboración y postulación de estos proyectos estuvo a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de San Joaquín, la cual para su correcta elaboración conto con el apoyo de diversas unidades municipales conforme a la naturaleza de cada iniciativa de inversión.

C. Proyectos De Infraestructura en Proceso de Postulación a FNDR y Otras Fuentes de Financiamiento Externas a Marzo de 2016.

Comprende los proyectos que la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de San Joaquín, en colaboración con otras unidades municipales, prepara para ingreso o ha ingresado para la revisión técnica de las diversas unidades financieras a marzo del año 2016.

N°	NOMBRE PROYECTO	ETAPA	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	ESTADO
1	Construcción piscina temperada semi olímpica Comuna de San Joaquín. Ejecución.	Ejecución	FNDR	2.905.267	Ingresado para revisión
2	Conservación de veredas Población J.E. Bello S y J Goulart Comuna de San Joaquín. Ejecución.	Ejecución	FNDR - Circ 33	414.664	Ingresado para revisión
3	Reposición de veredas territorios 1,4 y 5 comuna de San Joaquín.	Ejecución	FNDR	1.140.562	En proceso de preparación
4	Adquisición de vehículos y equipamiento para reciclaje comuna de San Joaquín. Ejecución.	Ejecución	FNDR - Circ 33	255.194	Ingresado para revisión
TOTAL				4.732.438	

2.2. PROYECTOS INTERCOMUNALES

2.2.1. PARQUE VICTOR JARA

El proyecto Parque La Aguada es un diseño integrado entre obras hidráulicas y paisajísticas requeridas para el adecuado manejo de las aguas del zanjón que le dan su nombre. Se desarrolla bajo el concepto de un **“parque inundable”, que dispone para la ciudadanía** un entorno de esparcimiento y recreación, y en los periodos de crecidas, conduce controladamente las aguas a través de una zona preparada especialmente para estos efectos, evitando inundación de calles y viviendas aledañas. Su diseño, genera un parque de 4,7 km de extensión, con una superficie de 41 ha, 33 ha de ellas destinadas a áreas verdes

Luego de ejecución de la primera etapa que consideró la habilitación de 900 metros lineales de parque en 2 tramos: entre la calle Pacífico e Isabel Riquelme y entre las calles Diagonal Silva y Gran Avenida, en las comunas de San Joaquín y San Miguel, con una inversión superior a los 5 mil millones de pesos, el Municipio planteó a las autoridades responsables (MINVU, MOP) la existencia de discrepancias entre el diseño proyectado por MINVU y la ejecución supervisada por el Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.) a través de su Dirección de Obras Hidráulicas (D.O.H.), ya que la obra carece de superficies de áreas verdes y vegetación suficiente para un estándar de calidad asociado a un proyecto de esta relevancia, y que en definitiva, permitan que este proyecto constituya un verdadero **“Parque” en nuestro territorio.**

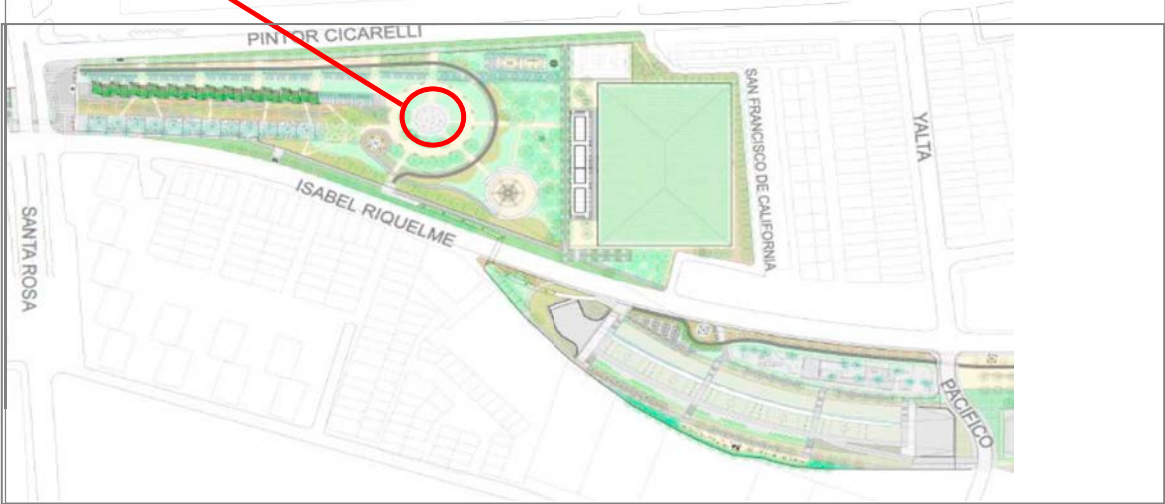
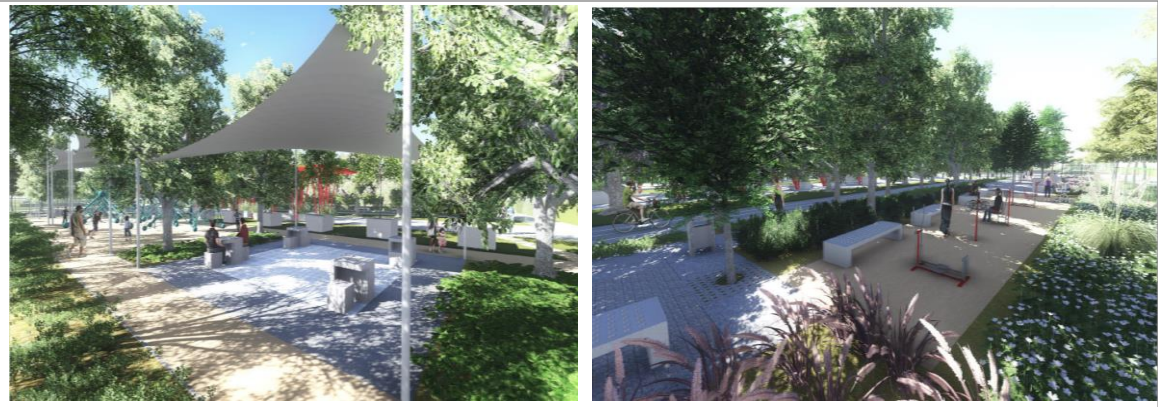
Por tales motivos, la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente y la unidad de Alumbrado Público de esta municipalidad, junto con los organismos técnicos de la Municipalidad de San Miguel, han elaborado una propuesta de mejoras al diseño en todas las etapas sucesivas que fue presentada al Presidente de la República, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y Ministerio de Obras Públicas, la cual ha sido estudiado por dichas autoridades, a través de la constitución de una Mesa Técnica, compuesta por las autoridades gubernamentales y los Municipios afectados (San Miguel y San Joaquín). El primero de agosto de 2014, los integrantes de la mesa suscribieron un Acuerdo para la adecuación del proyecto de paisajismo de la etapa 1 conforme al anteproyecto presentado por los municipios de San Joaquín y San Miguel que comprenden nuevas áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicio y nuevo equipamiento y mobiliario urbano de alto estándar.

Las obras contenidas en el acuerdo serán materializadas en el contrato de la etapa 2 de la ejecución del Parque La Aguada que se licitó durante el segundo semestre del año 2014 y se comenzó a ejecutar durante el segundo semestre del año 2015. El proyecto de Paisajismo con el detalle de las obras a realizar fue contratado por la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, iniciando sus actividades en enero del año 2015.

Actualmente se encuentran en ejecución las obras correspondientes a la adecuación de la etapa 1 (Sta. Rosa/ Pacífico) y la ejecución de la etapa 2.1 (Pacífico / Carmen)

	EMPRESA	MONTO	INICIO / TERMINO	% DE AVANCE
TRAMO 1.1 (Adecuación)	INGEPROC SPA	\$ 2.500.000.000	INICIO: 14.09.2015 TERMINO INICIAL: 27.02.2016 TERMINO ACTUAL: JUNIO 2016	25% de avance

MEJORAMIENTO DE ETAPA 1.1 PARQUE VICTOR JARA

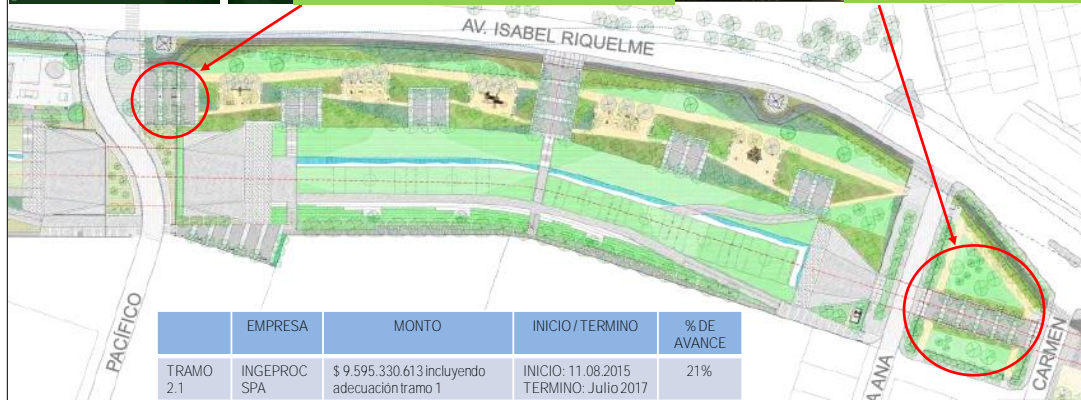


CONSTRUCCION DE ETAPA 2.1 PARQUE VICTOR JARA

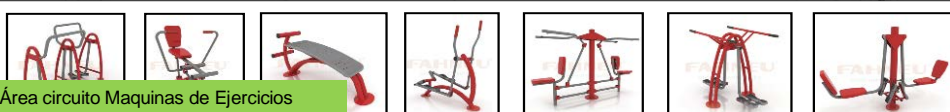
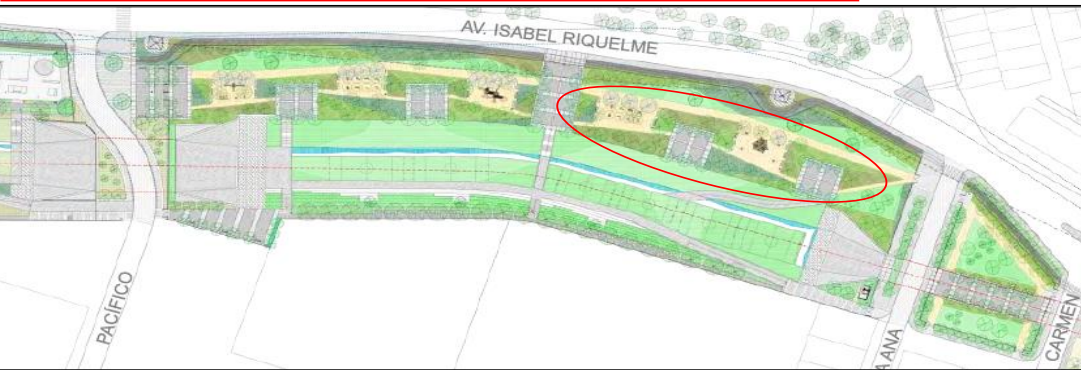
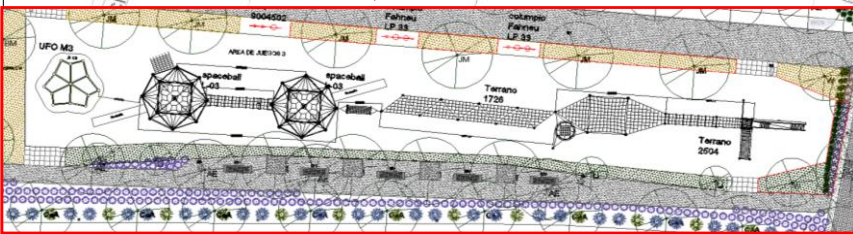
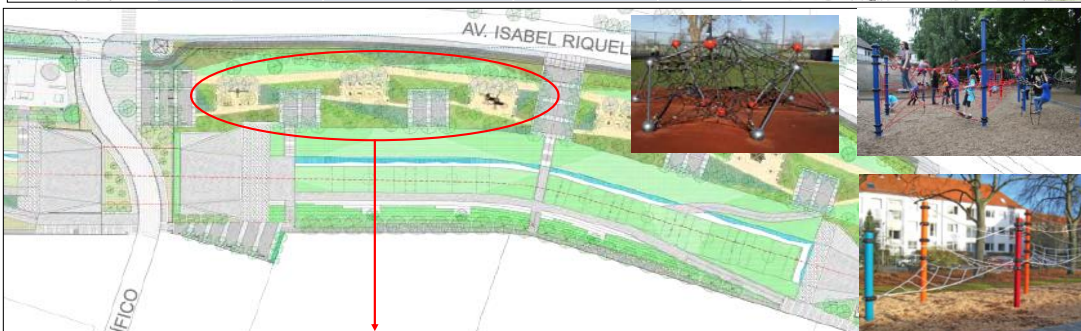


- Área circuito de Juegos Infantiles Musicales

- Hito Urbano "Cristo Rey"



	EMPRESA	MONTO	INICIO/TERMINO	% DE AVANCE
TRAMO 2.1	INGEPROC SPA	\$ 9.595.330.613 incluyendo adecuación tramo 1	INICIO: 11.08.2015 TERMINO: Julio 2017	21%



- Área circuito Maquinas de Ejercicios

2.2.2. CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV. VICUÑA MACKENNA

El Proyecto del Corredor, que había sido presentado en el año 2012 permaneció sin movimiento hasta el mes de agosto del 2014, en que se entregó la versión final del proyecto, y anunció el inicio de obras en el los tramos de San Joaquín, para el segundo semestre del año 2015. El Proyecto fue observado en un oficio conjunto con la Municipalidad de Macul, que comparte gran parte del corredor con San Joaquín.

Las observaciones se refieren tanto a observaciones de gestión de tránsito, como a la calidad del proyecto en cuanto a las propuestas para la ciclovía, la cual fue solucionada, y el tránsito peatonal así también como a soluciones de diseño del espacio público que no presentan soluciones satisfactorias en las principales intersecciones como Departamental, entre otros.

La reducción de los virajes en el sentido Sur a Norte (hacia el centro de Santiago) deja sin comunicación al territorio comunal, por lo que se solicitó que se mantuviera el viraje hacia la izquierda en Av. Presidente Salvador Allende. Se requirió también que se ejecutara el ensanche de la calle Capitán Prat en forma paralela al Corredor, con el fin de que la intersección de las vías se construya en un solo momento tanto por razones de comodidad y fluidez de tránsito como para no afectar a los vecinos en forma reiterada con dos faenas en tiempos diferidos.

Entre la calle Celia Solar y Franz Schubert la ciclovía proyectada por la acera poniente (San Joaquín) no dejaba suficiente espacio en una zona de alto flujo peatonal, donde se encuentra numerosos comercio y centros de estudio, especialmente frente a las estaciones de metro.

Además, la ciclovía no cumplía con los nuevos estándares de calidad que se acordaron en Comisión Intersectorial Ministerio de Transportes-Ministerio de Vivienda y Urbanismo y quedaron plasmados en el documento **“Manual para Ciclovías DDU-CV-002”, puesto que ésta tiene tramos sin cubrir en los extremos norte y sur de la comuna**, interrupciones para el paso de un lado a otro de la avenida, y un ancho insuficiente.

La acción anterior fue solucionada a favor del Municipio realizando la ciclovía por la calzada de Av. Vicuña Mackenna, dejando así, una vereda de mayor dimensión para el tránsito peatonal.

Se advirtió también que el diseño del nodo de Av. Vicuña Mackenna con Av. Departamental presenta deficiencias en cuanto a la seguridad de peatones y ciclistas, por lo que se propuso un anteproyecto alternativo diseñado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica.

Estas inquietudes fueron además planteadas en terreno, al Sr. Ministro de Transportes el día 3 de diciembre y a la fecha se ha dado respuesta en forma parcial a las observaciones, quedando varios puntos por resolver.

CONSTRUCCION CORREDOR TRANSPORTE PUBLICO EN AV. VICUÑA MACKENNA
TRAMO 3: CELIA SOLAR / AV. CARLOS VALDOVINOS



	EMPRESA	MONTO	INICIO / TERMINO	% DE AVANCE
TRAMO 3	ICAFAL S.A.	\$ 19.867.072.051	INICIO: 06.04.2015 TERMINO S/ Contrato: 26.06.2016 (448 DIAS) Diciembre 2016	39% correspondiente a la Comuna

CONSTRUCCION CORREDOR TRANSPORTE PUBLICO EN AV. VICUÑA MACKENNA
TRAMO 4: AV. CARLOS VALDOVINOS / PTA. ARENAS



	EMPRESA	MONTO	INICIO / TERMINO	% DE AVANCE
TRAMO 4	CON-PAX S.A.	\$ 22.258.859.407	INICIO: 30.11.2015-Fecha de Autorización SERVIU, (Entrega de terreno). TerminoS/ Cronograma Enero 2017. (Mirador Azul - Manzano) (Territorio Comunal SEPTIEMBRE 2016)	• 16% correspondiente a los trabajos de las comunas de La Florida y Macul.

2.2.3. CORREDOR DE MOVILIDAD INCLUSIVO “RUTA DE LA INFANCIA”

La Ruta de la Infancia es un proyecto desarrollado por el Gobierno Regional Metropolitano e impulsado por el Intendente de Santiago Sr. Claudio Orrego, que propone la implementación de un corredor ciclable de movilidad inclusiva que permitirá consolidar un recorrido de 15 kilómetros, conectando dos parques emblemáticos de la ciudad que albergan programas para la infancia: en su extremo norte el Parque Bicentenario de la Infancia en el Parque Metropolitano, y en su extremo sur, el Museo Interactivo Mirador (MIM) en el Parque Brasil, conectando asimismo una serie de otros parques y equipamientos públicos de escala urbana. Costo total estimado de la inversión: \$ 3.749.685.098.-



Para la comuna de San Joaquín se contempla la construcción de 0,46 kilómetros por la zona poniente de la platabanda de la AV. Estadio. Con un ancho total del 2.90 m. de ciclo vía.



El proyecto, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional aprobado en abril de 2016 será ejecutado a partir del segundo semestre de 2016.

2.2.4. OTROS PROYECTOS DE ALTO IMPACTO

A. Construcción de La Línea N° 6 del Metro

Se iniciaron las obras de construcción de la línea 6 del metro durante el año 2013, con la instalación de los piques, que son los accesos a la obra de construcción subterránea de los túneles. Dentro del territorio comunal se encuentra el pique y futura ventilación “Carmen”, el que se encuentra ubicado en el límite con Santiago, sobre la antigua línea férrea, en calle Carmen con Santa María. Así también, tendremos en el límite nor poniente del territorio comunal y a menos de 200 m. del edificio del Municipio, la nueva Estación de metro, denominado estación Bio-Bio, que se encuentra en el territorio de San Miguel.

La Municipalidad de San Joaquín solicitó a Metro S.A., la conformación de una Mesa Técnica, que permitió exponer y solicitar la modificación de acceso de la nueva Estación Bio-Bio a fin de que su diseño garantice una accesibilidad Segura y en Coherencia con la infraestructura Urbana existente, desde la Avda. Santa Rosa y a su vez exigir la implementación de un Plan de Mitigación a la ejecución de la obras. Sin embargo durante el año 2014 Metro S.A. no citó nuevamente a reunión y fue recién en abril del año 2015 que se retomó contacto con el Municipio para presentarnos el diseño general del acceso, el cual no cumple con los requisitos que se habían expuesto y solicitado. Se establece una acción conjunta con los territorios vinculados a la estación de metro, Santiago, San Miguel, San Joaquin a fin de insistir en la necesidad de un acceso peatonal desde la acera poniente de Av. Santa Rosa y circulaciones seguras tanto para los transbordos de pasajeros desde los paraderos de buses como para el flujo de peatones con el norte de la comuna y el Edificio Consistorial así también como para los usuarios de San Miguel y Santiago Además, exigiendo que el diseño exterior del acceso se articule y responda a las emanadas actuales y futuras tanto en sus flujos como en los usos y condiciones del entorno que son el Parque La Aguada y el Persa Bio-Bio.

Elevación Nor-Oriente del Acceso a la Estación de Metro Biobío y Planta del entorno



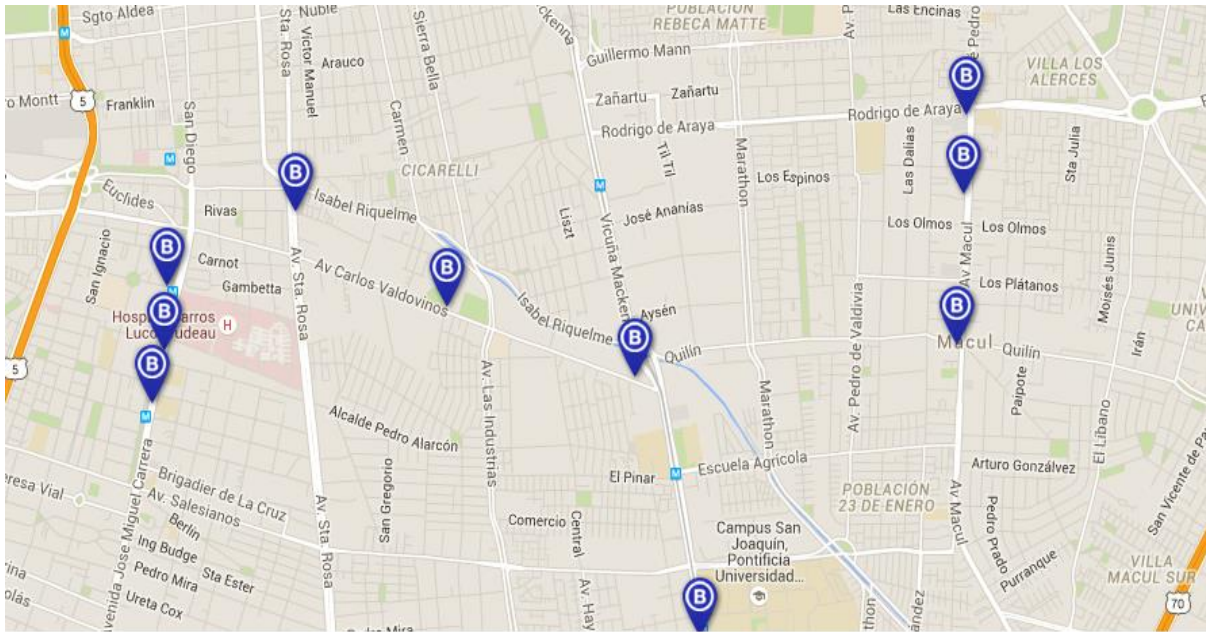
Proyecto Paisajismo retiro Pique Carmen



B. Concesión para la Provisión, Instalación, Mantenimiento y Administración de un Sistema Intercomunal de Bicicletas Públicas en Diversas Comunas de la Ciudad de Santiago

El Contrato de Concesión de Bicicletas Públicas se coordinó al igual que el proyecto anterior, desde la Intendencia Regional Metropolitana de Santiago, permitiendo sumar una mayor cantidad de comunas a este proyecto de movilización.

En San Joaquín, San Miguel y Macul los puntos se instalaron entre fines del año 2015 y comienzos del 2016 de acuerdo a las siguientes ubicaciones:



El sistema de arriendo de bicicletas permite conectar las rutas de los ciclistas con los diversos modos de transporte público en las siguientes catorce comunas: Macul, San Miguel, La Florida, Ñuñoa, Santiago, Independencia, Recoleta, Maipú, Estación Central, Lo Prado, Providencia, Vitacura y Lo Barnechea.

¿Cómo funciona el sistema?

No importa en qué comuna vivas, todos pueden inscribirse. Paga tu membresía con tarjeta de crédito de cualquier banco, Cuenta Rut, transferencia electrónica o directamente en algún punto de atención al cliente.

- 1 **Inscríbete**
ingresando tus datos en www.bikesantiago.cl o en los centros de atención.
- 2 **Recibe**
en tu domicilio tu tarjeta B-card.
- 3 **Libera**
la bicicleta en cualquier estación con tu B-card.
- 4 **Muévete**
libremente por la ciudad y planifica tus viajes.
- 5 **Devuelve**
la bicicleta en cualquier estación*.

Usa la bicicleta todas las veces que quieras por sólo **\$5.990 mensuales**

Incluye seguro obligatorio para ciclistas

Tarifas

B-card Orange Público General

	Mensual	Semestral	Anual
Tarifas	\$ 5.990*	\$ 32.990*	\$ 64.990*
Tarjeta de débito o cuenta rut (PAC)	30 minutos	30 minutos	30 minutos
Tarjeta de crédito (PAT)	30 minutos	30 minutos	30 minutos

Cobros Adicionales B-card Orange Público General

0-30 primeros minutos	Sin Costo
31-60 minutos	\$ 500
61-90 minutos	\$ 1.000
91 a más minutos por cada media hora adicional	\$ 2.000

*Valores incluyen IVA - Los cobros adicionales son acumulativos

*Sujeto a disponibilidad de stock. Consulte por promociones y beneficios

B-card Black Público General

	Mensual	Semestral	Anual
Tarifas	\$ 9.990**	\$ 54.940**	\$ 119.880**
Tarjeta de débito o cuenta rut (PAC)	60 minutos + Happy Sunday*	90 minutos + Happy Sunday*	90 minutos + Happy Sunday*
Tarjeta de crédito (PAT)	60 minutos + Happy Sunday*	90 minutos + Happy Sunday*	90 minutos + Happy Sunday*

Para mayor información del servicio consultar en www.bikesantiago.cl.

Puntos de Bicicletas Públicas en San Joaquín

Sierra Bella / Avda. Carlos Valdovinos



Santa Rosa / Rivas



Avda. Carlos Valdovinos/Avda. V. Mackenna



Avda. Vicuña Mackenna, Acceso DUOC



2.3. PLAN REGULADOR COMUNAL

2.3.1. ACTUALIZACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Durante el año 2015 se postuló y obtuvo financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para desarrollar los estudios conducentes a la actualización del Plan Regulador Comunal de San Joaquín durante el año 2016, por un monto aproximado de \$175.000.000.

El Plan Regulador de San Joaquín, que se aprobó en el año 2000 con un proyecto que databa del año 1990, se comenzó a modificar en repetidas ocasiones desde el año 2003, para lograr la concreción de proyectos de desarrollo urbano, en antiguos paños industriales abandonados, potenciando un nuevo escenario para una comuna pericentral en proceso de transformación.

Sin embargo, su antigüedad y las sucesivas modificaciones del instrumento lo han transformado en un mosaico difícilmente aplicable, con visiones y normas disparejas que no reflejan la visión actual de la planificación comunal que fue recogida **en el proceso de “PLADECO 2014-2017”**.

Entre los años 90 y hoy, se han construido importantes obras de infraestructura, tales como la línea 5 del metro, Av. Isabel Riquelme, El Parque La Castrina, los corredores de Transporte Público de Av. Las Industrias y Santa Rosa, y aún se encuentran en construcción otras obras como el Parque Víctor Jara (La Aguada), el corredor de Av. Vicuña Mackenna y la línea 6 del metro, las que transforman las condiciones de accesibilidad y alternativas de uso del territorio comunal.

Algunos sectores de la comuna donde se construyeron edificios, conjuntos habitacionales y establecimientos educacionales cambiaron radicalmente su fisonomía y actividad, surgiendo como nuevos barrios. Los barrios residenciales más antiguos conservan sus características originales viéndose más o menos afectados con el paso del tiempo y su desarticulación, contra el cual se han emprendido varias acciones y programas que tiene por objetivo rescatar sus valores, tradiciones, organizaciones y diario vivir, lo cual debe también recoger este nuevo Plan Regulador, con el objeto de proteger los barrios de la presión inmobiliaria y la destrucción.

Desarrollo de Conjuntos habitacionales y Establecimientos de Educación Superior



Las modificaciones al Plan Regulador Comunal permitieron la reconversión de antiguos sitios industriales, con la instalación de proyectos habitacionales y de equipamientos que han revitalizado sectores que se encontraban en estado de abandono, aprovechando la centralidad de la comuna y la infraestructura instalada y en construcción: Metro y Corredores de Transporte Público.

Tanto las nuevas obras de infraestructura que se han realizado en la comuna durante los últimos años como las nuevas definiciones de desarrollo comunal deben plasmarse en un nuevo instrumento eficiente que guíe el Desarrollo Urbano Comunal.

Por esto, los estudios conducentes al nuevo Proyecto de Plan Regulador, se elaborarán, con la asesoría de una consultora con experiencia, siguiendo las orientaciones del Plan de desarrollo Comunal (PLADECO), y contarán con la participación de todos los actores, tanto de la comunidad organizada, como de los vecinos y los actores del

sector privado para definir, la nueva visión del desarrollo urbano de San Joaquín y diseñar las herramientas que nos permitan acercarnos a ese Proyecto de Comuna.

El Proyecto de Actualización del Plan Regulador contempla el desarrollo de una Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), para analizar las consecuencias ambientales del proyecto en cuanto al tipo de crecimiento urbano proyectado y sus posibles impactos. Junto con actualizar la planimetría, diseñar la alternativa de Desarrollo Urbano Comunal por el proceso de participación, y elaborar los documentos del Nuevo Plan Regulador (Plano, Ordenanza, Memoria Explicativa y documentos complementarios), se desarrollaran estudios que proyectaran las posibles necesidades de incremento de Capacidad Vial, Equipamiento y Servicios Básicos (agua, electricidad y alcantarillado). Los estudios se desarrollarán durante el segundo semestre del año 2016 y gran parte del año 2017, por lo que se contará con un Proyecto finalizado a fines del año 2017 para iniciar su exposición al público y aprobación por el Honorable Concejo Municipal.

2.3.2. MODIFICACIONES PARCIALES AL PLAN REGULADOR DE SAN JOAQUÍN AÑO 2015

Se iniciaron tres modificaciones y una enmienda al Plan Regulador de San Joaquín de diversa amplitud y objetivos durante el año 2015:

- A. Enmienda al PRC *“Eliminación de exigencia de antejardín para equipamientos en zonas Z-7 y Z-8, frente a Av. Las Industrias”*
- B. Modificación al PRC *“Vías de acceso Centro Cultural San Joaquín”*.
- C. *“Modificación zonas entre calle Embajador Noel y Av. Presidente Salvador Allende.”*
- D. *“Modificación zonas Z13, Z13A, Z14 y Z14A”*.

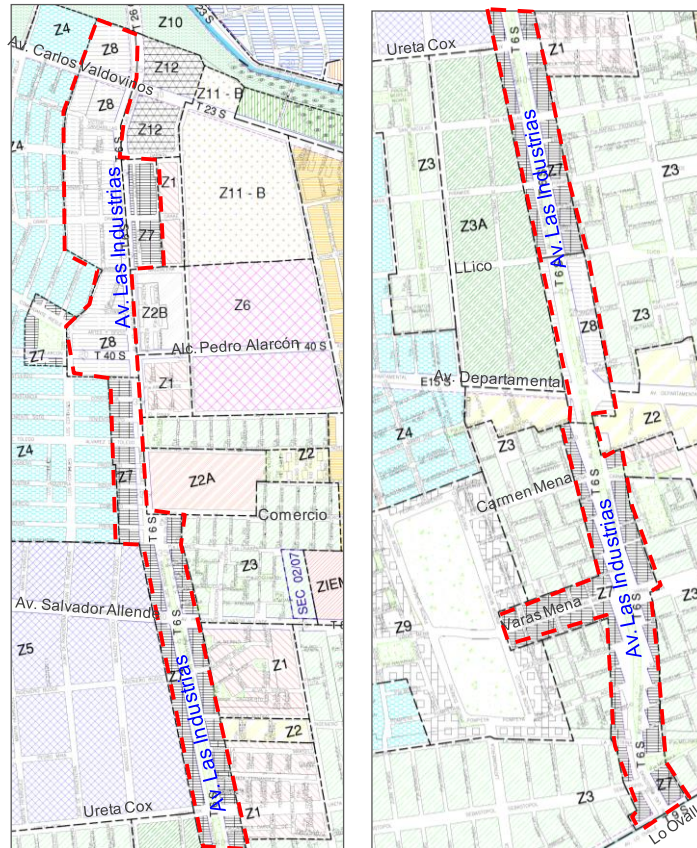
A. **“Eliminación de exigencia de antejardín para equipamientos en zonas Z-7 y Z-8, frente a Av. Las Industrias”**

La construcción del Corredor de Transporte Público en Av. Las Industrias, entre los años 2008 y 2010 implicó expropiaciones por el costado poniente de la avenida, dejando retazos de terrenos, líneas de cerco y fachadas irregulares. Las áreas más afectadas se encuentran entre las calles Víctor Gandarillas y Comercio, en las Poblaciones Aníbal Pinto y Legua Nueva. En los terrenos donde la expropiación fue parcial, los propietarios debieron reconstruir parte de las edificaciones existentes y remodelar las fachadas para ocupar los espacios remanentes de la mejor forma posible.

Las edificaciones de equipamientos, que corresponden a los usos de suelo de actividades de prestación de servicios como comercio, oficinas, educación, salud, culto, cultura, social, deporte y seguridad, fueron las más perjudicadas en cuanto tienen mayores dimensiones y llegan a constituir por sí mismos una manzana o una parte importante de ella y no pueden acogerse al artículo 12 del Plan Regulador Comunal que permite construir en edificación continua, sin antejardín, cuando esta situación es predominante en la manzana.

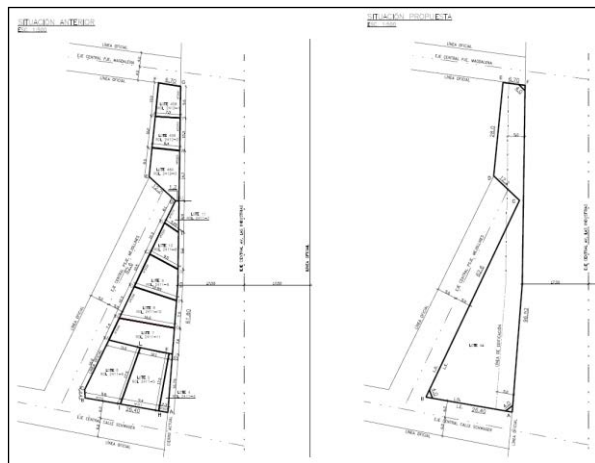
La enmienda elimina la exigencia del antejardín en los predios que enfrentan Av. Las Industrias, sólo para el uso de suelo de equipamiento, en las zonas Z-7 y Z-8, lo cual es exigible para las nuevas edificaciones.

Zonas Z7 y Z8 en Av. Las Industrias



Esto permite también, en el caso de fusión de terrenos o de retazos producto de las expropiaciones, edificar equipamientos en la línea oficial (o límite del terreno que enfrenta el acceso). Así por ejemplo, el proyecto del Centro de Salud de Atención primaria de Alta Resolutividad que está desarrollando la Corporación de Desarrollo Social del Municipio, en el terreno ubicado entre Av. Las Industrias y el Pje. Mejillones, podrá ocupar el espacio destinado originalmente para el antejardín, para edificar instalaciones de salud.

Terreno en Av. Las Industrias/Pje. Mejillones

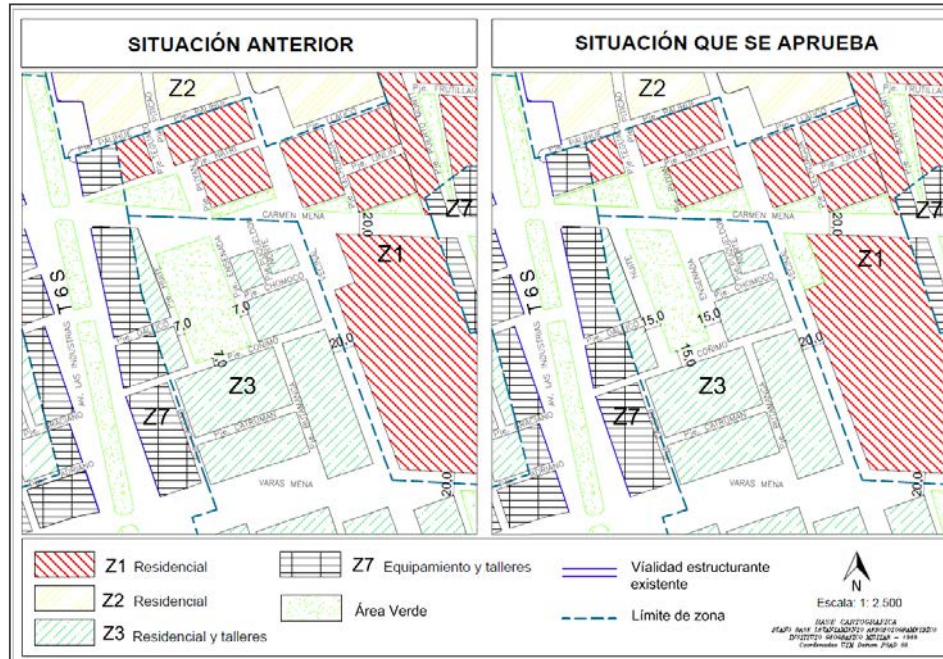


El proceso de participación ciudadana se desarrolló entre los meses de junio y agosto, culminando con su aprobación por el Concejo Municipal el 13.08.2015. La enmienda entró en vigencia luego de su publicación en el Diario Oficial el 04.09.2015.

B. Vías de acceso Centro Cultural San Joaquín

La modificación incorpora un nuevo plano (PRSJ-6) y modifica la Ordenanza del Plan Regulador de San Joaquín en el cuadro de vialidad del artículo 25.

Plano PRSJ-6



La modificación no altera la zonificación ni las normas urbanísticas del Plan Regulador Comunal de San Joaquín, sólo se interviene en la definición y distribución de los espacios públicos en relación a sus funciones y destino como vías de circulación y área verde de la siguiente forma:

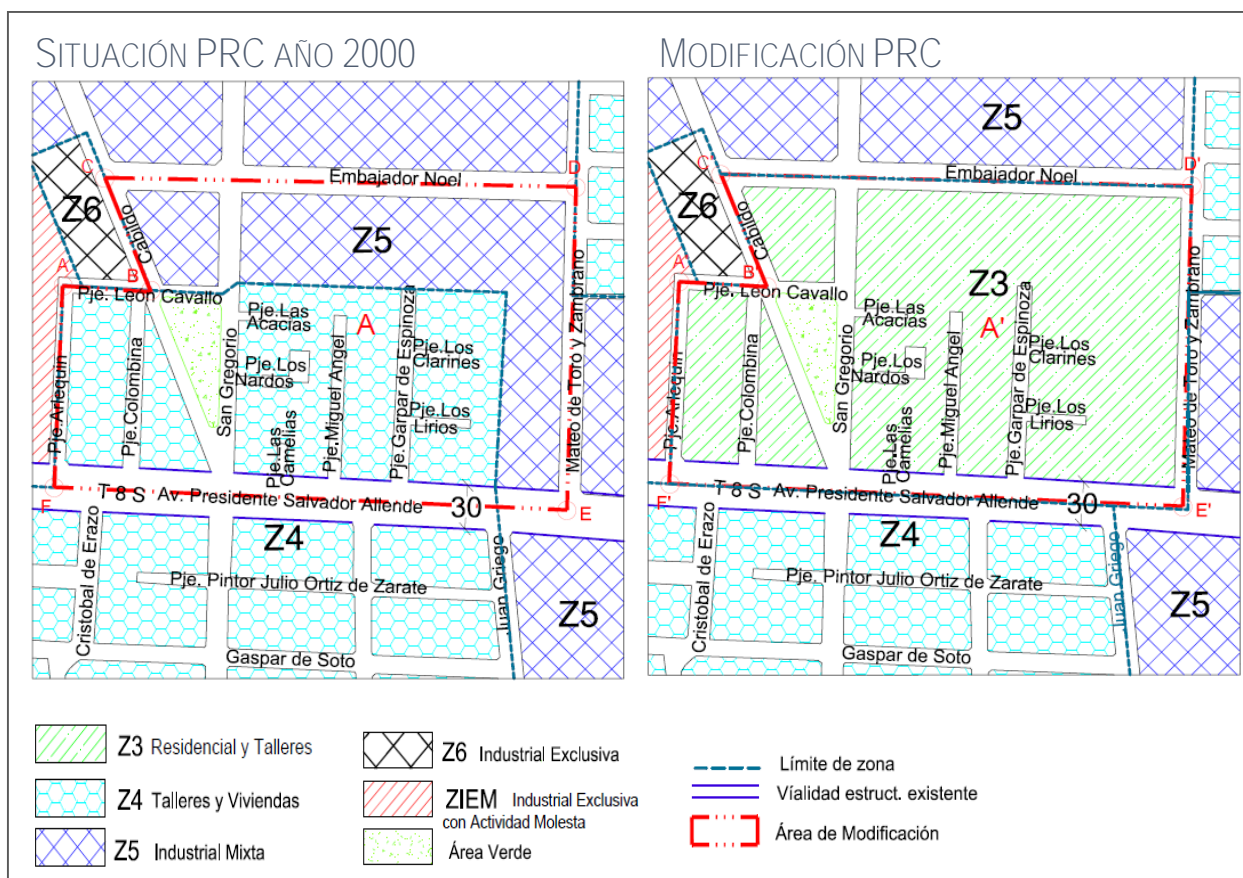
- Reasignación de las superficies de espacios públicos destinados a áreas verdes y vialidad en torno a **"Plaza Coñimo", Población Joaquín Edwards Bello.**
- Cambio de destino de vialidad a área verde comunal en un espacio público de superficie aproximada de 970 m², ubicado en esquina sur oriente de intersección de calles Carmen Mena con Vecinal.
- Clasificación como vías de servicio con un ancho mínimo de 15 m. entre líneas oficiales en 3 **tramos de pasajes existentes en torno a "Plaza Coñimo" en Población Joaquín Edwards Bello.**
- Actualización de trazado de pasajes y calles en la Población Joaquín Edwards Bello al norte de **calle Carmen Mena, frente a la "Plaza Coñimo" en función de pavimentación de calzadas del año 2000.**

El proceso de participación ciudadana y aprobación de la modificación se desarrolló entre los meses de junio y agosto del año 2015, obteniéndose el Informe favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en enero del año 2016, para ser promulgada por decreto Alcaldicio N° 352 del 11.02.2016 y publicada en el Diario Oficial el 19.02.2016.

C. Modificación de zonas entre calle Embajador Noel y Av. Presidente Salvador Allende

La modificación tiene por objetivo proteger a los habitantes del área sur de la calle Embajador Noel de los posibles impactos de actividades productivas dentro de su área residencial y entorno inmediato, mediante la restricción del uso de suelo para las actividades productivas, privilegiando la instalación de otros usos como equipamiento y vivienda.

La restricción de los usos se realiza mediante el cambio de zonificación de las zonas del Plan regulador Comunal existentes en el área: Z4 y Z5, por una zona existente: Z3 que limita las actividades productivas a talleres artesanales. En cuanto al resto de las normas urbanísticas la zona Z3 es similar a las zonas vigentes. La modificación incorpora un nuevo plano (PRSJ 7) y no altera la Ordenanza.

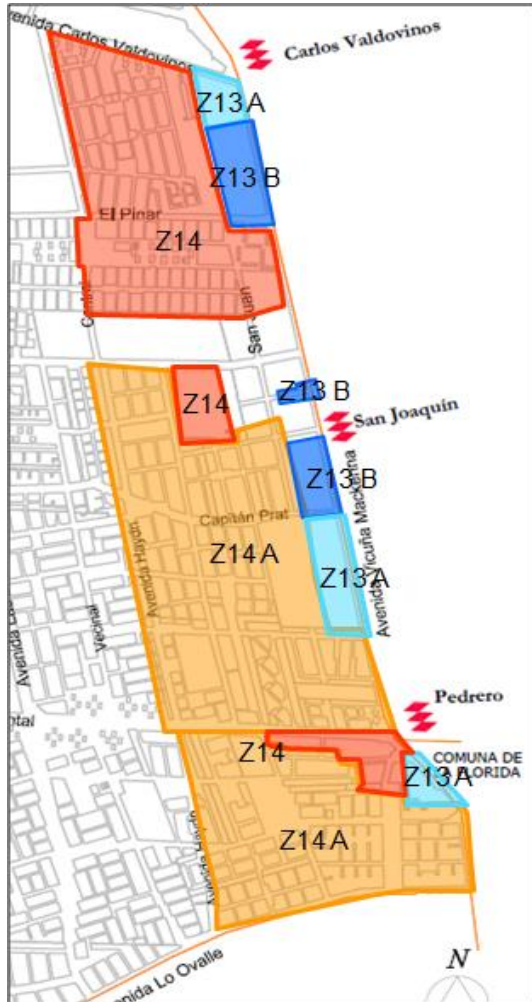


El proceso de participación ciudadana y aprobación de la modificación se desarrolló entre los meses de septiembre y noviembre del año 2015 y el decreto de promulgación está por publicarse en el Diario Oficial.

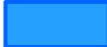


Para garantizar de que no se materialicen proyectos contrarios al espíritu de la modificación, se han postergado lo permisos de edificación en el área de modificación, conforme al art. 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

D. Modificación Zonas Z13, Z13A, Z14 y Z14A

En las zonas Z13, Z13A, Z14 y Z14A, al sur de Av. Carlos Valdovinos, se fija un límite de altura máximo para las edificaciones, se disminuye la densidad habitacional y se determinan nuevos coeficientes de constructibilidad. En general se permiten mayores alturas de edificación hacia Av. Vicuña Mackenna, dejando zonas de menor altura en barrios consolidados del interior de la comuna.



Nuevas Normas Propuestas

-  Z13A y Z13B (en Borde Av. Vicuña Mackenna): máximo 16 pisos, densidad 2.000 Hab./há. y coeficiente de constructibilidad 3.
-  Z14: máximo 8 pisos y densidad 1.000 Hab./há. y coeficiente de constructibilidad 2,5
-  Z14A: máximo 5 pisos y 900 Hab./há. y coeficiente de constructibilidad 2

Para todas estas zonas se mantiene el límite de 4 pisos en calles de menos de 12 m. de ancho entre líneas oficiales (art. 11 "altura de edificación", Ordenanza PRC).

La modificación incorpora un nuevo plano (PRSJ 8) y modifica la Ordenanza del Plan Regulador de San Joaquín en los artículos 10, 11, 12, 13 y 22.

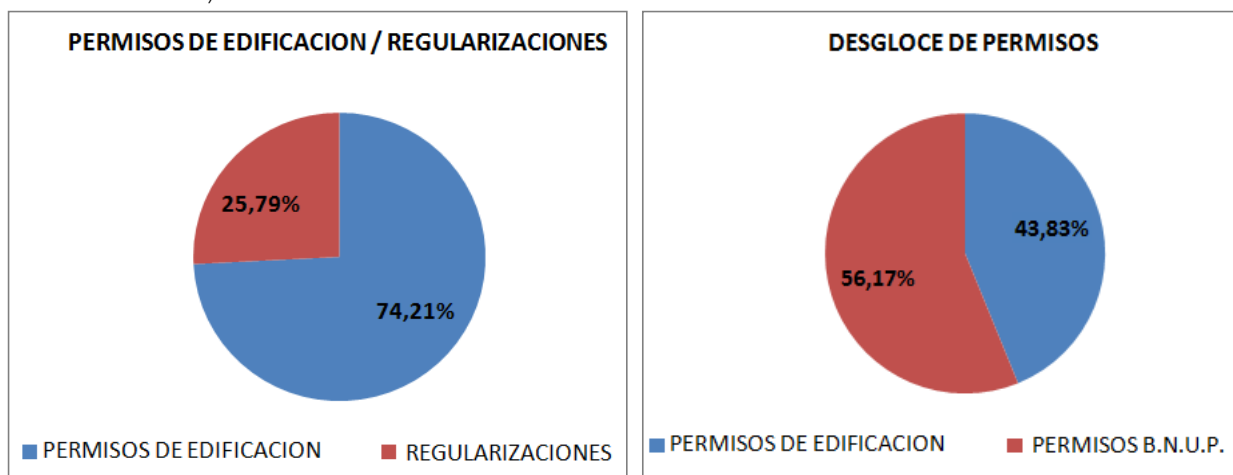
Para garantizar de que no se materialicen proyectos contrarios al espíritu de la modificación, se han postergado lo permisos de edificación en el área de modificación, en forma diferenciada y en forma similar a las alturas propuestas en el proyecto de modificación, conforme al art. 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El proceso de participación ciudadana y aprobación se desarrolló entre los meses de septiembre y diciembre del año 2015. Durante el Período de Observaciones, ingresó una carta conjunta de las directivas de las Juntas de Vecinos Quelhuenco y Villa La Araucanía y un listado de apoyo con la firma de 92 vecinos, solicitando que el sector donde se encuentran ubicados los terrenos de la ex Feria Persa (Departamental 100 y Carmen Mena 100), se apruebe todo con una altura máxima de 5 pisos, lo cual fue acogido por el Concejo Municipal antes de aprobar la modificación. Actualmente se está a la espera del Informe favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para realizar la promulgación y publicarla en el Diario Oficial.

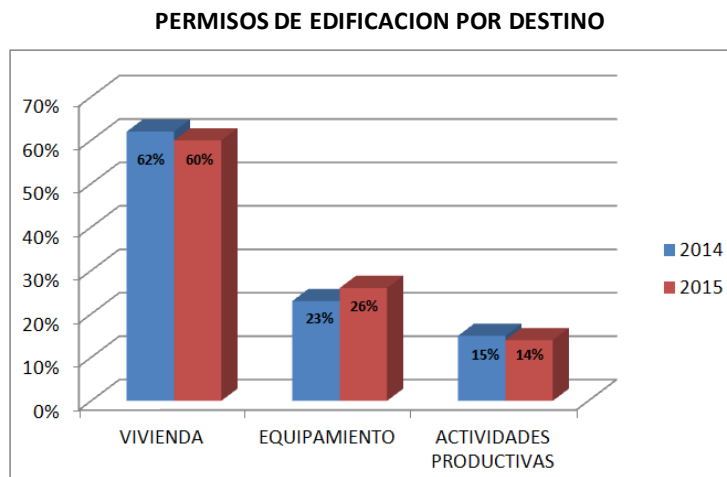
2.4. PROYECTOS DE EDIFICACIÓN 2015

2.4.1. PERMISOS DE EDIFICACIÓN POR DESTINO

Durante el año 2015, en la comuna de San Joaquín se otorgaron un total de 292 permisos de edificación, de los cuales, un 74,21% corresponde a permisos de edificación (ampliaciones mayor a 100 m², obras menores, Modificaciones de proyecto, etc.) y un 25,79% corresponde a Regularizaciones (Permiso y Recepción Definitiva de manera simultánea).



Del total de Permisos de Edificación, un 56,17% corresponde a Permisos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público (B.N.U.P.) y un 43,83% corresponde a Permisos de Edificación. Respecto del año 2014, se registra un alza en la emisión de permisos de Edificación respecto de emisión de permisos de B.N.U.P. en un 3,26%.



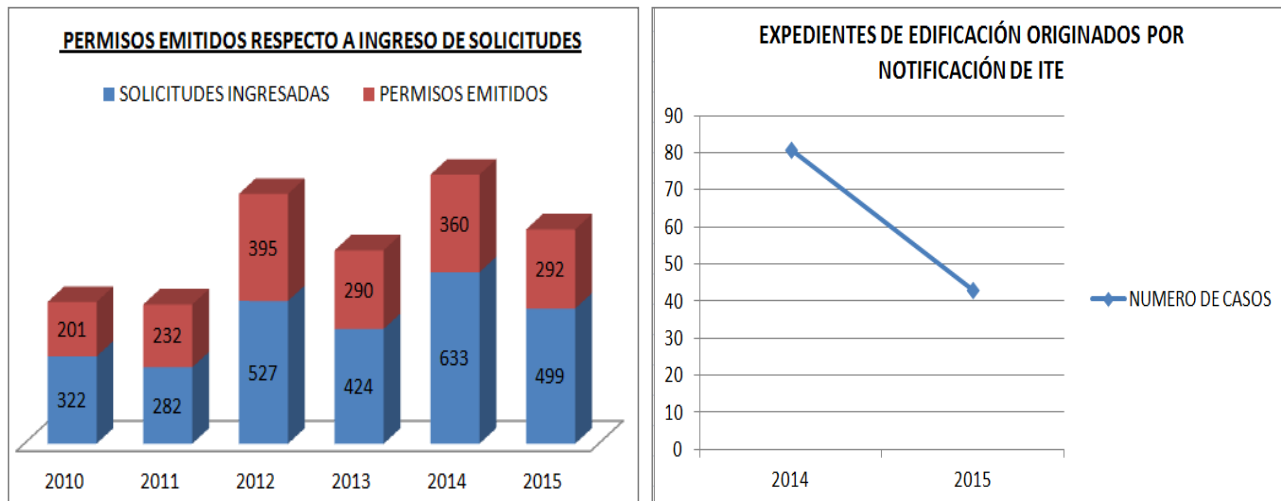
Con respecto a los destinos de los permisos otorgados durante el presente año, se constata que éstos mantienen las tendencias observadas en el año 2014, resultando un 60% para los usos con destino Residencial, en particular Viviendas. Un 26% para los usos con destino equipamiento (entre los cuales figuran oficinas, centros comerciales, recintos educacionales, entre otros), destino para el cual se registró una alza de 4% respecto del año

2014. Y finalmente, para el destino actividades productivas, se registra un porcentaje de 14%, con una disminución menor, manteniendo la tendencia del año 2014.

El gráfico expuesto revela una mayor cantidad de permisos para el uso residencial (vivienda), que refleja el uso de suelo predominante en la comuna.

A su vez, es importante hacer notar que las edificaciones con destino equipamiento registran una leve tendencia al alza. De lo anterior, se puede deducir que dichas construcciones se emplazan en nuestra comuna para satisfacer la creciente demanda de equipamientos que requieren los barrios residenciales.

En relación a la cantidad de solicitudes de permisos de edificación y regularizaciones ingresadas respecto de permisos emitidos durante el presente año, éste tuvo una disminución de 134 solicitudes de ingreso y 68 permisos otorgados menos. Sin embargo, se puede constatar que en el año 2015, el cantidad de solicitudes que condujeron a la emisión de un permiso aumentó, para lo cual resultó que un 58,71% de las solicitudes finalizaron en un permiso de edificación. En el año 2014, dicha cifra corresponde a un 56,87%.

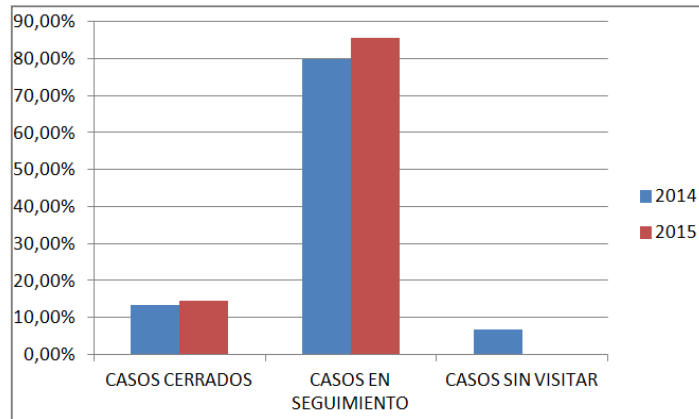


Si se hace una evaluación de la cantidad de expedientes que gracias al seguimiento de inspecciones territoriales logra ingresar solicitud de permiso de edificación se pueden verificar los siguientes datos:

Durante el año 2015 ingresaron 43 solicitudes de permiso de edificación en relación a las 81 solicitudes durante el año 2014, disminuyendo su porcentaje en un 41%.

Es así como la unidad de Inspecciones de la Dirección de Obras Municipal realiza sus funciones tanto a solicitud de los vecinos (denuncias), como para verificar el cumplimiento de los permisos, o también en el marco de fiscalización en conjunto con las Direcciones de Rentas e Higiene y Medio Ambiente Municipal. De un total de 158 expedientes ingresados el año 2015 el 14,5% de los casos está cerrado y el 85,5% se encuentra en seguimiento. En el presente año, no se registran casos sin visitar.

Casos de Fiscalización DOM



2.4.2. PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO

Los gráficos antes expuestos marcan una clara tendencia al incremento de las edificaciones de carácter de Equipamiento, siendo éstas relevantes para el crecimiento comunal. Entre ellas destacan los Equipamientos de carácter educacional, concentrado mayoritariamente en el eje vicuña Mackenna, entre las calles Capitán Prat y Virginia (barrio universitario).

Equipamiento Educacional Relevante

ESTADO	PROYECTOS	DIRECCION	SUP. Total (m ²)	N° EDIFICIOS	N° PISOS	N° ALUMNOS DECLARADOS EN P.E
Construido y en proyecto *En solicitud de ampliación	U. Tec. Federico Sta. Maria	Av. Vicuña Mackenna 3919-3939	33.750,43	3	3	2.231
Construido y En proyecto *En solicitud de obras de alteración	AIEP	Av. Vicuña Mackenna 4685	8.421,70 total	2	5	714
En proyecto *Con Permiso de Edif. previos	U. Santo Tomás	Av. Vicuña Mackenna 4835	8.106,81 (construidos bolques 1,2y 3)	1 edificio (6 bloques)	4	2.061
			9.198,87 (con Per. De Edif., Bloques 4,5,6)			
Edif. Construido y 2° etapa en proyecto	DUOC	Av. Vicuña Mackenna 4917	14.175,03 (construido);	1	8	1.200
			20.956,31 (en proyecto)	1	8	1.200
Construido y en Proyecto de remodelación con ampliación	U. Talca	Sta. Elena 2222	3.638,54 total construido y en remodelación	1 total	2	357

Otros Equipamientos

ESTADO	PROYECTOS	DIRECCION	SUP. Total (m²)	N° EDIFICIOS	N° PISOS
Con R.D. Parcial N°02/16 del 26.02.16	Centro comercial SUMAR	Alcalde Carlos Valdovinos 200/ Salomón Sumar N°3600	26.685, 27	1	1
R.D N° 6/15 del 12.05.15	CESFAM Sta. Teresa	Huara N° 5379 / Gustavo CAmpaña N° 5370	2.409,00	1	3

2.4.3. PROYECTOS RESIDENCIALES

Los Proyectos residenciales de viviendas colectivas que solicitan permiso de edificación durante el año 2015 corresponden a segundas y terceras etapas de proyectos aprobados en años anteriores, tal como el proyecto correspondiente a 3° etapa edificio Viña Manquehue, la Modificación de Proyecto de Edificación de las viviendas sociales emplazadas en Rivas N°558 y N°572, como también a proyectos nuevos como los emplazados en calle Av. Santa Rosa N°2668, Alcalde Carlos Valdovinos N°44, Vicuña Mackenna N°3737, tal como se observa en la siguiente tabla.

Proyectos Residenciales con Permisos de Edificación y/o Recepción Definitiva otorgados y en trámite durante el Año 2015

PROYECTOS	DIRECCION	SUP. Total(m²)	N° EDIFICIOS	N° PISOS	N° DEPTOS	ESTADO
VIVIENDAS COLECTIVAS SOCIALES	Rivas 558	5.796,90	5	5	100	Con Recepción Definitiva N°17/15 del 07.07.15
VIVIENDAS COLECTIVAS SOCIALES	Rivas 572	5.796,90	5	5	100	Con Recepción Definitiva N°16/15 del 07.07.15
EDIFICIO NUEVO MUNDO	Av. Vicuña Mackenna 2935	40.483,45	3 Edificios	26 ,21 y 21	518	3 edificios que cuentan con Recepción Definitiva Total N°03/16 del 15.03.2016
EDIFICIO V. MACKENNA (EX. SAINT LAWRENCE)	Av. Vicuña Mackenna 3737	27.503,3	1 Edificio	25+2 subte.	373	Con Permiso de Edificación N°111/15
EDIFICIO VIÑA MANQUEHUE	Av. Vicuña Mackenna 2289/ C. Solar 87	90.143,82	5 edificios + stripcenter	21, 27 y 1	1239	P.E 96/10 (en construcción y solicitud de Modificación de Proyecto de Edificación)
ESPACIO 3	Av. Vicuña Mackenna 4927	54.152,52	3 Edif: Construido	36, 29 y 2 + 3 subte		2 edificios residencial con Recepción Definitiva, Edificios Stripcenter: recepción Parcial.

PROYECTOS	DIRECCION	SUP. Total(m²)	N° EDIFICIOS	N° PISOS	N° DEPTOS	ESTADO
EDIFICIO ESQUILO	Av. Sta. Rosa 2668	20.501,42	2	15 y 16	395	Con Permiso de Edificación N°256/15
EDIFICIO DIAGONAL STA. ELENA	Diagonal Santa Elena N°2565	19.578,65	1	22	284	Con Permiso de Edificación N°274/15
EDIFICIO CARLOS VALDOVINOS	Alcalde Carlos Valdovinos N°44	26.012,7	1	23		En proceso de emisión de pago de derechos municipales
EDIFICIO CARLOS VALDOVINOS	Alcalde Carlos Valdovinos N°159	23.649,41	2	13		En proceso de revisión

Anteproyectos

ESTADO	PROYECTOS	DIRECCION	SUP. Total(m²)	N° EDIFICIOS	N° PISOS	N° DEPTOS
En trámite	Terreno Celia solar / Sta. elena	Santa Elena N°2120	12.343,55	1 torres	11	124
En trámite	Vecinal 5880	Vecinal N°5880, Carmen Mena N°260	8.356,9	8 torres + 1 sede social	4	128

Durante el año 2015 se continuó y terminó en algunos casos con el proceso de reconstrucción y reparación de edificaciones asociados a las destrucciones producidas por el terremoto de fecha 27.02.2010, tal como se indica en la siguiente tabla:

Proyectos Reconstrucción de Viviendas Sociales Año 2015

ESTADO	PROYECTOS	DIRECCION	SUP. Total (m²)	N° EDIFICIOS	N° PISOS	N° DEPTOS
Construido.- R.D N°8/15 del 29.05.15	Viviendas Colectivas Sociales, Población Germán Riesco	Jose Ingenieros 3218 y 3236	2.540,38	2	5	40
Construido.- R.D N°11/15 del 29.05.15	Viviendas Colectivas Sociales, Población Germán Riesco	Georges Bizet 3314 y 3322	2.540,38	2	5	40
Construido.- R.D N° 10/15 del 29.05.15	Viviendas Colectivas Sociales, Población Germán Riesco	Bernardo Morales 3220 y 3240	2.540,38	2	5	40
Construido.- R.D N°9/15 del 29.05.15	Viviendas Colectivas Sociales, Población Germán Riesco	Arquitecto Mosquera 3218 y 3236	2.540,38	2	5	40
Construido.- R.D N°7/15 del 25.05.15	Viviendas Colectivas Sociales, Población Villa Músicos del Mundo	Liszt 3336 al 3390	2.460,24	3	3	36

3. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

3.1. PROYECTOS DE AREAS VERDES

3.1.1. ÁREAS VERDES ASOCIADAS A PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

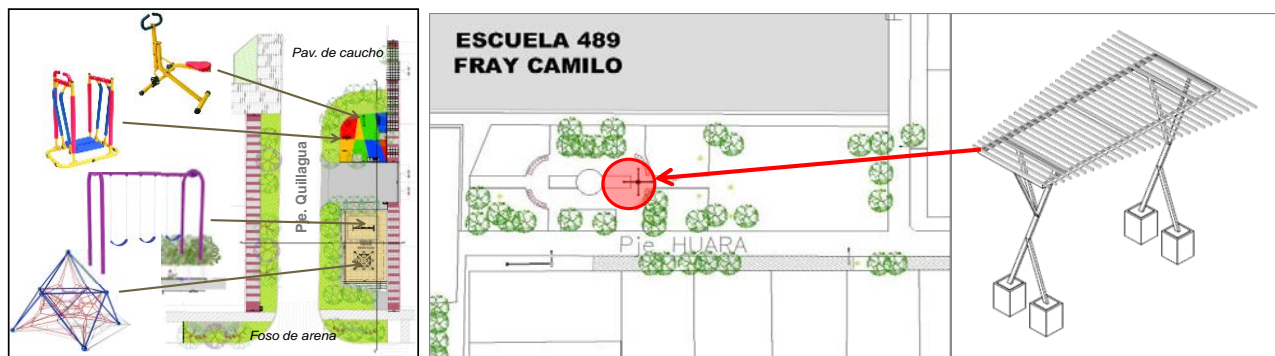
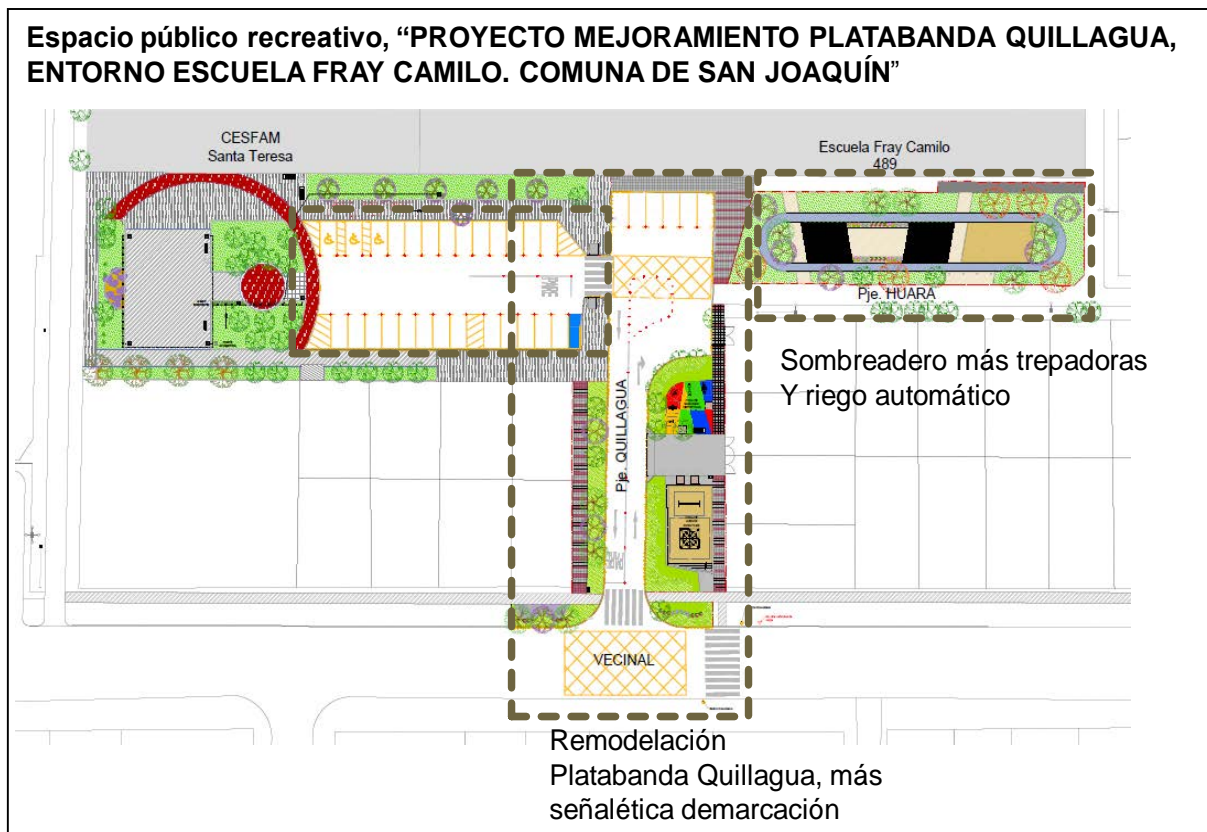
A. Mejoramiento de frontis de CESFAM Santa Teresa y Escuela Fray Camilo Henríquez

Se estimó necesario, acompañar las obras de mejoramiento de los edificios del CESFAM Santa Teresa y Escuela Fray Camilo Henríquez, con obras de mejoramiento del espacio público del entorno que incluyen áreas verdes, pavimentación y equipamiento, que fueron desarrollados con **los proyectos denominados: “Recuperación Plaza Escuela 489 Fray Camilo Henríquez” y “Recuperación Plaza CESFAM Santa Teresa”** los cuales fueron adjudicados respectivamente con los montos de \$16.991.044.- y \$47.063.478.-, ambos con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

Mejoramiento de frontis de CESFAM Santa Teresa y Escuela Fray Camilo Henríquez



Un tercer proyecto denominado “Conservación de áreas verdes pasaje Quillagua” se postuló al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR-Cir. 33), estando ya aprobado técnicamente por un costo total estimado de \$118.002.000. El Proyecto acondiciona la zona de acceso al sector, en calle Quillagua y comprende obras complementarias a la Plaza Fray Camilo Henríquez, con la construcción de veredas en baldosa microvibrada de 2,0 m. de ancho, además de proveer de riego automático a ambos espacios públicos. Se consideran obras de paisajismo para una superficie de 1.185,42 m.² que incluyen un sombreadero frente a la escuela como también máquinas de ejercicio y juegos infantiles en la platabanda del pasaje Quillagua generando con ello una regeneración integral de este importante núcleo barrial.



B. **Habilitación áreas verdes límite Población Legua y Conjunto Habitacional “Los Jardines de San Joaquín”**

En la actualidad estas áreas, que se encuentran en el límite de la Población La Legua con una zona en **construcción correspondiente al proyecto de viviendas sociales “Jardines de San Joaquín”**, se ven afectadas por un alto deterioro físico, estético y funcional, generando inseguridad y un riesgo permanente para los vecinos, por tanto el objetivo del proyecto es generar un espacio comunitario que mejore la calidad de los usuarios de este espacio, principalmente en relación a la mejora de las condiciones de seguridad y paisajísticas del entorno.

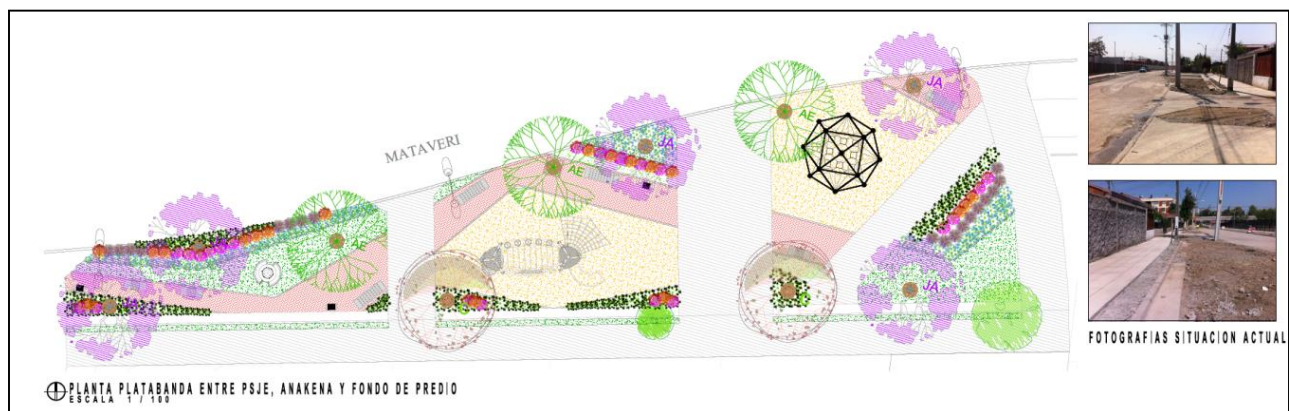
Se contempla el mejoramiento de una superficie total de 1.246 m² con la construcción de circulaciones duras en pavimentos de adocreto y blandas con la instalación de maicillo, la plantación de especies arbóreas, arbustivas, cubresuelo y césped, además de la instalación de seis juegos infantiles y mobiliario urbano (escaños y basureros).

El financiamiento se obtuvo de la postulación de tres proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	MONTO (\$)	ESTADO
Mejoramiento Platabanda Mataveri, Población La Legua	49.821.328	En proceso de contratación
Mejoramiento Platabanda Mataveri Sector 2, Población La Legua	49.999.964	En proceso de contratación
Mejoramiento Plaza Rodillo, Población La Legua	59.288.152	En proceso de contratación
Total	159.109.444	

El proyecto contempla la construcción de circulaciones duras en pavimentos de adocreto y blandas con la instalación de maicillo, la plantación de especies arbóreas, arbustivas, cubresuelo y césped, y la instalación de seis juegos infantiles además de mobiliario urbano (escaños y basureros).

Platabandas Mataveri y Rodillo



Platabandas Mataveri 2



Plaza Rodillo



3.1.2. PROYECTOS DE ERRADICACIÓN DE MICROBASURALES Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES

A. Platabanda Brasilia

Se recupera la Platabanda de calle Brasilia esquina Varas Mena, de una superficie de cerca de 650 m², con la construcción de áreas verdes con riego automático y espacios de circulación en pavimentos de adocreto y espacios de permanencia en superficie blanda de maicillo. Se incorporan también escaños y basureros, y se mantiene la zona de deporte con máquinas de ejercicio instaladas en una primera etapa del mejoramiento. Financiamiento con fondos Programa de Mejoramiento Urbano PMU (SUBDERE) por: \$58.456.000, se encuentra en proceso de licitación, con término de obras programado para fines del mes de julio 2016.

Situación Actual



Situación con Proyecto



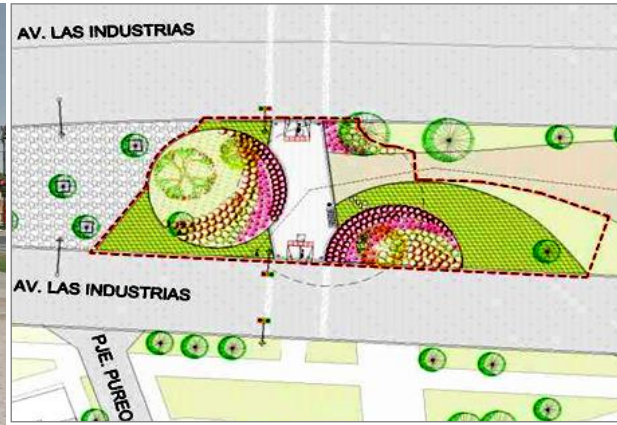
B. Mejoramiento Bandejón Central Av. Las Industrias entre Aquiles y Pje Horacio

Se erradica el microbasural existente con la construcción de pavimentos y áreas verdes con riego automático en una superficie total de 390 m² aproximadamente. Se instalan bancas y segregadores para evitar el acceso a vehículos. El proyecto cuenta con financiamiento del Programa de Mejoramiento Urbano PMU (SUBDERE) por un monto de \$ 31.511.535 y se encuentra en proceso de contratación, con inicio de obras programado para fin del mes de junio 2016.

Situación Actual



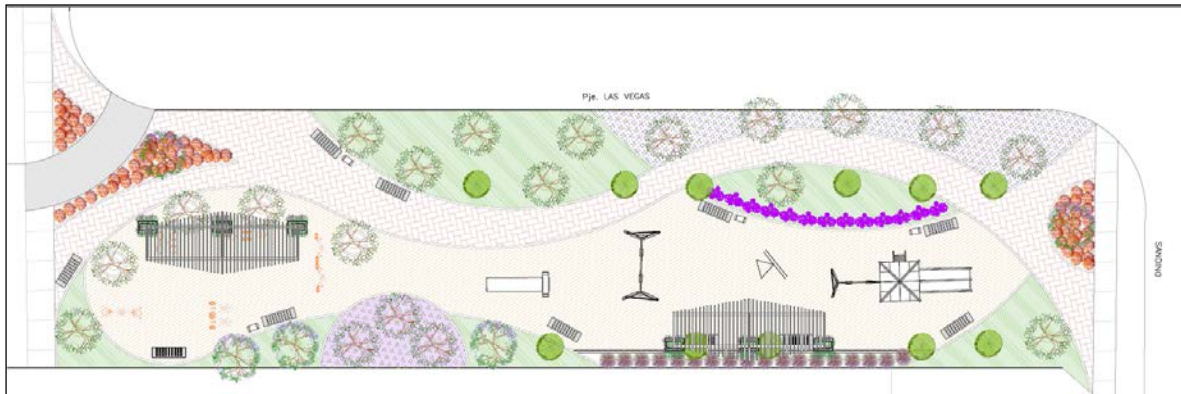
Situación con Proyecto



C. Recuperación Plaza Las Vegas

El proyecto contempla la recuperación total del espacio público Plaza Las Vegas ubicada en Pje. Las Vegas entre Pinar del Río y Sandino que cuenta con una superficie de 775 m². El diseño considera áreas verdes con césped y cubresuelos, arbolado, arbustos, plantas ornamentales y plantas trepadoras, en conjunto con espacios de circulación en pavimentos de adocreto y espacios de permanencia en superficie blanda de maicillo. Se incorporan también escaños, basureros, jardineras y sombreaderos, además de la zona de juegos infantiles y zona de deporte con máquinas de ejercicio que se mantienen y que forman parte de una primera etapa del mejoramiento.

Financiamiento con fondos Programa de Mejoramiento Urbano PMU (SUBDERE) por: \$56.639.471, se encuentra en ejecución, con término de obras programado para fines del mes de mayo 2016.



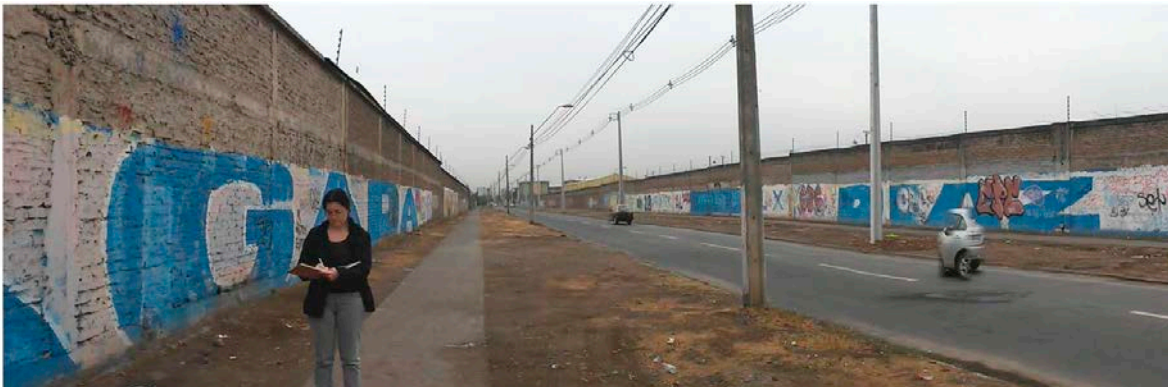
D. Mejoramiento de Habitabilidad del Espacio Público

Este proyecto permitió la contratación de 14 jornales más 1 capataz por un periodo de 7 meses, los cuales dependen de la Dirección de Operaciones y Emergencia. Además contempló la adquisición de materiales para mejorar la calidad del espacio público, como limpieza de sumideros, demarcación, señalética, instalación de césped y confinamiento con solerillas, entre otros. El proyecto se inició en noviembre del 2015 y terminará el 31 de mayo del 2016.

E. Recuperación calle Alcalde Pedro Alarcón

El objetivo de esta intervención es recuperar los espacios públicos de la calle Pedro Alarcón entre Salomón Sumar y Primero de Mayo. Es un sector de 340 metros lineales flanqueado por murallones, con veredas en mal estado y carente de áreas verdes. Se consideró como una primera etapa ejecutada en marzo del año 2016, la plantación de 98 árboles de 3 metros de altura, en tazas de 2,00 X 2,00 metros construidos con solerillas de hormigón. Esta intervención se consideró como el punto de partida para un proyecto integral, actualmente en etapa de formulación, que busca recuperar este sector con la renovación de pavimentos, aceras, incorporación de luminarias peatonales y expresiones artísticas como murales. Es una de las experiencias piloto que tiene también como finalidad integrar a todos los actores en la recuperación del ámbito público junto a la comunidad.

Estado Inicial



Plantación de árboles Marzo 2016



Imágenes referenciales



3.1.3. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE PLAZAS

A. Mejoramiento Plaza La Flores

Se interviene un total de 6.242 m², que comprenden 1.167 m² de bandejón de calle mozart y 5.075 m² de la plaza. El proyecto considera la reposición total del espacio público con la construcción de circulaciones en baldosa microvibrada, adocreto, hormigón y maicillo; reposición de multicancha, plantación de especies arbóreas, arbustos, césped y cubresuelo; dotación de escaños, basureros, alcorques, señalética, vallas peatonales y juegos infantiles; dotación de riego, de demarcación vial y de luminarias. el programa contempla área de juegos (636 m²), explanada cívica (235 m²), sombreadero (85 m²), área pingpong (63 m²), zonas de detención contemplativa (159 m²), zona de juegos cuerda y juegos inclusivos (238 m²), zona de juegos tradicionales (106 m²), zona de máquinas de ejercicio (114 m²), estacionamientos (38 m²), zona de mesas de parque (80 m²) y franja de paso entre calles gluck y haydn (309 m²). El financiamiento es del Programa de Espacios Públicos MINVU - SERVIU, quien contrata directamente a la empresa constructora y supervisa la ejecución por un monto aproximado de \$689.237.000.

Imágenes del Proyecto de Paisajismo Plaza Las Flores



Obras en Ejecución Plaza Las Flores



B. Mejoramiento Plaza El Pinar

El proyecto “Reposición Plaza el Pinar”, Barrio el Pinar busca favorecer y facilitar la integración del barrio y el empoderamiento comunitario a través de acciones de mejoramiento y revitalización de un espacio público, localizado en el centro de una población emblemática de la comuna y que presenta altos niveles de vulnerabilidad social.

Se remodela una superficie 7.614 m² que incluye obras de reposición de aceras; iluminación peatonal; mobiliario urbano; pérgola para actos y construcción de áreas verdes con especies arbóreas, arbustos y césped. El proyecto fue diseñado bajo la supervisión de SERVIU con fondos del Programa de Espacios Públicos y se está solicitando el financiamiento de la ejecución de las obras civiles por un monto aproximado de \$670.242.000.

Imágenes Proyecto Paisajismo Plaza El Pinar



3.1.4. ÁREAS VERDES ASOCIADAS A PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el marco de las políticas e intervenciones de Seguridad Ciudadana, se ha verificado que los proyectos denominados “situacionales”, mejoran las condiciones del espacio público, contribuyen a disminuir la sensación de inseguridad de los vecinos y favorecen la re-apropiación de los espacios “abandonados” por la comunidad que son focos de actos delictuales.

En este sentido, se han desarrollado proyectos de mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes en diversos puntos de la comuna, que se describen en el capítulo de Seguridad Ciudadana y mencionan a continuación:

N°	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)	ESTADO
1	Plaza Segura Sumar 4	FNSP- Subsecretaría de Prevención del Delito	49.465.872	Ejecutado
2	Recuperación Frontis Centro Educacional San Joaquín	Barrio en Paz- Subsecretaría de Prevención del Delito	51.443.360	Ejecutado
3	Recuperación Plaza Santa Elisa	PCSP-Subsecretaría de Prevención del Delito	44.927.882	En licitación
4	Mejoramiento de plazoleta U.V. N° 8, Etapa 2.	FNSP. Gobierno Regional Metropolitano	14.999.902	En ejecución
5	Mejoramiento Plaza Pintor Cicarelli	FNSP- Subsecretaría de Prevención del Delito	15.000.000	En licitación
6	Recuperación Platabanda sur Av. El Pinar, entre Central y Av. Las Industrias	Subsecretaría de Prevención del Delito	36.849.559	En licitación
7	Cuatro Esquinas, Junta de Vecinos Virginia	Subsecretaría de Prevención del Delito	60.000.000	En licitación
8	Recuperación Plaza Santa Elisa, La Legua	PCSP-Subsecretaría de Prevención del Delito	44.927.882	En licitación

3.1.5. ÁREA VERDE ASOCIADA A “CENTRO COMERCIAL OUTLET SUMAR”

En el marco de la tramitación del proyecto en construcción “Centro Comercial Outlet Sumar” emplazado en Av. Alcalde Carlos Valdovinos 200, es que se propone a los dueños de la Obra realizar una intervención en el espacio público, ubicado en la acera Sur de la calle DARWIN entre las calles Salomón Sumar y Av. Las Industrias. Es un proyecto, desarrollado por la empresa privada con el fin de entregar a los habitantes del sector un área verde que contribuya a mejorar la calidad de vida de los vecinos en conjunto con el nuevo proyecto comercial. Este proyecto se considera como el primer paso de responsabilidad empresarial hacia la gobernanza colaborativa.

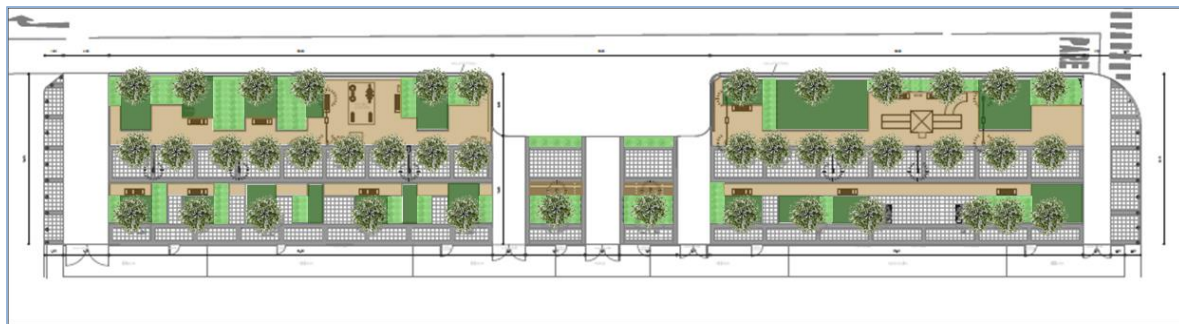
El proyecto, diseñado por la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Municipio, considera los siguientes aspectos:

- Demoliciones de los elementos en mal estado (accesos vehiculares y veredas).
- Áreas de máquinas de ejercicios al aire libre y permanencia con pavimentos blandos y zonas de pasto.
- Arbolado tanto existente como de nuevas especies.
- Áreas verdes conformadas por césped, especies arbustivas y cubresuelos
- Instalación de riego

- Instalación de nuevas luminarias ornamentales
- Mobiliario urbano con escaños y basureros
- Recuperación de juego infantil existente
- Mejoramiento de Sede Social (pintura de fachada)
- Seguridad: nueva valla peatonal y construcción de lomo de toro (Salomón Sumar/ Drake)

Las obras se iniciaron el 22 de enero 2016 y tienen un plazo de ejecución de 3 meses.

Plaza Darwin



3.1.6. PLAN DE RECUPERACION AREAS VERDES

Se trabaja en un Plan de Mejoramiento de Áreas Verdes que considera la recuperación de plazas tradicionales y patrimoniales de los Barrios, y el mejoramiento de los espacios públicos donde se han instalado recientemente máquinas de ejercicio de acuerdo al siguiente detalle que estima montos de inversión y fuentes probables de financiamiento:

Cuadro Resumen Plan de Recuperación de Áreas Verdes

Nombre de plaza	m2	total	total UF proyecto	total UF proyecto/m ²	Fuente de financiamiento	
San francisco de california	1328,94	\$ 30.168.371	1196,05	0,90	FNDR 33	Plazas Tradicionales
		\$ 30.168.371				
Platabanda Línquil	846,32	\$ 72.967.610	2892,85	3,42	FNDR S.N.I	
Plaza Vecinal	865,46	\$ 90.072.843	3571,00	4,13	FNDR S.N.I	
		\$ 163.040.453				
Plaza Aranza	175,48	\$ 16.099.104	638,26	3,64	PMU	
Plaza Carlos Pezoa 1	729,59	\$ 62.841.810	2491,41	3,41	PMU	
Plaza Carlos Pezoa 2	762,72	\$ 60.195.181	2386,48	3,13	PMU	
Plaza nueva Berlioz	758,50	\$ 61.152.960	2424,45	3,20	PMU	
platabanda Brasilia	735,63	\$ 59.994.809	2336,56	3,18	PMU	
		\$ 259.225.062				Plazas Patrimoniales
Plaza Luchin	400,00	\$ 46.156.102	1829,89	4,57	PMU	
Plaza Casablanca	6162,00	\$ 59.999.990	2378,74	0,39	PMU	
		\$ 106.156.092				
Plaza Luis Marchant	1300,00	\$ 29.511.401	1170,00	0,90	FNDR 33	
Plaza Arturo Gordon	1984,00	\$ 45.038.939	1785,60	0,90	FNDR 33	
		\$ 74.550.340				

Se postuló también durante el año 2014 al Concurso de Espacios Públicos de SERVIU, el Proyecto de diseño de Remodelación del Parque Estadio en el tramo que se encuentra al norte de calle Varas Mena, el cual fue seleccionado y será desarrollado por SERVIU hasta mediados del año 2016. Al mismo Concurso se postuló durante el año 2015 el Proyecto de diseño de Reposición del Parque Maihue, entre Osvaldina Chaparro y Llico, el cual se encuentra aprobado técnicamente y está a la espera de financiamiento para su ejecución. Este año (2016) se postuló en el mes de abril, el segundo tramo, también para su diseño.

El proyecto, en su etapa de diseño, contempla la ejecución de los estudios de arquitectura, paisajismo y especialidades, presupuesto y especificaciones técnicas, de todas las obras que permitirán la recuperación de este espacio público. El programa arquitectónico considera: reposición total del espacio público a través de la construcción de áreas de circulación al interior del parque con pavimentos duros en baldosa microvibrada pulida y blandos en maicillo; instalación de césped, cubre suelos y plantas ornamentales; reposición de especies arbóreas y arbustiva y arborización; dotación de zonas para el desarrollo de actividades recreativas a través de la instalación y reposición de juegos infantiles, instalación de mesas de ajedrez y pingpong y reposición de multicancha; dotación de mobiliario urbano (escaños, basureros, alcorques, bolardos, cicleros) y señalética, iluminación ornamental (con eficiencia energética), riego; además de la reposición de veredas y habilitación de las condiciones de accesibilidad universal en aceras que enfrentan el parque y la demarcación de cruces peatonales.

Situación Actual Parque Maihue



3.2. MANTENCION DE AREAS VERDES

El Departamento de Ornato vela por la correcta mantención de las áreas verdes, plazas y arbolado de la comuna con el objeto de que los habitantes puedan disfrutar de un entorno grato y saludable.
Contrato de Mantención

Durante el año 2015, se mantuvo vigente el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de San Joaquín. El servicio mantiene en buenas condiciones las áreas contratadas, para el uso y recreación de toda la Comunidad de San Joaquín y sus visitantes. La superficie total de mantención, sujeta al Contrato corresponde a 300.000 m² aproximadamente por un costo en el año de \$ 531.237.511.-

A. Labores Desarrolladas por el Personal Operativo

El Departamento de Ornato desarrolla en forma directa, actividades de apoyo para la mantención y reparación (Control de maleza, aseo, etc.) de áreas y/o espacios públicos, sin servicio contratado, y manejo del arbolado urbano, para mayor seguridad y agrado tanto de los transeúntes como de los vecinos. Las actividades más relevantes realizadas durante el año 2015, se resumen en el siguiente cuadro:

Intervenciones Personal de Ornato Año 2015

LABOR	CANTIDAD INTERVENCIONES	PRECIO MERCADO (\$)
Tala de árboles (Secos, añosos, mal estado fitosanitario, etc.)	521 Especies Tratadas	11.900.000
Podas en general y/o Chapodas	3.176 Especies Tratadas	22.400.000
Control mecánico de malezas	65.000 m ²	16.700.000

Estas labores significaron para el Municipio, un ahorro estimado en \$ 51.000.000 según precios de mercado, al no requerir para ello de servicio externo contratado.

B. Entrega de Arboles a la Comunidad y Arborización Urbana

Por gestión ante la CONAF- Región Metropolitana para la provisión de árboles, en años anteriores, se mantenían en Vivero para crecimiento y desarrollo, la cantidad de 500 especies arbóreas con sus respectivos tutores y cintas de amarre (Valor comercial \$2.500.000), y ante requerimientos de la Comunidad, se entregaron más de 250 de estas especies arbóreas, a vecinos para su plantación directa en calles y áreas verdes de la Comuna.

Además, se gestionó ante Empresas Constructoras y otras Instituciones que desarrollan labores en la Comuna, y bajo el concepto de Compensación Ambiental, la cantidad de 110 especies arbóreas (Fresno, Roble americano, Roble de Santiago, entre otros), con un desarrollo mínimo de 3,00 metros de altura, cuyo Valor comercial supera los \$4.000.000.-

En el año 2015, se plantaron sobre los 521 árboles por Comunidad/Municipio, lo cual significó para el Municipio, un ahorro de de \$6.500.000.-

3.3. DEPARTAMENTO ASEO Y GESTIÓN DE RESIDUOS

A. Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos

En el año 2015, el municipio de San Joaquín invirtió en sus contratos de aseo comunal, un monto de \$1.288.983.264 pesos, los cuales contemplan el retiro de residuos domiciliarios, no domiciliarios, levante de ferias, retiro de de residuos producto de incendios, emergencias, escombros y barrido de calles. También, la realización de 37 operativos comunales, de retiro de enseres en desuso (cachureos). A lo anterior, se debe sumar, el valor anual del contrato por tratamiento y disposición final de residuos, que tiene un costo de \$595.000.000 pesos y la Inspección técnica por un valor de \$21.420.000 pesos.

La inversión total de recursos correspondientes al presupuesto año 2015, para este servicio más transporte y disposición final en relleno sanitario fue de \$1.905.403.264 pesos. Durante este periodo, la cantidad de residuos enviados a relleno sanitario presento un alza de un 4,4% aproximadamente en comparación al año anterior, vale decir, 2.354,24 toneladas más.

Sin embargo, en el periodo 2014 el efecto fue inverso, logrando bajar el tonelaje casi un 5 % respecto del año 2013, que comparado con la cifra 2015, nos deja solo con un poco más de un 0.5% a favor respecto del período 2013, considerado el más alto.

Esta alza en el tonelaje enviado a disposición final, generó un costo adicional para el municipio de \$25.896.640 pesos.

Lo anterior, es consecuencia en gran medida de la proliferación descontrolada de focos de micro basurales, residuos orgánicos, voluminosos, escombros y cualquier sobrante dispuesto por personas irresponsables y sin escrúpulos sobre BNUP en distintos lugares de la Comuna de San Joaquín.

Volumen y Costos de Recolección de Residuos 2012 - 2015

AÑO	Nº VIAJES	PESO (TON.)	INSPECCIÓN TÉCNICA EMERES	TOTAL ANUAL POR TRATAMIENTO (EMPRESA SANTA MARTA)	TOTAL ANUAL CONTRATOS RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (RSD-RSND)	TOTAL AÑO
2012	7.022	50.564,00		\$518.258.651	\$975.786.663	\$1.494.045.314
2013	7.735	55.694,41		\$530.561.730	\$1.197.661.560	\$1.728.223.290
2014	7.133	53.046,14	\$20.400.000	\$551.043.302	\$1.259.751.816	\$1.831.195.118
2015	7.452	55.400,38	\$21.420.000	\$595.000.000	\$1.288.983.264	\$1.905.403.264

B. Micro Basurales

En atención a esta proliferación de microbasurales, se impulsó en mayo del año 2015, el programa de erradicación de microbasurales. Se dio inicio a las fiscalizaciones nocturnas y se cursaron a la fecha 16 citaciones a juzgado de policía local, se erradicaron 4 microbasurales, sin embargo la tarea es dura y significa un desafío para cada uno de los habitantes, es en este contexto que se lanzó una campaña comunicacional a cada uno de los vecinos de la comuna **“Juégale limpio a San Joaquín”**, además de ejecutar un impecable proyecto de entrega de más de 20.000 contenedores para cada uno de los predios habitacionales de la comuna, con el fin de promover el manejo y uso responsable de los residuos.

Eliminación de microbasural en Pasaje Pompeya / Av. Las Industrias



Como objetivo principal del programa el Municipio de San Joaquín cumplió con levantar los 35 micro basurales habituales dentro de la comuna más complejos todos los días, en el entendido que existen en mayor número sin embargo los esfuerzos al 2020 es erradicar estos 35, los que varían en condición y volumen de residuos a diario, de los cuales 12 son de carácter crítico, puesto que provocan un alto impacto visual y podrían generar focos de insalubridad, lo cual hace prioritario su retiro en forma constante. Los desechos retirados en estos 12 puntos alcanzan un volumen de 50 m³ como promedio, variando entre un día y otro, lo que nos da un total de 1.150 m³ al mes, 13.800 m³ promediado al año solo en este concepto.

Debido a lo descrito anteriormente, el Departamento Aseo y Gestión de Residuos, sumado a la acción compartida con otras direcciones municipales, tales como Seguridad Ciudadana, Jurídica, Comunicaciones y DIDECO, ha incrementado la fiscalización en terreno, realizando fiscalizaciones nocturnas, detectando botadores ilegales, cursando citaciones a Juzgado de Policía Local, las cuales llegan al número de 16 entre el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 14 de diciembre de 2015.

C. Operativos de Retiro de Enseres en Desuso (Cachureos)

En el año 2015, como servicio adicional a la comunidad, se efectuaron 37 operativos de retiro de enseres en desuso (cachureos), en las 32 unidades vecinales de la comuna. Esta línea de acción causa un gran impacto en los vecino/as de San Joaquín, quienes ven la posibilidad de deshacerse de todo tipo de muebles, artículos, o electrodomésticos en desuso que tengan apilado en algún lugar de sus casas, lo que les permite habilitar espacio al interior de la misma, logrando una gran participación, compromiso y aceptación de los mismos.

Estos operativos, generan un volumen promedio mínimo de 32 m³ de residuos voluminosos retirados el día de la operación, llegando en algunos casos a volúmenes de 320 m³, enviando a disposición final, un total de 5.000 m³ promedio para los 37 operativos realizados durante el año 2015.



Para el año 2016, se ha planificado la ejecución de 52 operativos (26 por semestre) de retiro de enseres en desuso, en las 32 unidades vecinales y condominios sociales de la comuna, lo anterior acotado a los recursos disponible por el municipio, dejando un delta de reserva para enfrentar alguna eventual emergencia.

D. Residuos de Poda

En el caso de los residuos de podas, éstos son enviados a disposición final a la empresa Tirsa, convenio realizado sin costo para el municipio, que en el periodo 2015, nos permitió disponer 229,9 toneladas de residuo. Esta acción significó un ahorro de \$2.528.900 pesos.

E. Servicio Extraordinario de Aseo o Retiro de Excedentes a Empresas e Instituciones

En el caso del servicio de aseo extraordinario, o excedentes de basura, generados por empresas o instituciones emplazadas en la comuna de San Joaquín, el Departamento Aseo, efectuó la cobranza y fiscalización de la actividad, logrando dar un impulso notable en esta gestión, generando recursos por \$89.464.962 pesos.

F. Servicio de cubicación y retiro de escombros

Este servicio se aboca a cubicar y retirar escombro limpio y materiales producidos por demolición o reparación de viviendas, es solicitado por los vecinos a través de Ventanilla Única Municipal y tiene un costo de 0,15 UTM. Los ingresos generados en este ítem en el periodo 2015, alcanzaron la suma de \$12.324.797 pesos.

G. Proyecto de Adquisición de Contenedores de Basura

Como se señaló anteriormente en el capítulo de los Proyectos Relevantes, se entregaron cerca de 19.500 contenedores para residuos domiciliarios y otros 147 para reciclaje, proyecto financiado por el FNDR, lo que facilita la disposición y manejo de los residuos.

3.4. SERVICIO DE CONTROL DE HIGIENE Y ZONOSIS

El servicio de control de Higiene y Zoonosis permite dar respuesta a solicitudes de la comunidad, con respecto de plagas y presencia de vectores que afectan a la población.

A. Programa Control de Vectores

El departamento de higiene y zoonosis durante el año 2015 respondió a un total de 775 solicitudes ingresadas por ventanilla única, estas contemplan: desratizaciones, desinsectaciones y sanitizaciones.

Como parte del programa del control de vectores se realizaron además 29 operativos de control de garrapatas en la comuna, esto permitió desparasitar contra garrapatas un total de 2.235 caninos beneficiados.

B. Programa CREA.

A comienzos del 2014 se implementó y entró en funcionamiento el programa CREA (Controlar, Registrar, Educar y Adoptar), un programa municipal de control de la población animal con objetivos a cuatro años, que tiene

por objetivo evitar el aumento de perros vagos y callejeros, con una participación activa de la comunidad e instituciones, en un cambio de hábito generalizado de responsabilidad asociada a la tenencia de mascotas.

Se dispone de instalaciones (2 containers), implementación e insumos para dar respuesta a la creciente necesidad de control de la población canina y felina de la comuna. Para el año 2015 se propuso una meta de 300 animales esterilizados.

Como resultados del programa para el año 2015, se esterilizó un total de 408 animales, 149 felinos y 259 caninos, siendo en su mayoría animales en estado de abandono.

Durante todo el año 2014 se dio en adopción a 76 caninos abandonados, todos estos en el parque Isabel Riquelme.

ACCIONES	CANTIDAD TOTAL
Esterilizaciones	1424 animales (1016 subdere + 408 CREA)
Implantación microchip caninos (municipal)	217 animales
Adopciones caninos (abandonados)	76 animales
Operativos garrapatas	27 sitios
Animales desparasitados de garrapatas	2235 animales
Control de plagas (desratizaciones, sanitizaciones, desinsectaciones)	775 casas



3.5. GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

A. Comité Proambiente Comuna de San Joaquín:

El año 2015 se conformaron 11 Comités pro ambientes, cuyo objetivo era por un lado reunir a vecinos comprometidos con el Cuidado de sus plazas y erradicar en forma participativa los micro basurales cercanos a sus plazas y entorno. Éstos son los siguientes:

- Comité Pro Ambiente Calipso.
- Comité Pro Ambiente Plaza Salomón Sack.
- Comité Pro Ambiente Plaza Casablanca REVIVE.
- Comité Pro Ambiente Plaza Asdrubal.
- Comité pro Ambiente Violeta Parra.
- Comité Pro Ambiente Manuel de Salas.
- Comité Pro Ambiente Summar 4.
- Comité Pro Ambiente Germán Riesco.
- Comité Pro Ambiente Villa Navidad.
- Comité Pro Ambiente Juan Pablo II.

Comité Pro Ambiente Plaza Asdrubal



- Comité Pro Ambiente Plaza Américo Vargas.

De los 11 Comité Pro Ambiente 3 cuentan con Personalidad Jurídica Vigente, 1 con Personalidad Jurídica Fuera de Plazo y 7 no tienen Personalidad Jurídica.

Se desarrollaron 11 “Jornadas de Educación Ambiental”, las cuales buscaron el empoderamiento de los vecinos en sus plazas y entorno, las actividades contemplaron: Stands ecológicos, Plantación de árboles, Construcción de huertos, jardineras y cactareos (jardineras de catáceas), talleres y jornadas de capacitación.

Se desarrollaron 33 talleres ecológicos en diversas temáticas, Huertos urbanos, Erradicación de micro basurales, Derecho Ambiental, Reciclaje, Eficiencia Hídrica y Energética.

- **Se desarrolló el Primer Festival en la Plaza Américo Vargas “FLORALIA FESTIVAL”.**
- **8 de los 11 Comités Ambientales participaron en la “Celebración del Día del medioambiente.**
- **11 de los 11 comités Ambientales participaron y fueron premiados en la “Tercera Versión de la Eco Feria Comunal”.**
- 6 de los 11 comités participaron en 1 Salida Eco Pedagógica (Río Clarillo, Bosque Santiago, etc.).
- 6 de los 11 comités realizaron Puerta a Puerta en su entorno como parte del programa de Erradicación de Micro basurales.
- En 9 de los 11 Comités, fueron instaladas campanas de vidrio y plástico para el Reciclaje.

Jornada de Limpieza Comité Américo Vargas



B. Programa de Erradicación de Microbasurales.

Durante el año 2015 se realizaron numerosas actividades de carácter participativo para la erradicación de micro basurales. Las actividades realizadas para lograr este propósito fueron: Puerta a puerta educativo (Entrega de volantes) e intervenciones directas en el lugar (construcción de Huertos, Jardines y Cactareos).

Durante el año se realizaron intervenciones en los siguientes territorios.

- territorio 1: calle Liszt con Schubert. entrega de volantes educativos e intervención ambiental.
- territorio 1: Isabel Riquelme con Carmen. entrega de volantes educativos e intervención ambiental participativa.
- territorio 2: plaza Salvador Allende. entrega de volantes educativos.
- territorio 3: Villa Navidad, Germán Riesco. entrega de volantes educativos y jornada educación ambiental con jardín infantil y vecinos del sector.
- territorio 3: Avenida Central con Pedro Alarcón entrega de volantes educativos.
- territorio 4: Llico con Pintor Murillo intervención ambiental participativa, entrega de volantes educativos y segunda intervención ambiental participativa.
- territorio 6: Pompeya con Carlo Magno. Bandedon Las Industrias intervención ambiental participativa y entrega de volantes educativos.

C. Hitos Ambientales

El año 2015 se realizaron los siguientes hitos ambientales de carácter masivo:

- Celebración del día del Agua, Bosque Santiago.
- Celebración del Día de la Tierra, Plaza Germán Riesco.
- Celebración Día Mundial del Medioambiente, Teatro San Joaquin.
- Tercera Versión de la Eco Feria Comunal.

Tercera Versión Eco Feria Comunal



D. Programas Educativos Adultos Mayores.

Durante el año 2015 se desarrollaron programas de Educación Ambiental con la Unión Comunal del Adulto Mayor y 4 CDA de adultos Mayores de la comuna de San Joaquín.

El trabajo desarrollado en conjunto con estas organizaciones fueron: Apoyo Postulación Fondos concursables Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Charlas y Talleres de Capacitación, Salidas Eco pedagógicas y participación e inclusión en todos los Hitos Ambientales desarrollados durante el año 2015.

Unidos Por el Atardecer



Oro Blanco



Adjudicación de 4 proyectos del Servicio Nacional del Adulto Mayor:

- a. Unidos por el Atardecer: Proyecto ecológico para desarrollar 2 Salidas Eco pedagógicas(Reserva natural los pavos Reales, Humedal de Cartagena).
- b. Santa Rosa de Macul: Proyecto ecológico para desarrollar 4 Salidas Eco pedagógicas(Alhue Lahuen, Parque Isabel Riquelme, Humedal las Cruces, Rio Clarillo).

- c. Las Materas: Proyecto ecológico para desarrollar 3 Salidas Eco pedagógicas (Alhue Lahuen, Parque Isabel Riquelme, Humedal las Cruces, Rio Clarillo).
- d. Oro Blanco: Proyecto ecológico para desarrollar 5 Salidas Eco pedagógicas (Humedal de Cartagena, Museo de Historia Natural, Alhue Lahuen, Acuamundo Acuarium, La aldea del Encuentro).

E. Establecimientos Educativos.

Durante el año 2015 se trabajó con Establecimientos educativos y 2 Jardines infantiles. Dentro del trabajo desarrollado en cada uno de ellos se destacan: La construcción de Huertos Comunitarios, Salidas Eco pedagógicas, Programas de Reciclaje, Celebración de Efemérides Ambientales, etc.

Dentro del trabajo se postularon y adjudicaron 2 fondos Ambientales VIVE TU HUERTO en los siguientes establecimientos educativos y jardines:

- Escuela Poeta Neruda.
- Escuela Provincia de Ñuble.
- Jardín Infantil El Principito.
- Jardín Infantil Infanta Leonor de España.

Se les ha prestado también asesoría técnica a la Escuela Fray Camilo Henríquez y Escuela Poeta Víctor Domingo Silva.

Jardín El Principito



F. Proyectos Adjudicados.

Durante el año 2015 se postularon y adjudicaron 4 Proyectos SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR y 2 proyectos VIVE TU HUERTO.

G. Certificación Ambiental Municipal

Por segundo año consecutivo la Municipalidad de San Joaquín dentro del programa de Certificación Ambiental que impulsa el Ministerio del Medio Ambiente, logró cumplir con todos los compromisos y requerimientos establecidos en un 100%, dado este resultado nuestro Municipio obtuvo durante el año 2014 el nivel de certificación ambiental intermedia, trabajando para lograr durante el año 2015 el nivel de certificación de excelencia, debiendo cumplir con una serie de requisitos que orientan a que la gestión Municipal, apunte de forma responsable y continua a la sustentabilidad de sus procesos, recursos energéticos, gestión de residuos entre otros aspectos. Los resultados de la postulación al nivel de excelencia serán presentados durante el año 2016.



El Sistema de Certificación Ambiental Municipal considera también la participación ciudadana y entre sus exigencias se encuentra la constitución de un Comité Ambiental Comunal. Asimismo, considera como un eje de trabajo la formación y capacitación ambiental de funcionarios municipales, como de los propios vecinos.

H. Proyecto de Reciclaje Comunal

Luego de mejorar la disposición de los residuos sólidos con la distribución de contenedores (ver en capítulo de proyectos relevantes), se quiere avanzar con la gestión ambiental de los residuos, promocionando un sistema de recolección de residuos con selección en los domicilios o lugar de generación de estos.

Para ello se está elaborando un proyecto de reciclaje comunal que se iniciará con un plan piloto de camiones y contenedores que recogerán los residuos, permitiendo su separación en el origen. Este plan piloto incluye en el primer año, el 100% de los condominios sociales, colegios municipales y 400 viviendas de la comuna, lo que requiere de la adquisición de 649 contenedores.



Se presentó un proyecto para la adquisición de los vehículos a fondos FNDR, por un monto aproximado de \$255.194.000, el cual se encuentra en revisión por el Gobierno Regional, proyectándose su aprobación para el segundo semestre del año 2016.

Durante el año 2015 se comenzaron las conversaciones con las casas de estudios de la comuna de San Joaquín, conversaciones que fue planteada bajo el concepto de disminución de nuestros residuos como Comuna, logrando de común acuerdo con algunas casa de estudios la posibilidad de generar un Convenio de Reciclaje,

convenio que tendrá no solo la posibilidad de generar un punto de reciclaje, sino que sumar a la comunidad estudiantil y docente de estos centros educativos.

Tomando en cuenta que en cada uno de estos centros de estudios un gran porcentaje de los alumnos son jóvenes que habitan en nuestra comuna, se logró generar un refuerzo de hábitos de separar en origen no solo en sus casas, sino además de ser reforzados desde sus casas de estudios. Finalmente se logró establecer un convenio en el marco del Reciclaje con las siguientes casas de estudios:

- **Instituto AIEP**
- **Universidad de Talca**

Quedando pendientes o en desarrollo los siguientes centros educativos:

- **Universidad Fedrico Santa María.**
- **Centro de Reclusión femenino Semi cerrado.**
- **Universidad Santo Tomás.**

3.6. CONTROL AMBIENTAL

A. Gestión Socio Ambiental Con Empresas

Dado los buenos resultados obtenidos durante el año 2015, la Municipalidad de San Joaquín mantuvo su política de desarrollar procesos de gestión ambiental de forma tripartita, involucrando directamente a la comunidad y a las empresas denunciadas, para buscar de manera conjunta las alternativas que contribuyan a eliminar las externalidades negativas asociadas a la generación de diversos impactos socio ambientales que menoscaban la calidad de vida de nuestros vecinos.

En ese contexto mencionaremos algunas de las diversas experiencias exitosas con las siguientes empresas:

SOREPA

A un año de la implementación de medidas de mitigación, sumado al apoyo técnico y profesional de los diferentes entes municipales que validaron y evaluaron las medidas de mitigación propuestas y aplicadas por Sorepa y de forma muy valiosa la comunidad, quien en un gesto de buena fe, confió nuevamente en la empresa permitiendo en plazos estipulados trabajar y transformar sus procesos en beneficios de la comunidad devolviendo la tranquilidad y el respeto a nuestros vecinos. Se debe señalar que el compromiso de sustentabilidad de la empresa se ha mantenido, respetando los horarios de trabajo y realizando mejoras continuas en sus procesos productivos.

Minera Trucco

Durante el año 2015, la empresa Minera Trucco, ha trabajado en la implementación de medidas de mitigación para eliminar los diferentes impactos socio ambientales generados en su proceso productivo y que han afectado por largos años a la comunidad, es importante mencionar que el plan de mitigación cuenta con la validez y evaluación técnica de diversos equipos técnicos municipales. El día 28 de marzo de 2016, vencía el plazo en el que la empresa debía dar por finalizado las acciones de implementación de medidas de mitigación, las cuales serán válidas por los equipos municipales y la comunidad, para definir si la empresa puede permanecer ejerciendo sus labores en el territorio comunal

SORENA

Los terrenos donde se emplazaba la antigua industria metalúrgica SORENA, se encuentran hoy en día en un arduo y riguroso proceso de saneamiento y limpieza, eliminado de este lugar todo los residuos peligrosos existentes en el predio, estos trabajos son supervisados de forma periódica por los equipos técnicos Municipales y la Autoridad Sanitaria, con quien incluso se han efectuado fiscalizaciones conjunta, la comunidad al igual que en los otros casos ha cumplido un rol fundamental a la hora de fiscalizar desde sus hogares el actuar de la empresa, contribuyendo de esta forma a que la empresa de, el debido cumplimiento a las normativas comunales, ambientales y sanitarias

Curtidos Bas

Luego de innumerables denuncias por parte del Municipio y de la comunidad, a diversas entidades públicas con competencias en los impactos ambientales que genera la empresa Curtidos Bas y gracias a la potente acción de los vecinos que a través de manifestaciones y otras acciones difundieron su descontento e indignación de seguir viviendo junto a una empresa que contamina su entorno, se debe señalar que la presencia de la empresa en el territorio comunal tiene fecha de término, lo que implica que el día 1 de septiembre del año 2017, la empresa Curtidos Bas, debe abandonar la comuna de San Joaquín, logrando así erradicar una de las empresa emblemáticas en lo que a generación de impactos socio ambientales se refiere.



4. DESARROLLO SOCIAL

4.1. EDUCACIÓN

4.1.1. ACERCA DE LA POLÍTICA EDUCACIONAL Y REFORMAS

La elaboración de la cuenta pública del período 2015 en educación no permite dejar fuera el análisis respecto de las reformas que vieron su proceso de diseño, discusión parlamentaria o promulgación durante dicho período.

Con certeza cada una de las reformas cambia el panorama en el área, tanto aquellas que pretenden “cambiar las reglas del juego”, poniendo fin al: lucro, selección y copago; como aquellas que anuncian un nuevo orden y diseño en el ámbito de la educación pública o la “Nueva Educación Pública”. Pero cual es este panorama:

Reforma	<i>Ley de Inclusión escolar: 20845</i>	<i>Ley Carrera Docente</i>	<i>Proyecto Nueva Educación Pública</i>	<i>Gratuidad educación terciaria</i>
Propósito	Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos que reciben financiamiento del estado.	Sistema universal que regirá la carrera de los docentes de establecimientos financiados por el estado. El ingreso será progresivo, siendo los primeros los del sector municipal.	Creación de una nueva institucionalidad para la educación pública, generando una articulación y relación virtuosa entre jardines infantiles, escuelas básicas y liceos secundarios; sistema escolar completo. Rede de 67 Servicios Locales de educación distribuidos en todo el país, y una Dirección Nacional de Educación Pública dependiente del Mineduc.	Ley corta que aprobó la gratuidad a aquellos estudiantes más pobres que accedan a la educación superior el 2016

Estado actual	Promulgada y comenzó su aplicación a partir del 1° marzo de 2016	Promulgada marzo 2016. Durante este año los docentes del sector municipal de encasillan y regirá desde marzo 2017.	En proceso de discusión parlamentaria, en el mes de enero se evacuaron las primeras indicaciones, resultado del trabajo parlamentario con actores claves del sistema.	Promulgada en diciembre 2015.
Comentarios del contenido		Favorecerá a 200 mil docentes con un costo de US\$ 2300 millones en régimen. <i>Nuevas exigencias a estudiantes y UES que imparten pedagogía. Mejores remuneraciones. Aumento de horas no lectivas, Inducción y acompañamiento a los docentes.</i>	El proyecto se propone un despliegue en 6 años, con una puesta en marcha gradual. La nueva institucionalidad se compondría de 4 estructuras: Mineduc, Dirección Educación Pública, Servicios Locales Educación, Consejos Locales Educación.	Lo que hoy existe es una parcialidad del proyecto original que consideraba favorecer al 70% de los estudiantes. Hoy 200.000 mil estudiantes están favorecidos, los que recién ingresan y quienes cursan con anterioridad. Producto de la desaceleración económica es un proyecto que podría tener severos recortes.

Chile, a partir de las reformas de Pinochet en el área, posee uno de los sistemas educativos más segregados del mundo, con profundas desigualdades y los resultados que tenemos hoy 36 años más tarde. Uno de los impactos más profundos de estas transformaciones, es que las desigualdades y la segregación han sido naturalizadas por un número importante de familias, que busca **asegurar el mejor bienestar y “calidad” educativa para los suyos, no importando que pasa con el “otro”**.

La definición tomada respecto de que la EDUCACIÓN es un derecho social, implica un cambio cultural profundo. Debemos motivar e incentivar, al interior de nuestras comunidades educativas y familias de San Joaquín **una profunda reflexión y discusión acerca del valor de la integración y cohesión social, recuperando la “escuela”,** como aquel espacio de encuentro y aprendizaje de los distintos, los diversos, los diferentes. Recuperar el valor que

ello tiene; la riqueza que Chile necesita para estabilizar su democracia está en encontrarnos y aprender a vivir juntos. Con certeza será un proceso largo, como todas las transformaciones profundas, pero es necesario partir.

Por otro lado como comunidades educativas de las escuelas municipales celebramos el proyecto de ley de Nueva Educación Pública. No podemos dejar de mencionar la preocupación que causa, que esta propuesta no contiene un nuevo sistema de financiamiento de la educación. De no terminar con la política del voucher como un subsidio a la demanda, solo ahogaremos esta nueva institucionalidad.

4.1.2. PLAN ESTRATÉGICO 2013-2016

La Política Educativa Municipal de San Joaquín se sustenta en la Visión y en la Misión:

Visión

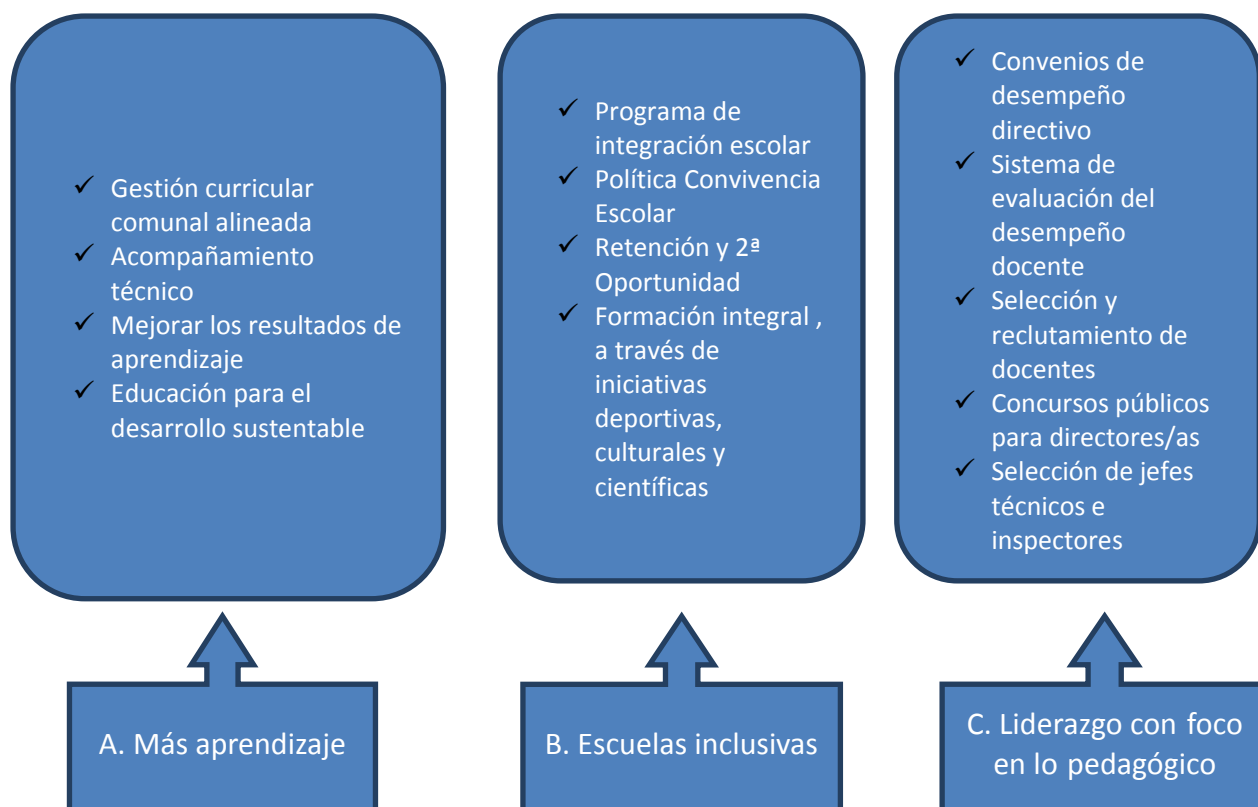
“Alcanzar una educación inclusiva, que acoja a niños, niñas, jóvenes, adultos, que respete sus particularidades, diferencias y derechos promoviendo valores y deberes esenciales para la convivencia democrática, generando competencias que les permitan desarrollarse en una sociedad en permanente cambio, como ciudadanos libres e integrados”

Misión

“Asegurar que el sistema municipal de educación, brinde, sin ningún tipo de discriminación, igualdad de oportunidades a niños, niñas, jóvenes y adultos, para que accedan a una educación de calidad, humanista, participativa y orientada al desarrollo integral y laboral de las personas, incorporando a la familia en este proceso”.

A partir del año 2013, el área de Educación implementa un Plan de Desarrollo Estratégico a 4 años, que pretende impactar en la calidad de la educación que se implementa en los establecimientos municipales de la comuna, el Plan Estratégico tiene su expresión en un conjunto de componentes que reflejan los énfasis de trabajo que se desprenden de los tres pilares que hemos definido:

- A. Más Aprendizaje
- B. Escuelas Inclusivas
- C. Liderazgo con foco en lo pedagógico



A. Más Aprendizaje

El pilar más aprendizaje remite a lo que se denomina “el corazón de la escuela” y ello está vinculado con la actividad de la enseñanza y el aprendizaje y aquellos factores que inciden en un despliegue más robusto de dicha actividad. Los resultados son parte de un proceso que se diseña atendiendo a las características socio educativas de nuestros estudiantes; respondiendo a sus requerimientos y organizando la “escuela” como un contenido y un contexto donde ocurre el proceso de desarrollo de los estudiantes.

Alinear y fortalecer los procesos curriculares de planificación, acompañamiento al aula evaluación, para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

En este ámbito los avances experimentados durante el año 2015 dan cuenta de:

- ✓ El conjunto de los docentes de la comuna han logrado un conocimiento y manejo más profundo respecto de las bases curriculares y programas de estudio, situación que redundó en un despliegue robusto del conjunto de aprendizajes, con énfasis en aquellas competencias y habilidades cognitivas críticas para alcanzar mejores aprendizajes de parte de los estudiantes. A lo anterior se suma un proceso de consolidación del uso de instrumentos de diseño y planificación de la enseñanza; acompañamiento de las jefaturas técnicas al aulas para, producir un proceso de retroalimentación que permita un mejor desarrollo profesional de los docentes.
- ✓ Si el año 2014 el propósito estuvo centrado en instalar los instrumentos de trabajo pedagógico curricular, convencidos que la implementación de cualquier transformación pasa por dispositivos que contengan y

permitan dicha transformación; el 2015 el diálogo y debate estuvo centrado en cómo mejorar la pertinencia y oportunidad de este instrumental en cada uno de los establecimientos. *Ha sido un énfasis permanente, del sistema educativo municipal instalar prácticas y rutinas de trabajo desde los docentes, para estructurar cognitivamente el trabajo de los estudiantes, sin embargo los instrumentos de trabajo curricular y pedagógico deben tener la pertinencia que permita dar respuesta a los específicos requerimientos de los estudiantes.*

- ✓ En la perspectiva de seguir fortaleciendo y consolidando un sistema de acompañamiento a los docentes, durante el año 2015 se implementó un proceso formativo (Diploma en Gestión Curricular con la Universidad de Chile) a las Jefaturas Técnicas y Coordinadoras de Integración de cada escuela, de manera tal de asegurar la implementación sistemática y efectiva de las herramientas de gestión curricular comunales. Este dispositivo se conjuga con el acompañamiento continuo a la Escuela desde el equipo técnico de la Corporación. Este conjunto de mecanismos de trabajo colaboran en el desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas en los actores de los establecimientos; de igual forma el trabajo colaborativo entre Jefaturas Técnicas, Coordinadores/as de programa de Integración
- ✓ Ha sido un propósito sistemático del equipo técnico comunal implementar y fortalecer prácticas y rutinas de trabajo de los docentes, que permitan estructurar cognitivamente el trabajo de los estudiantes en cada una de las asignaturas; el diseño y planificación de la enseñanza en torno a las pautas de planificación clase a clase; la pauta de acompañamiento a la gestión de aula que tiene como correlato la retroalimentación de prácticas al docentes; el diseño de instrumental de evaluación de aprendizaje que, en consonancia con las estrategias de enseñanza, sea capaz de medir y monitorear el desempeño de los estudiantes. Ese conjunto de instrumental, en constante revisión y reflexión, permite el despliegue de un proceso de enseñanza que se anticipa y atiende los requerimientos y necesidades específicas de los estudiantes.
- ✓ Equipo técnico comunal con enfoque en el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos y una mirada al aula y las prácticas de los docentes. Este equipo se configura en la perspectiva de brindar apoyo permanente a los equipos directivos de los establecimientos en el ámbito técnico pedagógico, asesorando la elaboración y levantamiento de los distintos instrumentos de gestión: PME, PEI, proyectos e innovaciones de cada uno de los establecimientos en función de sus sellos y definiciones. Comprendido el proceso de aprendizaje como un entramado complejo y diverso de experiencias que los estudiantes requieren en su proceso; este equipo contiene el trabajo propio de la integración educativa, materializado en la co-docencia y la implementación piloto de DUA (diseño universal de aprendizajes); como así también el desarrollo de iniciativas en el deportivo, científico y cultural, entramadas en lo curricular y extracurricular.
- ✓ Mejoramiento de resultados de aprendizaje a nivel comunal.
- ✓ Articular el trabajo de Prebásica/Básica: en el trabajo mensual con las Jefaturas técnicas de las escuelas se ha hecho evidente la necesidad de avanzar y profundizar en una mayor alineación de la política comunal sobre educación en primera infancia. Para ello hemos avanzado en la problematización y análisis crítico de los enfoques subyacentes en las distintas escuelas, con el objeto de desarrollar un perfil de egreso común (mínimos comunales), que facilite la transición hacia 1º básico. Se pretende la revalorización del aprendizaje a través del juego, para lo cual se ha intencionado una mayor coordinación con el equipo municipal de Salud, que lidera la Red Local Chile Crece Contigo.
- ✓ Acompañamiento y seguimiento PME: el equipo técnico comunal (UTP, PIE y EDEX), ha realizado un acompañamiento en el proceso de elaboración de los PME, tanto en el diagnóstico como en la planificación estratégica (al 2018) y anual. Seguido del debido proceso de monitoreo y seguimiento de la implementación de las acciones.

- ✓ Modelo pedagógico en los PME de las escuelas de la comuna: en la fase de diagnóstico del proceso de elaboración del plan de mejoramiento educativo se hizo evidente la necesidad de avanzar hacia un modelo pedagógico que proporcione unidad y consistencia a los procesos pedagógicos de la escuela, con lo cual se definió como acción para el 2015 la apertura del proceso de reflexión y deliberación participativa, liderado por el equipo directivo, con el apoyo de los asesores que acompañan a las jefaturas técnicas en el perfeccionamiento en Gestión Curricular (diplomado del PEC-UCH).
- ✓ Fortalecimiento de los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA):
 - Constitución de Red comunal de CRA
 - Diagnóstico comunal: Informe de gestión de CRA 2014 por escuela (formato Mineduc).
 - Inauguración Biblioteca Escolar Futuro en Liceo Santa María Eufrasia
 - Valija viajera
 - Pasantías entre escuelas (encargados/as de CRA se visitan unos a otros).
 - Postulación a fondos (FAE, Viva Leer)
 - Perfeccionamiento para encargados/as de CRA

En este sentido a continuación se informa el resultado de las últimas mediciones nacionales con su expresión escuela por escuela, incorporando a este resultado el comportamiento comunal de los OIC (otros indicadores de calidad):

Liceo Horacio Aravena Andaur:

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	MB	236 (E)				
4° básico	MB	237 (I)	246 (I)	233 (I)		
6° básico	MB	234	236		48	228
8° básico	MB	226 (I)	249 (I)	239 (I)		
2° medio	MB	216 (I)	212 (I)			216 (I)

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	74	73	78	63
6° básico	63	66	68	63
8° básico	66	s/informacion	63	57
2° medio	71	62	64	54

Escuela Ciudad de Frankfurt

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	M	240 (E) ↑				
4° básico	MB	240 (I) ↓	230 (I) ↓	233 (I) ↓		
6° básico	M	256	249		51	252
8° básico	MB	236 (E) ↑	253 (E) ↑	246 (E) ↑		

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	74 ↑	82 ↑	81 ↑	76 ↑
6° básico	80 ↑	82 ↑	86 ↑	79 ↑
8° básico	74 ↓	87 ↑	88 ↑	83 ↑

Escuela Fray Camilo Henríquez

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	M	242 (E) →				
4° básico	M	252 (E) ↓	254 (E) ↓	247 (E) ↓		
6° básico	M	232	245		48	248
8° básico	MB	221 (I) ↑	241 (I) ↑	244 (I) ↑		

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	77 ↑	76 ↓	82 ↑	74 ↑
6° básico	63 ↓	70 ↓	77 ↓	67 ↓
8° básico	79 ↑	76 ↑	84 ↑	72 ↑

Escuela Provincia de Ñuble

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	MB	227 (I) ↓				
4° básico	MB	255 (I) →	241 (I) →	240 (I) →		
6° básico	MB	210	223		49	221
8° básico	MB	213 (I) ↑	234 (I) ↑	242 (I) ↑		

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	73 ↓	67 ↓	73 ↓	64 ↓
6° básico	77 ↑	76 ↓	84 ↓	71 ↓
8° básico	76 ↑	70 ↓	78 ↓	69 ↓

Escuela Poeta Neruda

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	MB	216 (I) ↓				
4° básico	MB	222 (I) ↓	225 (I) ↓	224 (I) ↓		
6° básico	MB	195	206		43	209
8° básico	MB	216 (I) ↓	234 (I) ↓	226 (I) ↓		

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	74 ↓	65 ↓	73 ↓	64 ↓
6° básico	70 ↓	61 ↓	71 ↓	63 ↓
8° básico	71 ↓	66 ↓	71 ↑	64 ↓

Poeta Víctor Domingo Silva

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	MB	233 (E) ↓				
4° básico	MB	239 (I) ↓	220 (I) ↓	232 (I) ↓		
6° básico	MB	206	223		44	234
8° básico	MB	201 (I) ↓	228 (I) ↓	225 (I) ↓		

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	74 ↓	71 ↓	78 ↓	69 ↓
6° básico	72 ↓	67 ↓	66 ↓	62 ↓
8° básico	67 ↓	73 ↓	76 ↓	66 ↓

Su Santidad Juan XXIII

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	MB	235 (E) ↑				
4° básico	B	242 (I) ↓	215 (I) ↓	222 (I) ↓		
6° básico	MB	232	221		40	230
8° básico	B	191 (I) ↓	222 (I) ↓	216 (I) ↓		

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	71 ↓	66 ↓	77 ↓	64 ↓
6° básico	76 ↑	60 ↓	78 ↑	66 ↓
8° básico	65 ↓	67 ↓	75 ↓	68

Centro Educacional San Joaquín

Nivel	GSE	C Lectora	Matemática	CCs S/Historia	Escritura	C Naturales
2° básico	MB	215 (I-E) ↓				
4° básico	MB	235 (I) →	238 (I) →	230 (I) →		
6° básico	MB	194	209		42	206
8° básico	MB	187 (I) ↓	239 (I) ↓	217 (I) ↓		

Nivel	Autoestima académica	Convivencia escolar	Participación y Formación Ciudadana	Hábitos vida saludable
4° básico	73 →	68 ↓	74 ↓	69 →
6° básico	74 ↓	63 ↓	71 ↓	65 ↓
8° básico	69 ↓	s/ información	65 ↓	61 ↓

Sistema comunal de evaluación del desempeño docente (SEDD):

Durante el año 2012 se comenzó un trabajo tendiente a identificar sistemas de evaluación de desempeño docente existentes en distintos sistemas educativos; de igual forma un proceso de trabajo con Directores/as de la comuna para explorar factibilidad y viabilidad de la iniciativa; explorar micro experiencias evaluativas que directivos de la comuna ya habían instalado como prácticas más locales en dichas escuelas.

Se implementan reuniones con docentes, actores claves del sistema, directivos, jefaturas técnicas.

Ya durante el 2013, se constituye un equipo profesional a nivel de la Dirección de Educación que tenía como propósito hacer un levantamiento más sistemático de la experiencia.

Desde otra perspectiva se avanza en la exploración normativa y el marco en el cual se inscribiría una iniciativa de esta naturaleza. Desde este marco levantamos este Sistema al alero del artículo 70 bis de la ley 20501, que estableció la existencia en paralelo del Sistema de Evaluación Nacional Docente, con otros de carácter más local.

El año 2013 se desarrolla en forma sistemática e intensiva el trabajo con las jefaturas técnicas para el levantamiento de los instrumentos, pues existía la convicción de acoplar este dispositivo de evaluación de los docentes, a la tarea más propia en el marco del mejoramiento continuo de la tarea educativa en cada comunidad. Conforme al avance de la estructura del sistema y del instrumental evaluativo en proceso de normalización, se levantó el reglamento del SEDD que debía ser presentado al Concejo Municipal para su aprobación.

Decimos que si la evaluación nacional es una fotografía del desempeño del docente en un momento de su ejercicio; la propuesta comunal constituye una “película” del proceso, pues está en movimiento, monitoreando y acompañando el ejercicio profesional, a través de la evaluación técnica del equipo directivo y la retroalimentación, que permitiría la mejora del desempeño, es decir, una acción en progreso.

La estructura de la evaluación considera: desempeño individual, a través del trabajo técnico pedagógico y el comportamiento funcionario, que tiene un valor de 55% del total de la evaluación. El otro 45% está dado por las metas colectivas que compromete el establecimiento respecto de los indicadores de eficiencia interna: asistencia,

matrícula, aprobación/reprobación, retiro de estudiantes; convivencia escolar medido en la encuesta a los estudiantes y resultados Simce del establecimiento.

El primer año (2013/2014) se hizo una implementación piloto; para los años 2014/2015 y 2015/ 2016, el SEDD ha sido implementado en régimen con resultados positivos y por tercer año consecutivo pago del bono de incentivo al desempeño. Una vez evaluados los docentes de parte de sus equipos directivos, se constituye una Comisión comunal que revisa las evaluaciones por establecimiento, procesa y resuelve las apelaciones de los docentes, categoriza la evaluación final y da curso al pago del bono. Las categorías son: Excelente, Competente, En Desarrollo y No Competente.

En el presente y a partir de mediados del año 2015, el sistema en su conjunto está en revisión. Una comisión compuesta por docentes de todos los establecimientos y la Jefatura Técnica comunal, han organizado un proceso de levantamiento de información a través de distintos dispositivos: encuestas, entrevistas en profundidad, grupos focales; estos permitirán levantar una nueva propuesta de sistema con foco en el desarrollo profesional docente. Sin embargo este foco no inhibiría la existencia de un sistema que evalúe e incentive los buenos resultados, al menos ese ha sido, hasta hoy el pronunciamiento de los docentes que, terminan el año 2015 con este mismo sistema de evaluación.



B. Escuelas Inclusivas

Para la comuna de San Joaquín y su gestión municipal, la educación es un derecho de todos los niños, las niñas, los jóvenes y adultos que concurran a nuestros establecimientos; ello nos demanda la organización y diseño de un proyecto educativo que los incorpore y considere a todos, con sus particularidades; con la convicción de que el proceso de enseñanza involucra el aprendizaje de los derechos humanos, la solidaridad, el crecimiento personal; tanto como los contenidos específicos de cada una de las asignaturas del currículum. Las escuelas inclusivas incorporan todos aquellos aspectos que permiten dar cabida a todos los estudiantes, atendiendo de un modo pertinente y oportuno las necesidades y requerimientos específicos.

San Joaquín ha elevado sus niveles de pobreza, según los indicadores y encuestas nacionales, ello implica que el sistema educativo debe prepararse profesional y humanamente para dar cabida, sobre a los estudiantes de los sectores más desfavorecidos, a los estudiantes más pobres de nuestro país. Este es nuestro desafío y nos preparamos para ello.

El sistema educativo chileno ha creado distintas subvenciones a través de las cuales atiende y favorece el trabajo con la población especialmente desfavorecida, que no solo incluye a quienes tienen Necesidades Educativas Especiales. A continuación se presenta en cifras tanto la matrícula de los estudiantes Prioritarios, es decir quienes tienen un apoyo especial a través de la subvención escolar preferencial. De igual modo se releva la matrícula de los estudiantes integrados.

Hacer especial énfasis en este conjunto de estudiantes implica que el derecho a la educación no solo se completa con el ingreso y el espacio escolar, sino fundamentalmente cuando los estudiantes permanecen y desarrollan una trayectoria escolar Real y consecuente con los anteriores egresan del sistema educativo alcanzando todos sus aprendizajes y durante el proceso se les proveyó todo el apoyo financiero, pedagógico, psicosocial y compensatorio que requerían.

Matrícula municipal SEP 2015

Esta matrícula corresponde al número de estudiantes prioritarios que están inscritos en los establecimientos municipales, tiene una disminución de 100 alumnos respecto al año anterior.

Los estudiantes prioritarios corresponden a la matrícula favorecida con los recursos de la subvención escolar preferencial (SEP), que aumenta la subvención general por estudiante y solicita, de parte del sistema educativo municipal y los establecimientos, el despliegue de un conjunto de políticas e iniciativas que permitan el ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo con resultados de logro en sus aprendizajes.

El sistema educativo municipal de San Joaquín establece una mirada estratégica sobre este grupo de estudiantes en la perspectiva de generar un proceso donde los recursos se concentren en medidas de orden compensatorio, pero esencialmente el desarrollo de un trabajo pedagógico con acompañamiento y un conjunto de medidas que hagan eficaz el proceso.

Para el sistema educativo municipal de San Joaquín la permanencia de este grupo de estudiantes constituye un desafío y a la vez una responsabilidad mantenerlos, pues su salida temprana del sistema implica una probable pérdida del proceso y la acumulación de rezago educativo.

Matrícula SEP 2015. Distribuido por nivel y establecimiento

ESTABLECIMIENTOS / NIVEL	VICTOR DOMINGO SILVA	PROVINCIA DE ÑUBLE	CIUDAD DE FRANKFORT	C.E. SAN JOAQUIN	SS JUAN XXIII	POETA NERUDA	FRAY CAMILO HENRIQUEZ	HORACIO ARAVENA ANDAUR	TOTAL
Pre básica	15	33	57	22	28	14	97	32	298
Básica	195	181	239	144	126	163	310	131	1489
Media								199	199
TOTAL	210	214	296	166	154	177	407	362	1986

Matrícula PIE 2015. Distribuido por nivel y establecimiento

ESTABLECIMIENTOS / NIVEL	VICTOR DOMINGO SILVA	PROVINCIA DE ÑUBLE	CIUDAD DE FRANKFORT	C.E. SAN JOAQUIN	SS JUAN XXIII	POETA NERUDA	FRAY CAMILO HENRIQUEZ	HORACIO ARAVENA ANDAUR	TOTAL
Pre básica	7	8	18	8	10	6	22	8	87
Básica	44	50	68	42	50	49	93	56	452
Media								33	33
TOTAL	51	58	86	50	60	55	115	97	572
TOTAL 2014	54	62	75	54	64	55	113	66	543
TOTAL 2013	62	50	52	45	39	63	82	58	451

A partir del desarrollo de los Programas de Integración Escolar en los establecimientos educacionales, política implementada desde el Mineduc a partir de la promulgación del decreto 170, el sistema escolar municipal de la comuna, ha tenido una preocupación y a la vez constituye un desafío acoger e incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tal como se aprecia en la tabla, ha habido un crecimiento anual no solo desde el punto de vista del número de estudiantes que se incorporan a los establecimientos municipales, sino que se han sumado nuevos niveles (enseñanza media) y también, la incorporación del programa a la escuela Santa María Eufrasia, lo que inaugura el trabajo con las necesidades educativas especiales de la población escolar adulta.

De igual forma el cambio de enfoque en el trabajo con los estudiantes con necesidades educativas especiales a través del trabajo en aula común, generando una verdadera inclusión en las aulas de las escuelas y liceos municipales de San Joaquín. Este esfuerzo se ha llevado a cabo a través de la capacitación y perfeccionamiento en DUA (Diseño Universal de Aprendizaje), a los equipos de docentes de educación diferencial, como así también docentes de enseñanza básica.

Este conjunto de desafíos en la política comunal nos permiten no solo mantener a los estudiantes que se integran a los cupos que tiene el programa sino generar bases sólidas para su desarrollo, tanto en lo cognitivo, como en lo social y actitudinal. En este sentido durante el año 2015 las aulas han recibido estudiantes con necesidades educativas permanentes, pues el programa en la comuna atendía esencialmente, a estudiantes con necesidades educativas transitorias.

El Sistema Educativo Municipal y Los Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (Nee):

Proyecto de Integración Educativa (PIE)

La política Nacional de Educación Especial basada en el Decreto Supremo N° 170 de Integración social de personas con discapacidad, considera la atención a los alumnos que presenten discapacidad permanente y/o **transitoria es el propósito central es “favorecer la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”** especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE).

El fin de la educación es que todos/as los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, alcancen su máximo desarrollo y aprendizaje. Para conseguir este propósito, los establecimientos deben desarrollar diversas estrategias, siendo el PIE, una herramienta fundamental con la que podrá contar el sostenedor para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

La Comuna de San Joaquín, a través de la Dirección de Educación, promueve el desarrollo del Programa de Integración escolar en la totalidad de sus escuelas. Cada establecimiento cuenta con equipo multidisciplinario: educadores diferenciales especialistas en discapacidad intelectual (DI), trastornos específicos del lenguaje (TEL) y problemas de aprendizaje (PA), Psicólogos, Fonoaudiólogos y Terapeutas Ocupaciones (TO), para estudiantes que requieren el trabajo de estos profesionales. La modalidad de intervención es individual y/o grupal, en aula de recursos y/o aula común, según se requiera. Sin embargo el trabajo desarrollado durante el 2015 da cuenta de la implementación masiva de la co-docencia; docente regular y educador/a diferencial, abordan el trabajo pedagógico de cara a las necesidades de los estudiantes, produciendo el progreso al interior del aula común con todos los estudiantes, reduciendo los tiempos de trabajo en el aula de recursos, pues dicha estrategia no favorece la verdadera integración y abordaje del proceso en el niño con su grupo de pertenencia.

Se ha instalado una visión comunal respecto a los PIE, con el foco en la inclusividad y el trabajo en el aula regular para asegurar las oportunidades y el éxito de los aprendizajes de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones étnicas, religiosas, socioeconómicas, de aprendizajes, entre otras. Dentro de los principales avances podemos mencionar:

- ✓ Fortalecimiento de los Equipos PIE: en todos los establecimientos educacionales se ha asegurado el piso mínimo de funcionamiento de los equipos PIE, contando con los especialistas necesarios (que conforman los equipos de aula), con coordinadores de PIE para el monitoreo de la implementación de los programas de integración y con horas de planificación y articulación para los profesores de aula regular. Además, se ha fortalecido el trabajo desde la Coordinación PIE comunal, colocando el foco en el aprendizaje de todos los estudiantes.
- ✓ Implementación de co-enseñanza: se ha logrado articular el trabajo de las UTP con los Coordinadores PIE a nivel central y a nivel de las escuelas, realizándose reuniones mensuales de trabajo en conjunto para ir delimitando el propósito, los procedimientos y las estrategias del trabajo colaborativo. De este modo, se ha dado énfasis a la sensibilización de los jefes técnicos, coordinadores PIE, equipos PIE y cuerpo docente para promover el enfoque inclusivo, el trabajo en aula regular y la co-enseñanza como estrategia principal de intervención en las salas de clases.

- ✓ Articulación al interior de las escuelas: se ha promovido la inclusión de los coordinadores PIE en los Equipos Directivos y/o de Gestión de todas las escuelas, además de asegurar el abordaje de acciones PIE en los PME, herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de las escuelas.
- ✓ Avance hacia el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): con la marcha blanca del Decreto 83/2015 para el próximo año, ya se ha dado inicio a la sensibilización y capacitación de los profesores en Diseño Universal de Aprendizaje, en esta primera instancia para educadoras/es de primera infancia, primeros básicos y educadoras diferenciales.

En este mismo contexto, la comuna cuenta con dos escuelas municipalizadas de lenguaje, dirigida a niños entre los 2 años 11 meses y los 3 años 11 meses. Esta modalidad de atención favorece un diagnóstico precoz y oportuno, atención personalizada y preferencial por parte de un equipo multidisciplinario compuesto por una educadora diferencial, fonoaudióloga y asistente técnico, en áreas de comprensión y expresión del lenguaje inicial.

Aspectos Técnico Pedagógicos:

La aplicación del Decreto N° 170, contempló las siguientes etapas de desarrollo:

- Proceso de diagnóstico
- Valoración de salud con CESFAM.
- Postulación alumnos con NEE, en plataforma virtual
- Diseño y revisión de Planes de intervención de las distintas especialidades (Educadores diferenciales, psicólogos y fonoaudiólogos).
- Evaluación multidisciplinaria y seguimiento del Proyecto.

Escuela de Lenguaje

Dentro de la diversidad de atención en las escuelas municipales de San Joaquín, existe la modalidad de Escuela Especial de Lenguaje, dirigida a estudiantes de segundo nivel del primer ciclo de educación parvularia, correspondiente a niños entre los 2 años 11 meses a los 3 años 11 meses, reguladas por el Decreto N° 1300 que aprueba Planes y Programas específicos para alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Esta modalidad de atención favorece un diagnóstico precoz y oportuno, atención personalizada y preferencial por parte de educadora de TEL, fonoaudióloga y asistente técnico.

Extraescolar (EDEX):

Respecto a la coordinación extraescolar, el propósito durante este año ha sido *avanzar en la organización y gestión de actividades en el área de las artes, deportes y ciencias, para generar una oferta que promueva el desarrollo integral de nuestros estudiantes.*

De este modo, uno de los principales logros ha sido el fortalecimiento a nivel central de la coordinación EDEX, lo que ha permitido desarrollar una serie de actividades al interior de las escuelas y entre ellas. Dentro de los logros podemos señalar:

- ✓ Aumento de la oferta de actividades: a partir de la organización a nivel comunal, se han podido desarrollar una serie de actividades que ha podido reunir a los distintos establecimientos educacionales a partir de las artes y el deporte. Ejemplo de ello son:
 - Cultura: ciclos de documentales para todos los establecimientos educacionales de la comuna en el teatro comunal. Además, se desarrolló el comunal de cueca en la Escuela Poeta Neruda, en donde fueron representantes de los distintos estamentos de las comunidades educativas de cada una de las escuelas.
 - Deportes: se han desarrollado competencias y encuentros deportivos comunales en distintas disciplinas: hándbol, basquetbol, voleibol, atletismo, futbolito, fútbol y tenis de mesa, en las distintas categorías. Además, establecimientos de nuestra comuna han participado de encuentros provinciales de basquetbol y fútbol, destacando con su participación.
 - Ciencia: en colaboración con la escuela de Nutrición de la PUC se han desarrollado diversas acciones en los establecimientos de la comuna, entre ellas, mediciones antropométricas (IMC, pliegues cutáneos y circunferencias), e implementación de actividades del curso A+S, con foco en la elaboración de material educativo para docentes de la asignatura de Ciencias Naturales (3º, 5º y 8º básico).
- ✓ Conservación de alianzas estratégicas: se ha fortalecido las alianzas que Educación mantiene con la Corporación de Cultura y la de Deporte, Ministerio de Deportes, Ministerio de Educación, CNT, y Pontificia Universidad Católica, para enriquecer la oferta de actividades en estas áreas.

Convivencia Escolar

El principio fundante de la Convivencia Escolar es la formación. El desarrollo adecuado de este principio se sustenta en la gestión de tres dimensiones:

- Implementación Curricular
- Gestión Institucional
- Fortalecimiento de actores

A nivel de la Dirección de Educación, se han hecho esfuerzos por generar espacios de trabajo articulado y colaborativo en el equipo, donde los profesionales han podido realizar acompañamientos técnicos a las escuelas, en la tarea de elaborar los Planes de Mejoramiento. Este trabajo ha mostrado beneficios colaterales significativos, como la homogeneización del lenguaje y los códigos técnicos, mejora en la calidad de la información, abordaje participativo y en duplas de trabajo, etc. De este modo, se ha podido avanzar en la elaboración de este importante instrumento de gestión, pero en dinámica de colaboración y con una lógica de equipo más definida. En este sentido el propósito ha sido acompañar a las comunidades en el diseño y elaboración de los distintos instrumentos de gestión, que permitan profundizar el alcance de la intervención en esta área. La convivencia escolar

como contexto para que ocurra el proceso de aprendizaje de los estudiantes, pero también como un contenido que permite abordar las relaciones sociales entre los distintos miembros de la comunidad.

Las acciones e iniciativas que las escuelas levanten deben estar referida a: fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad; profundizar el carácter formativo y no punitivo de las medidas de trabajo para con los estudiantes.

En relación a *la gestión institucional*, durante el año 2015 el propósito y trabajo estuvo centrado en torno al acompañamiento permanente y sistemático a los equipos y profesionales socioeducativos. Una parte importante de los esfuerzos institucionales, se concentra en la gestión de casos de mayor complejidad, que regularmente requieren de apoyos más especializados de los programas de la red institucional, así como de una relación más articulada y colaborativa con el área de salud comunal.

Se conformó la red de inspectores generales, o encargados de convivencia escolar, con el propósito de generar espacios de reflexión, análisis y revisión de los instrumentos de gestión en CE, así como de las dinámicas que se producen en los establecimientos. La constitución de este equipo permitió la revisión y transformación de los reglamentos internos en torno a la CE, como así también fortalecer la programación de los instrumentos de gestión, generando respuestas más pertinentes a los desafíos de cada uno de los establecimientos.

Instrumentos de Gestión Para la Convivencia Escolar

Protocolo para la detección y denuncia del Abuso Sexual Infantil: Este documento fue construido colectivamente (Red Comunal de Convivencia Escolar, OPD y CORMU) con el propósito de disponer de un instrumento de gestión validado y conocido, que permite orientar la respuesta de los establecimientos educacionales frente a la ocurrencia de hechos de abuso sexual infantil.

De igual manera, busca generar instancias de reflexión al interior de las comunidades educativas, donde se trabaje colectivamente en la prevención de este fenómeno. Por último, creemos que esta instancia promoverá el trabajo complementario, asociativo y en redes, gracias a la existencia de protocolos de actuación conjunta.

Protocolo derivación de casos de alta vulnerabilidad: Este protocolo fue elaborado en conjunto con la OPD de San Joaquín, y presentado a los establecimientos educacionales en noviembre de 2012. Tiene como objetivo homologar criterios, procedimientos y formas de actuación que permitan responder oportuna y eficientemente frente a casos de alta vulneración de derechos, desde el marco institucional que nos regula. Este instrumento tiene un proceso de revisión sistemática en la perspectiva que su objetivo es dar respuestas a las situaciones que los establecimientos y los docentes enfrenten en la cotidianeidad de la escuela.

Formación profesional para la convivencia escolar: El ámbito de la convivencia escolar, como un área de la gestión escolar, es de una data relativamente reciente. Esto implica que los establecimientos abordan la temática con precarias herramientas, pues este ámbito debe ser entendido tanto como contexto para un mejor aprendizaje de parte de los estudiantes y mejor enseñanza de parte de los docente; como así también contenidos específicos para abordar las relaciones sociales de todos los miembros de la comunidad educativa.

Encuesta de Convivencia Escolar a Estudiantes. En la línea del reforzamiento de la gestión institucional, específicamente de la construcción de la línea base, y con el objetivo de conocer cuál es la percepción del principal actor educativo sobre convivencia escolar, se diseñó e implementó una encuesta censal, desde el segundo ciclo de enseñanza básica y hasta 4° medio. El año 2015 se implementó por tercera vez, entregando información relevante a las comunidades respecto del estado de la convivencia escolar, la seguridad, la percepción de conflictos de parte de los estudiantes, entre otras materias que aborda. Lo relevante ha sido que, a partir del análisis y reflexión de parte de los equipos directivos y docentes, se levantan diseños de trabajo que dan respuesta a las áreas más deficitarias detectadas, como así también conocer, de parte de los estudiantes, aquellos aspectos mejor logrados del trabajo para reforzar y buscar consolidación de aspectos de la gestión. Seguirá siendo un desafío profundizar los niveles de análisis y a partir de ello diseñar respuestas oportunas y atingentes a las necesidades y requerimientos de las comunidades.

Otra acción relevante para la gestión institucional es la continuidad de la implementación del Programa de 4 a 7, financiado por el Servicio Nacional de la Mujer, y cuenta con la participación del Ministerio de Educación y Junaeb. La responsabilidad técnica de su implementación recae en la Dirección de Educación de nuestra comuna, el cual tiene como propósito apoyar a las madres trabajadoras, madres que buscan empleo o que se preparan para trabajar y que no pueden atender a sus niños después del horario de clases. El programa funciona desde marzo de 2013, en la escuela Fray Camilo Henríquez, atendiendo a 50 niños y niñas de enseñanza básica.

Programa Habilidades para la Vida. Un último antecedente que queremos relevar, dice relación con el arribo a la comuna del programa habilidades para la Vida. Este programa de promoción socio educativa, es parte de la oferta programática de Junaeb, y se instala en la comuna con la presencia de una dupla de profesionales, quienes enfocan su esfuerzo en tres actores de la comunidad escolar; estudiantes de pre kínder, kínder y primer ciclo, los profesores jefes y educadoras de esos niveles, y las madres y padres de estos mismos niveles. Solo queda fuera el liceo Santa María Eufrasia.

El programa empieza su funcionamiento en el mes de agosto de 2015, y se esperamos que este año se produzca la instalación del mismo, para un funcionamiento pleno durante el año 2016.

Dado lo reciente de su funcionamiento, se pueden destacar dos acciones relevantes durante los meses de este período, que han tenido como propósito central, ir instalando el programa en las escuelas.

1. Se realizó coordinación en reunión con todos los equipos PIE de la comuna contando con la presencia de sus coordinadores, insertos en cada una de las 8 escuelas. A partir de dicha intervención se pudo dar cabida a una presentación del programa y sus objetivos. Además, se pudo acordar puntos clave en los que se diferenciará la intervención que realizará HPV respecto de la población Preescolar y Primer ciclo.
2. Como segunda acción principal en términos de Trabajo en red se pudo generar una instancia de diálogo con Cesfam y Cesam con objeto de determinar claramente cuáles son los lineamientos, desde el paradigma de la Salud mental infantil, que guiarán las posibles derivaciones que surjan a partir de la aplicación de los instrumentos con que cuenta HPV en su primera etapa.

A nivel Microsistema (8 escuelas de la Comuna) se observa un panorama de amplia disposición a la participación e inserción de HPV. Sin embargo, se resume una intervención con muy buena acogida pero con una

lenta inserción, la cual se espera poder subsanar implementando de forma muy pronta el programa de talleres de autocuidado, donde se espera lograr la adhesión tanto de todos los directivos como equipos EGE, y beneficiarnos mutuamente, y a la Escuela y los niños, de nuestra interacción.

Las acciones que realiza el programa en cada una de las escuelas es la siguiente:

- ✓ Taller /acompañamiento autocuidado promoción
- ✓ Asesoría en Aula
- ✓ Asesoría reuniones Padres
- ✓ Taller promoción Padres y Educadoras
- ✓ Aplicación PSC NT1
- ✓ Reunión programación/evaluación. EGE
- ✓ Aplicación PSC (instrumento psicométrico)
- ✓ Aplicación TOCA-RR (instrumento psicométrico)

Otra de las acciones consideradas críticas para la gestión institucional es el Plan de retención escolar, programa implementado por la Dirección de Educación y que tiene por objeto diseñar estrategias institucionales que anticipen y eviten el abandono escolar. La Dirección de Educación declara su compromiso con el fomento y desarrollo de prácticas inclusivas, vale decir, trabajar para la generación de condiciones que permitan a los establecimientos identificar las diversas necesidades de los estudiantes (pedagógicas, psicosociales, compensatorias, entre otras), y que puedan responder a estas, en un marco de mayor flexibilidad, comprensión y que apunten a eliminar progresivamente las barreras para la retención escolar.

El programa distintivo de esta línea de trabajo es el Sistema de Alerta Temprana – SAT: El sistema SAT desarrolla dos líneas de trabajo delimitadas, por un lado la generación de información cuantitativa y cualitativa necesaria para la toma de decisiones, y por otro, una línea de trabajo que diseña y propone estrategias de trabajo e intervenciones complejas dirigidas a modificar aquellas múltiples condiciones que provocan o conducen al abandono o deserción escolar. Si bien es cierto en una primera etapa el SAT trabajó con aquellos establecimientos que, presentaban con mayor agudeza esta realidad, durante el año 2015 se avanzó a 5 establecimientos y el año 2016 se completa la cobertura.

El SAT trabaja la detección de trayectorias educativas, a través de un indicador manada: inasistencia reiterada a la escuela. Esto supone el trabajo articulado y protocolizado entre los distintos sectores involucrados en la problemática presentes en el territorio: Corporación Municipal de Desarrollo Social, Establecimientos Educativos, Programas Sociales Municipales, Dirección de Salud, Dirección de

Educación, ONGs, etc. En términos de enfoque, se ha considerado una mirada situada, contextualizada, rescatando los aprendizajes que se construyen desde el territorio. En este sentido la construcción del vínculo con NNJ y sus familias considera las fortalezas y potencialidades más allá de lo que las convenciones sociales definen como positivo, apuntando a la re-significación del conocimiento acumulado. Así, se valora el modo en que se construye la relación con los NNJ y sus familias; y este aprendizaje es devuelto a la escuela, para reforzar de este modo la retención y prevenir el abandono escolar. El programa se co- financia entre el Ministerio de Educación a través de la línea de retención escolar y recursos de la Corporación Municipal.

En esta misma perspectiva ya con población que ha desertado del sistema educativo, municipal y no municipal, se desarrolla hace 4 años el programa de re-**escolarización “La Otra Escuela”**, esta se establece como continuidad de los dispositivos **“Yo Quiero Mi Escuela” (2012) y “Escuela Libre” (2013) desarrollados en la Escuela Básica “Su Santidad Juan XXIII”** ubicada al interior de la población La Legua. Estos proyectos emergen desde un diagnóstico que da cuenta de que una parte cualitativamente importante de los niños, niñas y jóvenes de la población han abandonado el sistema escolar formal. Durante el año 2015 el programa parte en marzo, al igual que el sistema escolar formal y atiende una población flotante de 100 estudiante, de entre 11 y 18 años.

El proceso de trabajo implementado desde el año 2012, nos permite tener hoy aprendizajes, tanto respecto de las estrategias pedagógicas a implementar, como así también aquello que atañe a la construcción del vínculo con los estudiantes. El concepto de trayectoria educativa es relevante pues, más que esperar que los y las jóvenes que acuden a la escuela terminen en el tiempo propuesto por el curriculum o el sistema formal educativo, se construye una trayectoria escolar real, y no la optima propuesta por el sistema.

Durante el año 2013 y debido a la interesante experiencia que se desarrollaba en este dispositivo, la Corporación fue invitada por la Fundación Súmate y Unicef a componer la mesa técnica de trabajo, para levantar diagnóstico y proponer al Ministerio de Educación la creación de la modalidad Segunda Oportunidad. Esta tiene como sentido y propósito el desarrollo de una propuesta socio educativa que, se haga cargo de las necesidades y requerimientos de los estudiantes; desarrolle una propuesta no solo propiamente educativa, en el sentido de las competencias cognitivas cuyo vehículo son los aprendizajes contenidos en el curriculum; sino que fundamentalmente implemente un proceso formativo y de acompañamiento a los estudiantes, organizando y poniendo a disposición un conjunto de oportunidades de aprendizaje que les permitan alcanzar la escolaridad suspendida, pero también que les permita reinsertarse social, escolar y como ciudadanos de un territorio, con arraigo y vínculo.

La escuela de segunda oportunidad recibe financiamiento del Ministerio de Educación, a través de la línea de re-escolarización.

Para esta experiencia el año 2015 fue relevante, en tanto el Mineduc aprobó la implementación de 5 pilotos de Segunda Oportunidad, uno de los cuales es San Joaquín. Esto permitirá poner en práctica el diseño que hemos levantado.

Queremos relevar que la gestión institucional con la señal, por cierto político estratégico, de pensar, diseñar e instalar una iniciativa de reescolarización. Esta señal tiene varias expresiones, que van desde el reconocimiento del fenómeno, la responsabilidad de la institución escuela en su ocurrencia, la afirmación de la expulsión como medida disciplinaria, hasta poner el foco de la gestión en la restitución de derechos, aquí radica la apuesta la Corporación Municipal, a través de la Dirección de Educación. Abrir este diálogo a todos los actores que estén dispuestos a compartirlo, constituye uno de los mayores desafíos para el sistema escolar de San Joaquín, no solo porque signifique revisar prácticas y una cultura altamente arraigada, sino también porque supone abrirse a otras posibilidades de gestión, habitualmente resistidas. En este sentido, se desea alcanzar el fortalecimiento de nuestro sistema educativo, que este sea más pertinente a la realidad y el contexto donde se encuentra, y capaz de responder a la diversidad poblacional y territorial de la comuna.

En relación a la dimensión participación de actores, el principal desafío es la rearticulación del equipo de líderes estudiantiles. Un porcentaje importante de los líderes ya no se encuentran en nuestras escuelas, porque egresaron a enseñanza media, también tenemos profesores que ya no se encuentran en el cargo. En ese entendido, nos parece necesario diseñar y ejecutar una actividad que permita relevar y reconocer nuevos liderazgos. De igual modo, esperamos cambiar el formato de trabajo del cierre de los líderes estudiantiles, pensando en una iniciativa de salida más bien cultural, y más centrado en la formación ciudadana, más que en el ejercicio puramente

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD)

En Junio del 2012, se puso en funcionamiento la Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD) de San Joaquín, proyecto que es gestionado conjuntamente con recursos aportados por el Servicio Nacional de Menores y con recursos destinados por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de nuestra comuna.

Las Oficinas de Protección de Derechos (en adelante OPD), son ***“instancias de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia”***.

Su objetivo es “prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la repuesta del gobierno local y lo actores del territorio, como garante de estos derechos, en el espacio local.

Desde el Área de Protección de Derechos de la OPD, durante el año 2013 se brindó atención legal, psicológica y social a 207 niños, niñas, adolescentes y sus familias que presentaron una situación de vulneración de sus derechos. Las principales problemáticas de vulneración de derechos están asociadas a negligencia parental en los cuidados de sus hijos, niños víctimas de maltrato (físico y psicológico), niños víctimas de abuso sexual y niños que son testigos de violencia intrafamiliar entre sus padres.

Es importante señalar de acuerdo a esta realidad, que se requiere ampliar la oferta protectorial para dar respuesta a las necesidades de acciones reparatorias para los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, completando en el mediano plazo el Sistema Local de Protección con programas especializados que den respuesta a la atención de situaciones de maltrato grave y abuso sexual infantil.

Desde el Área de Gestión Intersectorial, destacan las acciones orientadas a la promoción de la participación de Niños, Niñas y Adolescentes. Como OPD, participamos activamente en conjunto con la Oficina Municipal de Infancia y Juventud en el PLADECOS de este grupo etáreo, que se llevó a cabo en los diferentes territorios de la comuna y en el que participaron 298 niños, niñas y jóvenes, proceso que recogió sus opiniones respecto de los proyectos y programas que afectan su vida cotidiana. Es así como los niños se pronunciaron en primer lugar, sobre su derecho a recibir un buen trato en su familia, en la escuela, en la población, en los centros de salud. En segundo lugar, sobre su derecho a vivir en un ambiente limpio de basura y contaminación. Y en tercer lugar, sobre su derecho a la entretención y el esparcimiento, expresado en el aumento de espacios de recreación, plazas, canchas, libres de consumidores de drogas, de delincuencia y violencia, para disfrutar en familia.

En esta misma línea, se llevó a cabo la **Consulta “Mi opinión cuenta”**, cuyo objetivo era recoger la percepción de los niños, niñas y adolescentes sobre los derechos que ellos estiman como los más y los menos respetados en su contexto más cercano. La consulta se llevó a cabo en el mes de junio en cuatro establecimientos educacionales: el Liceo Horacio Aravena Andaur, el Centro Educacional San Joaquín, la Escuela Fray Camilo Henríquez y la Escuela Su Santidad Juan XXIII, contando con la participación de 518 niños y niñas de entre tercero y octavo año básico. De acuerdo a lo expresado por los niños, el derecho MAS respetado es el Derecho a vivir con sus familias Y el MENOS respetado es el Derecho a que se les respete sin importar su color de piel, características de sus cuerpos, ni el lugar donde viven.

C. Liderazgo con Foco en lo Pedagógico

Toda la evidencia internacional muestra que la figura de los directores y directoras es el segundo factor, después de los docentes, que tiene mayor peso en el aprendizaje de los estudiantes. En este contexto, el desarrollo de este pilar de Liderazgo con foco en lo pedagógico en la educación comunal tiene como propósito: que el conjunto de la comunidad docente tenga confianza y expectativas en las capacidades de los estudiantes, independiente de los contextos culturales de procedencia, instalando metas altas y alcanzables para docentes y estudiantes. Desarrollar monitoreo sistemático sobre los procesos de enseñanza de los docentes, conociendo y gestionando sobre las capacidades de los profesores para organizar un efectivo proceso de aprendizaje. Reconocer las fortalezas de la organización y visualizar aquellas áreas de potencial mejora. Por otro lado es fundamental que los directores y directoras promuevan una cultura de la participación y compromiso de parte de los distintos actores de la comunidad. La participación se entiende en dos sentidos, por una parte la elección democrática de orgánicas inherentes a los distintos actores de la comunidad: centros de padres, centros de alumnos, consejos escolares, entre otras orgánicas posibles. Por otro lado el fomento de la participación en los distintos miembros de la comunidad en la perspectiva de generar identidad con la institución y lazos de pertenencia que fortalecen el desarrollo de lazos seguros para los estudiantes.

Avanzamos al desarrollo de proyectos, en cada una de las escuelas, con sello propio. Escuelas que junto con implementar un proceso académico sólido, hace foco en los intereses de los estudiantes para el deporte, el arte, las ciencias y otras expresiones que permiten que la calidad esté enfocada en un conjunto de indicadores, no sólo aquellos referidos al aprendizaje.

Durante el año 2015, el foco en el trabajo de los Directores estuvo en la dimensión de liderazgo, específicamente en el área de liderazgo formativo y académico del Director, teniendo como propósitos principales *desarrollar monitoreo sistemático sobre los procesos de enseñanza de los docentes, conociendo y gestionando sobre las capacidades de los profesores para organizar un efectivo proceso de aprendizaje*. Un segundo propósito del trabajo de conducción y liderazgo de directores estuvo puesto en la articulación de los instrumentos de gestión del establecimiento; fundamentalmente levantamiento o reactivación de los Proyectos Educativos Institucionales; reflexionando y sancionando en conjunto con la comunidad educativa: visión, misión, sellos educativos contenidos en estos instrumentos. Posterior a ello levantar y definir los objetivos estratégicos de mediano plazo en el Plan de Mejoramiento Educativo, para concluir en el diseño del plan operativo 2015 del mismo instrumento. Este proceso tuvo al equipo técnico de la Corporación como asesor y responsable de su concreción final, pero no solo asegurando el levantamiento de los instrumentos, sino fundamentalmente incentivando la discusión y reflexión del conjunto de la comunidad.

Este año, se ha hecho un seguimiento a los Convenios de Desempeño Directivo, establecidos por la Ley 20.501, que se han focalizado en nueve áreas de la gestión, con indicadores que permiten monitorear el avance u obstaculización de la gestión. Se ha realizado un proceso de acompañamiento y orientación a cada uno de los Directores, en relación a sus convenios de desempeño y los planes de trabajo de los equipos directivos.

Asimismo, se ha desarrollado un proceso de alineación de los CDD con los instrumentos de gestión estratégica (Estándares de desempeño de la Agencia de Calidad, Proyecto de Mejoramiento Educativo), buscando homologar los indicadores y reducir su número, con el objeto de optimizar los procesos de monitoreo.

La implementación del Sistema Evaluación Desempeño Docente (SEDD) a lo largo de todo el año, con dos hitos de auditoría por parte de la Corporación de Educación, para ir verificando la implementación del sistema. De este modo, hemos contado con Directores atentos de lo que está sucediendo al interior de la sala de clases, con foco en la calidad del trabajo docente tanto en los ámbitos de diseño, implementación y evaluación del currículum.

Respecto a los Concursos Públicos de Directores el año 2015 se implementaron los concursos públicos de Directores/as de los establecimientos Fray Camilo Henríquez y Centro Educacional San Joaquín, quienes finalizaron con éxito instalando hacia fines del 2015 y principios del 2016 los respectivos equipos directivos que acompañaran durante 5 años el ejercicio de estas nuevas Directoras.

La actualización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), ha demandado el liderazgo de los Directores y Directoras, y de los equipos de gestión, teniendo como foco los pilares de la reforma (Educación como Derecho Social, Calidad, Inclusión, Participación e involucramiento de la Comunidad Educativa), las políticas comunales y la realidad específica de cada espacio educativo. Se ha desarrollado un proceso participativo, con asesoría externa, que ha contribuido a una mayor apropiación del PEI y, junto con ello, a una mejor alineación de los instrumentos de gestión, principalmente con el PME.

El diplomado en Gestión Curricular (PEC-UCh), dirigido a todas las jefaturas técnicas, coordinadores PIE y algunos directores, ha posibilitado avanzar en el ejercicio de problematizar y repensar la gestión curricular y su impacto en la gestión institucional, a partir del análisis de los procesos de planificación, acompañamiento en aula y evaluación para el aprendizaje. Ello ha hecho aún más evidente la necesidad de avanzar hacia un Modelo pedagógico institucional que sintonice la mirada y el marco de actuación docente.

4.1.3. AVANCES EN INFRAESTRUCTURA

Se han desarrollado obras de conservación de infraestructura en los siguientes establecimientos:

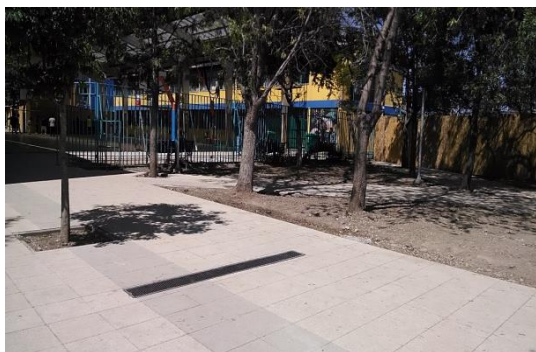
	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	Conservación de infraestructura.	Escuela Poeta Víctor Domingo Silva	288.694.721	FNDR-FIE	EJECUTADO
2	Conservación de infraestructura.	CEM Horacio Aravena Andaur	673.453.819	FNDR-FIE	EJECUTADO
3	Conservación de infraestructura.	Escuela Su Santidad Juan XXIII	482.125.789	FNDR-FIE	EJECUTADO
4	Conservación de infraestructura.	Escuela Poeta Neruda	189.267.008	FNDR-FIE	EJECUTADO
5	Plan de pintura.	Centro Educacional San Joaquín	45.484.787	MINEDUC	EJECUTADO
6	Plan de pintura.	Provincia de Ñuble	27.787.102	MINEDUC	EJECUTADO
7	Plan de pintura.	Escuela Fray Camilo Henríquez	32.405.382	MINEDUC	EJECUTADO
8	Plan de pintura.	Escuela Poeta Neruda	25.255.818	MINEDUC	EJECUTADO

	PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN (\$)	FINANCIAMIENTO	ESTADO
9	Normalización Cocina y Comedor	Esc. Ciudad de Frankfurt y Esc. Fray Camilo Henríquez	49.897.816	SUBDEREFIE	EJECUTADO
10	Reposición de canaletas	Esc. Fray Camilo Henríquez	32.781.764	SUBDEREFIE	EJECUTADO
11	Adquisición mobiliario y equipamiento recreativo colegios de SJ	Todos los colegios	333.176.000	FNDR-CIRC.33	EN EJECUCIÓN
12	Reposición de cubierta pabellón casino	CEM Horacio Aravena Andaur	10.000.000	SUBDEREFIE	EJECUTADO
13	Plan preventivo 2015	CEM Horacio Aravena Andaur	35.000.000	SUBDEREFIE	EJECUTADO
	TOTAL		2.225.330.006		



Conservación Escuela Poeta Víctor Domingo Silva

El proyecto contempla el mejoramiento de las instalaciones del colegio, reemplazando pavimento existente por baldosas, pintura en diversas salas del colegio, mantención al sistema sanitario, recambio del sistema eléctrico y mejoramiento del sistema de aguas lluvias.



Conservación CEM Horacio Aravena Andaur

El proyecto comprende el mejoramiento de pavimentos de circulaciones, recintos interiores, multicancha y restitución de recintos húmedos. Mejoramiento de pinturas al interior de salas de clases, oficinas y fachadas de la escuela. Reposición de ventanas, protecciones y puertas. Mantención del sistema de aguas lluvias, sistema sanitario y el cambio del sistema eléctrico.



Conservación Escuela Básica y Especial Su Santidad Juan XXIII

El proyecto comprende el mejoramiento de pavimentos de patios, circulaciones, recintos interiores y multicancha; mejoramiento de pinturas al interior de salas de clases, en baños, oficinas, cocina y fachadas de la escuela. Reposición de ventanas de aluminio y sus respectivas protecciones. Reparación de tabiquería, cubierta de pabellones y conservación de áreas verdes. Mantención del sistema de aguas lluvias, sistema sanitario y sistema eléctrico.



Conservación Escuela Poeta Neruda:

El proyecto contempla un tratamiento contra termitas para Pabellón B y un cambio completo de la envolvente, cubierta y pavimento de salas de este pabellón. En el resto del colegio, el proyecto comprende un cambio de todo el sistema eléctrico, mantención del sistema sanitario y de aguas lluvias del colegio. Reposición de ventanas, protecciones, puertas y pavimento de patio de la Escuela.



Adquisición Mobiliario y Equipamiento Recreativo Colegios de San Joaquín

El Proyecto repone y aumenta el mobiliario y equipamiento recreativo de los centros educacionales municipalizados, los que actualmente cuentan con mobiliario deficitario y en mal estado de conservación, lo que sumado al déficit de equipamiento deportivo y recreativo, entre otros, fundamentan la necesidad de adquirir estos ítems.

4.1.4. EL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL EN CIFRAS

La evolución del sistema educativo municipal se puede evaluar conforme a los indicadores de eficiencia interna de cada uno de los establecimientos. Estos indicadores muestran el resultado de la macro gestión y el liderazgo y son la resultante de los procesos que se han desplegado en el trabajo con los estudiantes durante el año escolar.

Indicadores de Eficiencia del Sistema Educativo

INDICADOR	PROPÓSITO DESDE LA GESTIÓN
Matrícula	Es el número de estudiantes que efectivamente tiene el establecimiento respecto de la capacidad total del mismo. La matrícula tiene una especial relevancia, en tanto, le da sostenibilidad y proyección a la educación pública. En este sentido el propósito es al menos mantener la matrícula de cada una de los establecimientos municipales.
Asistencia	Corresponde al número de días efectivos que los estudiantes asisten al establecimiento, respecto del número de días que fija el calendario escolar. Este indicador tiene especial relevancia en tanto el pago de subvención se calcula sobre la asistencia de los estudiantes.
Aprobación	Corresponde al número de estudiantes que termina el año escolar con aprobación (según las circulares ministeriales) de cada una de sus asignaturas, que implican el cumplimiento de la trayectoria de años de escolaridad. Este indicador refiere al proceso de aprendizaje que los estudiantes y los docentes han desplegado durante el año y las oportunidades que los estudiantes han tenido de aprender los conocimientos y habilidades que comprende el currículum nacional. Nuestro sistema educativo completa la escolaridad en 12 años y tiene especial relevancia el cumplimiento de la misma, sobre todo en sectores de concentración de pobreza (como nuestra comuna), donde la línea crítica, para romper el círculo de la pobreza, es de 13.8 años de estudios, según informe de Cepal.
Reprobación	Corresponde al número de estudiantes que, durante un año escolar, no aprueban una parte o la totalidad de sus asignaturas.

MATRÍCULA

AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
4.199	3.964	3.967	3.992	3.944

La matrícula comunal mantiene una estabilidad que obedece a ciertos objetivos comunales:

- Fortalecer los espacios de pre básica y primer ciclo incidiendo con ello en la fidelización de la matrícula y el ingreso de nuevos estudiantes.
- Nuevos proyectos de salas cuna y ampliación de educación preescolar.
- Concentrar la educación vespertina sólo en el Liceo Horacio Aravena.
- Mejoramiento de los espacios e infraestructura de los establecimientos, brindando a las familias nuevos y mejores espacios escolares.

OTROS INDICADORES EFICIENCIA INTERNA 2015

	Asistencia	Aprobación	Reprobación	Retiro
Horacio Aravena Andaur	66.2 %	85.5 %	14.4 %	33.8 %
Su Santidad Juan XXIII	80.9 %	98.66 %	1.34 %	14.1 %
CE San Joaquín	76.6 %	96.83 %	3.17 %	17.5 %
Ciudad Frankfort	88.2 %	97.84 %	2.43 %	2.96 %
Provincia Ñuble	83.3 %	96.89 %	3.11 %	5.19 %
Fray Camilo H	74.2 %	99.61 %	0.39 %	8.25 %
Poeta Neruda	77.0 %	96.76 %	3.24 %	6.88 %
Victor Dgo Silva	81.4 %	97.54 %	2.53 %	9.15 %
Sta Ma. Eufrasia				

La asistencia se calcula en base a los promedios de asistencia de cada establecimiento respecto de los distintos grupos escolares: pre-básica, básica, enseñanza media y jornada de adultos que corresponda en cada caso.

La asistencia de la comuna es baja, lo que repercute inmediatamente en los recursos que ingresan debido al sistema de financiamiento de la educación escolar (subsidio a la demanda), calculado sobre la base de la asistencia promedio. Sin embargo es un segundo factor el que más preocupa respecto de los datos que se entregan; la literatura nacional e internacional consignan que a mayor asistencia de los estudiantes a la escuela, tienen mejores posibilidades de que el desarrollo completo del curriculum (el conjunto de los contenidos y

habilidades cognitivas, sociales y afectivas que se contemplan), les permita acrecentar sus niveles de aprendizaje, de crecimiento personal, de aumentar su capital social, entre otros factores. Importante Decir que los niveles que más baja asistencia tienen son los estudiantes de pre-básica y las escuelas de lenguaje; este comportamiento de las familias de San Joaquín, nos impone desarrollar un trabajo que permita aumentar los niveles de confianza en la labor que realizamos a nivel educativo con sus hijos e hijas.

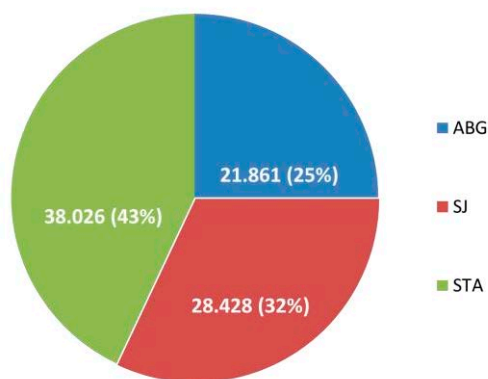


4.2. SALUD

4.2.1. RED DE SALUD COMUNAL

La comuna cuenta con tres Centros de Salud Familiar, de los cuáles el Cesfam Santa Teresa (STA) y San Joaquín (SJ) tienen Centros de Salud Familiar Comunitaria (Cecosf), en que se distribuye parte de su población inscrita. El Cesfam Dr. Arturo Baeza Goñi (ABG) no tiene aún Cecosf, pero se planifica para el 2016 el inicio de las obras del Cecosf Martin Henríquez, proyecto ya aprobado por el Ministerio de Salud.

Distribución de Población Inscrita por Cesfam 2015



La red de salud cuenta, además con dos servicios de urgencia primaria (SAPU), que funcionan en los Cesfam Santa Teresa y San Joaquín.

En relación a la Salud Mental de la población la comuna, cuenta con un Centro de Salud Mental (Cesam), que recibe las derivaciones para tratamientos más complejos en ese ámbito de la salud, desde los Cesfam de la comuna.

En el Cesam se desarrollan atención de un equipo multidisciplinario compuesto por Psiquiatras, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, Técnicos en Rehabilitación, que generan una canasta de prestaciones de especialidad para los cuadros más complejos, desarrollando consultas individuales y talleres. También realizan consultorías a los equipos de los Cesfam, diseñando en conjunto planes de tratamiento para los pacientes y definiendo conductas a seguir con los equipos de APS.

En el mismo terreno donde se ubica el Cesam, desde el año 2014 funciona un Centro de tratamiento para consumo de drogas en niños y adolescentes financiado por recursos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), para el 2015 recibió un presupuesto de \$140 millones, este Centro recibe hasta 40 cupos mensuales de jóvenes entre 10 y 19 años, que presenten adicción a drogas para un proceso de rehabilitación ambulatorio.

Por último, la comuna cuenta con una Unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO), que ha venido a mejorar la resolución de estos problemas de salud en los vecinos de San Joaquín.

UAPO	Número de Atenciones
Atenciones por oftalmólogo	3.320
Consultas y procedimientos por tecnólogos médicos	22.032
Pares de lentes entregados	3.531

Como se puede apreciar San Joaquín, cuenta con una amplia red de establecimientos y que ha trabajado por acercar la salud a los vecinos, a través de la red de Centros de Salud comunitaria, a esta red se sumarán en los próximos años el Cecosf Martín Henríquez y el Servicio de Urgencia de Alta Resolución SAR, ambos proyectos ya aprobados.

A través de los convenios de imagenología y resolutivez se compran a terceros exámenes que permiten diagnosticar más rápidamente algunos problemas de salud y priorizar su atención en otros establecimientos de la red.

Exámenes realizados por terceros para la red de salud comunal

TIPO DE EXAMEN	NUMERO DE EXÁMENES
Radiografía de Tórax para pacientes con cuadros respiratorios.	2.072
Rx Cadera para descartar displasia de caderas en niños de 4 meses	616
Ecografías abdominales para descartar calculo en vesícula	1.455
Ecografías Obstétricas para confirmar embarazo	1.256
Mamografías y ecografías mamarias	1.676

4.2.2. INFRAESTRUCTURA EN SALUD



Inauguración del Nuevo Cesfam Santa Teresa
Uno de los grandes acontecimientos en términos de infraestructura este año para la comuna de San Joaquín fue la inauguración del Nuevo Centro de Salud Santa Teresa, la que se efectuó en Julio del 2015 este año con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet y del alcalde de la comuna Sergio Echeverría. Esta obra que tiene 2700 metros cuadrados, nos permite poder brindarle una atención digna y de calidad a los más de 38 mil vecinos inscritos en el Cesfam.



Centro de salud Comunitario Martín Henríquez.
Durante el año 2015 se aprobó el proyecto para la construcción del anhelado Cecosf Martín Henríquez, y se inició su construcción con la ceremonia de primera piedra el 30 de marzo del 2016. El plazo de ejecución de las obras, de una superficie total de 262 m², es de 6 a 8 meses y fue financiada por el Ministerio de Salud por un monto estimado de \$ 460.000.000. Este centro, ubicado en Martín Henríquez 4537, permitirá descongestionar las instalaciones del Cesfam Dr. Arturo Baeza Goñi, atendiendo a una población de alrededor de 7.000 inscritos del Territorio 4 de la comuna, los que contarán con una alternativa de atención, más cercana y con una infraestructura de primer nivel.

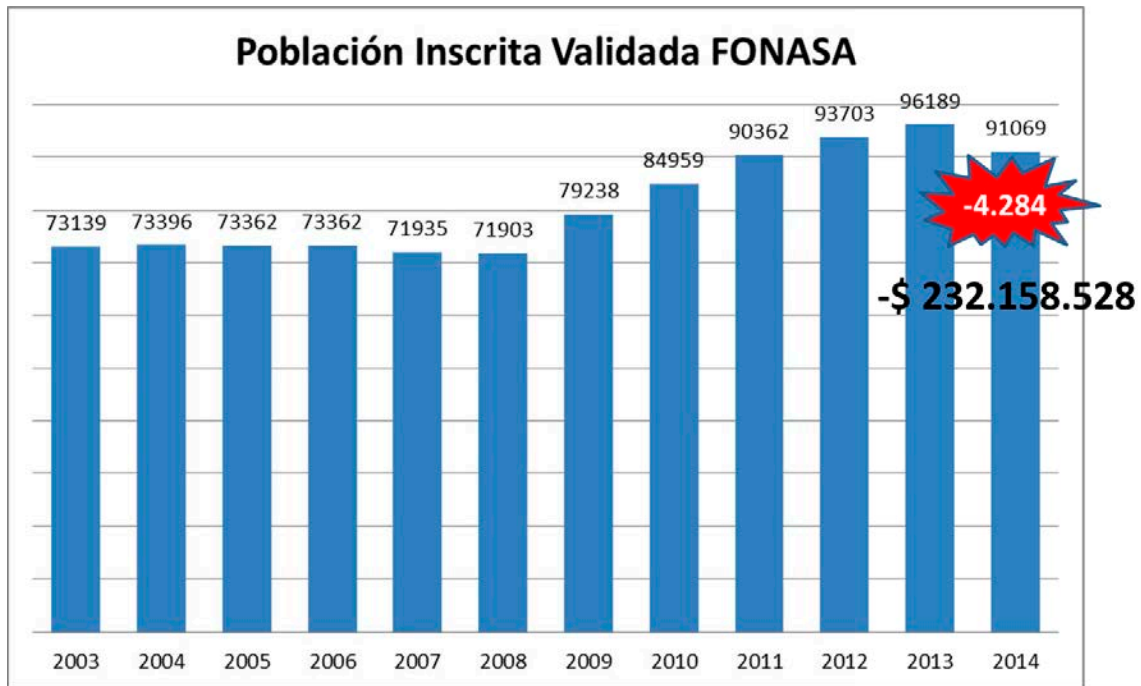


SAR, Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución

En el año 2015 se realizó el diseño de estos nuevos recintos de salud para servicios de urgencia con mayor resolución, dado que contarán con camillas de observación, la posibilidad de tomar radiografías y algunos exámenes de sangre rápidos, que permitirán descongestionar a los servicios de urgencia hospitalarios. La comuna de San Joaquín, gracias a las gestiones del alcalde Echeverría, será una de las primeras comunas del área sur de Santiago en construir uno, ubicándose en la esquina de la Avenida Las Industrias y Schwager.

4.2.3. POBLACION INSCRITA VALIDAD POR FONASA.

El financiamiento en Chile de la atención primaria municipal, se establece fundamentalmente a través de una asignación per cápita la que se realiza anualmente y que se fija según los inscritos que el FONASA valida, del total de paciente que figuran con atenciones en los Cesfam y Cecosf de la comuna.



Como se puede apreciar en el gráfico la población inscrita de la comuna, se incrementó en forma sostenida desde el año 2008, produciéndose el año 2014 una caída importante de más de cinco mil inscritos, lo que conlleva una disminución del aporte per cápita en \$238M de pesos para el ejercicio presupuestario 2015.

Dentro de los factores que pueden haber influido en esta baja están:

- Manejos poco transparentes de comunas vecinas de las bases de inscritos, inscribiendo usuarios de San Joaquín.
- Falta de un sistema nacional integrado de inscripción per cápita.
- Falta de definición protocolos de ingresos y verificación de inscripción estandarizados en los Cesfam y Cecosf.
- Deficiente gestión del contrato con la empresa proveedora del sistema informático, en términos de mantener vigentes sistema de verificación de la situación previsional de los inscritos.

4.2.4. DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Uno de los recursos más sensibles en la gestión de salud es el recurso médico, en la comuna en el año 2014 están contratadas 31 jornadas médicas, dando actualmente una relación de un médico cada 2910 inscritos, estándar que está bastante por sobre el nacional, que es uno cada 3700 inscritos.

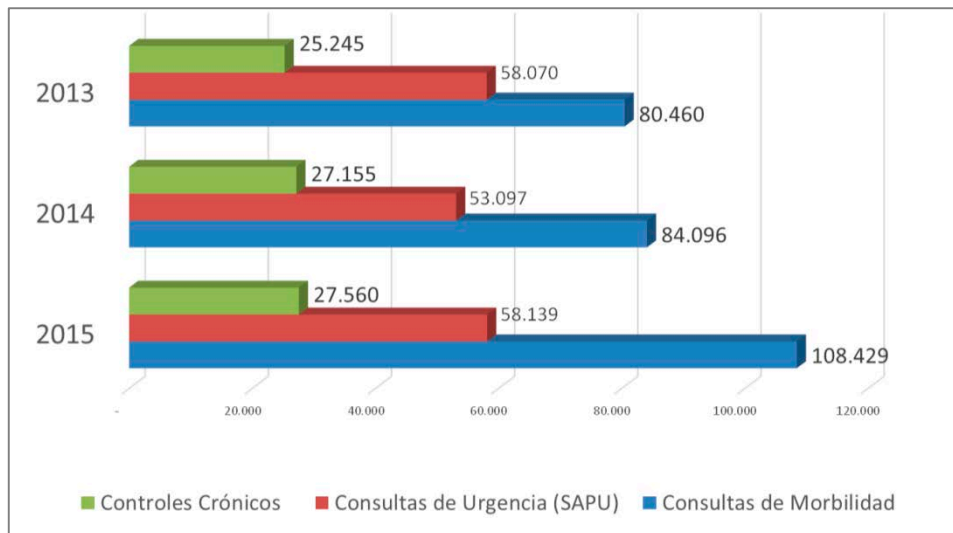
Durante el año ocurre que, a pesar de tener la dotación asignada y los cupos disponibles, no todas ellas se logran llenar por la poca oferta existente de profesionales en el mercado, por otro lado el requisito de que los médicos extranjeros deban tener aprobado el EUNACOM (examen de revalidación del título) para que puedan ejercer en el sistema público ha imposibilitado tener todos los cupos completos.

Por otro lado, se ha logrado mantener una adecuada dotación de médicos, a través de incentivos locales, como por ejemplo el bono que se paga a los médicos de medicina familiar, reconociendo su especialidad y capacidad resolutiva iniciativa que a contar de este año fue replicada por el Ministerio de Salud generando la ley 20.816.

Por otro lado los Cesfam Arturo Baeza Goñi y Cesfam Santa Teresa recibieron 4 Médicos del ciclo de destinación del Ministerio de Salud, quienes contratados por el Ministerio se mantienen 3 años en la comuna y vienen a reforzar la dotación de médicos en ambos Cesfam.

4.2.5. ATENCIONES MÉDICAS

Consultas Médicas de Urgencia, Morbilidad y Crónicas



El gráfico muestra la evolución de las atenciones médicas en la comuna, las que muestran en el total general una tendencia al alza, sobre todo en la atenciones de morbilidad, lo que probablemente se deba a cierta estabilidad que se ha alcanzado en el equipo médico y a la incorporación a los médicos de ciclo de destinación financiados por el Ministerio de Salud.

En este tema es importante revisar cómo están operando las políticas de asignación de horas a nivel comunal y definir donde se harán los énfasis, en conjunto con los equipos de salud y la comunidad organizada, ya que cada una de las prestaciones médicas tiene su enfoque y es un recurso limitado en que necesariamente hay que definir una priorización.

4.2.6. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS.

Uno de los problemas de salud más sensible para la población y que genera mayor demanda para los equipos de salud son los cuadros odontológicos, en este ámbito se han ido aumentando en forma progresiva las prestaciones desde el Ministerio de Salud.

Uno de los logros es el aumento que han sufrido las coberturas de los grupos priorizados, tanto por las garantías GES como otras cubiertas por lo Indicadores de Actividad de la Atención Primaria, descrito en el siguiente cuadro.

**Atenciones y Cobertura Odontológicas
en grupos priorizados 2015**

Grupo Etareo	Programa	Número de altas	% población total
2 a 4 años	Sembrando sonrisas	1.312	44.7%
6 años	GES odontológico	744	72.9%
12 años	Meta IAAPS	629	70.7%
Embarazadas	GES odontológico	889	70.8%
60 años	GES odontológico	420	37.4%

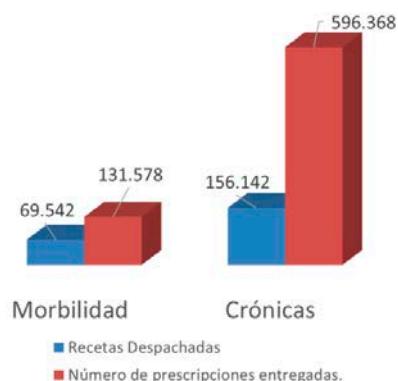
Además de estas actividades priorizadas, se han ido incorporando programas adicionales, tales como Sonrisas de Mujeres, Hombres de Escasos Recursos, Alumnos de Cuartos Medio y Morbilidad odontológico, sin embargo su cobertura aún es muy baja y no logra impactar en el gran daño acumulado en la población adulta.

4.2.7. FARMACOS

Dentro de las políticas de fármacos del MINSAL, la comuna cumplió en un 99,8% el abastecimiento de los fármacos del Fondo de Farmacia (FOFAR), cuyos recursos llegan adicionalmente al per cápita (140 millones de pesos) y permiten asegurar los fármacos para los programas de pacientes crónicos. Durante el año se produjeron algunos quiebres de stock debidos al desabastecimiento en el mercado.

Durante el año 2015, el Alcalde decidió sumarse a la iniciativa de la Municipalidad de Recoleta, en relación a crear un programa social que permita la compra de fármacos a menor precio y tratar de luchar contra la colusión y los sobreprecios de los medicamentos a los que las vecinas y vecinos de San Joaquín se ven expuesto, sobretudo en el segmento de los adultos mayores.

Farmacia: Recetas despachadas v/s Prescripciones entregadas 2015.



En el caso de la recetas de morbilidad se entregan en promedio casi dos fármacos por receta, mientras que en la crónicas se despachan casi 4 medicamentos por receta.

La comuna el año 2015, destino 411 Millones de pesos a la compra de fármacos.

Es así como ya con más de 700 inscritos en el Mes de Abril 2016 inició su funcionamiento la farmacia Popular de San Joaquín, ubicada a un costado del municipio, ya ha comenzado con el despacho de fármacos a los primeros inscritos materializando el ahorro de hasta un 70% de gasto mensual en fármacos para nuestros vecinos.

Inauguración Farmacia Popular



4.2.8. FOCO EN LA PREVENCIÓN

Si bien es cierto la comunidad lo que más valora en términos del trabajo de los Cesfam de la comuna son las atenciones médicas y la entrega de fármacos, es decir atenciones más bien enfocadas a lo curativo, es una tarea relevante de la atención primaria la promoción y prevención de la salud, dado que los recursos son limitados y es primordial que exista un manejo adecuado de los factores de riesgo que desencadenan las enfermedades, especialmente si consideramos el envejecimiento de la población y el aumento de condicionantes como sedentarismo, malnutrición y el alto consumo de alcohol y tabaco.

Es por ello que la comuna de San Joaquín ha definido la prevención en salud como un pilar de su estrategia sanitaria, formando parte de uno de los objetivos priorizados en el PLADECO comunal.

A. Plan Comunal de Promoción de Salud

El Plan Comunal de Promoción de Salud es una iniciativa desarrollada gracias al convenio de colaboración entre la SEREMI de Salud y la Municipalidad, que **tiene por objetivo “promover en el entorno comunal y educacional de San Joaquín la actividad física, alimentación saludable y la vida libre de humo de tabaco, contribuyendo así a reducir los factores de riesgo asociados al sedentarismo, el tabaquismo y la obesidad”**.

Este año el Plan se dividió en dos estrategias centrales, por un lado se mantuvieron una serie de acciones de promoción en los entornos comunitarios y educacionales poniendo el énfasis en el trabajo intersectorial, y por otro, se implementaron una serie de acciones que permitirán elaborar una planificación a tres años en el marco de la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables:



- Ciclos mañanas deportivas y saludables en coordinación con la Corporación de Deportes los sábados 10 y 31 de octubre, se realizaron exámenes médicos preventivos, stand informativo de alimentación saludable, talleres de zumba, yoga y baile entretenido.

- **Ciclos “mejor Vivir”**: el 22 y 29 de octubre, el equipo de promoción junto a los profesionales del Cefsam San Joaquín apoyados por distintas dependencias municipales implementaron stand de servicios, ficha de protección social, exámenes médicos preventivos, alimentación saludable y talleres deportivos en los barrios **“El Pinar”** y **“René Schneider”**.



- Capacitaciones para la implementación de kiosco escolar saludable: como sabemos el próximo año comienza a regir el artículo 120 bis del Reglamento Sanitario de Alimentos, que establece que los alimentos que superen las cantidades establecidas de energía (calorías), azúcares, grasas saturadas y sodio no podrán ser vendidos ni promocionados en las escuelas **y que tendrán que rotular el símbolo “ALTO EN”** según corresponda. Por tal motivo nuestra comuna, con el apoyo de la Escuela de Nutrición de la Universidad Católica, capacitó a todos los concesionarios de kioscos escolares entregando herramientas necesarias para la correcta implementación del kiosco escolar saludable, en la ocasión además participaron los Centros de Padres y directivos de nuestras escuelas municipales.



- Implementación del **fondo concursable “activa tu escuela”**, para la realización de eventos deportivos junto a los apoderados de las escuelas municipales. Del cual resultaron ganadoras las escuelas Fray Camilo Henríquez **con su Proyecto “Mueve el esqueleto Fray Camilo”** y la Escuela Peta Neruda con su proyecto **“el Poeta Neruda se mueve con soltura y acción”**.

- Realización de ferias saludables y de adultos mayores, 02 de octubre (Cesfam Baeza Goñi) 27 de noviembre (Cesfam Santa Teresa).

- Capacitaciones dirigidas a la comunidad en etiquetado nutricional y otras temáticas de alimentación saludable, entre otras muchas actividades.

Por otro lado, dentro de las acciones para la elaboración de la planificación a tres años para los planes de promoción futuros, este 2015 se llevó a cabo por primera vez la actividad denominada **“Diálogo de Participación Social en Salud: Construyamos juntos un mejor vivir en San Joaquín”**



En el ámbito preventivo se ha intencionado el aumentar los exámenes preventivos, tanto en los centros de salud como en las diversas actividades que se organizan en los barrios, durante el 2015 como se aprecia en la tabla se realizaron más de 20.000 exámenes preventivos.

Exámenes preventivos 2015

Tipo de examen	Número de exámenes realizados
Control Sano niños menores de 6 años	8.067
Control Joven Sano- EMPAD	1.062
Examen Medicina Preventivos en adultos de 20 a 64 años.	5.077
Examen de Medicina Preventiva en adultos mayores de 65 años	5.967
Total	20.173

B. Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.

El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, tiene como objetivo apoyar a los adultos mayores mejorando su capacidad física, personal y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento, a través de la implementación de una estrategia de atención de salud preventiva y promocional, que incorpora equipos profesionales destinados a mantener la autovalencia de los Adultos Mayores.

El programa comenzó a funcionar en la comuna a mediados de Abril del año 2015, adicionándose a otros programas como una estrategia de Salud comunitaria nueva y novedosa, en este sentido, se comienza a trabajar con los adultos mayores en la comunidad.



El equipo de profesionales que trabaja en el programa, está conformado por 4 duplas, cada una de ellas integradas por un Kinesiólogo y un Terapeuta Ocupacional, distribuidos en distintos sectores de la comuna para acercar el programa a los Adultos mayores. Los equipos han realizado un trabajo importante con los adultos mayores en sedes vecinales, Juntas de vecinos, agrupaciones religiosas, unión Comunal de Adultos Mayores, Clubes de adultos mayores, centros de madres, entre otras, como así también, se han formado nuevas agrupaciones funcionales de adultos mayores.

Los talleres consisten principalmente en trabajo grupal de actividad física, para potenciar la coordinación, equilibrio, estabilidad, participación. Añadido a esto se trabaja con los Adultos Mayores en actividades del área cognitiva para reforzar la ocupación de cada integrante y se busca la capacitación de líderes comunitarios en los grupos.

En este programa participaron 724 Adultos Mayores en la Comuna, de los cuales fueron premiados por su participación y compromiso 321 Adultos Mayores. Para el año 2016 se espera duplicar la participación de los adultos mayores, ofreciendo todas las facilidades para que se beneficien más participantes.

C. Programa Vida Sana.

El programa Vida Sana tiene por objetivo intervenir en aquellos vecinos que tienen un elevado riesgo de desarrollar, en el futuro, hipertensión arterial y diabetes tipo 2. Para esto, el programa Vida Sana cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por un Médico, Nutricionista, Psicóloga y dos Terapeutas Ocupacionales, quienes trabajan junto a la comunidad a través de intervenciones en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres postparto de nuestra comuna.



El programa Vida Sana comenzó a funcionar en nuestra comuna en mayo del 2015 y ha enfocado su trabajo con la comunidad, es por esto que se han implementado diversas estrategias de trabajo en conjunto con diferentes actores comunales tales como; Centros de Salud, Dirección de Educación, Equipos de Promoción y Participación, juntas de vecinos y sedes vecinales.

4.2.9. METAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

A. Metas Sanitarias Anuales

La Atención Primaria de Salud (APS), tiene en su gestión dos grupos de metas sanitarias anuales a cumplir, las cuales están definidas en la Ley 19.378 que asocia una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo y por otro lado las señaladas en el índice de actividad de la atención primaria (IAAPS) establecido en el decreto anual del Ministerio de Salud que asigna el financiamiento per cápita a las entidades de salud municipal.

Respecto a estas dos tipos de logros comprometidos, se informa a continuación sus porcentajes de cumplimiento:

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCION PRIMARIA 2015

Indicador	Meta pactada 2015	Meta lograda 2015	Cobertura meta
Examen de Medicina Preventiva en hombres 20-44 años	16%	16%	100%
Examen de Medicina Preventiva en mujeres 45-64 años	28%	29,7%	105,4%
Examen de Medicina Preventiva en Adulto mayor	39%	41,6%	101,4%
Ingreso precoz a control de embarazo	86%	85,6%	97,9%
Altas odontológicas en menores de 20 años	24%	24,9%	104,4%
Gestión de reclamos en APS	97%	95,1%	98,1%
Cobertura de Diabetes en población de 15 años y más	51%	49%	95%
Cobertura de Hipertensión en población de 15 años y más	65%	63%	96,8%
Cobertura de evaluación de DSM en niños de 12 a 23 meses bajo control	85%	81%	95,2%
Tasa de visita domiciliaria integral	0,19	0,17	88%
Cobertura de atención integral de asma y EPOC en personas de 40 y mas años	15%	12%	80%
Cobertura de atención integral de trastornos mentales en personas de 5 y mas años	17%	26,2%	100%

El cumplimiento de metas en términos globales sobre el 90% determinan la transferencia del aporte Per Cápita en atención primaria, hecho que se cumple satisfactoriamente para el año 2015.

METAS SANITARIAS 2015 LEY N° 19.813 COMUNAL

Indicador	Meta pactada 2015	Meta lograda 2015	Cobertura meta
Recuperación desarrollo psicomotor en niños/as 12 a 23 meses	90%	62,5%	69.4%
Cobertura Papanicolaou en mujeres de 25-64 años	55%	50,4%	91.6%
Cobertura alta odontológica total en adolescentes de 12 años	72%	66%	91.6%
Cobertura alta odontológica total en embarazadas	68%	79%	116%
Cobertura alta odontológica total en adolescentes de 6 años	72%	67,5%	93.75%
Cobertura efectiva de DM-2 en personas de 15 años y mas	24%	25%	104%
Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y mas	46%	45,7%	99.3%
Cobertura de LME en menores de 6 meses de vida	51%	51,1%	100%
CDL funcionando	100%	100%	100%
Cobertura evaluación pie en personas diabéticas bajo control	90%	89%	98.8%

Es importante mencionar que estos cumplimientos y metas informadas son un cálculo comunal, pero en términos operativos y para efectos de evaluación por los servicios de salud, cada CESFAM tiene metas propuestas locales independientes y cumplimientos del mismo tipo. Para este año los tres CESFAM de la comuna lograron cumplimiento de metas sobre el 94%.

B. Desempeño de los Establecimientos en la Encuesta de Trato Usuario

El Ministerio de Salud desde el año 2013, comenzó a aplicar una encuesta de satisfacción usuaria la que se aplica a todo el país, generando un ranking. Lamentablemente, los resultados de la comuna han tendido a disminuir en el ranking. A pesar de que tanto el Cesfam San Joaquín como Santa Teresa tienen notas sobre el 6,5 ambos sólo llegan al tramo 2 de mejores resultados, mientras el Cesfam Baeza Goñi se mantiene en el Nivel 3, cayendo en forma importante su nota.

Establecimiento	Ranking 2013	Nota 2013	Ranking 2014	Nota 2014	Ranking 2015	Nota 2015	Situación
CESFAM SAN JOAQUIN	157	6,83	571	6,47	1056	6,51	baja del Nivel 1 al 2
CESFAM Dr. ARTURO BAEZA GOÑI	327	6,725	859	6,35	1737	5,85	baja del nivel 2 al 3
CESFAM SANTA TERESA DE LOS ANDES	1259	6,315	1249	6,45	1094	6,50	se mantiene en nivel 2

C. Relación con los Trabajadores

Este año se implementaron tres leyes acordadas por la CONFUSAM y el Ministerio de Salud que beneficiaron a los trabajadores de la atención primaria comunal.

- Bono para médicos especialistas en Salud Familiar, se fijó un bono de incentivo para los médicos con esta especialidad con el objeto de mejorar su remuneración e incentivar su permanencia en los centros de salud de la comuna.
- Reconocimiento a técnicos administrativos, este beneficio se otorgó a aquellos administrativos que tuvieran una especialización técnica acreditable, esta les sería reconocida pasando de la categoría funcionaria E a la C, lo que incrementa su remuneración, los fondos necesarios para esta mejora son provisionados por el Ministerio de Salud a la comuna.
- Reconocimiento de titularidad, para cumplir con la Ley 20.858 se realizó concurso interno por el cual cerca de 80 funcionarios obtuvieron sus cargos titulares, cumpliendo con un anhelo de las asociaciones gremiales de salud de San Joaquín.

Por último, durante el año 2015 se alcanzaron acuerdos en peticiones laborales tanto con las asociaciones gremiales de profesionales como no profesionales, demostrándose por ambas partes apertura y capacidad de diálogo, sin generarse ni conflictos ni días de paralizaciones.



4.3. DESARROLLO ECONOMICO LABORAL

El Departamento Económico Laboral, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cuenta con dos áreas de trabajo las cuales se distinguen en Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) y la oficina de Fomento Productivo.

La OMIL promueve el empleo local, a través de presentar las diversas ofertas de vacantes laborales a los vecinos de la Comuna de San Joaquín, que se encuentren en búsqueda de trabajo. También presenta la oferta de capacitación, referida a la formación para el trabajo, a fin de entregar herramientas que generen una estabilidad laboral y ampliar las posibilidades de búsqueda de empleo con mayores remuneraciones y con mejores condiciones laborales.

En relación al empleo local durante el año 2015, se comenzó a llevar a cabo las faenas para la remodelación de la antigua fábrica Manufacturera Sumar S.A, esta industria impulso el desarrollo económico en la comuna el siglo pasado. Durante el periodo de construcción y remodelación del Mall La Fábrica Patio Outlet el año 2015, la OMIL estableció una relación con la empresa constructora “Desarrollos Constructivos Axis”, en la cual se insertó laboralmente en este periodo a 126 personas de la Comuna de San Joaquín. Para el año 2016 se contempla la apertura de este importante recinto, el cual contará con 60 locales comerciales, el proyecto movilizará el desarrollo de nuevas actividades económicas en la comuna, por lo que se trabaja constantemente en desarrollar una relación laboral la cual beneficiará a muchos vecinas/os, con la incorporación de nuevas vacantes laborales.

El área de Fomento Productivo, facilita la articulación de los sistemas productivos locales e impulsa iniciativas de emprendimiento. Cabe mencionar que el Estado presenta ofertas a través de fondos en apoyo al emprendimiento como FOSIS, SERCOTEC, CORFO, entre otros, pero no alcanzan a cubrir toda la demanda de recursos de los vecinas/os emprendedoras/es de nuestra comuna. Por lo anterior la Municipalidad de San Joaquín, continua impulsando el apoyo del emprendimiento a través del Programa Municipal Capital Semilla Emprende, que el año 2015 apoyo a 20 emprendedoras/es de nuestra comuna, para el financiamiento de su negocio, considerando un financiamiento inicial de \$300.000 por proyecto de emprendimiento, total de inversión en 2015 fue de \$6.000.000.

4.3.1. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), es una unidad perteneciente al Departamento Económico Laboral, que brinda un servicio eficiente donde vincula a las personas que están en búsqueda de trabajo, ya sea para buscar un primer empleo o en busca de nuevas oportunidades laborales con las empresas que solicitan personal. Para esta labor, se cuenta con un equipo de profesionales con experiencia en intermediación, comprometidos con su trabajo que ofrecen una atención personalizada a cada uno de los usuarios asistentes.

A. Inscripciones Bolsa Nacional de Empleo.

La Bolsa Nacional de Empleo, BNE, es una plataforma virtual donde se crea un perfil de usuario y que a través de ella, pueden postular a diversas ofertas de trabajo, acceden a programas públicos y búsqueda de capacitación, entre otros beneficios. Para hacer esto posible, se les brinda a las personas asistentes a la OMIL una capacitación, con el fin de que aprendan a operar la herramienta desde cualquier lugar que tenga acceso a internet.

La Plataforma de la Bolsa Nacional de Empleo, también es presentada en los Talleres de Apresto Laboral, a las personas se informa de los beneficios y se da a conocer a todos los inscritos su perfil y contraseña.

Se destaca que durante el período enero a diciembre 2015, se inscribieron en la OMIL 1.222 personas, de los cuales, 679 son de género masculino y 543 son de género femenino. Se puede mencionar que las personas inscritas en la plataforma fueron capacitadas para el uso de la misma.

Inscripciones Bolsa Nacional de Empleo (BNE) 2014-2015

AÑO	DAMAS	VARONES	TOTAL
2014	649	518	1.167
2015	679	543	1.222
Variación 2014 -2015	+ 30	+ 25	+ 55

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2014- 2015.

B. Inserción Laboral OMIL Comuna de San Joaquín.

Realizando una comparación entre el año 2014 y 2015, se puede observar en los datos de la siguiente tabla, que durante el año 2014 y de acuerdo a la relación establecida con las empresas, hubo una oferta de 5.384 vacantes laborales, mientras que en el año 2015 las vacantes laborales fueron 2.294, por lo que sufren un descenso en este periodo.

A pesar del descenso de vacantes laborales que en el año 2015 fue superior a un 50%, el número de personas colocadas en un puesto de trabajo, solo tuvo una baja en 6 personas.

Tabla comparativa de vacantes laborales ofrecidas año 2014-2015

AÑO	VACANTES LABORALES	DERIVADOS	% DERIVADOS	N° COLOCADOS	% COLOCADOS
2014	5.384	894	17%	342	38%
2015	2.294	547	24%	336	61%
Variación 2014-2015	-3.090	-347	+7%	-6	+23

Se puede analizar que fueron 336 personas colocadas en un puesto de trabajo, por lo cual también fueron beneficiadas directamente sus familias, ya que una persona trabajando contribuye en la economía de los hogares.

C. Registro de Subsidio y Seguro de Cesantía

La Ley 19.728, concerniente Seguro de Cesantía y la Ley 18.020 referente al Subsidio de Cesantía, otorgan ambos beneficios monetarios a las personas que se encuentran cesantes, dependiendo del artículo por el cual fue finiquitado. Los datos que se exponen a continuación, reflejan la cantidad de personas que se desvincularon de sus respectivos puestos de trabajo durante el 2015 y accedieron al Seguro Solidario de Cesantía o Subsidio de Cesantía. Cabe destacar, que en cuanto al número de beneficiarios del año 2014, el 2015 se tuvo un incremento de 136 personas.

Personas que cobran Subsidio o Seguro de Cesantía 2014-2015

AÑO	SUBSIDIO		SEGURO		TOTAL
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
2014	13	5	210	187	415
2015	5	2	327	217	551
Variación 2014-2015	- 8	- 3	+117	+30	+136

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2014- 2015.

D. Programa Fortalecimiento OMIL

La OMIL, ejecuta desde el año 2001, el Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL) cuyos recursos provienen del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el cual tiene como objetivo principal el financiamiento de iniciativas que desarrollen, faciliten y fortalezcan actividades que permitan un encuentro entre la oferta y demanda de trabajo con posibilidades de inserción. El programa FOMIL contempla asesoría técnica y metodológica de trabajo, a cargo de un equipo profesional multidisciplinario para apoyar las numerosas funciones de la oficina.

Las líneas de acción de este programa incluye: capacitaciones, aprestos laborales, inserción laboral, encuentros empresariales, encuentros territoriales y visitas a empresas.

Actividades y Beneficiarios Programa Fortalecimiento OMIL 2015

ACTIVIDAD	META EXIGIDA POR SENCE	META REALIZADA
Aprestos Laborales	24 talleres	26 talleres, con 438 asistentes.
Inserción Laboral	200 usuarios colocados (contrato sobre 3 meses)	205 usuarios colocados.
Feria de Empleo	6 ferias	7 ferias
Encuentros Territoriales	2 encuentros	2 encuentros
Visitas a empresas	60 visitas a empresas	68 visitas a empresas.
Estudio de Mercado Laboral	2 estudios	2 estudios realizados

Fuente: OMIL, Municipalidad de San Joaquín, 2015.

En la OMIL de la Comuna de San Joaquín, se desarrollan diversas acciones para establecer una relación con las empresas del territorio, así como también con empresas externas a la comuna, con el fin de generar constantemente vacantes de empleo para nuestros habitantes.

Se expone, que los ejes principales de este punto son:

Visitas a Empresas: Busca coordinación con las empresas económicamente activas, donde se da a conocer el trabajo OMIL (vinculación de oferta y demanda de empleo), se gestionan vacantes de empleo y por último se realizan seguimiento de las derivaciones y colocaciones de los usuarios de la oficina.

Durante el año 2015, la oficina se relacionó con 68 empresas en su gran mayoría pertenecientes a la comuna de San Joaquín o comunas aledañas, tales como Macul, San Miguel, La Cisterna, Santiago Centro, La Granja, entre otras. La OMIL se sigue vinculando con empresas que están ubicadas en comunas lejanas, ya que ofrecen vacantes laborales distintas a las cercanas a nuestra comuna y hemos tenido resultados satisfactorios de colocación.

Entre las vacantes laborales más solicitadas por las empresas fueron; aseadores, operarios de producción, guardias de seguridad, vendedores integrales y administrativos. Mientras que las menos frecuentes fueron los cargos técnicos y profesionales.

Ferias Territoriales de Empleo: Son instancias que buscan acercar la oferta laboral con la demanda de empleo, realizándose dentro de un territorio determinado de la comuna de San Joaquín, donde asisten empresas convocadas con determinadas ofertas laborales.

Continuando con los lineamientos de trabajo de la OMIL en el año 2014, se buscó desarrollar y cumplir con exigencias del programa, por lo que se realizó diversas actividades entre las que destacan las Ferias de Empleo en los territorios 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la comuna, las cuales convocaron a un total de 525 personas, logrando la participación de 47 empresas, colocando en un trabajo formal a 42 personas de la comuna.

El 2015 se realizaron 7 Ferias Territoriales de Empleo.

N°	FECHA	TERRITORIO	EMPRESAS	ASISTENTES	COLOCADOS
1	Mayo	5	7	26	2
2	Junio	6	6	23	2
3	Junio	2	5	112	7
4	Julio	3	6	73	6
5	Agosto	5	9	45	5
6	Octubre	4	5	95	9
7	Noviembre	1	9	151	11
Totales		6	47	525	42

En total, fueron 47 empresas que participaron en las ferias territoriales, las cuales ofrecieron diversos puestos de trabajo, dentro de los que tiene mayor demanda se encuentran: auxiliares de aseo, guardias de seguridad, técnicos en párvulos, operarios de producción, administrativos, ejecutivos de call center, jardineros, entre otros.

Reclutamientos Masivos: Los reclutamientos masivos son instancias en que una o más empresas solicitan cuando poseen un alto número de vacantes disponibles. Se realizan en un espacio previamente establecido y se convoca a los postulantes.

El año 2015, se realizaron 2 reclutamientos masivos con Núcleo Paisajismo, esta empresa es una de las que se obtiene mayor resultado respecto a la intermediación que realiza OMIL. Esta empresa se dedica a generar puestos de trabajo para la mantención de áreas verdes en toda la Región Metropolitana. Los asistentes a los reclutamientos masivos fueron 302 personas, de las cuales 46 obtuvieron trabajo.

Tabla resumen Reclutamiento masivo

Asistentes	302 personas
Colocados	46 personas (contratos sobre 3 meses)

E. Herramientas Facilitadoras para la Búsqueda de Trabajo

Con el objetivo de incrementar las posibilidades de encontrar un empleo a los usuarios que asisten a la OMIL, se desarrollan diferentes acciones y capacitaciones en áreas como herramientas tecnológicas, orientación acerca de cómo comenzar la búsqueda de empleo, hasta la presentación adecuada a una entrevista de trabajo.

Taller de Apresto Laboral: Iniciativa cuyo principal objetivo es otorgar una capacitación a las personas de la comuna en temáticas fundamentales de búsqueda de empleo, entregando información y orientación acerca de los procesos de selección y sugerencias de cómo afrontarlos. Se utiliza una metodología de relatoría y Focus Group, enfocado en tres materias: directrices básicas en la construcción de un curriculum atractivo al empleador o ente seleccionador; dar a conocer y comentar las fuentes más efectivas de búsqueda de empleo; y técnicas para enfrentar una entrevista psicolaboral.

De esta manera, la actividad se transforma en una instancia facilitadora de la intermediación laboral, ya que permite no sólo entregar herramientas a las personas para las diferentes etapas de la búsqueda de trabajo, sino que además, entrega una orientación personalizada a quienes solicitan ayuda en todo este proceso.

Tabla Resumen de Talleres de Apresto Laboral 2015

Total Talleres de Apresto Laboral Ejecutados	Total Personas Aprestadas
26	438

F. Cursos de Capacitación

Dentro de los programas de capacitación, el Programa Más Capaz, se inició como un plan piloto desde el año 2014, cuyo objetivo es potenciar el área de calificación y colocación laboral, aumentando los cupos con un público objetivo específico: hombres jóvenes y mujeres, pertenecientes a una población en situación de vulnerabilidad y que presente escasa o nula participación laboral, proporcionando además un bono de locomoción a las personas que asistieron a dichos cursos.

Dentro de los cursos que se ejecutaron el año 2015, se exponen en la siguiente tabla:

Programa Más Capaz

NOMBRE DEL CURSO	RAZON SOCIAL OTEC	CUPOS
Mantenimiento Eléctrico Base General	Centro de Desarrollo Multi Industrias S.A.	25
Mantenimiento Electromecánico de Equipos Industriales	Centro de Desarrollo Multi Industrias S.A.	25
Técnicas de Soldadura por Oxigas y Arco Voltaico, Tig Mig	Centro de Desarrollo Multi Industrias S.A.	25
Servicios de Manicure y Pedicure	Desarrollo Capacitación Y Gestion Dcg Mundo Limitada	25
Operaciones Básicas de Pastelería	Sociedad de Capacitación Alternativa Limitada	25
Operaciones Básicas de Pastelería	Sociedad de Capacitación Alternativa Limitada	25
Maestro de Cocina	Chile Conductores Sociedad Limitada	25
Maestro de Cocina	Chile Conductores Sociedad Limitada	25
Operaciones Básicas de Pastelería	Chile Conductores Sociedad Limitada	25
Operaciones Básicas de Pastelería	Chile Conductores Sociedad Limitada	25
Mantenimiento Eléctrico Base General	INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE S.A.	25
Operaciones Básicas de Panadería	INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE S.A.	25
Servicio de Banquetera	INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE S.A.	25
Servicio de Guardia de Seguridad Privada	Ricardo Correa Soto y Compañía Limitada	25
Servicios de Manicure y Pedicure	Capacitaciones Capacitando Chile Limitada	25
Servicio de Banquetera	Instituto para el Desarrollo de Competencias S.A.	25
Mantenimiento Eléctrico Base General	Sociedad Proyectos Y Desarrollo Sur Ltda.	25
Servicio Básico De Peluquería	CYS Consultores y capacitación Limitada	25
Servicios De Atención Domiciliaria Y Cuidados Al Enfermo	CYS Consultores y capacitación Limitada	25
Asistente En Mantenimiento De Redes De Datos	I.P. de Chile	25
Asistente En Cuidado Y Atención De Enfermos	I.P. de Chile	25
TOTAL OFERTA DE CUPOS PROGRAMA MÁS CAPAZ (SENCE)		525

Durante el año 2015 se ofrecieron en la comuna de San Joaquín, un total de 21 cursos por el Programa Más Capaz, de los cuales 455 personas al último día hábil del año 2015 han sido capacitadas, según la información que proporciona SENCE.

El Programa de Capacitación en Oficios SENCE el año 2015, focalizo en nuestra comuna sus cursos en la Fundación INFOCAP, el cual tiene como propósito generar en sus usuarios/as competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos, en base a la capacitación recibida.

Programa de Capacitación en Oficio

NOMBRE DEL CURSO	CUPOS
Gastronomía	25
Gastronomía Am Otoño	25
Gastronomía Cpf Pm Otoño	25
Gastronomía Cpf Pm Invierno	25
Especialista En Belleza Otoño	25
Especialista En Belleza Invierno	25
Especialista En Belleza Primavera	25
Carpintería Metálica Y Soldadura Primavera	25
Instalaciones Eléctricas Domiciliarias Otoño	25
Instalaciones Eléctricas Domiciliarias Invierno	25
Instalaciones Sanitarias Y De Gas Primavera	25
Trazado De La Construcción Primavera	25
Trazado De La Construcción Invierno	25
Mueblería Primavera	25
Total	350

G. Cuadro Resumen Actividades OMIL 2015

Se desglosa a continuación la cantidad de personas inscritas, número de personas colocadas en un puesto de trabajo, las empresas con las que se estableció contacto y las actividades de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de la comuna de San Joaquín durante el año 2015:

ACTIVIDAD	ASISTENTES
Inscritos Bolsa Nacional de Empleo	1.222
Usuarios inscritos en Capacitaciones (Programa Oficios, + Capaz)	805
Taller de Apresto Laboral Beneficiarios Cesantía	438
Beneficiarios de Seguro y Subsidio de Cesantía	551
Ferías Territoriales de Empleo (Público Asistente)	525
Reclutamientos Masivos	302

COLOCADOS EN PUESTOS DE TRABAJO	N° PERSONAS
Reclutamiento Masivo	46
Mall La Fábrica Patio Outlet	126
Feria territorial	42
Demanda Espontanea derivados a distintas empresas.	122
TOTAL COLOCADOS	336

ACTIVIDAD Y OTROS.	N°
Empresas visitadas	68
Ferias Territoriales de Empleo (Empresas Asistentes)	47
Talleres de Apresto Laboral	26
Reclutamiento Masivo	2

4.3.2. FOMENTO PRODUCTIVO

Durante el transcurso del año 2015, la Municipalidad de San Joaquín, a través del Departamento Económico Laboral y su Sección Fomento Productivo, continuó con el apoyo a emprendimientos productivos, de servicios y comercio de nuestra comuna, desarrollando estrategias de postulación a diferentes programas de financiamiento, capacitación y fortalecimiento para actividades económicas precarias.

A. Programa Capital Semilla San Joaquín Emprende 2015

El Capital Semilla Emprende San Joaquín, es un fondo concursable que busca apoyar el fortalecimiento de las actividades económicas precarias a través de la entrega de una subvención o incentivo monetario de 300 mil pesos para la inversión. Fueron 20 emprendedores beneficiados con este programa municipal, con una inversión total de \$6.000.000.-

El año 2015 postularon 93 personas, de las cuales 55 fueron pre seleccionados y 20 las seleccionadas. Las etapas de postulación fueron las siguientes: convocatoria; inscripción y orientación respecto a la postulación; análisis de planes de negocio; test psicológico de emprendimiento a los postulantes; visita técnica e inspección técnica para constatar la factibilidad de la actividad económica. La Comisión evalúa y selecciona a los beneficiarios para realizar las capacitaciones y formalizar la entrega del beneficio.

N°	PROGRAMA	BENEFICIADOS	MONTO INDIVIDUAL	MONTO PROGRAMA
1	Capital Semilla San Joaquín Emprende	20	\$ 300.000	\$ 6.000.000

B. Programas de Emprendimiento y Empleabilidad Fosis 2015

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, apoya a las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad que buscan mejorar su condición de vida. Según sus necesidades, implementa programas en tres ámbitos: emprendimiento, trabajo y habilitación social. En este sentido, la Sección Fomento Productivo del Departamento Económico Laboral, asiste a sus usuarios en la entrega de información e inscripción a los distintos programas del ámbito emprendimiento.

Programas de Emprendimiento y Empleabilidad Fosis 2015

LÍNEA	PROGRAMA	COBERTURA	INVERSIÓN
ACCION	Fortalecimiento de la Autogestión - Proyectos Comunitarios	5	\$ 2.000.000
EDUCACIÓN FINANCIERA	Educación Financiera 2015	30	\$ 3.450.000
YO EMPRENDO	Primera Expofosis 2015	5	\$ 3.000.000
	Segunda Expofosis 2015	1	\$ 630.000
	Diseño y Mejoramiento continuo 2015	1	\$ 1.200.000
	Yo Emprendo Básico Adulto Mayor 2015	12	\$ 8.640.000
	Yo Emprendo en Comunidad 2015	5	\$ 5.500.000
	Yo Emprendo La Legua 2015	46	\$ 37.499.982
	Yo Emprendo Regular Avanzado 2015	11	\$ 9.020.000
	Yo Emprendo Carros (FNDR)	3	\$ 3.900.000
YO EMPRENDO SEMILLA	Yo Emprendo Semilla IEF Avanzado	10	\$ 6.000.000
	Yo Emprendo Semilla IEF Primera Convocatoria	90	\$ 49.950.000
YO TRABAJO	Apoyo a Tu Plan Laboral 2015	30	\$ 15.000.000
Total General		249	\$ 145.789.982

Fuente: Fosis Metropolitano

C. Programa +Capaz Mujer Emprendedora, Línea Independiente SENCE-FOSIS

El programa consistió en capacitar a 165 mujeres emprendedoras en Plan de Negocios, Formación Financiera, Asistencia Técnica y entrega de un Capital Semilla de 300 mil pesos para potenciar la actividad económica con inversión en insumos, herramientas y/o maquinarias.

N°	NOMBRE PROGRAMA E INSTITUCIÓN	COBERTURA	INVERSIÓN COMUNAL
1	+Capaz Mujer Emprendedora Sence	100 mujeres	\$ 30.000.000
2	+Capaz Mujer Emprendedora Fosis	65 mujeres	\$ 19.500.000
TOTAL COMUNAL			\$ 49.500.000

Fuente: Fosis Metropolitano y Sence Metropolitano

D. Otros programas de emprendimientos a nivel regional

La postulación a fondos concursables en las áreas de fomento productivo de distintos servicios públicos que a continuación se detallan:

SERVICIO	OBJETIVO/S	BENEFICIARIOS		MONTO DE INVERSIÓN
		Directos	Indirectos	
CONADI	Generación de micro emprendimiento indígena urbano	2	10	\$ 1.000.000
CORFO	Capacitación en Gestión de Negocios y Promoción de Instrumentos de Fomento Productivo para la Mypes	27	135	\$ 3.240.000
SERCOTEC	Modernización de Ferias Libres	201	500	Aporte Sercotec: \$40.200.000 Aporte Feria: \$ 1.055.000 Total: \$ 51.255.000

Fuente: CONADI Metropolitano, CORFO Metropolitano y SERCOTEC Metropolitano

E. Convenio de colaboración con la Universidad de Talca, Sede San Joaquín.

La Sección Fomento Productivo, gestionó alianzas con la Universidad de Talca, Sede San Joaquín, para realizar un proyecto de Responsabilidad Social de Pregrado entre un grupo de 4 alumnos de la carrera de Auditoría y 10 emprendedores de la comuna. El programa de Responsabilidad Social de Pregrado, consistió en la ejecución de 4 talleres de Costos, de Excel y de Redes Sociales, lo que significó una aproximación de los emprendedores con la educación financiera y de los alumnos con clientes y casos reales.

F. Convenio de colaboración con el Instituto Profesional y CFT Santo Tomás, Sede San Joaquín.

En noviembre de 2015, se realizó la segunda versión del programa “Tu Marca Emprende” con alumnos de primer año del Instituto Profesional Santo Tomas y 10 emprendedores. El programa consistió en la creación de una marca, logotipo, isotipo y fanpage por parte de los alumnos. Esta experiencia resultó ser positiva para los emprendedores pues encontraron la forma de crear una identidad o marca para sus negocios.

G. Convenio de colaboración con la ONG Technoserve, Business Solution to Poverty.

El 2015, se trabajó con la ONG Technoserve, quienes llevaron a cabo el programa “Impulsa Tu Empresa”, proyecto financiado por MetLife Foundation, y que pretende a través de un entrenamiento práctico, acelerar el crecimiento de un negocio. En este programa participaron 11 emprendedores de la comuna quienes consiguieron certificarse, ampliar sus redes de contactos y aumentar sus niveles de ventas.

H. Ferias de emprendedores

Durante el 2015, los emprendedores de la comuna presentaron sus productos en 14 ferias de emprendedores en conjunto con Ferias Laborales y actividades municipales, donde emprendedores de la comuna expusieron y comercializaron sus productos:

- Plaza El Pinar
- Bandejón central de Av. Las Industrias con San Nicolás
- Feria Laboral Duoc UC
- Día del Niño
- Fiesta Chilenera
- Expo Lanas y Textil
- 7 Fiestas Territoriales
- Feria de Emprendedores y Artesanos de San Joaquín

DESAFÍOS 2016

En un hecho sin precedentes, durante el primer semestre de 2016, la comuna contará con el primer mall de descuentos, de esta forma, San Joaquín competirá con el territorio norte de la región metropolitana en cuanto a este tipo de retail.

Como Departamento Económico Laboral, realizaremos gestiones para contar con la colaboración del Mall La Fábrica Patio Outlet para llegar a alianzas de cooperación en el desarrollo económico local y poder estimular el emprendimiento a través de islas comerciales, para la exhibición y venta de productos de nuestros artesanos y

emprendedores. Además de generar una feria de emprendimiento de temporada, en zona de los estacionamientos del mall, así como también en distintos puntos de la comuna con gran afluencia de público como supermercados, ferias libres, estaciones de metro etc. Todo esto con el propósito de contribuir y favorecer a la economía familiar de nuestros emprendedores.

Finalmente, el programa fondo concursable Capital Semilla Emprende San Joaquín, el año 2016 se aumentara el monto de inversión a \$ 9.000.000 beneficiando a 30 nuevos emprendedores de la comuna.

4.4. PROGRAMAS SOCIALES Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

4.4.1. PROGRAMA DE ADULTO MAYOR

El Programa Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, mediante sus cinco líneas de acción, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los adultos mayores, tanto organizados como no organizados, en distintas iniciativas.

Líneas de acción: Recreación y esparcimiento (turismo), Participación Ciudadana (fondos concursables y actividades de promoción), Autocuidado y Salud, Capacitación y Talleres, Inserción Redes Sociales y Trabajo Territorial.

A. Recreación y Esparcimiento (Turismo)

Esta línea de acción apunta, principalmente, a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, así como a potenciar su autonomía, en relación a la participación en espacios de esparcimiento y recreación, los que se desarrollan a través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor.

Dentro del Área de Turismo, se destacan los siguientes Programas:

1. Turismo Social: Consistente en viajes de 7 días a los destinos Viña del Mar, Pichilemu, La Serena. En 2015 nuestra comuna contó con 160 cupos anuales, lo que permitió beneficiar a 154 Adultos Mayores, acompañados por un Monitor en cada uno de los viajes. El Financiamiento de este Programa corresponde al aporte del 80% de SERNATUR y 20% del Municipio.

Para 2016 se espera conseguir la misma cantidad de beneficiarios, ya que los cupos son otorgados por SERNATUR.

Viajes 2015 Turismo Social

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	La Serena	38	154 Adultos Mayores	\$6.228.000.-
2	Pichilemu	39		
3	La Serena	38		
4	Pichilemu	39		

2. Vacaciones Tercera Edad: Viajes de 5 a 7 días, destinos entre Arica y Punta Arenas. El financiamiento corresponde al aporte del 60% desde SERNATUR y 40% usuarios. Desde el Área de Turismo del Programa Adulto Mayor, se les otorga orientación, así como la realización de las reservas, a los distintos grupos y organizaciones que desean optar por estos viajes.

Vacaciones Tercera Edad 2015

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Arica	6	50 Adultos Mayores	Autofinanciado 40% y 60% SERNATUR
2	Iquique	9		
4	La Serena	5		
6	Puerto Varas	2		
7	Chiloé	26		
8	Viña del Mar	2		

En 2013 se realizaron 2 viajes bajo esta modalidad, con destinos a Iquique y Chiloé, beneficiando a 31 Adultos Mayores. Con respecto al año 2014, se observa un aumento en un 37% respecto al año anterior, con un total de 82 adultos mayores beneficiados con este programa. Sin embargo, en 2015, sólo acceden a esta modalidad 50 Adultos Mayores, dado que desde SERNATUR disminuyen la cantidad de cupos destinados a la Región Metropolitana, priorizando la salida de usuarios pertenecientes a regiones.

3. Turismo Intrarregional: Viajes de 2 a 3 días, a destinos turísticos dentro de la Provincia Cordillera, Región Metropolitana. El financiamiento corresponde al aporte del 80% desde SERNATUR y 20% usuarios. En 2014, San Joaquín contó con 2 viajes con destino a San José de Maipo, beneficiando a 52 Adultos Mayores. En 2015, sólo se otorgó a la comuna un viaje, al que accedieron 22 personas. (cupos límite otorgado por SERNATUR), disminuyendo su cobertura en un 42%.

Turismo Intrarregional 2014 – 2015 SERNATUR

N°	Año	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	2014	San José de Maipo	52	Autofinanciado 20% y 80% SERNATUR
2	2015	San José de Maipo	22	

4. Turismo por el día: A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se gestionan cotizaciones y reservas a distintos Centros Recreacionales, con el fin de que las Organizaciones de Adultos Mayores logren acceder a valores preferenciales. En 2014, 32 organizaciones solicitaron orientación al Programa Adulto Mayor para acceder a los distintos destinos, de manera autofinanciada. Así mismo, en 2015, 47 organizaciones solicitaron orientación y asesoría al Programa Adulto Mayor, viajando 1971 pasajeros Adultos Mayores bajo esta modalidad.

Turismo por el día 2015

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	ORGANIZACIÓN
1	El Edén	45	CAM Damián de Molokai
2	El Romeral	24	CAM Triángulo 25
3	El Romeral	44	CAM El Huasco
4	El Edén	40	CAM Francisco Javier Pastoral
5	El Romeral	40	CAM Bella Esperanza
6	El Romeral	20	CAM Años de Recuerdo
7	El Romeral	44	CAM Volver a Empezar
8	Rancho El Establo	40	CAM Sigamos Adelante
9	El Romeral	29	CAM Jóvenes de Corazón
10	Doña Anita	45	CAM Nueva Vida
11	Granja El Molino	42	CAM Damián de Molokai
12	Casino Viña del Mar	44	CAM Fe y Esperanza
13	Granja El Molino	40	CAM Diabéticos e Hipertensos Gloria y Esperanza
14	El Romeral	23	CAM Caminado Juntos1
15	El Establo	44	CAM Diabéticos Amigos de la Nueva Vida
16	Granja El Molino	44	CAM Para Todos Brillas El Sol
17	Casino Viña del Mar	24	CAM Jóvenes de Corazón
18	Granja El Molino	40	CAM Siguiendo Unidos
19	El Establo	22	CAM Años Dorados
20	El Bambi	40	CAM Las Tejedoras
21	Doña Anita	40	CAM Villa Thomas Edison
22	Che Fabián	45	CAM La Araucanía
23	Doña Anita	45	CAM Circulo de Damas Madeco Mademsa
24	Granja El Molino	40	CAM Volver a empezar
25	El Romeral	40	CAM Diabéticos e Hipertensos Gloria y Esperanza
26	Ché Fabián	23	CAM Amistad
27	El Bambi	25	CAM Siguiendo unidos
28	Granja El Molino	22	CAM Sigamos Adelante
29	El Edén	44	CAM Francisco Javier Pastoral
30	Granja El Molino	40	CAM Agrupación de Damas Arte y Recreación
31	El Romeral	40	Grupo Aeróbico PIR
32	Doña Anita	45	Agrupación de Gimnasia Adulto Mayor Salud y Vida
33	El Bambi	50	CAM Padre Esteban
34	El Edén	22	CAM Alegría de Vivir
35	Granja El Molino	45	Aeróbica por Siempre Joven
36	El Romeral	23	CAM Villa 12 de Mayo
37	Doña Anita	40	CAM Bella Esperanza II
38	Granja El Molino	30	CAM Nuevo Renacer
39	El Establo	80	CAM Diabéticos Amigos de la Nueva Vida

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	ORGANIZACIÓN
40	Granja El Molino	12	CAM Las Damas de Rimini
41	El Establo	23	CAM La Vida es Bella
42	El Edén	21	CAM Caminado Juntos
43	Granja El Molino	40	CAM Las Tejedoras
44	El Edén	42	CAM Las Manzanitas de San Joaquín
45	El Bambi	30	CAM Vida Alegre
46	Granja El Molino	40	CAM Eterna Primavera
47	El Establo	64	CAM Nuevo Despertar
48	El Establo	12	CAM Las Damas de Rimini
49	Granja El Molino	45	CAM Los Dorados 70
50	El Edén	45	CAM Jubilados, Pensionados y Similares de San Joaquín
51	Granja El Molino	20	Centro de Madres Añoranzas
52	Granja El Molino	15	Organización de Mujeres Aquelarre
53	El Establo	24	CAM Jóvenes con Ropa Vieja
54	Granja El Molino	45	CAM Tiempos de Renacer
55	Granja El Molino	20	Agrupación Teatral del Adulto Mayor de San Joaquín

En relación al año 2014, este año existe un aumento del 30% en cuanto a los Adultos Mayores que han viajado mediante esta modalidad. Es importante señalar que en 2015 se atiende a grupos organizados de otros estamentos, los cuales son en su mayoría Adultos Mayores, sin embargo y dado sus objetivos se encuentran en los estamentos de Deportes, Mujeres, entre otros.

Turismo por el día 2014 – 2015

N°	AÑO	N° ORGANIZACIONES	N° VIAJES REALIZADOS	N° BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO
1	2014	32	40	1515	Autofinanciado
2	2015	47	55	1971	

5. Vacaciones Privadas: A través del Área de Turismo del Programa Adulto Mayor se establecen alianzas con agencias de viajes, todas certificadas por SERNATUR, generándose viajes autofinanciados tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales para los adultos mayores. En 2014, viajaron 498 Adultos Mayores bajo esta modalidad. Mientras que en 2015, viajan 537 Adultos Mayores, incrementándose esta cobertura en un 8%. Cabe señalar que, este componente de Vacaciones Privadas acoge más bien a personas de manera individual, es decir, no viajan a través de sus Clubes u organizaciones sociales.

Vacaciones Privadas 2015

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Nevados de Chillán	49	537 Adultos Mayores	Autofinanciados
2	Quinamávida	96		
3	Quinamávida	42		
4	Nevados de Chillán	92		
5	Quinamávida	47		
6	Europa	26		
7	Arica	5		
8	Isla de Pascua	33		
9	Punta Cana	30		
10	Nevados de Chillán	43		
11	Crucero Caribe	30		
12	Nevados de Chillán	44		

6.- Tour de tres días adquiridos por Proyectos: En la misma línea de los viajes autofinanciados y/o Vacaciones Privadas, se encuentra la opción de tours por tres días que ofrecen diversas empresas. Estos viajes apuntan, mayormente, a aquellas organizaciones que han adjudicado proyectos (principalmente Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA), y que deciden acceder a la oferta de manera organizada, contando con la presencia de todos sus socios, y financiando mediante los recursos obtenidos a través de los proyectos. Desde el Programa Adulto Mayor, la labor está en la asesoría en torno a la elaboración y postulación de los proyectos, así como también en la orientación acerca de las reservas y las mejores ofertas para estos viajes grupales.

En 2015, viajaron 16 Organizaciones, sumando un total de 529 Adultos Mayores.

Viajes mediante Proyectos 2015

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	ORGANIZACIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
1	Pichilemu	19	CAM Joaquín Edward Bello	529 Adultos Mayores	Autofinanciados
2	Pichilemu	37	CAM Oro Blanco		
3	Pichilemu	26	CAM Años Dorados		
4	Pichilemu	44	CAM Flores de Otoño Siempre Vivas		
5	Pichilemu	27	CAM Jubilados, Montepiados y Similares de San Joaquín		
6	Pichilemu	35	CAM Alegría de Vivir con Ilusión		
7	Pichilemu	23	CAM Vida Alegre		
8	Pichilemu	30	CAM El Regalo de la Vida		
9	Pichilemu	44	CAM Renaceré en La Serena		
10	Pichilemu	40	CAM Thomas Edison		
11	Pichilemu	44	CAM Volver a Empezar		
12	Pichilemu	40	Agrupación Folclórica Reminiscencias del Ayer		

N°	DESTINO	N° BENEFICIARIOS	ORGANIZACIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO ANUAL
13	Pichilemu	28	CAM Paz y Amor de la YMCA		
14	Pichilemu	28	CAM Nuestros Tiempos		
15	Nevados de Chillán	24	CAM Eterna Primavera		
16	Nevados de Chillán	40	CAM La Araucanía		

B. Participación (Fondos Concursables y Actividades de Promoción)

1. Fondo Nacional del Adulto Mayor (SENAMA): Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos gubernamentales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. En 2015 se adjudicaron 43 proyectos de diversas índoles, siendo mayormente beneficiados los proyectos que apuntan a la realización de viajes.

Fondo Nacional Adulto Mayor SENAMA 2013 – 2014 – 2015

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	TOTAL INVERSIÓN
2013	39	\$ 39,214,152
2014	40	\$ 41,832,236
2015	43	\$ 38,970,184

2. Fondos Concursables Adulto Mayor (FOCAM): Desde el Programa Adulto Mayor, y con el fin de fomentar la participación y postulación a estos fondos Municipales, es que se otorga apoyo, orientación y seguimiento en dicho proceso. En 2014 se adjudicaron 21 proyectos de diversas índoles, siendo mayormente beneficiados los proyectos correspondientes a las áreas de equipamiento y de eventos recreacionales y/o deportivos. En 2015, la cobertura se incrementó en un 19%, existiendo 25 Organizaciones beneficiadas, producto del aumento presupuestario en este fondo por parte del municipio.

Fondo Concursable Municipal Adulto Mayor (FOCAM) 2013 – 2014 – 2015

AÑO	N° PROYECTOS ADJUDICADOS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	INVERSIÓN TOTAL
2013	21	\$ 218,722	\$ 300,000	\$ 6,080,105
2014	21	\$ 88,380	\$ 300,000	\$ 5,868,860
2015	25	\$ 227,802	\$ 300,000	\$ 7,352,930

3. Galas Adulto Mayor: espacio de participación de los distintos Clubes de Adulto Mayor, y Adultos Mayores no organizados, usuarios del Programa, quienes son invitados a ser parte de un show de primer nivel, desarrollado en coordinación con la Corporación Cultural de San Joaquín y ejecutado en el Teatro Municipal de nuestra comuna.

Para esta actividad, en 2015 se contó con la participación de La Banda de Germain de la Fuente y Los Ángeles Negros, beneficiando alrededor de 450 Adultos Mayores de los territorios 1, 2, 3 y 4, correspondientes a la Zona Norte de nuestra comuna. Y otros 450 Adultos Mayores de la Zona Sur, territorios 5, 6 y 7, quienes disfrutaron de la presencia de la banda The Ramblers. Para el desarrollo de estas Galas se contó con un presupuesto anual de \$1.500.000.-

Galas Adulto Mayor 2015

ARTISTA	N° BENEFICIARIOS	ZONA	INVERSIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Germain de la Fuente y Los Ángeles Negros	450	Norte	\$ 1,500,000	900 Adultos Mayores
The Ramblers	450	Sur		

Como proyección 2016, se pretende dar continuidad al desarrollo de estos eventos, ya que han sido altamente valorados por los usuarios del Programa.

4. Expoturismo: En 2015 se realiza la 3era. Versión de la Expoturismo, actividad destinada a la difusión de la oferta programática que presentan las distintas agencias de viajes, ATD Turismo, Limeligh Tour, Nevados de Chillan entre otras. certificadas por SERNATUR, y que trabajan en alianza con el Programa Adulto Mayor, con el fin de que los Adultos Mayores accedan a distintos destinos, tanto nacionales como internacionales, con tarifas preferenciales. Asisten alrededor de 400 adultos mayores a dicha jornada que se realiza en Centro Cultural de nuestra comuna.

5. Exposalud y Calidad de Vida: Actividad destinada a fomentar la salud preventiva y promover estilos de vida saludable en los Adultos Mayores. Destacando stands médico preventivos, tales como toma de presión, toma de sangre y glicemia, operativos oftalmológicos, dentales, entre otros. Además de una serie de servicios de terapias complementarias tales como iriología, reflexología, reiki, auriculoterapia, entre otros. En 2015, la Exposalud y Calidad de Vida se desarrolló en la Zona Norte y Zona Sur de nuestra comuna, en coordinación con la Escuela de Enfermería de Duoc UC, asistiendo alrededor de 200 Adultos Mayores por cada zona, sumando un total de 400 Adultos Mayores participantes de la actividad.

Para el año 2016 se espera ampliar la cobertura a 500 Adultos Mayores, implementando una mayor cantidad de servicios para los usuarios.

6. Fiesta Comunal Adulto Mayor (Parque Isabel Riquelme): En 2015 se realizó la 8va Versión de la Fiesta Comunal del Adulto Mayor, esta vez con un formato renovado que permitió el acceso de 1400 Adultos Mayores, tanto organizados como no organizados, a esta celebración. La actividad contó con la presentación artística de Adultos Mayores de la comuna, una feria de Turismo, en donde las agencias participantes entregaron premios consistentes en viajes y estadías gratuitas, y un show central a cargo de la Sonora Malecón, pista de baile y pantalla Led. A diferencia del 2014, esta celebración se realizó en un formato tipo once, el cual permitió la comodidad de los asistentes. Para el desarrollo de esta actividad se contó con un presupuesto de \$ 21.420.000.-

Fiesta Adulto Mayor 2013 – 2014 – 2015

AÑO	INVERSIÓN	N° BENEFICIARIOS	LUGAR REALIZACIÓN
2013	\$ 11,500,000	1100 Adultos Mayores aprox.	Colegio Fray Camilo Henríquez
2014	\$ 15.291.000	1300 Adultos Mayores aprox.	Parque La Castrina
2015	\$ 21.420.000	1400 Adultos Mayores aprox.	Parque Isabel Riquelme

En 2016 se pretende mejorar el formato y servicio de la Fiesta, y aumentar la cobertura, al menos a 1500 Adultos Mayores, tanto organizados como no organizados. Con una Inversión proyectada de \$ 18.000.000.

C. Autocuidado y Salud

Esta línea de acción apunta a otorgar servicios que mejoren las condiciones de salud básicas de los Adultos Mayores de nuestra comuna, quienes padecen de diversas enfermedades propias de su etapa de vida. Es así como se cuentan con los siguientes servicios:

1. Control de Presión: destinado a Adultos Mayores que realizan actividad física en dependencias municipales (Casas Adulto Mayor Zona Norte y Sur), y a todos los Adultos Mayores que lo requieran. Esta atención se realiza de forma diaria, y gratuita, atendiendo a alrededor de 100 a 120 Adultos Mayores mensuales.
2. Taller de Kinesiología: destinado a Adultos Mayores que presentan algún tipo de disminución en su movilidad física, ya sea por enfermedades articulares y/o cardiovasculares. Guiados por un kinesiólogo, se realizan ejercicios individuales y grupales, con el fin de mejorar su equilibrio y condición física de salud. En 2014 el Taller contó con 33 Adultos Mayores, mientras que en 2015 se trabajó con 39 Adultos Mayores inscritos.
Para 2016, se proyecta mejorar la oferta de este taller a través de la coordinación con la Dirección Municipal de Salud.
3. Taller de Memoria Activa: Estos talleres buscan activar y ejercitar los procesos cognitivos de los Adultos Mayores, especialmente aquellos referidos a la memoria a corto y largo plazo. En 2014 se implementaron 2 Talleres (uno en cada zona), en los cuales han participado alrededor de 30 adultos mayores. En 2015 se dio continuidad a los talleres, mediante estudiantes de psicología, quienes se encuentran realizando su práctica profesional.
Para 2016, se pretende contar con un profesional psicólogo en el equipo de trabajo, quien deberá guiar estos talleres.
4. Atención Podológica: Servicio gratuito durante los meses de marzo a diciembre. En 2015 se realizaron 40 atenciones mensuales, alcanzado un total de 360 atenciones al año. La inversión municipal es de \$2.000.000.- Además, estas atenciones se incrementaron con dos operativos de podología (Zona Norte y Zona Sur), en donde se atendieron 60 Adultos Mayores, alcanzando en total la atención gratuita de 420 Adultos Mayores de la comuna.
Como proyección 2016, se espera dar continuidad a las atenciones gratuitas, e implementar mayor número de operativos podológicos.

D. Capacitación y Talleres

Esta área tiene por objetivo otorgar a los adultos mayores, mediante diversas jornadas de capacitaciones y talleres, conocimientos y herramientas tendientes a mejorar su desarrollo y autonomía, así como también la dinámica organizacional de los distintos Clubes de Adulto Mayor, por medio de las agrupaciones e individualmente.

Capacitaciones: En 2015, se realizan 15 jornadas de capacitación en temáticas tales como: Elaboración Proyectos FOCAM, Elaboración Proyectos SENAMA, Rendiciones Fondos Municipales, Rendiciones Fondos SENAMA, Envejecimiento Activo, Formulación de Proyectos Sociales, Ley 20.609, Educación Financiera, entre otros.

Talleres: De marzo a diciembre de 2015, se ejecutan talleres gratuitos en diversas áreas, tales como: Teatro, Folclor, Tai Chi, Meditación, Baile Entretenido, Tejido, Repostería, Kinesiología y Gimnasia, de los cuales participan alrededor de 626 Adultos Mayores, mensualmente. La inversión con la que se contó para ejecutar estos talleres corresponde a \$ 11.582.000.-

Tabla Talleres 2014-2015

TALLER	N° BENEFICIARIOS 2014	N° BENEFICIARIOS 2015	LUGAR REALIZACIÓN	INVERSIÓN	TOTAL BENEFICIARIOS
Tai Chi	75	76	Norte y Sur	Año 2014 \$ 8,518,520	Año 2014- 423 Adultos Mayores
Mente Activa	30	53	Norte y Sur		
Gimnasia	169	203	Norte y Sur		
Folclor	49	25	Norte		
Meditación	30	35	Norte y Sur		
Baile Entretenido	25	20	Sur	Año 2015 \$ 11.582.000	Año 2015- 626 Adultos Mayores
Teatro	12	16	Norte		
Kinesiología	33	39	Sur		
Tejido	-	43	Norte y Sur		
Yoga	-	54	Norte y Sur		
Repostería	-	38	Norte y Sur		
Belleza y Medicina Natural	-	24	Norte y Sur		

En 2015 se observa un aumento en la cobertura de adultos mayores de un 48% en relación al 2014, esto debido a la incorporación de 4 talleres nuevos.

Junto con esto, se observa un aumento del presupuesto municipal de un 36 % en relación al año anterior, lo que permitió la implementación y ejecución de más talleres gratuitos dirigidos a los Adultos Mayores.

Talleres Programa Adulto Mayor 2014 – 2015

AÑO	N° TALLERES	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2014	8	423 Adultos Mayores	\$ 8,518,520
2015	12	626 Adultos Mayores	\$ 11.582.000

Como proyección 2016, se pretende ampliar la oferta programática y cobertura de los talleres, mediante el incremento de la inversión a \$ 13.320.000 así como garantizar el acceso de la comunidad a éstos.

E. Inserción Redes Sociales y Gestión Territorial

1. Programa Vínculos (SENAMA/MIDESO): Programa de Intervención Psicosocial, financiado por Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) en coordinación con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y ejecutado por los municipios del país. Tiene por objetivo vincular a los adultos mayores más vulnerables de la comuna, a las distintas redes sociales del Estado, a través de los diversos subsidios, programas y servicios sociales existentes dentro de la comuna., fomentando su independencia y autonomía. Tiene una duración anual y una cobertura de 90 adultos mayores.

Durante la ejecución de la 9° versión de este programa, que inició en marzo de 2015 y finalizó en febrero de 2016, existe una inversión de \$17.437.503.- presupuesto incrementado en un 48% en relación a la inversión del año anterior (2014). Estos recursos son destinados en su mayoría a la contratación de dos monitores a honorarios, quienes realizan apoyo y atención psicosocial, a través de visitas domiciliarias quincenales a los 90 Adultos Mayores beneficiarios. Como proyección 2016 se pretende lograr la continuidad del Programa en la comuna.

Lo significativo de este programa, es que logra reinsertar socialmente a las personas mayores, quienes se conforman a través nuevas agrupaciones de adultos mayores, accediendo a diversos beneficios otorgados por el Municipio y el Estado. En tanto, el desafío del año 2016 es contar con una agrupación con personalidad jurídica que surja de esta línea programática.

Inversión Programa Vínculos 2014 – 2015

AÑO	VERSIÓN	N° BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
2014	8va	90 Adultos Mayores	\$ 11,787,064
2015	9na	90 Adultos Mayores	\$ 17,437,503

2. Visitas en terreno CAM: semanalmente se realizan visitas a los distintos Clubes de Adulto Mayor con el fin de informar a los usuarios acerca de la oferta del Programa Adulto Mayor, temas relevantes y acceso a la información municipal (Oferta Programática y Extra programática del Programa Adulto Mayor, Turismo, Beneficios Sociales, Proyectos Municipales, etc.). Además, mediante estas visitas se busca fortalecer la relación entre los adultos mayores y el municipio. En el año 2015, se visitaron 143 Clubes de Adulto Mayor, de un total de 158. Es decir, se genera la cobertura del 90% de las agrupaciones vigentes en la comuna, siendo visitadas por el Alcalde y profesionales del Programa.

Visita a Organizaciones Adulto Mayor 2014 - 2015

AÑO	N° CLUBES VIGENTES	N° VISITAS REALIZADAS
2014	148	104 Visitas
2015	158	143 Visitas

Para 2016 se proyecta cubrir el 100% de las Organizaciones de Adulto Mayor, siendo estas visitadas a lo menos una vez en el año.

3. Visitas Domiciliarias y Evaluación Social: El Programa Adulto Mayor atiende los requerimientos de SENAMA y Tribunales de Familia, en lo concerniente a denuncias de VIF, abandono, apropiación de patrimonio, etc., que afectan a los adultos mayores. Asimismo, recoge la demanda de Asistencia Social y las denuncias realizadas por vecinos y/o dirigentes en torno a estas problemáticas. El objetivo de estas visitas y la atención de casos sociales es realizar una evaluación profesional de la situación en terreno, y activar las redes, de acuerdo a cada caso. En el año 2014 se intervinieron 16 casos. Mientras que en 2015, la atención de casos sociales se incrementó en un 75%, alcanzando las 28 atenciones.

En 2015 se trabajó, además, de manera conjunta con la Corporación de Asistencia Judicial y los distintos CESFAM de la comuna, con el fin de activar la red de apoyo local referente a los distintos casos recibidos. Para 2016 se proyecta, en virtud de la red mencionada, contar con un protocolo de acuerdo y derivación para lograr optimizar y hacer más efectivas las intervenciones de estos casos.

4. Atención individual: dice relación con la demanda espontánea, donde cientos de adultos mayores de la comuna, identifican al Programa y las casas del Adulto Mayor, como un referente de acogida, información para atender temas de diversa índole, pues desde allí las profesionales le entregan la orientación para llevar a cabo trámites de interés de los adultos mayores.

4.4.2. PROGRAMA MUJERES

La Oficina de la Mujer tiene por objetivo la promoción del desarrollo integral de las mujeres de la comuna mediante distintas iniciativas que contribuyan en su calidad de vida, buscando nuevas y mejores oportunidades en lo social, laboral y económico, en conjunto con el desarrollo personal y el fomento de la participación activa en diversas temáticas de género; contribuyendo, de esta manera, a la sensibilización de la comunidad sobre la superación de las desigualdades. De este mismo modo, y mediante la participación femenina, se busca el fomento de la cohesión social, la solidaridad y el arraigo territorial y comunal de nuestras mujeres. Es por esto que, con el fin de asegurar el cumplimiento de este objetivo, desde la Oficina de la Mujer se desarrollan distintas iniciativas, enmarcadas en cinco líneas de acción: Participación y Asociatividad, Capacitación, Apoyo a Iniciativas y Fondos Concursables, Desarrollo Personal, y Acompañamiento de Fechas Relevantes. Conjuntamente se implementa una línea de acción del Programa Mujeres, al integrarse en actividades y trabajo conjunto con otros Departamentos y/o Programas Municipales.

A. Participación y Asociatividad

Enmarcada en el área de apoyo comunitario, se realizan labores de apoyo, acompañamiento y seguimiento a las Organizaciones de Mujeres. El año 2015, se llevaron a cabo visitas en terreno a 20 Organizaciones Funcionales de Mujeres, equivalente al 35% de las organizaciones con vigencia en la comuna. Se mantuvo con ellas una constante relación, así como un adecuado flujo de información, permitiendo conocer sus dinámicas, objetivos de trabajo, proyectos y actividades. Se participó y apoyó en forma activa las diversas iniciativas que desarrollaron las distintas organizaciones, tales como talleres autofinanciados, jornadas de trabajo y celebraciones de aniversarios. Complementariamente, se gestionaron beneficios tales como talleres de formación, autorización e

instalación de stands, de mujeres emprendedoras, para comercializar sus productos en actividades masivas como Encuentros Artísticos Territoriales, Celebración del Día del Niño y Día del Adulto Mayor.

Con el fin de potenciar la asociatividad y la participación de aquellas personas naturales, que no integran ninguna organización formal, se realizó un encuentro comunal de mujeres en el cual participaron 68 mujeres pertenecientes al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar y Dirigentes de Organizaciones Sociales. Cabe señalar que esta instancia de intervención con las mujeres de nuestra comuna, da sustento a la línea de acción y fomenta el trabajo conjunto e intercambio de experiencias reforzando la vinculación de las organizaciones y/o personas naturales, mujeres no organizadas, con el municipio.

B. Capacitación

Con el fin de potenciar la línea de capacitación y dar cumplimiento al objetivo de la Oficina Comunal de la Mujer, durante el año 2015 se otorgaron capacitaciones que buscan entregar herramientas laborales para poder apoyar a las mujeres en su desarrollo y mejoramiento de su nivel de vida, y autonomía económica, tanto en lo personal como en lo familiar.

A continuación se detallan las distintas capacitaciones impartidas en el año 2015 y la cantidad de mujeres egresadas de cada capacitación, las que ascienden a 752 mujeres.

Cursos Capacitación Oficina de la Mujer

Nº	NOMBRE CAPACITACIÓN	Nº MUJERES EGRESADAS
1	Pastillaje y Fondant	27
2	Chocolatería	25
3	Coctelería	16
4	Repostería	20
5	Tejido a Crochet	45
6	Peluquería	18
7	Cerámica en Frio	29
8	Corte y Confección	23
9	Velas Artesanales	31
10	Souvenir	9
11	Masoterapia	39
12	Manicure	24
13	Cosmetología	23
14	Pintura Country	21
15	Manualidades coupage	31
16	Reiki	9
17	Manualidades Goma Eva	15
16	Alfabetización Digital	5
		410

Cursos Capacitación desde Instituciones

Nº	NOMBRE CAPACITACIÓN	ORGANISMO	Nº MUJERES EGRESADAS
1	Capacitación Gestión del Negocio Emprendimiento	SENCE	66
2	Curso Panadería y Pastelería	SENCE	8
3	Curso Paneles Solares	SENCE	1
4	Capacitaciones Maestro de Cocina	SENCE	20
5	Capacitación Mejorando mi negocio nivel 1	PRODEMU	20
6	Programa Mandatos Curso de Peluquería	PRODEMU	20
7	Capacitación Mujer Emprendedora	Comunidad Mujer	21
		TOTAL Capacitadas	156

Además de estos cursos de capacitación, en el año 2015 se implementó un ciclo de Charlas y Jornadas de capacitación, las cuales buscaban vincular a las mujeres en temáticas de interés:

Charlas y Jornadas de Capacitación

CHARLA	LUGAR	Nº ASISTENTES
Encuentro Comunal - Autonomía Económica	Municipalidad San Joaquín	64
Charlas de Habilitación Laboral	Municipalidad San Joaquín - PMJH	70
Sensibilización y Diálogo: Día de la No Violencia contra la mujer °. Programa Integral de Prevención Violencia contra la mujer.	CODEINFA	18
Jornada Informativa de Programas a Organizaciones Sociales	PRODEMU	16
Charla Negocio y Marketing	Universidad Santo Tomás	18
	TOTAL Capacitadas	186

Cabe destacar que en 2015, existe un aumento del 10.4% de las mujeres capacitadas, en relación al año 2014.

AÑO	Nº MUJERES CAPACITADAS
2013	606
2014	681
2015	752

C. Apoyo a Iniciativas y Fondos Concursables

La realización del Fondo Concursable Mujeres (FOCMU) está destinado a financiar diversas iniciativas de las Organizaciones Funcionales de Mujeres que se encuentran vigentes. La información acerca de las bases y formularios de postulación fue difundida a todas las organizaciones funcionales vigentes de mujeres de la comuna, representantes de los siete territorios. El año 2015 fueron beneficiadas 18 Organizaciones Funcionales de Mujeres, quienes recibieron financiamiento para sus proyectos por una cantidad máxima de \$300.000.- El fondo total del año 2015 fue de \$ 5.396.399.- incremento respecto al año 2014. Es importante señalar que en la versión 2015, el número de organizaciones que realiza el retiro de las bases son 30 organizaciones, 26 organizaciones postularon a esta iniciativa, siendo trabajo de la comisión evaluadora definir los 18 mejores proyectos del año 2015.

Otra línea de trabajo que guarda estrecha relación con el apoyo a las iniciativas de emprendimiento independiente, corresponde a la entrega del Fondo Soñar por el Programa Jefa de Hogar Área Mujer y Trabajo, iniciativa que beneficia a las mujeres que no forman parte de una organización, que participan del Programa y cuentan con iniciativa de negocio o micro emprendimiento.

El año 2015, se benefició a 21 mujeres, con un monto total de inversión de \$3.150.000. Las beneficiarias fueron 21 mujeres pertenecientes al Programa Jefa de Hogar Área Mujer y Trabajo que desarrollaron alguna actividad productiva independiente o posean alguna idea de emprendimiento. A través de este fondo, recibieron herramientas o insumos que potencien su iniciativa económica actual, y potencien su necesidad para desarrollar e incrementar su micro emprendimiento.

En este contexto, con el fin de dar cumplimiento al lineamiento de Fomento Productivo del Programa, es que se ha dado curso a la propuesta de fortalecer iniciativas productivas mediante la entrega de un capital semilla, a mujeres jefas de hogar que desarrollan el rubro de Alimentación, Artesanía, Corte y Confección, Estética, Lavandería, Peluquería, Lavandería, Medicina Alternativa y Peluquería Canina.

El siguiente cuadro muestra el desarrollo en cuanto a los montos de financiamiento del Fondo Concursable Soñar, en relación a los últimos tres años.

Año	Nº Proyectos Beneficiados	Monto Proyectos	Monto Total
2013	35	\$120.000.-	\$4.200.000.-
2014	35	\$130.000.-	\$4.550.000.-
2015	21	\$150.000.-	\$3.150.000.-

Para el año 2016 se proyecta financiar un 27% más en los montos de los beneficios del Fondo Soñar, es decir, el monto máximo del beneficio alcanzara la suma de \$200.000.- por beneficiaria, los cuales podrán ser invertidos en maquinarias y herramientas, para quienes cuenten con un emprendimiento de a lo menos 6 meses de antigüedad.

Otros hitos en apoyo a la iniciativa económica, que se han realizado con la finalidad de fomentar los emprendimientos existentes, corresponden a la implementación de stands con participación femenina, los cuales fueron instalados en espacios públicos de concurrencia masiva, tales como Parque La Castrina y distintos puntos ubicados dentro de cada uno de los territorios de la comuna. Los eventos propicios para este fin, fueron la Conmemoración Día Internacional de la Mujer, Celebración del Día del Niño y los siete Encuentros Territoriales, correspondientes a 23 mujeres emprendedoras.

D. Desarrollo Personal

Esta línea de acción se incorpora a partir del año 2011 al trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, busca el desarrollo integral de la mujer desde una perspectiva biopsicosocial, en donde convergen experiencias e intervenciones de Salud Ocupacional, Psicológica y Desarrollo Personal, entre otros. En este contexto, y en coordinación con la Corporación de Salud y otras instancias, se logró otorgar:

Área Salud: Atenciones especiales para Mujeres.

Durante el año 2015 en relación a las atenciones oftalmológicas del Convenio entre SERNAM y Municipalidad a través de la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica), se llevaron a cabo 50 prestaciones en atenciones Oftalmológicas, traducidas en la entrega de 74 pares de lentes ópticos a las beneficiarias del Programa.

En relación a las atenciones Odontológicas del Convenio SERNAM – MINSAL, se realizaron 50 prestaciones dentales que incluyeron tratamientos de limpieza dental, extracción de piezas morales, y prótesis.

AÑO	Nº ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA	Nº ATENCIÓN DENTAL
2014	62 atenciones oftalmológicas, de las cuales 48 accedieron al otorgamiento gratuito de lentes ópticos (67 pares entregados en 2014), según necesidad de las mujeres beneficiadas.	80 atenciones dentales con tratamiento completo gratuito.
2015	50 atenciones oftalmológicas, de las cuales 49 usuarias accedieron al otorgamiento gratuito de lentes ópticos, con un total de 74 pares de lentes entregados, según la necesidad de las mujeres beneficiadas.	50 atenciones dentales con tratamiento completo gratuito.

Área Desarrollo Personal:

Durante el año 2015 se implementó un Taller de Reiki, el cual fue otorgado a una Junta de Vecinos Bruno Neff, de la Unidad Vecinal N°5 del Territorio N°6.

AÑO	ORGANIZACIÓN	MUJERES PARTICIPANTES
2015	Junta de Vecinos Bruno Neff	9
TOTAL mujeres beneficiadas		9

E. Fechas Relevantes

Esta línea de trabajo consiste en la Celebración y Conmemoración de aquellas fechas relevantes en el desarrollo anual del Programa Mujeres. Las actividades realizadas este año 2015 fueron las siguientes:

- 5ta. Versión Foro/Panel Conmemoración Día Internacional de la Mujer.”, **donde se abre un espacio** de discusión con distintas panelistas femeninas. Este Foro se implementa con el fin de dar lugar a un espacio de reflexión, propositivo y participativo entre las mujeres de la comuna. Foro de conversación, para profundizar la igualdad de los derechos laborales, desde distintos ámbitos como lo Cultural, lo Legislativo y Social FORO MAS DERECHOS MÁS MUJER: REFORMA LABORAL. Se contó con la asistencia de 350 mujeres, dirigentes sociales, representantes de organizaciones territoriales y funcionales, mujeres participantes del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, mujeres no organizadas, entre otras.
- Celebración Día Internacional de la Mujer. El año 2015 se realizó un evento masivo en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El evento se llevó a cabo en el Parque la Castrina, donde se realizó la premiación a las mujeres destacadas de la comuna en el área de la Educación. El evento además contó con la participación de artistas locales y la presentación central del grupo Los VIKINGS 5, actividad que congregó a más de 2.500 personas.
- Semana de la Mujer, se hizo entrega de 4.000 claveles a las mujeres de la comuna en distintos puntos, tales como ferias libres, consultorios, además de organizaciones de mujeres, juntas de vecinos y clubes deportivos, con el objetivo de invitarles a actividad de celebración del Día de la Mujer de San Joaquín.
- Celebración Día de la Madre: En el mes de Mayo se hizo entrega de 2.000 claveles a todas las mujeres, madres, en distintos puntos de la comuna, tales como ferias libres, consultorios, organizaciones de mujeres y juntas de vecinos. Además se acompañó a Organizaciones Funcionales de Mujeres en sus distintas celebraciones.
- Cierre y Lanzamiento PMTJH 2014 – 2015: Se realiza ceremonia de Cierre 2015 del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, en donde egresan 64 mujeres, que ya cumplieron la trayectoria requerida por SERNAM durante el periodo 2014, asimismo, en el marco del Lanzamiento 2015, se les da la bienvenida a 26 mujeres nuevas, quienes serán parte activa del Programa durante el año 2015.
- Ceremonia Entrega Fondo Soñar 2015: Se realiza ceremonia con la entrega de cheques para compra de insumos, herramientas y maquinarias requeridas por los emprendimientos de las 21 beneficiarias del Programa Jefa de Hogar Área Mujer y Trabajo 2015, mediante sus proyectos del Fondo Soñar.
- Certificación de Talleres en Oficio: Con el fin de fortalecer el desarrollo personal, social, económico y laboral de las mujeres de la comuna, mediante la realización de diversos cursos y/o talleres, se realiza la entrega de certificados a 390 mujeres que participan en los distintos talleres durante los meses de Mayo –Junio y Agosto –Septiembre 2015. Actividad que se realizó en el Teatro Municipal, acompañada de una exposición en la cual las alumnas exhibieron sus trabajos.
- Ceremonia entrega de lentes: El programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar posee un apoyo fundamental en el área de la salud, el cual corresponde a la Atención Oftalmológica. En esta ceremonia se entrega a 49 usuarias del programa 74 lentes ópticos según la necesidad de cada una de las beneficiarias.

- Ceremonia de Certificación de Monitoras Comunitarias: En el marco del Programa de Prevención Integral de la Violencia contra la mujer, se certificó a 18 mujeres lideresas comunitarias, quienes recibieron capacitación en temas de Igualdad de Género y en la línea de Prevención del VCM.

F. Redes Sociales

Otra instancia que fortalece las líneas de acción y de trabajo de la Oficina Comunal de la Mujer, y aporta al cumplimiento del objetivo propuesto por el Programa Mujeres, es la labor del equipo de trabajo de la Oficina de la Mujer con las distintas redes sociales existentes, tanto a nivel local y central. Durante el año 2015 la Oficina Comunal de la Mujer participa activamente de forma conjunta y colaborativa con las siguientes redes y/o instituciones:

SERNAM
PRODEMU
CODEINFA
INFOCAP
Corporación de Educación San Joaquín
Corporación de Salud San Joaquín
IP – CFT Santo Tomás
SENCE
COMUNIDAD MUJER

Respecto al trabajo y alianza con otras instituciones y programas gubernamentales, durante el año 2015 se afianzó aún más el trabajo realizado en conjunto con la Fundación PRODEMU, ya que mediante alianza entre la Fundación y SERNAM, se logró egresar a un total de 90 mujeres beneficiarias, distribuidos en 20 mujeres del Programa Mejorando mi Negocio, 20 mujeres del Programa Mandato Curso de Peluquería, además de una Jornada informativa de los distintos programas a 50 mujeres, y conjuntamente se realizaron talleres a dos organizaciones sociales, como: Mujeres siempre unidas y Red de mujeres San Joaquín.

G. Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”

Durante el año 2015, se dio continuidad al Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, destinado a mejorar y fortalecer las condiciones laborales de aquellas mujeres que mantienen económicamente sus familias o bien, son segundas generadoras de ingresos, cuyos lineamientos de trabajo son implementados a través del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y ejecutados por el Municipio.

Respecto a los recursos financieros, para el periodo 2015, SERNAM aportó un monto total de \$16.000.000.- y el Municipio un total de \$17.546.816.-, sumando un total de \$33.546.816.- para su ejecución. En relación al año anterior (2014), este monto se incrementó en un 6.1%.

Año	Aporte SERNAM	Aporte Municipal	TOTAL
2014	\$15.810.000.-	\$15.786.810.-	\$31.596.810.-
2015	\$16.000.000.-	\$17.546.816.-	\$33.546.816.-

Durante este año, el programa contó con una cobertura de 160 mujeres, de las cuales 92 corresponden al ingreso de mujeres nuevas línea dependiente (año 2015) y 68 a mujeres de arrastre de años anteriores 2014, todas pertenecientes a los quintiles de ingreso I, II y III, quienes trabajaron en base a 4 grandes líneas de acción: 1) Talleres de Habilitación Laboral; 2) Capacitación; 3) Fomento Productivo; y 4) Salud Ocupacional.

En 2015 participaron 70 mujeres nuevas en los Talleres de Habilitación Laboral, los cuales representan el inicio de las trayectorias de las mujeres en el PMTJH y corresponden a la fase previa de los demás componentes. En estos talleres se abordaron temáticas atinentes a las necesidades de las mujeres, desde el enfoque de género, tales como Roles de género, Leyes Laborales, Liderazgo, Emprendimiento y Habilidades y Competencias Personales.

En cuanto al Componente de Capacitación, se suma un total de 66 mujeres capacitadas en Oficios, tales como: Cursos de Pastelería, Maestro de Cocina, Paneles Solares, Manicure, Masoterapia y Corte y Confección, todos estas capacitaciones fueron ejecutadas a través de SENCE y la Oficina Comunal de la Mujer. Por otro lado, con respecto al componente de Alfabetización Digital, 5 mujeres fueron derivadas a capacitación de alfabetización digital.

En cuanto al Fomento Productivo, 21 mujeres fortalecieron sus iniciativas de emprendimiento, mediante la obtención de un capital Fondo Soñar de \$150.000.- en herramientas e insumos. Participaron 23 mujeres en las **ferias de emprendimiento implementadas en "Tomas de Espacios Públicos" como; Celebración Día de la Mujer, Día del Niño y Encuentros Artísticos Territoriales.**

En relación al Componente de Salud Ocupacional, 50 mujeres fueron derivadas a atención dental, todas las atenciones fueron realizadas en el CESFAM Santa Teresa. La intervención odontológica contempla amalgamas, extracciones, limpiezas dentales y prótesis dentales, según cada caso. En cuanto a la salud oftalmológica, 49 mujeres recibieron esta atención en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). Asimismo, se establece convenio con Óptica A&S Limitada, para la adquisición de lentes ópticos, otorgando 74 pares de lentes de forma gratuita de acuerdo a la necesidad de las usuarias.

A nivel comunitario, se desarrolló un encuentro comunal con la asistencia de 64 mujeres jefas de hogar, en el cual se abordó el tema de **"Autonomía Económica"**, presentado por la Encargada del Programa Jefas de Hogar, SERNAM - Municipalidad.

Para el año 2016, el Programa Jefas de Hogar, Área Mujer y Trabajo, tiene como proyección en cobertura un total de 160 usuarias, de las cuales 22 corresponde a mujeres de arrastre de años anteriores. Cabe señalar que, los requisitos para el ingreso de las mujeres al programa, es contar con cargas familiares o con un familiar a cargo de la tercera edad o con discapacidad, además que requieran generar algún ingreso económico, a través de la inserción laboral o de un emprendimiento.

Es importante señalar que existe una nueva metodología de trabajo para el año 2015, la cual divide al programa en dos lineamientos:

1. Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), orientado a brindar herramientas en habilidades laborales para acortar las brechas para una inserción laboral en trabajos de calidad a las mujeres del 60% más vulnerables.
2. Programa Mujeres Asociatividad Emprendimiento (MAE), iniciativa que apoya a las mujeres en el fortalecimiento de sus emprendimientos, promoviendo la asociatividad, mejorando y diversificando sus canales de comercialización, busca una mayor vinculación de las mujeres emprendedoras con la oferta pública y privada de fomento productivo en los territorios.

Con el fin de dar cumplimiento a la línea dependiente del Programa, en el año 2015 se generaron distintas reuniones con empresas privadas para la intermediación laboral, de las cuales 12 usuarias logran insertarse en el mercado laboral, ocupando puestos de trabajo como auxiliar de aseo de áreas verdes, vendedora, administrativas, cajera y guardia de seguridad. A su vez las usuarias del programa participaron en distintas ferias laborales desarrolladas por la OMIL.

H. Programa de Prevención Integral de Violencia hacia la Mujer

Durante el mes de Noviembre del año 2015, se firma convenio con SERNAM para la ejecución del **Programa de Prevención Integral de Violencia hacia la Mujer, cuyo objetivo general es “Contribuir en el ámbito local a prevenir las violencias contra las mujeres y su naturalización en la sociedad Chilena, mediante acciones de Difusión, Sensibilización, Capacitación, Coordinación intersectorial”.** El público objetivo con el que trabajo estuvo dirigido tanto a mujeres como hombres de la comuna de 14 y más años de edad.

Bajo la línea de la Capacitación se realizó el curso de Formación de Monitores Comunitarios, el cual fue dirigido a dirigentes sociales de organizaciones territoriales y funcionales. 18 monitoras comunitarias se certificaron, las cuales recibieron capacitación en temas de la línea de Prevención del VCM, Igualdad de Género, Estereotipos, Violencia en el pololeo, Masculinidades, Detección y Acogida de casos.

Respecto a los recursos financieros, para el periodo 2015, SERNAM aportó un monto total de \$4.846.500.- y el Municipio un total de \$4.000.000.-, sumando un total de \$8.846.500.- para su ejecución.

I. Atención de Casos y Servicios

Con el fin de dar sustentabilidad a la integralidad del área de intervención comunal de la Oficina de la Mujer, es que el programa trabaja constantemente en la línea de atención de demandas espontáneas y derivaciones a todas aquellas mujeres que en forma individual y no organizada acuden a la Oficina en busca de orientación en temas como: VIF, tratamiento de adicciones, atención dental y oftalmológica, cuidado infantil, capacitaciones, temas legales, intermediación laboral y nivelación de estudios.

Para el año 2016 se establecerá un protocolo de derivación previo acuerdo con los distintos departamentos e instituciones comunales, a fin de realizar derivaciones efectivas y seguimiento acorde a los casos.

En el año 2015, se llevaron a cabo 850 atenciones anuales de carácter individual por atención espontánea y/o derivaciones de otros departamentos municipales.

4.4.3. PROGRAMA INFANCIA


El Programa Infancia DIDECO tiene como objetivo generar acciones para el desarrollo de niños y niñas de la comuna de San Joaquín en sus dimensiones personales, familiares y comunitarias. Está enfocado fundamentalmente a realizar actividades infantiles recreativas, educativas y participativas las cuales promuevan una cultura del Buen Trato y la participación protagónica, en busca de las felicidades colectivas. En donde niñas y niños generen y participen en prácticas comunitarias aprendizajes constantes en relación a la toma de responsabilidades, dentro de una visión holística e integradora para facilitar la cotidianidad del Buen Vivir.

Contempla tres líneas de acción: Participación y Asociatividad, Recreación y Formación, Acompañamiento de Fechas relevantes.

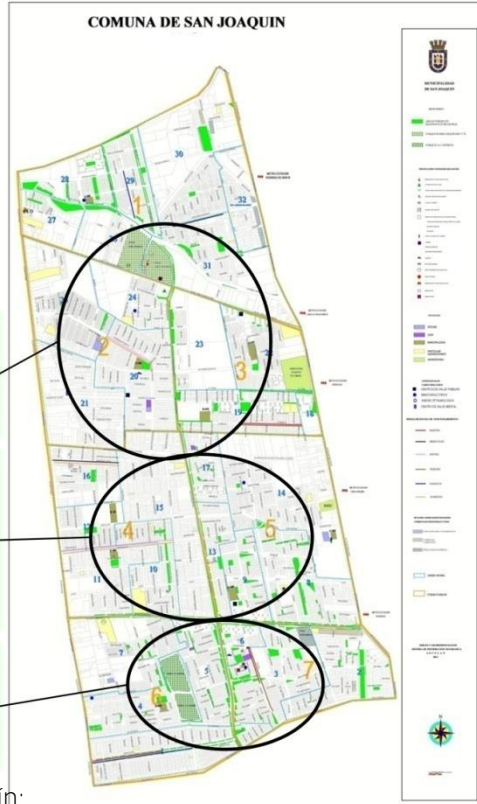
A. Participación y Asociatividad

- Juntas de Vecinos Infantiles:

Durante el 2015 se potencian 13 Juntas de Vecinos Infantiles, por medio de distintos encuentros educativos/recreativos, donde se abordaron temáticas relevantes para la construcción de Protagonismo en la organizaciones de niñas y niños. Se realizaron reuniones de coordinación, informativas y resolutivas para realizar y apoyar las diferentes acciones de Juntas de Vecinos Infantiles.



JJV Infantiles
Participando y construyendo un
Buen Vivir



Zona Norte :	JJVV Infantil Aníbal Pinto	JJVV Infantil Los Exclusivos
	JJVV Infantil Niños de Sanchez Pinzón	JJVV Infantil La Pulga Circense
Zona Centro:	JJVV Infantil Virginia Junior	JJVV Infantil Los Niños Felices
	JJVV Infantil Creadores De Un Mundo Mejor	JJVV Infantil Infancia Feliz
	JJVV Infantil Los Niños Talentosos	JJVV Infantil Los Aventureros
Zona Sur:	JJVV Infantil Victor Domingo Silva	JJVV Infantil Camino Al Futuro
	JJVV Infantil Chicos del Barrio	

- Participación en la Red Niñez y Jóvenes de San Joaquín:

Red de Niñez y Juventud de San Joaquín, constituida por más de 20 instituciones y organizaciones que trabajan con la Niñez y la Juventudes, ha continuado con su trabajo como instancia de convergencia para intercambio de experiencias, reflexión y realización de actividades en pro de los derechos de los niños y niñas, especialmente en temas vinculados a problemáticas psicosociales, de atención de la infancia vulnerada en sus derechos y de visibilizar y promover la participación protagónica y el Buen Trato en la Comuna de San Joaquín.

Durante el año 2015 se generaron diferentes experiencias motivadas por el PLADECO Infancia 2013, en relación al contexto nacional (Construcción de política de Infancia Nacional) y el contexto local (PLADECO Infancia 2013, construcción de política de Infancia Local) lo cual generó un proceso de conceptualización grupal, definiendo las acciones a seguir en relación a la política de infancia local. El trabajo de la red de Niñez y Jóvenes San Joaquín, generó foros y actividades de participación y representatividad de organizaciones de niñas y niños de la comuna. Siendo Programa Infancia DIDECO Parte Fundamental de esta Red.

Actividades más relevantes Programa Infancia DIDECO Municipalidad de San Joaquín, Durante el año 2015 en Red de Niñez y Jóvenes San Joaquín.

Nombre de la actividad	Numero de actividades
Ampliados Red de Niñez y Jóvenes San Joaquín	9
Reunión Equipo Motor	9
Encuentro de Niñas y Niños Representantes	4
Foros sobre Política de Infancia	1
Presentación de Organizaciones Red Niñez y Jóvenes San Joaquín	2

- Fondo iniciativas Infantiles (para junta de vecinos Infantiles y organizaciones infantiles):

Tiene como objetivo facilitar acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, favoreciendo las buenas prácticas, promoviendo una vida saludable y la participación protagónica.

Para el año 2015 se aprobaron 09 proyectos, \$100.000 para cada proyecto a 09 organizaciones infantiles:

Organizaciones Beneficiadas con “Fondo Iniciativas Infantiles”

ORGANIZACIÓN INFANTIL	ORGANIZACIÓN TUTORA	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO
JJVV INFANTIL NIÑ@S DE SANCHES PINZON	CORPORACION LA CALETA	FORTALECIENDO LA JJVV INFANTIL	EQUIPAMIENTO
JJVV INFANTIL CAMINO AL FUTURO	JJVV JOAQUIN EDWARD BELLO	NAVIDAD EN CAMINO AL FUTURO.	EVENTOS RECREACIONALES
JJVV INFANTIL INFANCIA FELIZ	CAM SIGUIENDO UNIDOS	YOGA AL AIRE LIBRE, CONOCIENDO EL PARQUE.	EVENTOS RECREACIONALES
JJ.VV INFANTIL ANIBAL PINTO	JJVV ANIBAL PINTO	RECREACIÓN... UN DERECHO	EVENTOS RECREACIONALES
JJVV INFANTIL LOS AVENTUREROS	COMITÉ DE SEGURIDAD	A LA PLAYA EN FAMILIA.	EVENTOS

	Y ADELANTO PASAJE PINTOR MURILLO		RECREACIONALES
JJVV INFANTIL LOS CHICOS DEL BARRIO	CENTRO CULTURAL EVOLUCION	EL AGUA ES VIDA.	EVENTOS RECREACIONALES
JJVV INFANTIL LOS NIÑOS FELICES	GRUPO DE MUJER EMPRENDEDORAS NOR PONIENTE	FIESTA DEL DÍA DEL NIÑO.	EVENTOS RECREACIONALES
JJVV INFANTIL LA CASA CLUB	JJVV LAS INDUSTRIAS 2	PASEO A LA PISCINA.	EVENTOS RECREACIONALES
JJVV INFANTIL LA PULGA CIRSENSE	ONG ARTES PARA LA VIDA	MASCARAS BRUADIAS PARA EL ESPECTÁCULO PETER PAN.	CAPACITACIÓN

B. Recreación y Formación

- Talleres de Formación Infantil:

Se realizaron 5 talleres artísticos culturales el 2015, en diferentes lugares de la comuna, los cuales fueron los siguientes: Teatro Infantil Comunitario, Protagonismo Fortalecimiento de JJVV Infantil, Yoga Infantil, Patrimonio Urbano Infantil Varas Mena, Patrimonio Urbano Infantil German Riesco, Destacando el taller de Yoga Infantil, por su alta convocatoria e incidencia en el proceso de fortalecimiento de JJVV Infantiles 2015.

TALLER	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Fortalecimiento de junta de Vecinos Infantil	Mayo a Noviembre	55
Patrimonio Urbano Infantil Varas Mena	Mayo a Julio	10
Patrimonio Urbano Infantil German Riesco	Agosto a Octubre	24
Teatro Infantil	Julio a Octubre	12
Yoga infantil	Julio a Octubre	41

- Carpa La Primera, Circo Social San Joaquin 2015.

En continuación con la alianza generada el 2014 Con ONG Artes Para la Vida, organización de la Comuna de San Joaquin, se generaron durante el año 2015 las gestiones necesarias para la Instalación de la Primer Carpa permanente de Circo Social en San Joaquin, siendo esta carpa gestionada, diseñada y montada el 29 de enero del 2015 por ONG Artes Para la Vida con apoyo del Municipio de San Joaquin Programa Jóvenes e Infancia DIDECO. Actualmente esta Carpa es un referente del Circo Social en Chile, midiendo 30 metros de largo por 21 metros de ancho con una altura de 12 metros, con una capacidad para 800 personas. Carpa la Primera se encuentra ubicada en el Parque Isabel Riquelme Comuna de San Joaquin.

Durante el 2015 se desarrolla una actividad importante como es la Celebración del Tercer Encuentro por el derecho al disfrute y la felicidad infantil, que tuvo la participación de 300 personas entre niños, niñas y adultos responsables. Actividad que se enmarca dentro de un trabajo colaborativo entre el Programa de Infancia y la ONGE Artes para la vida.

- CECREA Región Metropolitana:

En el marco de meta presidencial del Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, es que nuestra comuna en el año 2014 fue seleccionada para la implementación del Primer Centro de Creación Artística y Cultural (CECREA), espacio de creación dirigido a niños, niñas y adolescentes desde los 7 a los 18 años de edad. Durante el año 2015 se realizan gestiones asociadas a identificar un emplazamiento de Centro Transitorio y para el CECREA definitivo.

CECREA Transitorio, ubicado en el Parque Isabel Riquelme II, que cuenta con una inversión inicial de \$280.000.000 destinados a obras, gastos operativos, mobiliario y equipamiento como la programación anual. Contará con 4 laboratorios, salas de trabajo y de lectura, sala de reuniones y zona de huertos al aire libre.

CEREA Definitivo, ubicado en el Parque Isabel Riquelme I, considerado en su implementación para el año 2018, sin embargo es a partir del año 2015 donde se da inicio a gestiones entre el Municipio, Seremi de Bienes Nacionales y El Consejo Nacional de la Culturas y las Artes, para establecer convenios de uso de terreno e iniciar el proceso participativo de su diseño, en el cual participaran los niños, niñas y jóvenes de la comuna de conjunto con profesionales del área. Se estima una inversión de \$1.332.667.621, con una superficie construida de 826.54 mts.2, en un terreno de 1.252.03 mts2.



C. Fechas Relevantes

- Celebración del Día del Niño

La conmemoración del Día del Niño, se llevó a cabo en el Parque La Castrina de San Joaquín, a través de una gran tarde familiar y recreativa. Actividad artística dedicada exclusivamente a las y los niños de la comuna y sus familias, en el Anfiteatro del Parque la Castina, al mismo tiempo las y los niños participantes de la actividad, de carácter gratuita, jugaron, rieron y se emocionaron alegremente en los grandes juegos inflables y juegos deportivos.

Al interior del Parque La Castrina, se instalaron stands de difusión de Programas Sociales e instituciones, exposición de organizaciones sociales, muestra de artesanos y emprendedores, entre otros. Participando en esta actividad más de 3.500 personas.

- Vacaciones de invierno en San Joaquín

Durante el año 2015, se realizaron actividades en vacaciones de invierno: Salidas recorridos urbanos, en donde niñas y niños de las Juntas de Vecinos Infantiles visitaron el zoológico metropolitano y la Biblioteca de Santiago, actividades de Cine Infantil en Teatro Municipal con una alta participación a nivel comunal. Para ello se coordinó el uso gratuito del bus municipal y así facilitar el traslado de niños, niñas y adultos que asistieron a dichas actividades.

- Conmemoración de los Derechos de los niños

Esta actividad se realizó en conjunto con a Red de Niños y Jóvenes de San Joaquin, en donde niñas y niños participaron en diferentes actividades educativas recreativas simultaneas en los stand en conjunto con un escenario central. Participan 200 niñas y niños.

- Navidad Municipal San Joaquin 2015

Se realiza en el Parque Isabel Riquelme con niñas y niños de diferentes jardines infantiles de la comuna y Escuela Municipales de Educación Pre Básica, se invitaron a sus familias, a participar de un acto artístico cultural para luego realizar entrega de juguetes y actividades recreativas. Participan 300 niñas y niños con sus familias. Instancia en se hizo entrega de regalos navideños, además de una obra de teatro navideña.

Desafíos para el Año 2016

- Dar cumplimiento a los Hitos designados en PLADECO Municipal de San Joaquin para la creación de la Política comunal de Infancia San Joaquin e implementación del Plan de acción de la Política.
- Motivar la participación Protagonica de las Juntas de Vecinos Infantiles, en sus actividades como en encuentros foros y debates relacionados con la niñez.
- Generar la participación de las JJVV Infantiles en las Mesa de cultura, para la participación en los encuentros Artísticos Territoriales.
- Realizar una actualización 2016 de documentación de estatutos y constitución de JJVV Infantiles, actualización de datos y archivos relacionados con organizaciones e instituciones las cuales desarrollan actividades con la infancia en la comuna de San Joaquín.
- Generar instancias de reflexión y actividades las cuales potencien y faciliten discusiones centradas en el adultocentrismo, la participación protagonista, el buen trato, el buen vivir. A fin de fortalecer la organización y asociatividad de las Juntas de Vecinos Infantiles y distintas organizaciones que trabajan con infancia en la comuna de San Joaquín.
- Continuar participando en el equipo Motor de la Red Niñez y Juventud de San Joaquin, incrementando las instancias de comunicación institucional, seguir fortaleciendo el compromiso con la niñez abordando las temáticas relacionadas con Enfoque de Derecho, Buen Vivir, Política de Infancia.
- Continuar con la celebración y conmemoración de fechas relevantes tales como: El Día del Niño, Día de los Derechos de la Infancia, Navidad Comunal, Campaña del Buen Trato, Encuentro Por el Derecho al Disfrute y la Felicidad.
- Para el año 2016 se estima desarrollar el Diseño de CECREA definitivo con una inversión de \$101.041.023, existiendo el desafío municipal de establecer coordinaciones con el CNCA y la comunidad que utilizara este espacio. En cuanto al CECREA Transitorio, en el mes de mayo de 2016 se estima su puesta en marcha con los respectivos laboratorios de Ciencia, Tecnología, Creación, Reciclaje entre otros, destinado para una población de 500 niños, niña y jóvenes.

4.4.4. PROGRAMA JÓVENES

Durante el año 2015 el Programa Jóvenes, ejecutado a través de la Oficina de la Juventud DIDECO, ubicada en Casa de la Juventud Pintor Murillo # 5369, se caracterizó por ser un espacio de promoción y gestión para y con los/as jóvenes, el cual busca desarrollar programas y proyectos con una visión juvenil, mediante procesos de articulación entre distintos actores sociales.

Las líneas de acción de este programa son: Asociatividad, Organización y Participación, Cultura Juvenil y Recreación y Educación.

A. Asociatividad, Organización y Participación

- Apoyo a diversas actividades Jóvenes

Durante el año 2015 se realizaron diferentes Apoyos a agrupaciones de jóvenes en actividades deportivas, artísticas, culturales tales como: reuniones, jornadas, tocatas, talleres, encuentros, muestras artísticas culturales. Se garantizó el uso de espacio de sala de ensayo música, salas de ensayo para organizaciones de danza y espacios para reuniones de organizaciones culturales de jóvenes y actividades deportivas de jóvenes.

Estos apoyos se realizaron principalmente en Casa de la Juventud San Joaquín, Ubicada en Pintor Murillo # 5369, espacio en el cual participaron 28 organizaciones durante el año 2015.

Destacando a la organización comunitaria Club de Boxeo Social y Cultural San Joaquín, quienes durante el mes de Diciembre del 2015, Luis Parra **más conocido como “Motorcito Parra” obtiene el título de boxeo campeón de Chile** en categoría Profesional súper pluma 56 kilos. Esta organización entrena de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 horas en Casa de la Juventud.

- Soporte permanente a organizaciones en la Casa de la Juventud San Joaquín

Durante el 2015 se realizaron apoyos a las 28 organizaciones participantes en Casa de la Juventud, en relación al uso del espacio, actividades artísticas y culturales organizadas por los propios jóvenes, desarrollo de talleres y capacitaciones en la postulación de proyectos de fondos externos. El apoyo en general se otorgó a las siguientes organizaciones:

ORGANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
ONG Ayllu	Educativa	141
Jardín Gabriela Mistral	Educativa	30
Club de Boxeo Social y Cultural San Joaquín.	Deporte	30
Gimnasio	Deporte	15
Grupo Aeróbica Sol Naciente	Deporte	20
Yoga	Deporte	15
Radio Comunitaria San Joaquín	Comunicaciones	25
Colectivo Fotográfico Juvenil Cultural y social de San Joaquín	Comunicaciones	15
Unión Arte Libre	Grupo Cultural	20

ORGANIZACIÓN	CLASIFICACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Mesa de Cultura Territorio 4	Grupo Cultural	20
Grupo Len So My	Grupo Cultural	20
Club A. Mayor, Amigos Radio S. Joaquín	Club de Adulto Mayor	20
Mukhir DANCER	Danza Árabe y Gitana	15
K-POP Starlingth	Danza Japonesa	6
Gloss Time	Danza Japonesa	9
K-pop SKAT	Danza Japonesa	10
Break dance SanJoakabreakings	Danza Urbana	12
DANCE HALL	Danza Urbana	25
Grupo Folclórico Temankel	Danza Cueca	2
King Dom	Danza Urbana	25
HIP HOP	Danza Urbana	5
Taller de SERIGRAFÍA	Arte Grafica	10
Coordinadora Cultural San Joaquín Rockkultura	Música Participan 6 organizaciones de rock de comuna de San Joaquín.	25
TOTAL USUARIOS Casa de la Juventud		515

Datos obtenidos según Ficha de uso de espacios Casa de la Juventud 2015.

Durante el año 2015, se trabajaron coordinaciones de la Mesa de trabajo Casa de la Juventud, la cual se reunió una vez al mes, facilitando la vinculación entre organizaciones y el Programa Jóvenes DIDECO de San Joaquín, estas reuniones fueron informativas, resolutorias, de coordinación de utilización de espacios y de coordinación de actividades en Casa de la Juventud.

Se realizó la Caracterización de organizaciones Casa de la Juventud mediante Diagnostico organizacional **Casa de la Juventud "Organización y espacio"**, el cual demuestra la existencia de 4 formas de organización de jóvenes relevantes en el espacio Casa de la Juventud: Talleres, Agrupaciones, Organizaciones funcionales, ONGs.

Estas organizaciones a su vez se dividen en temáticas de acción las cuales se clasifican en:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD	
	ORGANIZACIONES	PARTICIPANTES
Educativas	2	171
Deportivas	4	80
Comunicaciones	2	40
Cultural	3	60
Adulto Mayor	1	20
Danza	9	109
Arte Grafica	1	10
Música	6	25
Total	28	515

B. Cultura Juvenil y Territorio

1. Espacios de cultura Juvenil: trabajo de vinculación desde el Municipio de San Joaquin con las Organizaciones Jóvenes, a través del Programa Jóvenes en Casa de la juventud. Promoviendo el respeto a las propias culturas juveniles, tales como los Break Dance, las Dancehall, Las y los Kei-Pop, Los Rockeros, Deportistas, la cultura Hip Hop. En donde se facilito espacios y diferentes apoyos para la realización de actividades en respeto con el entorno y sus pares.
2. Fotografía Joven: En conjunto con la organización de jóvenes Colectivo Fotográfico San Joaquin, se **realiza una exposición Patrimonial “100 fotos de San joaquin”, donde se gestiona apoyo de INJUV y en** conjunto con la corporación Municipal de Cultura se realiza el montaje de dicha exposición , dividiéndose en tres etapas, Tomas fotográficas, Realizar Montaje de exposición, Inauguración de la misma. Ésta conto con una alta convocatoria de vecinos y vecinas de San Joaquín, se realiza en el Centro Cultural de San Joaquin, para luego instalarse de forma permanente en la Junta de Vecinos la Legua Vieja.
3. **Espacio Programa Radial “Espacio Joven”:** Programa radial de difusión y promoción de la cultura joven, en donde todos los martes del 2015 de 11:00 a 12:00 horas, en Radio San Joaquin (frecuencia radial 107.9 FM), se informó sobre actividades relacionadas con las y los jóvenes, como a su vez se abordaron temáticas pertinentes, entrevistando a actores locales jóvenes organizados, participando en estas entrevistas radiales diferentes representantes de instituciones de la comuna como jóvenes participantes en diferentes organizaciones culturales artísticas.
4. Actividades Masivas Break Dance: Durante el año 2015 se realizaron en Casa de la Juventud un grandes encuentros de Break Dance: San JoakoBreaking, Campeonato integrado al circuito de Break Dance, el cual contemplo las diferentes categorías y estilos del Break Dance, con un jurado de alto nivel en Chile, Convocando a mas de 30 participantes en competencia y a mas de 300 jóvenes espectadores de Santiago y sus alrededores.

C. Recreación y Educación

Durante el año 2015 se realizaron 17 Talleres con una participación aproximada de 255 participantes, de los cuales 10 talleres son auto gestionado por organizaciones de jóvenes participantes en Casa de la Juventud, 1 Taller de aeróbica realizado por la Corporación de Deportes y 6 Talleres realizados por el Programa Jóvenes DIDECO.

Tabla Talleres Con Financiamiento Municipal

TALLER	TIEMPO DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Serigrafia	Mayo a Octubre	20
Boxeo	Mayo a Julio	18
Break Dance	Mayo a Julio	21
Fortalecimiento Organizaciones Jóvenes	Mayo a Julio	10
Dance Hall	Mayo a julio	33
Montaje Fotográfico	Junio	15

En el ámbito deportivo se realizaron Talleres de boxeo juvenil, acondicionamiento físico y aeróbica, durante todo el año, siendo este ultimo financiado por la Corporación de Deporte de San Joaquin.

D. Desafíos para el Año 2016

- Mejorar los canales de información entre los servicios Municipales y Jóvenes de la comuna de San Joaquín, mediante creación de **Página Web Institucional Joven**, mantener el **Espacio radial “Espacio Joven”** (radio San Joaquín).
- Construcción de plan de gestión Casa de la Juventud el cual genere gestiones necesarias para el mejoramiento estructural de Casa de la Juventud (baños óptimos, salas temáticas), mejorar la implementación de mobiliario y espacios acorde a las actividades artísticas culturales.
- Generar espacios educativos y reflexivos en torno a temáticas Jóvenes tales como: Educación, Sexualidad Joven, Trabajo Joven.
- Fortalecer las redes institucionales a nivel local, Intercomunal y gubernamental, en relación al programa Jóvenes. Fortalecer las coordinaciones y actividades a desarrollar en conjunto con INJUV.

4.4.5. OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

La Oficina de Asuntos Religiosos, en tanto programa social de DIDECO, como principal objetivo tiene el de constituirse en un nexo articulador y efectivo entre las distintas entidades religiosas, internas y externas a la comuna con el Municipio, sobre la base de vínculos permanentes asentados en una perspectiva ecuménica; se brinda apoyo a sus actividades en el plano comunitario y se responde a demandas de Estas organizaciones e instituciones.

Sus líneas de acción son de atención y asesoría a Iglesias y organizaciones del ámbito religioso y de apoyo a eventos y celebraciones relevantes, es así como se ha gestionado una serie de actividades conjuntas entre el municipio y estas entidades.

A. Atención y Asesoría a Iglesias y Organizaciones del Ámbito Religioso

En el año 2015 el municipio continuó entregando apoyos y asesorías para diversas gestiones y actividades de las instituciones y organizaciones religiosas comunales, invirtiendo un total de \$ 7.160.000 de recursos financieros en subvenciones, además de hacer otros aportes monetarios y en el plano de la difusión, amplificación y servicio de sonido, producción, gestiones para facilitar espacios y otros.

De las celebraciones religiosas con inversión municipal destacaron la Ceremonia de Acción de Gracias de las Iglesias Evangélicas por Fiestas Patrias, Tedeum Ecuménico, y el ceremonial católico de Cuasimodo de la **Parroquia “San Cayetano”** cuya comitiva recorre varios territorios de la comuna después de Semana Santa entregando la comunión católica postrados y enfermos.

B. Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

Un hito en las celebraciones religiosas comunales es el Día del Santo Patrono San Joaquín, este año 2015 se realizó con el apoyo del Decanato de San Joaquín en la Parroquia Espíritu Santo, ceremonia que contó con la

conurrencia de más de 450 feligreses y cuyo cierre estuvo coronado por una convivencia a la chilena para todos los asistentes.

Como es tradicional en época de Fiestas Patrias, el Municipio se une con Decanato Católico de San Joaquín y la Unión Pastoral de Iglesias Evangélicas, para realizar el Te Deum Ecuménico en la comuna, este se realizó en la Parroquia San Cristina, con la participación del Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario Episcopal de la Zona Sur de Arzobispado de Santiago, el Decano y sacerdotes católicos y pastores y obispos de las iglesias evangélicas de la comuna, con alrededor de 500 asistentes, concluyéndose con un esquinazo a la chilena, con participación de conjuntos folklóricos de la comuna.

El 31 de octubre se realizó la conmemoración del día de la Iglesias Evangélicas, actividad que en coordinación con la Unidad Pastoral, quienes ofrecieron un servicio a más de 600 fieles, ara luego de forma posterior realizar una cena de camaradería con más 30 pastores de nuestras iglesias evangélicas de la comuna, en dependencias de Carlos Valdovinos 333.

C. Desafíos para el año 2016

Continuar el apoyo y asesoría a las entidades religiosas de la comuna que lo requieran muy en especial en lo que refiere a los ámbitos comunitarios, continuando el proceso de actualización del catastro de iglesias, organizaciones religiosas, comunidades y otras.

Continuar incentivando la comunicación e interacción con las comunidades religiosas de la comuna y entre ellas, sus iglesias e instancias de acción, fomentando la autogestión en lo social incrementando su compromiso e identidad comunal.

4.4.6. DERECHOS HUMANOS

Las organizaciones de derechos humanos durante el año 2015 continuaron recibiendo apoyo y aportes del Municipio para sus gestiones y actividades, destacando la renovación de arriendo del inmueble de Juan Griego 5079 -A, sede de la Casa de los Derechos Humanos de San Joaquín, donde se reúnen distintas agrupaciones de este ámbito. Las líneas de acción de este programa social municipal han continuado el apoyo y asesoría a organizaciones de derechos humanos, a eventos y conmemoración de fechas relevantes y la promoción y difusión de los Derechos Humanos.

A. Apoyo y Asesoría a Organizaciones y Personas

El Programa de Derechos Humanos entrega apoyo y orientación en dos ámbitos: por una parte a personas de la comuna que han sido vulneradas en sus derechos humanos y que solicitan este apoyo, para ser orientadas sobre procedimientos a seguir en la reparación de esta vulneración y, por otro lado, se brinda asesoría y apoyo a las organizaciones de Derechos Humanos en distintos aspectos de su gestión. De los primeros se atendieron y derivaron a las instancias pertinentes cuatro casos.

De las organizaciones de Derechos Humanos con que trabaja el municipio, una de las que se siguen destacando es la Corporación 3 y 4 Álamos: Un Parque por la Paz y la Justicia, la que además de trabajar en la promoción de los Derechos Humanos y la Memoria, labora en lograr recuperar el recinto del mismo nombre

(nominado Monumento Histórico y actualmente centro de detención de menores de SENAME), ubicado en Canadá y Llico, el cual fue un centro de prisioneras y prisioneros políticos durante la dictadura militar, a fin de crear allí un centro de Historia, Cultura y Memoria.

Entre otras organizaciones de Derechos Humanos y Memoria con las que labora y/o apoyó el municipio durante 2015, están el Comité de Derechos Humanos San Joaquín Monseñor Silva Henríquez, el Comité Natalicio Salvador Allende, destacándose las labores con el Comité por la Memoria del Cardenal Raúl Silva Henríquez, el cual apunta a crear e instalar en la comuna, un monumento a este connotado representante de la Iglesia Católica como promotor y defensor los derechos humanos. La totalidad de inversión en subvenciones ascendió a \$ 7.300.00.- a organizaciones que laboran Derechos Humanos.

B. Apoyo a Eventos y Celebraciones relevantes

En el año 2015 el municipio continuó participando y brindando apoyo a organizaciones de Derechos Humanos, junto con aportes para sus eventos conmemorativos hitos en el calendario de los Derechos Humanos a nivel nacional e internacional:

ACTIVIDAD	N° DE ASISTENTES
V Encuentro Anual de Ex prisioneros/as políticos/as de 3 y 4 Álamos, sus Familiares y Comunidad.	450
Día de la Mujer: Homenaje a las Mujeres Trabajadoras Víctimas de la Dictadura militar chilena.	100
Homenaje al Natalicio del Presidente Mártir Salvador Allende Gossens	80
Conmemoración del Día Nacional del Detenido Desaparecido en Memorial de Sebastopol y Avenida Sta. Rosa.	60

C. Difusión y Promoción de los Derechos Humanos

Para promocionar y difundir una cultura de Derechos Humanos, el programa municipal realizó varias jornadas sobre la temática derechos humanos, con apoyo de técnicos y profesionales que se desempeñaron como relatores/as internos/as y externos/as, a las que asistió un total de 137 personas.

JORNADAS y TALLERES	N° DE ASISTENTES
2 Talleres de Capacitación para Dirigentes y Líderes Sociales "Resiliencia para Adultos Mayores" (Con enfoque de DDHH)	70
Jornada "Afectividad y Sexualidad en el Adulto Mayor: un Derecho Humano" Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes Sociales	35
Jornada sobre la Ley 20.609, que establece Medidas contra la Discriminación: Ley Antidiscriminación o Ley Zamudio	32
TOTAL	137

D. Desafíos para el año 2016

Seguir desarrollando acompañamiento y asesoría a las Organizaciones de DDHH de la comuna, entregándoles aportes, en especial en lo relativo a ejecución de actividades de promoción y capacitación en

Derechos Humanos y rescate de la Memoria Histórica. Desarrollar además talleres y jornadas de reflexión en torno a las temáticas vinculadas a los Derechos Humanos, en el contexto de las distintas comunidades y organizaciones sociales de la comuna. Además, en conjunto con los colectivos comunales, realizar eventos conmemorativos de fechas relevantes para los DDHH.

4.4.7. OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

El objetivo de la Oficina de Asuntos Indígenas se constituye en fortalecer y apoyar el desarrollo social, cultural y económico de personas y comunidades de pueblos originarios indígenas en San Joaquín, En 2015 se llevaron a cabo diversas actividades desarrollando sus líneas de acción de apoyo social y comunitario y a eventos y fechas relevantes del calendario indígena, además de atención de casos y servicios.

A. Apoyo social, comunitario y eventos y fechas relevantes

Se llevaron a cabo actividades en el contexto de fortalecer la identidad cultural originaria, entre ellas la ejecución de charlas y talleres sobre los pueblos originarios de Chile y se dio continuidad a un taller de Telar Mapuche y Cordonería Tradicional con asistencia promedio de 25 asistentes.

En este marco de promoción y desarrollo de las Culturas Originarias destaca la realización de un Encuentro **Intercomunal denominado “Pueblos Originarios de Chile: Situación Actual” llevado a cabo en el mes de Julio de 2015**, donde profesionales, académicos indígenas y líderes de asociaciones y comunidades de pueblos originarios expusieron distintas temáticas relativas a las sociedades mapuche, aymara, salud intercultural y situación social y política actual., el evento, además, contó con el apoyo de la Red Nacional de Pueblos Originarios (RENPO) y del Centro de Salud Mapuche Meli Lawen de Lampa.

Se participó en eventos con representantes indígenas de la comuna tales como Encuentros Culturales, Ferias, Seminarios sobre Salud Indígena, jornadas y conversatorios sobre Políticas de Salud en ETS y VIH –SIDA para pueblos indígenas y otros eventos de las redes de organizaciones indígenas a nivel regional. Además la Oficina de Asuntos Indígenas de San Joaquín está afiliada a la Red de Programas y Oficinas de Asuntos Indígenas de la Región Metropolitana, que busca coordinar acciones conjuntas entre distintos municipios para favorecer el desarrollo de las comunidades de pueblos originarios.

La celebración del año nuevo mapuche We Tripantu se realizó en el Parque Isabel Riquelme, con una rogativa a cargo de una machi teniendo la participación de alrededor de 100 personas, entre líderes, colaboradores/as, familias indígenas la destacada participación de la Comunidad de la Asociación Indígena Adkintulen.

B. Área de atención de casos y servicios

En el ámbito de atención a personas indígenas que piden información y orientación sobre derechos y beneficios por su condición de pertenencia a pueblos originarios, el año 2015 se atendieron 42 casos, siendo en su totalidad a personas mapuches.

C. Desafíos para el año 2016

Seguir apoyando y fomentar la asociatividad de grupos de personas de pueblos originarios residentes en San Joaquín a fin de que puedan constituir organizaciones formalizadas.

Dar continuidad a los contactos con redes institucionales vinculadas a temáticas indígenas (Gobierno Regional, CONADI, otros) y con redes sociales indígenas regionales.

Continuar realizando y desarrollando actividades de conocimiento y promoción de los pueblos originarios de Chile y sus culturas involucrando a las comunidades, además de aportar a la conmemoración de importantes fechas del calendario originario, tales como el Año Nuevo Indígena o We Tripantu y el Día Internacional de la Mujer Indígena.

4.4.8. ORGANISMOS COMUNITARIOS

Durante el año 2015 la sección de Organismos Comunitarios en su objetivo de potenciar y fortalecer la participación en las distintas esferas del desarrollo y con la finalidad última de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, entregó apoyo transversal a las distintas organizaciones sociales de la comuna, aportando orientación técnica, respecto a la Ley 19.418 y 20.500. Así mismo, se realizaron acompañamientos y seguimientos de las distintas demandas de las organizaciones, llevando a terreno instancias de capacitaciones, charlas en áreas de diverso interés, Asambleas territoriales, entre otros.

En este aspecto, podemos señalar la participación y articulación de actores organizados entre los cuales deben existir lazos de confianza, reciprocidad y cooperación. Las líneas de acción fueron: Participación Ciudadana, Apoyo y Orientación Técnica, Capacitación y Talleres, Acompañamiento de Fechas Relevantes y Evaluación de Comodatos, acciones que se detallan a continuación.

A. Participación Ciudadana

- Mesas Barriales

Se denomina como “Mesas Barriales” al encuentro mensual que se gestiona en cada uno de los 7 territorios entre los meses de Marzo y Diciembre, de manera separada, en los que se convoca a dirigentes de organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos estamentos que existen en cada territorio. Esta jornada tiene por objeto generar un punto de encuentro común, donde se pesquisen las principales demandas del territorio en las distintas áreas (seguridad ciudadana, urbanísticas, higiene, ambientales, salud, etc.) y también se puedan llevar a terreno respuestas concretas de parte de las distintas Direcciones de este Municipio.

- a) Coordinación: Crear un espacio en el que convergen dirigentes de un mismo territorio, donde se abordan temáticas de interés transversal, lo que genera un enriquecimiento en la identidad de cada uno de los sectores (barrios y territorios) y, a la vez, un considerable avance en la resolución de problemáticas del sector.

- b) Servicios: Una de las dinámicas más valoradas es el traslado de servicios municipales a la instancia de Mesas Territoriales Mensuales, donde el objetivo es poder llevar a estas jornadas, representantes de las distintas Direcciones Municipales o, inclusive, de instituciones externas (Gubernamentales, por ejemplo) para acceder a información de primera fuente y establecer soluciones a problemáticas, o resolver inquietudes de los dirigentes. Finalmente, se busca coordinar una calendarización de temáticas a tratar utilizando la dinámica de servicios en terreno y también definir (por medio de carta Gantt) la resolución de problemáticas abordando métodos y estrategias en conjunto con los dirigentes.

Por medio de esta dinámica, participan servicios municipales, programas sociales y se entregan beneficios en general para el desarrollo integral de la comunidad.

A través del año 2015 se realizó un promedio de 8 talleres informativos por territorio, con un total de 56 mesas territoriales, donde se contó con una amplia variedad de exposiciones, como Programas Sociales; además de Seguridad Ciudadana, Salud, Educación, Dirección de Higiene y Medioambiente, Estratificación, Vivienda, Asistencia Social, Carabineros, entre otros.

Para el año 2016 se programará la realización de 9 mesas barriales en cada uno de los siete territorios, con un total de 63, donde se abordaran temáticas relacionadas con las inquietudes que presentan sus dirigentes y líderes comunitarios.

B. Apoyo y Asesoría Técnica

- a) Nuevas Organizaciones: Mediante la orientación y atención diaria, se estableció la asistencia de Ministros de Fe con el objeto de dar respuesta a las solicitudes de los grupos de vecinos interesados en agruparse formalmente y adquirir una personalidad jurídica. De este modo, durante el año 2015 se constituyeron 34 nuevas organizaciones funcionales, contando a fines de 2015 con un total de 1295 organizaciones de este ámbito. A través, del 2015 destacó la conformación de Comités de Seguridad / Adelanto y Comités Medio Ambientales.

En este ámbito, una de las tareas primordiales de la sección de Organismos Comunitarios ha sido motivar y orientar a la comunidad en la tarea de la reactivación de organizaciones inactivas o que han perdido su vigencia. Durante el año 2015 sólo en el estamento territorial, de 74 juntas de vecinos vigentes, se reactivaron 5 más, llegando a contar, a diciembre de 2015, con 87 Juntas de Vecinos vigentes. Actualmente, la tarea de esta sección es continuar en la directriz de motivar la reactivación de organizaciones para incentivar la participación de la comunidad mediante las organizaciones sociales, tales como: asesoría y orientación respecto a las leyes Nº 19.418 y 20.500. Además de la ejecución de capacitaciones y talleres, en torno a las temáticas sobre el rol del dirigente social (resolución de conflictos, mediación comunitaria, liderazgo, comunicación social, rol de los dirigentes, etc.).

- b) Orientación Técnica y Acompañamiento: En esta área se entregó asesoría técnica, atención diaria espontánea, y se intensificó la atención en terreno, por medio de las mesas territoriales, jornadas, asambleas territoriales y atención personalizada en terreno con dirigentes, entre otros. Respecto a las asesorías técnicas y acompañamientos, se continuará impulsando la participación ciudadana, por medio del apoyo a las organizaciones en sus distintas iniciativas, a través de las mencionadas directrices: talleres y capacitaciones semanales, asesorías técnicas, mesas territoriales mensuales, orientando y asesorando

en temáticas que contribuyan a la autogestión de las organizaciones. Para el año 2016 se realizará una programación mensual para abordar postulaciones a Fondos Externos (Fondo Social Presidente de la República, 2% del FNDR, FONDART, Instituto Nacional de la Juventud, Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, etc.). De manera paralela, se continuarán los esfuerzos para la reactivación de organizaciones, además de apoyo a temas de contingencia, como: Políticas de Vivienda, Leyes de Protección Medioambiental, aporte en trabajos relacionados con el rescate histórico de nuestros barrios que aporten a la identidad de la comuna.

C. Capacitaciones y Talleres

En esta línea, se efectuaron capacitaciones diferenciadas para organizaciones funcionales y territoriales, respecto a las leyes 19.418 y 20.500 de organizaciones sociales y Ley 20.609 de Diversidad e Inclusión Social. Además de talleres representativos respecto a los deberes de los dirigentes en sus roles de: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y director (a), en donde participaron más de 300 dirigentes. Asimismo, se realizó **una capacitación de “comunicación efectiva para la transformación social” y liderazgo para dirigentes de Juntas de Vecinos**. Y para la postulación al Fondo Social Presidente de la República, gestionando la postulación a más de 30 organizaciones. A lo anterior, se suma la realización de diversos talleres en las instancias de las Mesas Territoriales, Dirección de Desarrollo comunitario y División de Organizaciones Sociales, entre otros (adjunto tabla de capacitaciones realizadas año 2015).

Actividades de Capacitación año 2015

Nº	ACTIVIDAD	ORGANIZADOR	FECHA	LUGAR
1	Jornada de Capacitación Escuela de Formación Ciudadana para Dirigentes y Líderes Sociales sobre Programas de Gobierno y Comunicación para Transformación Social	Organismos Comunitarios	may-15	Escuela Salvador Sanfuentes. Catedral 3250. Quinta Normal
2	Jornada de Capacitación para Dirigentes de JJVV Plan de Emergencia Comunal	Organismos Comunitarios	03-jun-15	Salón de Alcaldía. Edificio Municipal Santa Rosa 2606
3	Jornada de Capacitación Escuela de Formación Ciudadana para Dirigentes y Líderes Sociales Liderazgos para Chile y Formulación de Proyectos	Organismos Comunitarios	06-jun-15	Salón de Alcaldía. Edificio Municipal Santa Rosa 2607
4	Jornada de Capacitación Escuela de Formación Ciudadana para Dirigentes y Líderes Sociales Liderazgos para Chile y Formulación de Proyectos	Organismos Comunitarios	13-jun-15	Salón de Alcaldía. Edificio Municipal Santa Rosa 2608
5	Jornada de Capacitación para Dirigentes y Líderes Sociales sobre Plan de Emergencia	Organismos Comunitarios	17-jun-15	Teatro Municipal de San Joaquín Coñimo 286
6	Jornada de Capacitación sobre la Ley 20.609 de Diversidad e Inclusión Social para Dirigentes de Juntas de Vecinos y Funcionales	Organismos Comunitarios	04-jul-15	Salón de Alcaldía. Edificio Municipal Santa Rosa 2606
7	Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales “Formulación de Proyectos”	Organismos Comunitarios	15-oct-15	Salón de Alcaldía. Edificio Municipal Santa Rosa 2607

D. Seminario de Capacitación

La Municipalidad de San Joaquín, en su interés por desarrollar las capacidades y habilidades de los dirigentes sociales en la Comuna, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, ha realizado una serie de talleres, jornadas, capacitaciones. Dicho evento contó con la participación de presentadores y profesionales de distintos Servicios Públicos, quienes entregaron contenidos de alto interés para contribuir con este conocimiento a mejorar la gestión Dirigencial de los/as participantes.

Durante el año 2015 se llevó a cabo la 6ta Versión del Seminario de Dirigentes Sociales de la comuna, desarrollado en Casa de Ejercicios de Punta de Tralca, Quinta Región contando con la participación efectiva de 120 dirigentes activos. En dicha instancia se les entregaron insumos asociados a nuestro PLADECO 2014-2017, Cartera de Proyectos e Inversión 2015 y 2016, Nuevos lineamientos del Registro Social de Hogares y Capacitación de Liderazgo y Formulación de Proyectos. Jornada que se realizó en dos días, donde el Municipio dispuso de movilización, alojamiento y alimentación sin costo para los/as participantes. Con un costo real de inversión de \$ 4.967.321. -

Durante el año 2016 se pretende Capacitar a los Dirigentes, en desarrollo de sus herramientas de autogestión donde puedan dar a conocer sus propias capacidades, identificando en ellas una manera positiva de apoyar a la comunidad. Se llevara a cabo desde el segundo trimestre hasta fin de año con periodicidad semanal, con el objeto de entregar a nuestros líderes una amplia gama de temáticas, como: liderazgo, estrategias de comunicación, oratoria y retórica, confección y ejecución de proyectos, resolución de conflictos, etc., con el objeto de aportar de una manera transversal la importante labor que desarrollan nuestros dirigentes. Estos talleres se realizarán a nivel territorial.

E. Conmemoración día del Dirigente

El día 7 de agosto de 1988, se instauró el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario, en reconocimiento al trabajo que a diario y de manera voluntaria, entregan miles de hombres y mujeres a lo largo del país en beneficio directo de sus barrios y comunidades.

Es por esto que durante el año 2015, se realizó la celebración y conmemoración de nuestros dirigentes asistiendo más 300 personas, mencionar que a pesar de que algunos dirigentes ya no se encuentran junto a nosotros han dejado un gran legado para el municipio y sus pares siendo muy recordados por todos.

También felicitar a quienes continúan con esta gran labor y dedicación ya que requiere de mucho tiempo y sobretodo voluntad para avanzar juntos en cuanto a las necesidades que requiera la comunidad, lo que contribuye a promover y dar impulso a las nuevas generaciones que están participando de manera proactiva y colaboradora con nuestro municipio.

En el año 2015 se homenajearon a cuatro dirigentes dividiéndolos en dos categorías, primero los que cuentan con una vasta trayectoria y segundo quienes han partido con esta gratificante labor.

F. Evaluación, Seguimiento e Informe Anual del Estado de Los Comodatos y Usos Preferentes

Durante el año 2015 se aplicó evaluación a un total de 74 recintos dentro de la comuna, con el objeto de verificar la mantención e utilización idónea de los establecimientos (sedes sociales, multicanchas, etc.). Siendo la instancia de evaluación, Comisión Social, para su posterior renovación en el Honorable Concejo Municipal. Para el 2016 se renovaran 19 recintos que vencerán dentro de este año, junto con esto se fortalecerán las evaluaciones de comodatos y usos preferentes de canchas, multicanchas, sedes sociales y otros recintos, generando información actualizada y en línea entre el Departamento Jurídico y Organismos Comunitarios evaluando también los 55 comodatos restantes. Se aplicarán evaluaciones semestrales a los denominados recintos, gestión que estará a cargo de los asesores designados en cada uno de los 7 territorios.

G. Otras Actividades

- a) Asambleas, Terrenos y Fechas Relevantes: Durante todo el año se realizaron acompañamientos a las distintas organizaciones sociales de la comuna, a través de asambleas de vecinos, celebración de fechas relevantes, conmemoraciones históricas y terrenos. Así mismo se coordinan Audiencias de Organizaciones, Asambleas Territoriales y Visitas a Terreno con el Sr. Alcalde, siendo en el año 2015 alrededor de 96 Audiencias de Organizaciones, 14 Asambleas Territoriales y más de 91 visitas a terreno, compromisos que posteriormente se gestionan y fiscalizan, a través de las distintas Direcciones Municipales, labor que se debe reforzar durante el 2016.
- b) Plan de Desarrollo Comunal: En el contexto de la construcción del PLADECO 2013 – 2016, se inició un trabajo de diagnóstico de las principales temáticas de interés tanto comunal como territorial por los vecinos de cada territorio. Para ello, se efectuó una jornada de lanzamiento a principios del 2012 y posteriormente jornadas en cada uno de los 7 territorios donde en conjunto con los programas sociales, SECPLAN y Comunicaciones, se coordinó la difusión, convocatoria y ejecución de los 7 encuentros. Para el 2016 se retomará este trabajo en una etapa de propuesta de proyectos por parte de la comunidad, donde esta sección apoyará nuevamente en este proceso.

4.4.9. ACTIVIDADES COMUNITARIAS

A. Paseos de Verano

Los Paseos de Verano se realizaron en los días 19, 20 y 21 de enero, en el Camping La Herradura de la localidad de Isla de Maipo, donde se contó con la participación de más de 2.500 personas diarias. Para lo cual, se dispuso más de 50 buses diarios para el traslado de los vecinos, a lo que se sumó el ingreso de vehículos particulares (más de 320 vehículos particulares), durante toda la semana, a quienes se les otorgó completa gratuidad del ingreso al camping.

Por medio de esta masiva actividad, se ofreció una jornada de recreación, concursos y esparcimiento durante 3 días a cerca de 7.000 vecinos de la Comuna. Con un costo real de inversión de \$ 49.882.440.-

B. Buses Municipales

Con el objeto de permitir a los vecinos de nuestra comuna, contar con un servicio de traslado seguro y de bajo costo, que les permita visitar diversos destinos turísticos, hemos realizado el esfuerzo financiero por mantener el programa de viajes con los buses municipales.

Así, durante el año 2015 se otorgaron viajes a la comunidad a diferentes puntos, Quinta Región, Región Metropolitana, Sexta Región preferentemente al litoral central siendo beneficiados un total de 352 organizaciones y más de 14.000 vecinos/as.

C. Juguetes de Navidad

La navidad se abordó a través de la entrega de juguetes, tanto a las Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales, a cargo de niños y niñas con situación de vulnerabilidad socioeconómica. Durante el año 2015 se distribuyeron 11.000 juguetes, canalizados por medio de un total de 95 organizaciones con un costo real de inversión \$ 28.316.169.- de pesos.

4.5. ASISTENCIA SOCIAL

Su Objetivo es contribuir al desarrollo integral de los habitantes de San Joaquín, principalmente de aquellos en situación de vulnerabilidad y pobreza, promoviendo acciones que permitan elevar la calidad de vida de nuestros vecinos. Este Departamento contempla los siguientes servicios:

4.5.1. BECAS

A. Beca Municipal de Estudios Superiores

Durante el año 2015 se dio continuidad a la beca de apoyo a los estudiantes de Educación Superior destacados con situación socioeconómica deficitaria de la comuna de San Joaquín. Se invirtieron \$10.000.000, que corresponden a 50 beneficiados de un total de 251 postulantes. Los beneficiarios de la beca municipal, son jóvenes que hoy se encuentran cursando carreras técnicas o universitarias, beneficio que les permite resolver canon de matrícula o gastos básicos asociados a movilización o fotocopias de cada alumno.

Para el año 2016 el número de beneficiados corresponderá a 75 alumnos de educación superior, con un monto de inversión anual es de \$ 15.000.000.

B. Becas JUNAEB

- a) Beca Presidente de la República: Esta beca cumple con el objetivo de apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior. Durante el año 2015 postularon y renovaron su beneficio un total de 122 estudiantes y fueron beneficiados la totalidad de los alumnos.
- b) Beca Indígena: Esta beca tiene como objetivo facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes de ascendencia indígena, por tanto está dirigida a estudiantes de educación básica, media y superior que presentan un buen rendimiento académico y situación económica vulnerable. Durante el año 2015 en la comuna postularon y renovaron en la Beca indígena un total de 77 estudiantes y fueron beneficiados el 100% de alumnos.

4.5.2. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Estratificación Social depende del Departamento de Asistencia Social y tiene como fin atender los requerimientos de aplicación de la Ficha de Protección Social de los vecinos de la comuna de San Joaquín, para propiciar el acceso a los diversos programas, beneficios y ayudas sociales existentes, de acuerdo a la vulnerabilidad que las familias presentan.

Para desarrollar este trabajo, el equipo se compone de 9 funcionarias: una Encargada Comunal; cuatro funcionarias que realizan aplicación de fichas de protección social en terreno, y cuatro personas que cumplen funciones de atención de público, digitación, y actualización del instrumento en gabinete.

El año 2015 la Municipalidad de San Joaquín firma un convenio de Transferencia de Recursos con el Ministerio de Desarrollo Social, denominado Aplicación de Ficha de Protección Social 2015, el cual comprometía realizar nuevas Fichas de Protección Social y actualización de la información de Fichas aplicadas entre los años 2008 y 2014. Dicho convenio consideró un aporte económico de \$23.941.850 para cumplir con una meta de 3.552 Fichas de Protección Social, nuevas y actualizadas a diciembre de 2015.

El reporte de Ministerio de Desarrollo Social, al 31 de diciembre de 2015, es que nuestra comuna dio cumplimiento cabal con la meta estipulada, de acuerdo al siguiente cuadro:

FPS Aplicadas	FPS Actualizadas	TOTAL
1381	2.407	3.788

Para dar cumplimiento al convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, se realizó un plan de trabajo que contempló 30 charlas informativas en Diversas Organizaciones de nuestra comuna, sean éstas Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, entre otras; Difusión del proceso de actualización en centros comunitarios, centros de salud familiar, colegios municipales y diversas instituciones comunales.

Importante de señalar que en el último trimestre de 2015 se inició un proceso de inducción de los equipos municipales, desde el Ministerio de Desarrollo Social en el marco de implementación de nuevo instrumento de caracterización socio económico de las familias, instrumento que entrara en vigencia el 01 de enero de 2016.

En este contexto destaca la Capacitación realizada en el mes de noviembre para 120 dirigentes de Juntas de Vecinos, en Seminario de dirigentes realizado en Casa de Ejercicios de Punta de Tralca, oportunidad que se contó con la participación de la Coordinadora Regional del Registro Social de Hogares del MIDESO.

La proyección para el 2016 es la firma de un Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de San Joaquín que permita la aplicación, actualización y/o rectificación de la información contenida en el Registro Social de Hogares, de los vecinos de San Joaquín.

4.5.3. INFORMACIÓN ACTUAL FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Durante **los meses de noviembre y diciembre de 2015, se llevó a cabo la denominada “Marcha Blanca” del Registro Social de Hogares**, instrumento que reemplaza a la Ficha de Protección Social a partir de 1 de enero de 2016, proceso que contempló la actualización y/o modificación de la composición familiar y la modificación del Domicilio, como primer paso para la posterior implementación del Registro Social de Hogares.

En lo que respecta a información que la FPS nos proporciona respecto de la comuna de San Joaquín, se pueden rescatar los siguientes datos:

DATOS COMUNALES:

Tabla: Base Comunal FPS, Año 2015

QUINTIL	PERSONAS	PORCENTAJE
1° QUINTIL 2.072 y 8.500 puntos	48.008	68.16 %
2° QUINTIL 8.501-11.734	11.017	15.64 %
3° QUINTIL 11.735-13.484	5.979	8.49 %
4° QUINTIL 13.485-14.557	4.019	5.71 %
5° QUINTIL 14.558-16.316	1.413	2.01 %
TOTAL	70436	100%

De acuerdo a la información recabada, nuestra población encuestada ha descendido de 75.625 a 70.436 personas con Ficha de Protección Social vigente, con una variación negativa del 6.86 %. Dicha baja se debe, entre otras cosas, a fallecimientos, movilidad habitacional dentro de la Región Metropolitana y/o movilidad habitacional a otras Regiones de nuestro país.

Respecto de la vulnerabilidad comunal, aun cuando ha disminuido nuestra población, hemos aumentado en un 0.86 % la cantidad de personas encuestadas que califican en el primer quintil, pero los porcentajes entre el 2° y 5° quintil se han reducido.

Tabla: Mujeres Jefas de Hogar FPS 2014-2015

QUINTIL	AÑO 2014 20 Y 60 AÑOS	% QUINTIL	AÑO 2015 20 Y 60 AÑOS	% QUINTIL
1°	13.086	70 %	10.372	78.7 %
2°	3.066	16 %	1.306	9.9 %
3°	1.320	7 %	737	5.6 %
4°	863	4 %	585	4.4 %
5°	315	3 %	174	1.3%
Total	18.650	100%	13.174	100%

La disminución en la población encuestada se refleja en la cantidad de mujeres jefas de hogar, quienes han disminuido en un 29.3% en comparación al año 2014, pero han aumentado en porcentaje de vulnerabilidad, ubicando al 78.7% de ellas en el primer quintil.

Al igual que en la población total encuestada en nuestra comuna, las mujeres jefas de hogar han experimentado una baja en los porcentajes de personas que se ubican entre el 2° y 5° quintil.

Tabla: Población Adulto Mayor FPS 2014-2015

QUINTIL	Año 2014 60 y 90 años	% QUINTIL	Año 2015 60 y 90 años	% QUINTIL
1°	5.666	53%	8.068	54.35 %
2°	2.897	27%	3.840	25.87 %
3°	1.114	10%	1.613	10.87 %
4°	639	6%	901	6.07 %
5°	319	4%	423	2.85 %
Total	10.635	100%	14.845	100%

En lo que respecta a la población Adulta Mayor, ésta ha aumentado ostensiblemente, pasando de representar al 14% de la población total encuestada en el 2014 al 21% de la población el año 2015. Es decir, hay 4.210 personas que ingresaron a este grupo etareo el 2015. A diferencia de todos los grupos etareos, la calificación de este grupo ha aumentado en vulnerabilidad ya que ha experimentado un aumento de personas en todos los quintiles, esto es entre el 1° al 5° quintil.

Tabla: Población Juvenil FPS 2014-2015

QUINTIL	Año 2014 18 a 29 años	% QUINTIL	Año 2015 18 a 29 años	% QUINTIL
1°	9.418	76%	9.974	73.47 %
2°	285	10%	1768	13.02 %
3°	198	6%	1.006	7.41 %
4°	237	7%	694	5.11 %
5°	44	1%	134	0.99 %
Total	10.182	100%	13.576	100%

La población Joven encuestada no ha experimentado un aumento importante, en cuanto a la cantidad, pasando del 17.43% al 19.27% el año 2015, experimentando una baja en el porcentaje de jóvenes que se encuentran en el 1° quintil, pasando del 76% en el año 2014 al 73.47% al 2015.

Tabla Personas con perteneciente Pueblos Originarias 2014-2015

PUEBLO ORIGINARIO	PERSONAS 2014	PERSONAS 2015
Aymará	42	109
Rapa Nui	2	4
Quechua	4	21
Mapuche	613	1391
Atacameño	0	0
Coya	1	1
Kawaskar	1	2
Yagán	0	0
Diaguita	2	8
TOTAL	665	1536

De acuerdo a los datos del año 2014, el año 2015 aumentó la cantidad de personas que reconocen pertenecer a un pueblo originario, mostrando un incremento en 871 personas, representando un 2.1% de la población encuestada, experimentando un aumento de 1.3%.

4.5.4. UNIDAD DE VIVIENDA

La Unidad de Vivienda tiene por objetivos: informar, orientar y apoyar técnicamente al público en las distintas consultas relacionadas al área, a los procesos de postulación y tramitación del subsidio habitacional por medio de coordinaciones entre las organizaciones locales -Comités de Allegados, Comités de Mejoramiento y de Adelanto- y entidades de Gobierno, con la finalidad de aclarar dudas y sortear obstáculos que puedan presentar en el proceso de postulación.

De acuerdo a cifras de la Ficha de protección social en el año 2015, 47.927 personas declaran vivir en calidad de allegadas, representan un total de 20.989 familias de las cuales un número de 2.068 se encuentran asociados a uno de los 32 comités de allegados que a la fecha mantienen su vigencia al día como organización.

Durante el año 2015 no se registraron postulaciones en la comuna de San Joaquín al Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) como en años anteriores, principalmente esto se da por la modificación al actual al D.S N° 49, a través del D.S N° 105 en donde en su artículo 3 "requisitos generales y antecedentes para postular" señala en la letra J lo siguiente: "tratándose de postulantes que opten por la tipología Construcción en sitio propio (CNT) deberán acreditar mediante documento la disponibilidad de terreno. Cabe señalar que las postulaciones colectivas hasta el 2014, no era requisito contar con un terreno.

Por otra parte durante el año 2015 desde la Unidad de Vivienda, se ejecutaron talleres y charlas complementarios para Dirigentes de los distintos comités de allegados, con el fin de entregar conocimiento y herramientas relacionadas al liderazgo, comunicación efectiva, manejo de conflictos, para fortalecer su rol dentro y fuera de la organización.

A. Proyectos de Vivienda Social Gestionados por el Municipio

Pacífico I y II

El proyecto Pacífico Rivas 1 y 2 fue desarrollado en la calle Pacífico N° 558 y 572, sobre una superficie de 9.519,69 m², se ejecuto una obra que dio cabida a 200 departamentos distribuidos en 10 torres dobles, cada departamento cuenta con 57,5 m² de superficie construida. (ver fotos en capítulo de Proyectos Relevantes)

El condominio cuenta además con dos sedes destinadas a equipamiento comunitario, zonas de estacionamiento, zonas de circulación peatonal, zonas de esparcimiento y recreación para sus habitantes.

El Proyecto es fruto de un trabajo mancomunado entre los Comités de allegados Rivas 1 y Rivas 2, el Municipio y el SERVIU Metropolitano, alianza que lleva más de 8 años de trabajo con el solo objetivo de conseguir una vivienda digna para las familias asociadas al proyecto habitacional.

Después de una larga espera fueron entregados, previa ceremonia realizada en conjunto entre SERVIU y la Municipalidad, en el mes de julio del 2015 los 200 departamentos a las familias beneficiadas del Subsidio.

Se estima que durante el año 2016 se dé termino a la total tramitación de la la escrituración de viviendas y la respectiva conformación del comité de administración para llevar a cabo la aprobación del reglamento de la copropiedad por parte de los propietarios.

Pacífico Rivas III y IV

Durante el 1° semestre del año 2015, se comenzó la tramitación formal de traspaso gratuito desde el Ministerio de Bienes Nacionales hacia SERVIU Metropolitano, del terreno ubicado en calle Pacífico # 2541, con una superficie de 13.833 m². La gestión permitirá a los vecinos la obtención del terreno a un valor viable para la construcción del proyecto habitacional, que dará solución definitiva para 280 familias de la comuna, entre ellas algunas que contaban con subsidios entregados en procesos anteriores de postulación y que no contaban con un terreno, lo cual era permitido en el D.S N°49 antes de su modificación en el presente año.

De forma complementaria se ha seguido trabajando coordinadamente entre la entidad patrocinante **“Consultora Straub”, Comités de Allegados, DIDECO y la DDUI, con el objeto de consensuar diseño, calidad y sustentabilidad del proyecto**, además durante el año 2015 se inicia un proceso de diagnóstico, para su justificación etapa que cuenta entre otros temas; aceptación del diseño del proyecto por parte de las asambleas (ver maqueta virtual el capítulo de Proyectos Relevantes).

Se espera que durante el 2016 se realice el ingreso del proyecto, por parte de la entidad patrocinante a la Dirección de Obras Municipales de San Joaquín para su revisión y tramitación, este acto es indispensable en las etapas futuras en relación al ingreso, calificación y postulación al subsidio ante el SERVIU metropolitano.

En razón del acompañamiento y asesoría que efectúa la Unidad de Vivienda Municipal a los comités de Rivas III y IV, destacan reuniones mensuales que han permitido efectuar revisión de cada una de las familias asociadas, con el objetivo de lograr la habilitación en el proceso de postulación.

Importante de señalar que este es un proyecto que contempla la construcción de 280 viviendas, para familias de San Joaquín con un monto de inversión de \$ 6.656.701.106.

Proyecto Los Jardines de San Joaquín I y II

Este proyecto habitacional se enmarca en el **“Plan Iniciativa Legua”**, que consigno la expropiación de terrenos privados, por parte del Estado los cuales se destinaron para la construcción de viviendas sociales para 244 familias en un contexto de más de 1000 familias que presentan condición de allegados dentro de la población La Legua.

El proyecto incluye la construcción de 200 departamentos y 44 casas como también equipamiento comunitario, espacios deportivos, y dos nuevos ejes viales: Carmen entre Av. Carlos Valdovinos y Pje. Rodillo y Mataverí entre Av. Santa Rosa y la calle Darwin, que garantizarán nueva conectividad de este sector de la población con la comuna y los servicios asociados.

Durante el año 2015 se logró un incremento adicional, desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, necesario para dar continuidad al proyecto habitacional, dado que éste por sus características presentaba un déficit de \$ 74.331,2 U.F. situación que fue resultado de forma favorable durante el primer semestre del 2015. Junto con esto se dio inicio de obras el 20 de julio, mes en que también se comenzó a realizar el Plan de Acompañamiento Social (PAS) por loteo. En ese contexto, el 10 de octubre de 2015 se llevó a cabo ceremonia de Primera Piedra de dichas obras, que darán respuesta a 244 familias de nuestra comuna, específicamente de la Población La Legua.

Se estima un avance promedio al primer trimestre del 2016 de un 35% de obra gruesa y un 50% de obras generales manteniendo la misma fecha de término y entrega durante el primer semestre de 2017.

Proyecto habitacional IND

Durante el primer semestre del año 2015 se oficializó bajo resolución exenta publicada el 2 de enero 2015 la expropiación de 8.510 m² del terreno que actualmente pertenece al Instituto Nacional del Deporte (IND), para posibilitar la construcción del proyecto habitacional.

Este terreno permitirá la construcción de 128 departamentos agrupadas en 8 torres con 16 departamentos por cada una. El **proyecto albergará a los Comités “Sueño de Todos” y “Esfuerzo y Esperanza de todos”, los cuales se componen principalmente de vecinos del sector sur de la comuna.** Durante el mes de septiembre del presente año, se presenta a los comité el diseño del proyecto dando paso al proceso de diagnóstico que permita la construcción social del proyecto.

Durante el mes de diciembre de 2015 la entidad patrocinante SERVIU encargada de llevar a cabo el proceso de diseño y postulación efectuó primer ingreso de expediente a la Dirección de Obras Municipales, los expedientes para su revisión y emisión del permiso correspondiente.

Se proyecta la obtención de los permisos de Obras Municipales durante el primer semestre del 2016. Este proyecto representa una inversión aproximada de \$ 3.200.000.000.

B. Proyectos de Reconstrucción

Transcurridos cinco años desde el terremoto del 27 febrero del año 2010, catástrofe que registro un total de 1.748 damnificados afectando a viviendas y condominios sociales emblemáticos de la comuna. El proceso de reconstrucción durante el 2015 enfrentó su etapa final, pues los proyectos iniciados durante el segundo semestre del 2013, todo el año 2014 y principios del 2015, tiempos en que se desarrollaron las obras constructivas y de reparación. Lo anterior en razón de lo resuelto por los respectivos comités, quienes tuvieron la posibilidad de optar por reparación y reconstrucción de las viviendas dañadas por el terremoto.

Reconstrucción Villa Brasil:

- Demolición y reconstrucción de 160 departamentos, con una asignación de 850 UF por unidad, equivalente a \$ 18.598.850 por depto.
- El proyecto contó una asignación complementaria del subsidio UF 218,87 por unidad, equivalente a 35.019 UF por todo el proyecto habitacional.
- Reconstrucción total de los 160 departamentos en 8 Blocks, equivalente a 4 condominios sociales de 40 departamentos cada uno.
- Complementariamente se tramitó un Bono de arriendo para 45 beneficiarios por un monto \$ 100.000 mensuales, subsidio que se ha extendido por un periodo de 24 meses, con vigencia al mes de abril de 2015.
- Se ejecutaron un total de 71 expropiaciones, valores que fluctuaron entre \$ 15.769.760 y un máximo 18.433.210)
- Con fecha 29 de mayo del 2015 en una ceremonia conjunta con Municipio y SERVIU Metropolitano se hace entrega formal de las llaves de los 160 departamentos, que fueron reconstruidos.-

Reconstrucción de Villa Liszt:

- Demolición y reconstrucción de 36 nuevos departamentos, se consignó un monto de inversión 850 UF por departamento, equivalente a \$ 18.598.850 por vivienda.
- El proyecto contó una asignación complementaria del subsidio UF 218,87 por unidad, equivalente a 7.879,32 UF por todo el proyecto habitacional.
- Se desarrolló proceso de expropiación de 16 casos, valores que fluctuaron entre \$ 20.148.250 y máximo \$ 22.948.123
- Con fecha 25 de mayo del 2015 en una ceremonia conjunta con el Municipio y SERVIU metropolitano se hace entrega formal de las llaves de los 36 departamentos, que fueron reconstruidos.-

C. Programa de Protección al Patrimonio Familiar

Llamado especial para condominios sociales

Durante el año 2015 se postularon 8 Condominios al llamado especial del SERVIU, en la actualidad se ejecutan obras, las que debieran finalizar primer semestre del 2016, con una inversión total de \$531.454.000, destinada a 231 familias de San Joaquín.

Entre los Condominios beneficiados se encuentran:

COPROPIEDAD	BENEFICIARIOS	MEJORAMIENTO	INVERSIÓN
Villa Navidad 1	96	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	5.151 UF
El pinar 2 block 183	16	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	1.056 UF
Varas Mena 331	39	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	1.290 UF
Ingeniero Carlos Román 5902	16	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	1.290 UF
Ingeniero Carlos Román 5912	16	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	1.290 UF
Joaquín Edwards Bello 1	16	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	3.838 UF
Joaquín Edwards Bello 2	16	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	4.242 UF
Joaquín Edwards Bello 8	16	Cubierta, bajadas de aguas lluvias, pintura y caja escala	3.535 UF
TOTAL			21.692 UF \$ 531.454.000

- Durante el primer semestre el 2016 se ingresara para postulación los Condominios Sociales Joaquín Edwards Bello cuatro y San Francisco de California.

Llamado especial **programa Quiero mi Barrio “Mejoramiento de Vivienda”**

Durante el 2015 surge la postulación especial para viviendas que se encontraran en los polígonos **determinados por el Programa “Quiero Mi Barrio”, postulación que les permitiría mejorar sus viviendas a través** programa de Postulación de Protección al Patrimonio Familiar de los títulos I y II.

Barrio Varas Mena

Se ingresaron a la SEREMI MINVU 106 postulaciones. Se estima que durante el 2016 se ejecutarán las obras de mejoramiento.

Barrio Germán Riesco

Se ingresaron a la SEREMI MINVU 32 postulaciones. Se estima que durante el 2016 se ejecutarán las obras de mejoramiento.

Llamado Regular Mejoramiento Título II PPPF

Se realizaron postulaciones de distintos Comités de Mejoramiento en julio del 2015 encontrándose seleccionados 17 comités, logrando generar con esto una inversión de \$ 284.984.000 en nuestra comuna, para 220 familias de San Joaquín.

NOMBRE	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	TERRITORIO	TOTAL U.F
Comité de Mejoramiento Central El Pinar etapa IV	12	Título I “ entornos y bienes comunes”	3	192 UF
Total				192 UF \$ 4.704.000.-

NOMBRE	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	TERRITORIO	TOTAL U.F
Comité Eco Ahorro Las Industrias	14	Título II “ eficiencia energética “	5	770 UF
Comité Paneles Solares Junta de Vecinos J.E.B	12	Título II “ eficiencia energética”	5	660 UF
Total				1.430 UF \$ 35.035.000.-

NOMBRE	CANTIDAD	TIPOLOGÍA	TERRITORIO	TOTAL U.F
Comité Junta de Vecinos J.E.B etapa I	13	Título II “Mejoramiento”	5	715 UF
Comité de mejoramiento de la vivienda Gabriela Mistral etapa II	16	Título II “Mejoramiento”	5	880 UF
Comité de mejoramiento la Castrina Avanza	17	Título II “Mejoramiento”	6	935 UF
Comité Junta de Vecinos Nueva Esperanza Etapa I	14	Título II “Mejoramiento”	7	770 UF
Comité de mejoramiento Central El Pinar etapa IV	12	Título II “Mejoramiento”	3	660 UF
Comité de Mejoramiento para la vivienda La Legua Etapa II	11	Título II “Mejoramiento”	2	605 UF
Comité de mejoramiento para la vivienda Bruno Neff etapa II	14	Título II “Mejoramiento”		770 UF
Comité de mejoramiento Los Lagos Etapa II	12	Título II “Mejoramiento”	7	660 UF
Comité de Mejoramiento de la vivienda San Joaquín	17	Título II “Mejoramiento”	4	935 UF
Comité de Mejoramiento de la Vivienda Madeco Mademsa	9	Título II “Mejoramiento”	4	495 UF
Comité de Mejoramiento de la vivienda Esfuerzo y Progreso Etapa VI	14	Título II “Mejoramiento”	4	770 UF
Comité de Mejoramiento San Pablo etapa I	20	Título II “Mejoramiento”	3	1100 UF
Comité de Mejoramiento Junta de Vecinos Las Industrias N° 2 etapa III	6	Título II “Mejoramiento”	5	330 UF
Comité Junta de Vecinos Villa Cervantes	7	Título II “Mejoramiento”	6	385 UF
Total				10.010 UF \$ 245.245.000

4.5.5. PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa Familia, Seguridades y Oportunidades del Ingreso Ético Familiar corresponde a una política pública puesta en marcha a nivel nacional cuyo objetivo es contribuir a la superación de la extrema pobreza a través de la provisión de un sistema de protección y promoción que brinda seguridades y oportunidades a familias participantes, por medio de pautas de evaluación y seguimiento familiar; metodologías de acompañamiento social y laboral; bonos y transferencias monetarias; oferta de programas sociales y servicios de apoyo. Lo anterior con la pretensión de aumentar los recursos y capacidades familiares que permitan a la familia avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida.

Este Programa en San Joaquín se ejecuta por medio de dos líneas de intervención, bajo la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial y la Modalidad de Acompañamiento Sociolaboral, ambas diseñadas para que profesionales del área social realicen un proceso de asesoría personalizada, pertinente a la realidad de cada una de las familias participantes. De esta forma, el Asesor Psicosocial y Laboral le ofrece alternativas de apoyo diferenciado de acuerdo a sus propias características e intereses, con el objetivo de potenciar y movilizar sus recursos y capacidades para alcanzar metas personales y familiares, las que contribuyen a mejorar las condiciones de vida que enfrenta el usuario y su grupo familiar.

El componente Psicosocial durante el año 2015 realizó un ingreso de 304 familias, sumado a lo ingresado el año 2014 se obtuvo un total de 541 familias activas, con las cuales se ha trabajado en potenciar su inclusión social y desenvolvimiento autónomo.

En cuanto al Acompañamiento Sociolaboral se ingresó un total de 215 personas en el periodo 2014 y 333 en el año 2015, obteniendo un total de 593 usuarios activos en dicha intervención durante el 2015, cuya misión apuntó a incrementar la capacidad generadora de ingresos de sus participantes y en mejorar sus condiciones de empleabilidad.

En el año 2015, se ejecutaron 4 talleres de promoción Social para las familias participantes, orientadas a mejorar la calidad de vida familiar y social de 173 usuarios, en estos fue posible constatar el cambio de actitud de las familias para enfrentar los problemas, transitando desde una actitud más bien pasiva y resignada a otra en la que asume el rol protagónico en la solución de sus problemas.

En la línea de acompañamiento Sociolaboral, se realizaron 6 talleres, orientados a tratar temas de comunicación verbal, trabajo dependiente e independiente, iniciativa en la que participaron 30 usuarios aproximadamente.

En total participó una audiencia de 203 participantes del Ingreso Ético Familiar.

Cabe señalar que en el área laboral, los participantes de este Programa tuvieron la posibilidad de postular al Proyecto Yo Apoyo Tu Plan Laboral, en el cual se financian necesidades educacionales, de salud, capacitaciones, etc.

En educación durante el año 2015 la Universidad de Santiago de Chile ofreció 100 cupos en la Región Metropolitana para realización de curso de Asistente de Enfermos, el cual se inserta en la Facultad de Salud de la

misma Universidad con bono por movilización. En San Joaquín fueron 30 mujeres quienes contaron con esta especialización y colocación laboral, la cual incluyó periodos de práctica laboral pagada y de cuidado de niños durante el periodo de estudios.

Junto con los logros obtenidos, cabe señalar que los obstáculos también han estado presentes en el proceso de intervención familiar, algunas de las dificultades han sido por ejemplo: Sistema de Registro y Monitoreo con constantes problemas para ingresar información de las intervenciones realizadas, escaso material de trabajo; dificultad en el sistema computacional para activar Bonos de Protección y Transferencias Monetarias; irregularidad en los pagos de Bonos y Transferencias monetarias (lo que genera un importante descontento en los usuarios); escasa coordinación entre partes responsables de ejecución de ambos programas Seremia-FOSIS, la inexistencia de una oferta preferente a nivel nacional para dar respuesta a las demandas de las familias del Ingreso Ético Familiar.

La Unidad de Intervención Familiar del Programa Familia proyecta para el año 2016 una cobertura anual de 246 nuevas familias de la comuna, que serán invitadas a participar durante los próximos dos años en este proceso de crecimiento y de desarrollo social y familiar por medio de su participación en ambas modalidades de acompañamiento del Subsistema Seguridades y Oportunidades en sus dos áreas: la Psicosocial y la Sociolaboral. También se informa desde FOSIS **que se estima beneficiar a un total de 120 personas con el Programa “Yo Emprendo Semilla”.**

4.5.6. PROYECTOS DE INVERSIÓN PROGRAMA FAMILIA

En el transcurso del año 2015 FOSIS desarrolló proyectos sociales dirigidos a las familias del programa que complementan su intervención en relación a beneficios directos entregados en temas de emprendimiento económico, mejoramiento de viviendas, preparación para el empleo, beneficios sociales y educacionales.

Respecto a la inversión FOSIS en el año 2015 para las familias del Programa Familia, fue la siguiente:

Inversión Fosis Programa Familia Del Subsistema Seguridades Y Oportunidades

PROYECTOS	2014		2015	
	N° DE FAMILIAS	MONTO	N° DE FAMILIAS	MONTO
Yo Emprendo Semilla 1	113	61.472.000	90	\$ 49.950.000
Yo Trabajo Joven	23	11.500.000	25	\$ 12.750.000
Yo Apoyo Tu Plan Laboral	30	15.000.000	29	\$ 14.500.000
Total:	166	\$ 87.972.000	144	\$77.200.000

Por otro lado, a la fecha se encuentra en proceso de ejecución el **Programa “Habitabilidad Chile Solidario 2015”**, con un monto de inversión de \$ 58.300.000.-, que tiene como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias, a través de soluciones constructivas y equipamiento básico. Las familias beneficiadas pertenecen a los programas del sistema Chile solidario, Vínculo, Abriendo Caminos y familias del Sistema de Seguridades y Oportunidades Ingreso Ético Familiar. Cabe señalar que Habitabilidad será ejecutado en la comuna durante el periodo 2016 beneficiando a 40 familias.

4.5.7. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, denominado “Chile Crece Contigo”, forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley N°20.379) y consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, programas y prestaciones orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 4 años, 11 meses y 29 días. (Salud, educación preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros).

Su misión es acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal y también apoyos especiales focalizados, a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Bajo el marco del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia denominado “Chile Crece Contigo”, la comuna suscribe anualmente los siguientes convenios:

- Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, cuyo objetivo es apoyar la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo, contribuyendo a la generación de las condiciones técnicas necesarias para fortalecer y consolidar el funcionamiento del sistema de protección a la primera infancia a nivel comunal (salud, educación y municipio). Monto total de inversión \$ 19.279.016.-

Acciones realizadas en año 2015:

1. Reuniones bimestrales con la Red Local Chile Crece Contigo, integrada por los CESFAM, Jardines Infantiles JUNJI, Fundación Apego, OPD, Abriendo Camino – CODEINFA y Corporación de Salud.
 2. Capacitaciones enfocadas con el sello de Psicomotricidad Operativa dirigidas a equipos profesionales que trabajan con primera infancia, cuyas temáticas fueron las siguientes: Estimulación a través del juego y uso de material pedagógico, desarrollo del apego/ Promoción del apego seguro, desarrollo infantil temprano (expositora Lilliana Gonzalez, Pediatra Argentina) , promoción de lactancia materna
 3. Elaboración y adquisición de material local de difusión: dípticos, trípticos, volantes, guía del usuario
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil el cual permite mejorar la infraestructura y complementar el equipamiento de las Sala de Atención Temprana y Sala de Psicomotricidad Operativa, ambas destinadas a la atención de niños y niñas hasta 4 años, 11 meses y 29 días, que presentan riesgo, retraso o cualquier otra condicionante biopsicosocial que afecta su desarrollo integral. Monto total de inversión \$ 12.042.235.- pesos, destinado a la mantención de las Salas de Chile Crece:

Sala de Atención Temprana: Se atendieron 125 niños y niñas, entre 0 y 3 años de edad, con una profesional Educadora Diferencial y Psicomotricista, quien cuenta con una jornada laboral de 40 horas semanales. Funciona en CESFAM San Joaquín.

Sala de Psicomotricidad Operativa: Se atendieron 45 niños y niñas, entre 3 y 4 años de edad, 11 meses y 29 días, con una profesional Psicomotricista, quien cuenta con una jornada laboral de 22 horas semanales. Funciona en el Centro Educacional Municipal San Joaquín.

- La cobertura total de ambas salas durante el año 2015 fue de 170 niños y niñas, lo cual se traduce en un total de 1.010 atenciones especializadas a niños y niñas con rezago o déficit de la comuna. Cabe señalar que, las salas de apoyo a niños y niñas que presenten vulnerabilidad, se diferencia de las Salas de

Estimulación y Ludotecas tradicionales, tanto en la metodología utilizada, que basa en los conceptos de Psicomotricidad Operativa, como por el enfoque de mirada hacia la infancia, donde el niño/a es valorado como un sujeto de derecho, activo y protagonista de su propio desarrollo.

Otras acciones en esta misma línea:

1. Habilitación sala de Psicomotricidad Centro Comunitario la Legua, esto a fin de atender una cobertura adicional de 82 niños y niñas.
2. Habilitación sala de Psicomotricidad Operativa en Centro de Salud Familia San Joaquín.
3. Mantención sala de salas de Atención Temprana y Psicomotricidad Operativa: reparación, reposición y adquisición de material didáctico y educativo.

El propósito de éste año 2016 es continuar apoyando la gestión de la red comunal de manera de fortalecer el Subsistema de Protección Integral a la Infancia, así como potenciar a través de modalidades de apoyo el desarrollo integral de niños y niñas hasta los 04 años, 11 meses y 29 días, con rezago o riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

A lo anterior, se contará con un presupuesto anual de \$ 8.749.139.- pesos, para el Programa de Fortalecimiento Municipal y \$ 6.560.849.- pesos, para el Programa de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil.

Líneas de acción 2016:

1. Atender una cobertura total de 259 niños y niñas hasta los 04 años, 11 meses y 29 días (Salas y Jardines Infantiles)
2. Mantención Sala Atención Temprana y Psicomotricidad Operativa: reposición y adquisición.
3. Confección de material local de difusión
4. Capacitación dirigida a equipos profesionales que trabajen con primera infancia, en materias relacionadas con desarrollo infantil temprano y estimulación:
 - ✓ Estrategias de acompañamiento al desarrollo del lenguaje en primera infancia.
 - ✓ Destrezas de trabajo comunitarias para familias de niños y niñas en primera infancia en contexto de riesgo biopsicosocial.
5. Reuniones bimestrales con la Red Local Chile Crece Contigo.

4.5.8. SUBSIDIOS Y BENEFICIOS ASISTENCIA SOCIAL

En el año 2015 se benefició a un total de 5.769 personas que postularon al Subsidio Único Familiar (SUF), Subsidio del Agua Potable (SAP) y Pensión Básica Solidaria (PBS).

A. Subsidios Estatales

AÑO	2012	2013	2014	2015
SUF	4.088	2.921	3.927	4.287
SAP	1.105	1.129	1.058	1.231
PBS	370	218	352	196
Total	5.563	4.268	5.337	5.714

Como se puede apreciar los beneficiarios del Subsidio Único Familiar se incrementaron, en 360 beneficiarios, equivalente a 9.3% de aumento y las Pensiones Básicas Solidarias, se registraron menos asignaciones para este año 2015, respecto al año 2014; con un (-) 44.1%, esta baja se debe a puntaje de focalización del IPS.-

El SUF es un beneficio que se mantiene como uno de los más solicitados por las familias de la comuna, esto se entiende ya que está dirigido a madres, mujeres jefas de hogar, sin trabajo y con hijos menores de 18 años, ayuda que es considerada muchas veces como un ingreso principal para el sustento del hogar.

Para postular a este beneficio se deben presentar en ventanilla social certificado de nacimiento de las cargas, certificado de alumno regular (mayor de 6 años), fotocopia carnet de identidad (madre o tutor/a legal), control sano al día (menor de 6 años) y calificar con un porcentaje menor 60% más vulnerable según Registro Social de Hogares.

B. Atenciones Ventanilla Social

TIPO DE ATENCIÓN	2012	2013	2014	2015
SUF	4.850	4.890	4.927	5.200
Pensiones Vejez e Invalidez	4.150	3.250	1.214	1.500
SAP	4.750	4.320	2.048	2.350
FPS (Certificados, Petición de Encuesta)	7.849	7.940	8.260	8.700
Vivienda	2.151	1.275	1.680	1.800
Atención Asistencia Social	3.750	3.630	3.725	3.640
Consultas Varias	4.320	4.230	6.898	6.980
Derechos de Aseo	-	-	2.237	1.533
TOTAL	34.820	29.535	30.989	31.703

Del cuadro anterior se desprende y en contraposición a los subsidios entregados, que la cantidad de atenciones en la Ventanilla Social, durante el último año aumenta, esto básicamente se puede explicar por la existencia de programas gubernamentales, como la asignación social, la aplicación de la ficha protección social en modalidad de homologación, Programa del Ingreso Ético Familiar, Creación de nuevos Subsidios Habitacionales y Apertura de postulación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, entre otros.

C. Fondo Ayuda Directa (FAD)

Durante el año 2015 el Fondo de Ayuda Directa contempló un presupuesto inicial de \$ 49.500.000 beneficiando a 737 personas con distintos tipos de ayudas. Este fondo tiene por objetivo brindar apoyo a las personas que residen en San Joaquín que presenten una situación de vulnerabilidad social y económica.

Las ayudas entregadas por este fondo se desglosan de la siguiente forma.

ITEM AYUDA SOCIAL 2015	N° CASOS
MEDICAMENTOS	88
OTROS SALUD (Pañales, leche, aportes a Hospitales, insumos médicos, exámenes médicos, etc.)	205
LENTES	13
OTROS GENERAL (camas, camarotes, colchones, frazadas, aportes para mediaguas, planchas zinc, materiales construcción, útiles escolares, servicios funerarios, etc.)	170
MERCADERIA	261
TOTAL	737

Se debe destacar que las ayudas sociales más recurrentes en el área social corresponden a mercadería con un 35.41% y ítem de otros generales con un 23.06%, esto se podría explicar por necesidad que existe en la comuna por satisfacción de necesidades básicas.

Para el año 2016 este fondo contempla un presupuesto de \$ 49.500.000, que permitirá al Departamento de Asistencia Social, seguir ayudando a las familias de la comuna que se encuentren en una situación de pobreza, promoviendo de esta forma acciones que nos permitan elevar la calidad de vida de nuestros vecinos.

D. Asignación Social

Es un beneficio que se contempla como apoyo directo a las familias de menores ingresos, esto se implementa desde marzo del año 2012, beneficiando a la fecha a 5.617 familias.

Durante el año 2015 se beneficiaron a 380 familias pertenecientes al programa del Ingreso Ético Familiar **ahora denominado programa de "Seguridades y Oportunidades"**. Este programa tiene por objetivo favorecer al sector más vulnerable con la finalidad de superar la pobreza, por medio de la asignación de prestaciones monetarias.

Esta asignación es distinto a la otras existentes, dado que complementa la protección social con promoción social, es decir, además incentiva las familias beneficiarias a preocuparse por la educación y salud de sus hijos, a través de una asignación monetaria adicionales por mes, y pagada una y/o dos veces en el año.

El Departamento Social proporcionó una ventanilla exclusiva cuya función fue recepcionar y validar en el sistema electrónico la documentación pertinente a la solicitud, ya sea que corresponda a la asignación adicional por Control del Niño Sano. La cobertura depende de las nóminas enviadas periódicamente desde el Ministerio de Desarrollo Social al Departamento Social.

Cabe destacar que para el año 2016 este programa continuará bajo la modalidad del Subsistema de Seguridades y Oportunidades con una proyección anual que invita a renovar el beneficio a todos los que lo obtuvieron el año anterior y a postular a las nuevas familias que se incorporan al Sistema anteriormente señalado.

E. Oficina Municipal de la Discapacidad

La gestión municipal, desde la Oficina de la Discapacidad, se enmarca en la Ley 20.422 que apunta a la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de personas con discapacidad, por lo tanto, una de las principales tareas de esta oficina es orientar y gestionar ante el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS) las ayudas técnicas solicitadas por los postulantes en situación de discapacidad acreditada.

Las ayudas técnicas (AT) son elementos o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, o desarrollar una vida independiente. (Art. 6 letra b Ley 20.422). El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) financia el total o parcialmente las Ayudas Técnicas requeridas. El financiamiento de tres Ayudas Técnicas por persona con un máximo de \$2.200.000.- y un máximo de dos Ayudas Técnicas por persona de \$3.000.000 en temas específico de prótesis y endoprótesis

Entre los criterios de priorización se encuentra el grado de discapacidad, el nivel socioeconómico del postulante y el historial de beneficios entregados por SENADIS. El trámite de solicitud de Ayudas Técnicas es gratuito y está dirigido a personas con discapacidad del 60% más vulnerable de la población.

Para postular a una ayuda técnica la persona con discapacidad debe estar inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, excepto aquellas personas pertenecientes a Chile Solidario y contar con la prescripción o indicación de la ayuda técnica que necesita en los formularios establecidos por SENADIS.

Cabe señalar que en el año 2015 no se abre proceso de postulación a las ayudas técnicas, esto debido que SENADIS presentó dificultades en sistema informático, situación que se revertiría durante el primer semestre del año 2016, de no ser así, se elevara un oficio a este servicio para poder resolver esta situación.

Un importante paso en el ámbito del trabajo con personas con discapacidad, se ha llevado a cabo con la **vinculación que ha existido entre la Municipalidad y la Corporación de Discapacidad "Amar"**, esto mediante la colaboración de profesionales en el área de la salud y la participación de esta en la mesa de trabajo que se conforman a partir del años 2016, como plan estratégico en la gestión alcaldía en esta área.

La Municipalidad de San Joaquín, desea promover la inclusión social a personas en situación de discapacidad, es por este motivo que actualmente se encuentra realizando los primeros levantamientos de información para posteriormente realizar un plan de trabajo o programa de discapacidad para la comunidad.

Líneas de acción 2016:

El propósito de este año 2016 es seguir fortaleciendo la red intersectorial que permita contribuir a una sociedad más inclusiva, participativa y de mayor accesibilidad a las personas en situación de discapacidad. Es por esto que la principal tarea apunta a informar y orientar sobre el ámbito cultural, inserción laboral, educación y accesos a los espacios físicos, con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

1. Constitución de Comisión Técnica conformada por Depto. Asistencia Social, (DIDECO), Corporación Cultural, Corporación de la Discapacidad Amar, Dirección de Salud, Dir. Higiene y Medio Ambiente, SENADIS, Corporación de Educación, Chile Crece Contigo, Dpto. Fomento Productivo, OMIL y Programa más capaz. La conformación de la Comisión técnica, la cual se realizará de manera trimestral tiene la finalidad de fortalecer el vínculo con las redes comunales a fin de obtener colaboración en la gestión de diversas actividades que se realicen en el territorio.
2. Realizar un diagnóstico (incluyendo catastro), diseño técnico y metodológico del programa de fomento a la incorporación de personas en situación de discapacidad, que incluya la educación a la comunidad en temáticas de inclusión. .Esto a fin de promover la inclusión social en la comunidad mediante un trabajo organizado con Organismos Comunitarios e incorporar a las personas en situación de discapacidad.
3. Definición y ejecución del programa de fomento a la incorporación de personas en situación de discapacidad en temáticas de educación e inclusión por aéreas en los distintos territorios.
4. Charlas informativas sobre temática de discapacidad e inclusión social a los diferentes territorios de la comuna. Mesas de trabajo por sector territorial ampliadas a personas en situación de discapacidad organizada y no organizada a fin de recoger intereses y necesidades asociadas.
5. Evaluación del Programa de fomento a la incorporación de personas en situación de discapacidad.
6. Sistematizar gestión anual del programa y experiencias desarrolladas en el territorio.

4.5.9. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa “Quiero mi Barrio” **es un programa que combina la intervención social y la ejecución de** proyectos de Infraestructura a la escala de los Barrios. En San Joaquín, el Programa se ejecuta desde la Secretaría de Planificación.

A. Desarrollo de los Programas

El programa Recuperación de barrio “Quiero mi Barrio” inicia el año 2007, durante el primer periodo de la presidenta Bachelet, el cual surge como iniciativa desde el Ministerio de vivienda y Urbanismo. Se pretendía, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los barrios, a través de acciones vinculadas a nivel de obras en los espacios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, con un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias, actualmente son los Municipios los encargados de implementar este programa en sus barrios, puesto que, somos el vínculo más cercano que se tiene con la comunidad.

El programa tiene definido claramente dos áreas de intervención que deben plasmarse durante el proceso en planes definidos como PGS (Plan de Gestión Social) y PGO (Plan de Gestión de obras) generando así una propuesta integral (inversión física más participación comunitaria) a desarrollar durante las tres fases que contempla, las que se dividen en tres periodos, de diagnóstico, implementación y cierre. Viene establecido como política pública, por ende se debe cumplir con programación estipulada según los convenios asociados a cada barrio. Si bien, los Municipios ejecutan el programa y tienen la posibilidad de postular a algunos de sus barrios,

sigue existiendo una rigidez de acuerdo a los requerimientos de productos que se deben cumplir para avanzar en cada proceso, sin embargo; hoy se trabaja para ir mejorando.

Los primeros barrios intervenidos en la comuna fueron los barrios “Aníbal Pinto” y “La Castrina”, compuesto este último, por la población Villa Lautaro, 3 blocks de Joaquín Edwards Bello Sur, Las Industrias II, Bruno Neff y Víctor Domingo Silva. En Aníbal Pinto los proyectos finalizaron el año 2012, pero en La Castrina aún quedaban algunos proyectos de infraestructura que se ejecutaron durante el año 2013 y 2014, por lo que el cierre de este barrio, ocurrió durante el 2015.

En esta misma línea, se incorporó en el año 2012 el “**Barrio La Legua**” que incluye las poblaciones Legua Nueva, Legua Vieja y Legua Emergencia, en donde se desarrollaron distintas iniciativas asociadas a algunos de los ejes transversales del programa en el ámbito del Plan de Gestión Social: Seguridad, Medio Ambiente, participación ciudadana, patrimonio cultural e identidad. Como huertos urbanos, obra de teatro de la historia de las tres Leguas, instalación de museos, etc. Todo lo anterior acompañado del ámbito de Plan de Gestión de Obras donde se desarrollaron proyectos que provocaron un gran impacto en la comunidad como la remodelación del eje Canning y de equipamiento comunitario entre otros. Actualmente se considero dar continuidad al barrio, para diseñar la cartera de proyectos priorizadas del Plan Maestro, sin embargo en este periodo no llevaran montos asociados a obras, sino mas bien es labor del equipo de barrio acompañar a la comunidad en todos los procesos y diseñar proyectos de manera participativa buscando también los distintos fondos disponibles para la ejecución de estos.

En el año 2013 el Municipio (desde Secplan) postula a nuevos barrios, del cual fue seleccionado el Barrio Germán Riesco comenzando su ejecución en junio del 2013, luego de casi tres años de desarrollo del programa en el Barrio, este ya comienza tu etapa de cierre, en la que se consideran entrega de productos muy importantes relativos a compromisos adquiridos con la comunidad como lo son:

1. Levantamiento de la historia del barrio (el cual se podría ver reflejado en un libro o un documental,)
2. Obras terminadas, asociadas a la cartera de proyectos del barrio.
3. Entre otros ítems relativos a gestión comunitaria, murales, etc.

Durante el 2014, surge el proceso para postular a nuevos barrios para desarrollar durante el periodo 2014-2018, se seleccionó dos barrios uno como BIR (Barrio de interés regional) “Varas Mena” y otro Condominio Social “Nuevo Horizonte”.

Actualmente en la comuna se desarrollan 4 barrios, de los cuales se detallan los avances realizados durante el año 2015 a continuación.

B. Barrio Germán Riesco (2013/2016)

Este barrio, se encuentra en su fase de termino, se estima que el segundo semestre del 2016 el barrio cierre su proceso de implementación.

Luego de los distintos procesos llevados durante estos casi tres años de desarrollo del barrio, éste ha logrado aprobar su cartera completa de proyectos asociadas al Plan Maestro.

La cartera de obras físicas del Plan Maestro de Recuperación del Barrio Germán Riesco y su estado de avance se presenta en el siguiente cuadro:

Proyectos Barrio Germán Riesco

N°	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN ESTIMADA
1	Obra de Confianza Reposición de Veredas A. Pedro Alarcón	Reposición de veredas de calle A. Pedro Alarcón entre 1° de Mayo y fondo de calle	Municipal	Municipal	Ejecutada Con recepción	\$34.074.712
2	Remodelación Plaza Germán Riesco	-Uso recreativo, deportivo y de encuentro comunitario. -Mejoramiento de espacios, áreas verdes y mobiliario. -Pavimentos, paisajismo, mobiliario urbano, juegos infantiles y máquinas de ejercicio.	Municipal	Municipal	Ejecutada Con recepción provisoria	\$77.203.538
3	Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco	-Uso recreativo, deportivo y cultural. -Rehabilitación de cancha y áreas verdes. -Multicancha, cierros, camarines y baños, pavimentos, paisajismo, luminarias, mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, equipamiento deportivo menor.	SERVIU/ Municipal	Municipal	En proceso de licitación	\$176.497.567
4	Recuperación de espacios públicos peatonales	-Espacios de estancia y recreación. -Recuperación de circuitos peatonales y platabandas. -Pavimentos, paisajismo, mobiliario urbano, luminarias peatonales, sanitización, chapoda de arbolado urbano y reductores de velocidad en sectores puntuales.	SERVIU	Municipal	En proceso de licitación	\$122.977.489
TOTAL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS						\$411.067.080

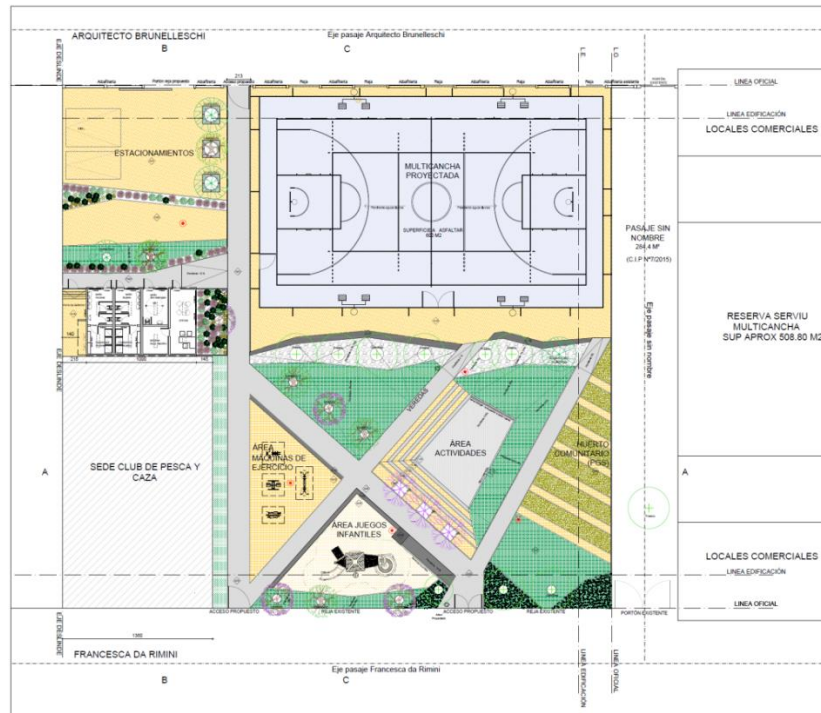
La Plaza Germán Riesco se terminó de ejecutar en abril del 2016, habiéndose construido espacios para sus diversos usos, conforme al proceso participativo de diseño.

Remodelación Plaza Germán Riesco



Para el año 2016 se contempla trabajar en la implementación de la supervisión de ejecución de obras del Centro Deportivo y Recreativo y de la Recuperación de Espacios Públicos Peatonales inspecciones participativas, complementando cada proyecto en ejecución con el proceso de cierre asociado a temáticas de patrimonio, identidad e historia del barrio.

Proyecto Construcción Centro Deportivo y Recreativo Germán Riesco



Proyecto Recuperación Espacios Públicos Peatonales

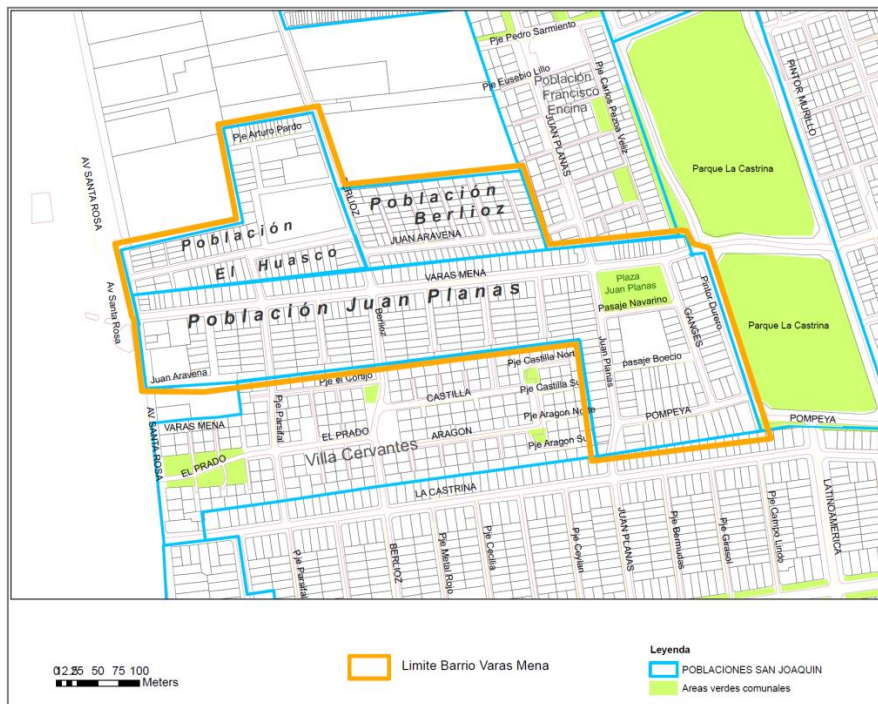


C. Barrio Varas Mena (2014/2017)

El programa se inició en octubre del 2014 con el desarrollo de su fase diagnóstica, que tuvo una duración de 8 meses aproximadamente, durante los cuales realizaron diversas acciones como:

- Estudio técnico de base (identificar al barrio, visualizar sus problemáticas, etc.)
- Aplicación de encuesta, para saber que conocimientos tiene el barrio sobre el programa, pero además cuales eran las demandas más sentidas de la comunidad respecto a las posibles áreas a intervenir a través del plan de obras.
- Plan Maestro, que definió los lineamientos de intervención durante los próximos años de intervención del programa, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las problemáticas que estas manifestaban. Enfocándose en dos áreas de intervención; social y obras.
- Aprobación proyecto **Obra de confianza denominada “iluminemos el Barrio Varas Mena”**

Barrio Varas Mena



Durante la segunda Fase, se desarrolla la cartera de proyectos que se estableció en el Plan Maestro y que se estipuló a través de la firma de un contrato de barrio, para lo cual previamente en fase I se realizó una consulta ciudadana para la validación y priorización de estos.

Los proyectos son:

- Consolidación cancha el Huasco
- Mejoramiento plaza Juan Planas
- Mejoramiento Jardín infantil Berlioz

Todo lo anterior, en conjunto con plan de iniciativas sociales que permitirán mejorar la participación ciudadana, generando mayor cohesión en la comunidad.

Obra de confianza: Mejoramiento de alumbrado Público



Proyecto Mejoramiento Cancha El Huasco



Proyecto Mejoramiento Plaza Juan Planas



Proyectos Barrio Varas Mena

N°	PROYECTO	DISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN ESTIMADA
1	"Mejoramiento de Alumbrado Público" (O.C. Barrio Varas Mena)	Municipal	Municipal	Ejecutada Con recepción	\$ 28.500.003
2	Consolidación cancha el Huasco	Municipal	Municipal	Proyecto aprobado, en espera de firma de convenio (Seremi debe hacer entrega)	\$446.343.113
3	Mejoramiento plaza Juan Planas	Municipal	Municipal	Proyecto aprobado, en espera de firma de convenio (Seremi debe hacer entrega)	\$177.964.002
4	Mejoras Jardín infantil Berlioz	Municipal	Municipal	En proceso aprobación de proyecto	\$ 25.093.684

D. Barrio Nuevo Horizonte (2014/2017)

Actualmente se encuentra en ejecución su fase II, que se inicio en Marzo del 2015. En primera instancia se desarrollo su fase diagnóstica la que tuvo una duración de 8 meses aproximadamente, en la cual se realizaron diversas acciones asociadas a los productos requeridos por el programa como la metodología de trabajo y los siguientes elementos:

- Estudio técnico de base (identificar al barrio, visualizar sus problemáticas, etc.)
- Aplicación de encuesta, para saber que conocimientos tiene el barrio sobre el programa, pero además cuales eran las demandas más sentidas de la comunidad respecto a las posibles áreas a intervenir a través del plan de obras.
- Plan Maestro, que definió los lineamientos de intervención durante los próximos años de intervención del programa, de acuerdo a las necesidades de la comunidad y las problemáticas que estas manifestaban. Enfocándose en dos áreas de intervención; social y obras.
- **Aprobación proyecto Obra de confianza denominada "Iluminemos Nuevo Horizonte"**

Durante este primer periodo es muy importante el trabajo en conjunto con la comunidad, para generar organización por copropiedades, para postular al mejoramiento de sus edificios y bienes comunes, puesto que requerían de manera urgente una intervención en sus techumbres, bajadas de aguas y otras reparaciones. Esto les permitió además identificar nuevos dirigentes que se han sumado a todas las actividades del barrio.

Barrio Nuevo Horizonte



Durante la segunda Fase, se desarrolla la cartera de proyectos que se estableció en el Plan Maestro y que se estipuló a través de la firma de un contrato de barrio, para lo cual previamente en fase I se realizó una consulta ciudadana para la validación y priorización de estos. Los cuales son:

- Centro social y recreativo
- Mejoramiento áreas verdes
- Mejoramiento ruta accesible

Todo lo anterior, en conjunto con plan de iniciativas sociales que permitirán mejorar la participación ciudadana, generando mayor cohesión en la comunidad.

Obra de confianza: Mejoramiento de Alumbrado Público



Proyectos Barrio Nuevo Horizonte

N°	PROYECTO	DIISEÑO	EJECUCIÓN	ESTADO	INVERSIÓN ESTIMADA
1	"Mejoramiento de Alumbrado Público" (O.C. Barrio Nuevo Horizonte)	Municipal	Municipal	En ejecución	\$ 34.290.712
2	Centro Social y Recreativo	Municipal	Municipal	En proceso de aprobación de proyecto	\$ 171.774.260
3	Mejoramiento Áreas Verdes	Municipal	Municipal	En proceso de aprobación de proyecto	\$ 69.894.877
4	Mejoramiento Ruta Accesible	Municipal	Municipal	En proceso de aprobación de proyecto	\$ 189.080.838

E. Barrio La Legua (2015-2017)

Actualmente el barrio se encuentra en ampliación de Fase III, con una vigencia hasta marzo del 2017. Con 4 profesionales, los que deben desarrollar dos áreas:

1. Diseñar la cartera de proyectos priorizadas del Plan Maestro Legua
2. Formular agenda futura de trabajo para las organizaciones del barrio, con la vinculación de la comunidad

La modalidad de trabajo es realizar diversas actividades que permitan a los vecinos involucrarse en el diseño de los proyectos, señalando sus necesidades respecto a los espacios a recuperar.

Diseños Participativos



Proyectos Barrio La Legua

PLAN MAESTRO URBANO	CONECTIVIDAD	
	Diseño	Mejoramiento eje Los Copihues
	Diseño	Apertura de Pasajes Legua emergencia
	Diseño	Mejoramiento eje San Gregorio
	Diseño	Mejoramiento eje Cabildo
	Diseño	de proyecto de pavimentación participativa para pasajes y veredas de las 3 Leguas
	Diseño	Recuperación integral eje completo de conexión (DARWIN/ CARMEN) población Anibal Pinto hasta Av. Las Industrias, incorporar sitio en deterioro en esta Avenida.
	Diseño	proyecto conectividad (mitigación) apertura Carmen/ Carlos Valdovinos hasta Isabel Riquelme
	ESPACIOS PUBLICOS: AREA VERDE	
	Diseño	Flos 1.732 Mt2 área verde de déficit del Proyecto Mataveri Carmen/ platabanda
	Diseño	Diseño de proyecto asociado a equipamiento (3 PMU)
	Diseño	Plazoleta Karl brunner
	Diseño	Mejoramiento plaza Jardines infantiles
	Diseño	Plazoleta Manutara
	Diseño	Plaza skate las Industrias
	Diseño	Implementar sistema de colectores de aguas lluvias en el Barrio (3 Leguas)
	ESPACIOS PUBLICOS: EQUIPAMIENTO	
Diseño	Mediateca Sánchez Pinzón	
	Mejoramiento Jardines Infantiles (4 Jardines)	
Diseño	de proyectos de alumbrado público en las 3 Leguas	
Diseño	Centro cultural ex reten	
Diseño	Diagnostico y mejoramiento de la sedes de JJVV de las 3 Leguas	

Imágenes Proyectos Mejoramiento Jardines Infantiles

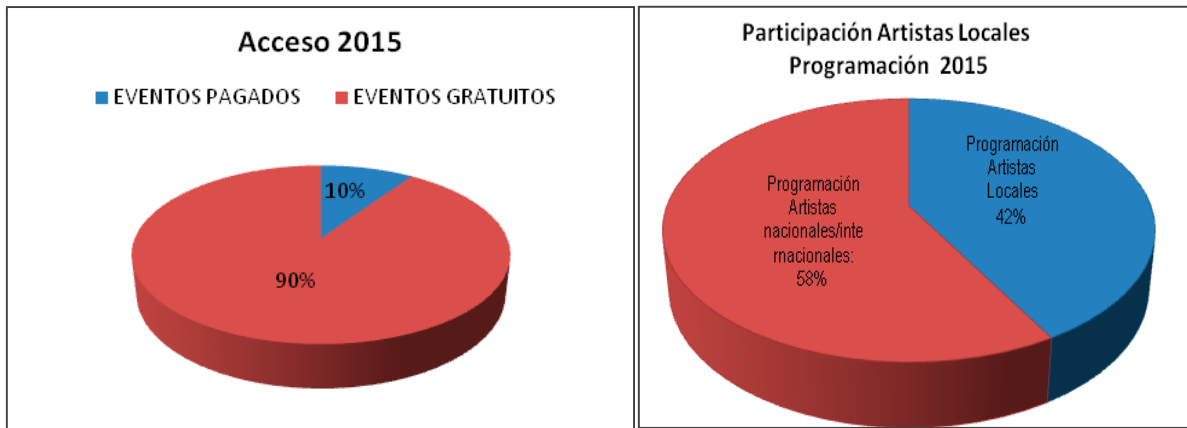


4.6. CULTURA

4.6.1. GESTIÓN DE AUDIENCIAS Y PROYECTOS

La Corporación Municipal de Cultura San Joaquín realizó 295 eventos el año 2015, cifra que marca un incremento del 20% respecto al año 2014.

A estos eventos asistió un público de 92.447 personas, lo cual representa un 28,1% más que en el año 2014.



Durante el año 2015 la Corporación Cultural realizó un total de 295 eventos de excelente calidad, en el Centro Cultural, Teatro Municipal y Espacios Públicos de nuestra comuna entre los que destacaron festivales, conciertos, obras de teatro, presentaciones de danza, exposiciones, encuentros, ceremonias y exhibiciones de cine de las cuales el 90% de ellos fueron de ingreso gratuito, consolidando de esta forma el sentido de participación y acceso igualitario a la Cultura a todos los sectores de la población.



En la Programación del Centro Cultural, un 42% corresponde a la Participación de Artistas Locales, Destacándose la presencia de Agrupaciones con un gran desarrollo artístico como Agrupación Raipillan, Danza Mestiza Jamuy Mapu, Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas y Ballet Folclórico Millantu en Folklore ; Barrio

Teatro, Cía. Sol Naciente , Cía. El Paradero, Cía. Perro Viejo y Barca Disidente en Teatro ; Elenco de Danza del Teatro Municipal en danza moderna ; Dania Neko, La Terrible, Ermitaños con Chequera, Club Rucker, Daniela Foure e Insultanes en música, entre muchos otros.

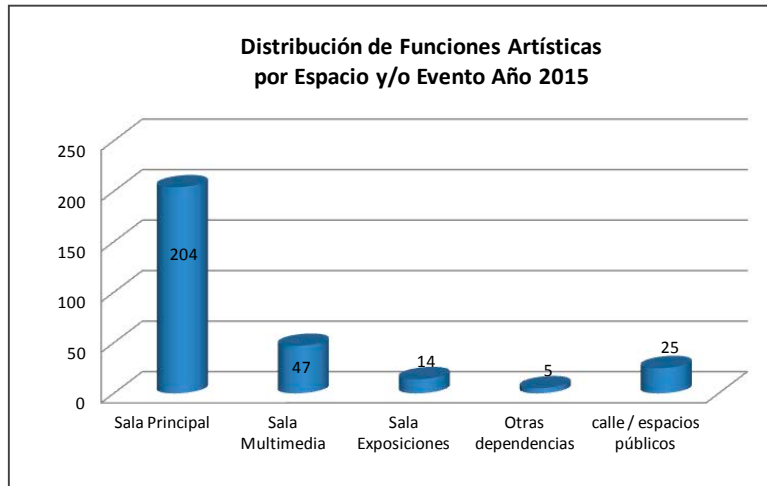


Los espectáculos que reúnen mayor audiencia corresponden a los festivales y grandes encuentros, seguidos por los espectáculos organizados en el centro cultural y en particular en el teatro.



4.6.2. PROGRAMACION CENTRO CULTURAL Y TEATRO MUNICIPAL

La mayoría de las funciones organizadas por el Centro Cultural se realizan en la Sala principal (204), en la sala multimedia (47) y en los espacios públicos.



Una eficiente programación consolidada como el Festival Multicultural, la exitosa serie de “Conciertos íntimos en el Teatro San Joaquín” con grandes de la música chilena y el Festival Internacional de Teatro de San Joaquín en alianza anual con Fundación Santiago a Mil, son algunos ejemplos de cómo el Centro Cultural se ha instalado como un célebre polo de actividad cultural en Santiago, que mira de igual a igual a otros centros reconocidos de la capital.



La gente cuida este espacio porque lo quiere. Sabe que es una verdadera ventana de oportunidades, siente que es un aporte a una mejor forma de vivir y que nosotros hacemos honestamente el esfuerzo como gestión cultural y gobierno local, para que ese acceso sea lo más democrático posible. Es un Teatro hermoso y de nivel profesional.

PROGRAMACION TEATRO MUNICIPAL

<p>PROGRAMA TEMPORADAS DE TEATRO Cobertura: 4.000 personas</p>	<p>Montajes de gran calidad estuvieron presentes en la Temporada 2015 en el Centro Cultural destacando la distinción entregada por nuestra Corporación al actor HECTOR NOGUERA por su aporte a la escena nacional. Estuvieron además: TRYO TEATRO BANDA, PAULINA GARCIA ganadora del Oso de Oro de Berlín, FESTIVAL de TEATRO ESCENA OBRERA, CIA TIMBAL, TEATRO CINEMA, y MALUCHA PINTO.</p>
<p>CHAKANA SAN JOAQUIN Cobertura: 400 personas</p>	<p>Un encuentro místico, de color y alegría en el mes de los Pueblos Originarios MUSICA: LOS JACH'A, LAQUITAS DEL SOL, TRIBUTOS KJARKAS Y LA BANDA DE BRONCES FUERZA MAESTRA, DANZA: SARIRI, LA FRATERNIDAD AYLLU UCSP, EL COLECTIVO SUMA HUMA, Y JAMUY MAPU.</p>
<p>CICLO DE CONCIERTOS INTIMOS Cobertura: 2.300 personas</p>	<p>Realizar un dialogo con el público y difundir la Música Nacional es el propósito de este Ciclo que contó con la participación de reconocidos músicos de la escena nacional: EVELYN CORNEJO, JOE VASCONCELLOS, CHINOY, FERNANDO MILAGROS, LOPEZ, DE SALON y CAMILA MORENO</p>
<p>CINEDUCA 2015 Cobertura: 5.000 personas</p>	<p>Programa realizado en alianza con el Consejo Nacional de Televisión, con el espíritu de ampliar y relevar la educación pública. Cine Documental y Artes Escénicas para niños y niñas desde Primera Infancia a Enseñanza Media.</p>
<p>FESTIVAL DE TEATRO LOCAL " 100 MANOS Cobertura: 800 personas</p>	<p>Recogiendo el gran desarrollo que han tenido las artes escénicas en San Joaquín, se realiza el Primer Festival de Teatro de Compañías Locales: CIA. SOL NACIENTE, ELENCO TEATRO MUNICIPAL EL PARADERO, PERRO VIEJO, COLECTIVO BARCA DISIDENTE, BARRIO TEATRO, SOPAIPILLA CIRCO TEATRO, COLECTIVO LABORATORIO.</p>
<p>III MUESTRA FOLKLORICA SAN JOAQUIN Cobertura: 800 personas</p>	<p>Esta muestra da cuenta de la amplia presencia de cultores de la tradición campesina y amantes de la Cueca en San Joaquín. Realizada en el mes de Julio con gran convocatoria, es un verdadero aporte patrimonial. Participaron: AROMAS DEL FOLKLORE, ALMA PEREGRINA, NOSTALGIA CAMPESINA, LAS CHINITAS DE SAN JOAQUIN, EL TOTORAL, RAICES DE CHILE e invitados TIERRA MAR y COYAHUE.</p>
<p>CICLO DE MUSICA CLASICA Cobertura: 1.000 personas</p>	<p>La Música docta se hizo presente con los conciertos de ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE, AMICITIA VOICIS, AUNA SONIDOS ORIGINARIOS, ORQUESTA SINFONICA JUVENIL DE CHILE y la ORQUESTA FILARMONICA DE SANTIAGO.</p>
<p>CICLO MUSICA DEL MUNDO Cobertura: 800 personas</p>	<p>Acercar el mundo a San Joaquín a través de la música, es abrir ventanas a otras culturas, sonidos y colores en este ciclo 2015 estuvieron presentes : SIXTO SILGADO "PAITO" de COLOMBIA, el maestro hindú RAJEV DEVASTHALI y KALIMARIMBA de Chile.</p>
<p>GALAS ADULTO MAYOR Cobertura: 800 personas</p>	<p>Un gran encuentro de la gente grande, lleno de recuerdos, alegrías y emociones con la presencia de : LOS RAMBLERS y GERMAIN DE LA FUENTE y LOS ANGELES NEGROS.</p>

GRANDES HITOS CULTURALES:

<p>FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO SAN JOAQUIN 2015 Cobertura : 8.500 personas</p>	<p>Alianza con FITAM Festival Internacional de Teatro Santiago a Mil. Artistas locales, nacionales e internacionales. Destacaron las obras de España con el Colectivo SARRUGA y ARTIKA, una puesta en escena de grandes osos polares en Avda. las industrias y la Cía. franco alemana KompleXXapharnaüM con Figuras libres, espectáculo que mezcló música con proyecciones de imágenes en fachadas de edificios y casas en la Población Sumar.</p>
<p>FESTIVAL DE JAZZ Cobertura: 1.200 personas</p>	<p>El Primer Festival de Jazz de San Joaquín reunió a cielo abierto en la Plaza Valdivieso a tres connotados exponentes chilenos de este género musical. CRISTIAN CUTURRUFO, RETAGUARDIA JAZZ BAND Y MENTE CALVA</p>
<p>CONCIERTO CIUDADANO Cobertura: 700 personas</p>	<p>La Orquesta Filarmónica de Santiago se presentó en Plaza Valdivieso, en un espectáculo al aire libre, interpretando a Tchaikovsky, Sinfonía 6 Patética, bajo la dirección de José Luis Domínguez.</p>
<p>MES DE LA MUJER Cobertura : 2.000 personas</p>	<p>Foro Mujer en el Teatro Municipal y Feria Expo Relax Mujer y Emprendedoras y la presentación de VICKING 5 en el Parque La Castrina</p>
<p>ENCUENTROS ARTISTICOS TERRITORIALES Cobertura : 4.000 personas</p>	<p>Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se realizan los Encuentros Artísticos Territoriales con las Fiestas en cada uno de los Territorios Comunes, organizadas por las Mesas de Cultura con el tema de Identidad y participación.</p>
<p>FIESTA CHILENERA SAN JOAQUIN 2015 Cobertura : 8.000 personas</p>	<p>Una Gran Fiesta de música, danza, circo, gastronomía chilena y cultura popular en Septiembre para celebrar Fiestas Patrias con la participación de las Organizaciones culturales locales, artistas e invitados nacionales. SONORA TOMMY REY, LOS LLANEROS DE LA FRONTERA y 3 X 7 VEINTIUNA. Parque La Castrina</p>
<p>FESTIVAL MULTICULTURAL VIENTOS DEL MUNDO Cobertura : 4.500 espectadores</p>	<p>Participan : Illimani Histórico, Banda Conmoción, Bafona, Jamuy Mapu, Raipillán y Millantú. Desde el extranjero Sixto Silgado "Paito" y los Gaiteros de Punta Brava desde Colombia, Haitian Fuego, desde Haití, Sangre Joven de México, y Maschipura de Ecuador. Parque La Castrina, noviembre 2015</p>



4.6.3. VÍNCULO COMUNITARIO Y PARTICIPACION

La ejecución de una serie de programas culturales ha permitido lograr los objetivos de aumentar la participación y estrechar el vínculo comunitario entre ellos:

A. Red Educultura Educando Desde Las Artes y La Cultura

Cobertura 2015:	2.950 Estudiantes en 10 Funciones de Cine
	2.500 Niños y Niñas en funciones de Teatro
	Escuelas, Liceos Públicos y Subvencionados de la Comuna.

Programa realizado por la Corporación Municipal de Cultura en alianza con el Consejo Nacional de Televisión, La Dirección de Educación Municipal y financiado a través del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

Con el espíritu de ampliar y relevar la educación pública, el programa se centra en los alumnos de los establecimientos educacionales municipales y subvencionados desde la Primera Infancia hasta Enseñanza Media, transformando el Teatro Municipal en una Sala de Clases Abierta que permite experimentar el mundo de los sentidos y el impulso de la creatividad, acercándose a través del CINE DOCUMENTAL y las ARTES ESCENICAS a los diferentes procesos de formación y desarrollo pedagógico que viven en sus colegios.

LICEOS Y COLEGIOS DE LA RED

Liceo Horacio Aravena Andaur
Colegio Víctor Domingo Silva
Poeta Neruda
Fray Camilo Henríquez
Provincia de Ñuble
Ciudad de Frankfort
Su Santidad Juan XIII
Centro Educacional San Joaquín
Liceo Santa María Eufrasia, Escuela Cárcel
Escuela Libre de Segunda Oportunidad
Escuela Básica El Ángel
Colegio Haydn San Joaquín
Liceo Politécnico San Joaquín
Escuela Roberto Lorca de San Bernardo
Jardín Infantil El Principito
Jardín Infantil La Luna y El Sol
Jardín Infantil Elefante Melodía

ALGUNOS TITULOS DESTACADOS:

Documentales: “ISIDORA”, basado en la vida y obra de la dramaturga Isidora Aguirre, **“QUE LA MÚSICA NO PARE DE SONAR”** sobre los movimientos estudiantiles, y la premiada serie del CNTV **“LA COPIA FELIZ DEL EDÉN”**, que narra la historia social chilena de comienzos del siglo XX.

Artes Escénicas: con un enfoque en la Primera Infancia , **“SÚPER CUENTACUENTOS”** a cargo de la Compañía de Teatro Educativo **“Timbal”** de la Universidad Católica, Danza **“LUCIÉRNAGAS”** y **“EL VIAJE DE PERSÉFONE”** de la Compañía Cassis.

B. Sala de Exposiciones

Cobertura 2015: 2.265 personas

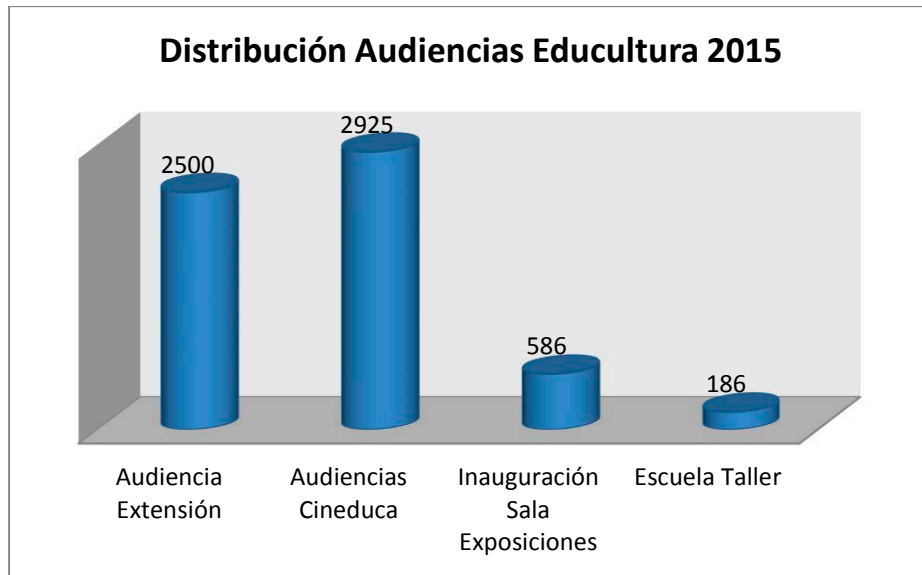
Se realizaron 15 Montajes, destacando **“DEPARTAMENTAL #100”** primera expo fotográfica de jóvenes del Colectivo de Fotógrafos de San Joaquín y como parte de una retrospectiva regional, la exposición **“UN EXILIO SIN RETORNO – RODRIGO ROJAS DE NEGRI”** donde se pudo compartir una conversación con la madre del extinto fotógrafo.

C. Escuela Taller Arte & Cultura

Cobertura 2015: 186 estudiantes

Espacio de formación artística, desarrollado plenamente en nuestras instalaciones, con destacados profesionales y profesores – artistas, participaron más de 186 estudiantes, en talleres de Danza Moderna Infantil, Teatro Infantil, Artes Urbanas (muralismo, serigrafía y cerámica), Danzas folklóricas, Guitarra Popular entre otros.

Sin embargo, quienes se han transformado en el corazón de nuestro centro cultural son los Elencos artístico: Jamuy Mapu (danza mestiza), El Paradero (teatro jóvenes), Danza Moderna y Conjunto Musical, quienes participaron de diferentes festivales y encuentros nacionales e internacionales representando la comuna.





D. Elencos Centro Cultural

Cobertura 2015:	60 integrantes
-----------------	----------------

Durante el año 2015 la Corporación Cultural fomentó a través de la Escuela Taller Arte y Cultura, la consolidación de los Elencos de Danza Folclórica, Danza Moderna, Música y Teatro, conformados por estudiantes de los propios talleres. Se proyecta una inversión en capacitación, equipamiento, difusión y creación de obras propias.

Danza Mestiza JAMUY MAPU	30 integrantes
Cía. Teatro EL PARADERO	15 integrantes
Elenco de DANZA MODERNA	12 integrantes
Elenco de CONJUNTO MUSICAL	06 integrantes

E. Encuentros Artísticos Territoriales

Cobertura 2015:	152	Participan Org. Culturales y sociales
	87	Artistas Locales
	4.000	Asistentes

El 2015 el Centro Cultural de San Joaquín desarrolló la octava versión de los Encuentros Artísticos Territoriales, proceso que contó con reuniones periódicas de las Mesas Territoriales de Cultura y una alta participación y protagonismo de los vecinos y vecinas en cada fiesta territorial, como punto culmine de dicho trabajo.

Como cada año, una importante presencia de agrupaciones culturales, sociales y artistas locales, marcó el sello de cada territorio, con sus particularidades y características promocionando nuestra identidad y patrimonio.

Cada Territorio trabajo con un Contenido Identitario particular:

TERRITORIO 1:	Expo postales de un territorio
TERRITORIO 2:	Derechos y Participación de los niños y niñas
TERRITORIO 3:	Construyendo unidos más cultura
TERRITORIO 4:	Por el Derecho a la Educación y la Cultura
TERRITORIO 5:	Territorio e Identidad
TERRITORIO 6:	El legado del Padre Gumucio
TERRITORIO 7:	La Feria Libre patrimonio de la cultura popular

Objetivos logrados:

- Reconocimiento por parte de la comunidad la instancia de las Mesas Territoriales de Cultura, como espacio de construcción participativa de la política cultural comunal y un vínculo entre el Centro Cultural de San Joaquín y la Comunidad.
- Rescate del valor patrimonial presente en la memoria e identidad de los vecinos de San Joaquín.
- Aumento de la participación y la representatividad territorial con respecto al 2014 en iniciativas artísticas y culturales de la comuna.
- Fomento del protagonismo ciudadano y el sentido de pertenencia.
- Elaboración de documentos que registran el proceso de los EAT y la memoria local, para disponibilidad de la Comunidad

Cuadro de Participación EAT. 2015
Resumen Cuantitativo de Asistencia

TERRITORIO	AGRUPACIONES	REUNIONES	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	PUBLICO ESTIMADO
Territorio 1	17 Agrupaciones	7 Reuniones	13 Presentaciones	800 Personas
Territorio 2	21 Agrupaciones	6 Reuniones	10 Presentaciones	600 Personas
Territorio 3	24 Agrupaciones	6 Reuniones	12 Presentaciones	500 Personas
Territorio 4	26 Agrupaciones	7 Reuniones	13 Presentaciones	450 Personas
Territorio 5	26 Agrupaciones	6 Reuniones	13 Presentaciones	600 Personas
Territorio 6	21 Agrupaciones	6 Reuniones	13 Presentaciones	450 Personas
Territorio 7	17 Agrupaciones	7 Reuniones	13 Presentaciones	600 Personas
Total	152 Agrupaciones	45 Reuniones	87 Presentaciones	4000 Personas

	TIPO DE AGRUPACIÓN											
	artística cultural	Territorial	Adultos Mayores	Deportes	Mujeres	Niños	Educación	Religiosa	Derechos Humanos	Salud	Medio Ambiente	Total
TERRITORIO 1	9	3			1		1			1	2	17
TERRITORIO 2	11	4			3	3						21
TERRITORIO 3	8	7		6	1	2						24
TERRITORIO 4	15	6	1	1			3					26
TERRITORIO 5	13	1	3		3	1	1	1	1	2		26
TERRITORIO 6	11	8						2				21
TERRITORIO 7	11	3	1	1	1							17
TOTAL	78	32	5	8	9	6	5	3	1	3	2	152

F. Pueblos Originarios y Multiculturas

Cobertura 2015: 5.300 Personas

El Programa realiza anualmente 3 grandes eventos que tienen por objetivo la difusión de las culturas, promover la tolerancia y convivencia multiétnica, así como preservar el patrimonio cultural de los pueblos originarios:

CHAKANA SAN JOAQUIN
 CARNAVAL EL SOL QUE VUELVE
 FESTIVAL MULTICULTURAL VIENTOS DEL MUNDO

Coordina además las presentaciones de Danza Folclórica y Música del Mundo
 Proyecto 2016: Catastro de Migrantes en San Joaquín

4.6.4. GESTION DE RECURSOS

A través de un Programa de Gestión de Recursos Externos la Corporación Municipal de Cultura logro el año 2015 incrementar el presupuesto global de Gestión de Programas Culturales e Inversión en un 60% los ingresos a través de la formulación y adjudicación de proyectos e ingresos por operación (arriendos y asesorías).

Ingresos Corporación Municipal de Cultura. Año 2015

INGRESOS	SUBVENCION MUNICIPAL	341,665,277
	INGRESOS DE OPERACIÓN	30,015,100
	MEJORAMIENTO SISTEMA TECNICO FONDART	14,993,357
	FESTIVAL MULTICULTURAL 2% CULTURA	14,993,000
	PROYECO FORTALECIMIENTO FONDART	42,603,957
	PROYECTO INTERMEDIACIÓN FONDART	91,375,846
	PROYECTO SELLO MUSICAL FONDO DE LA MUSICA	13,423,863
	TOTAL	549,070,400

4.6.5. PROYECTOS ADJUDICADOS

Con la Creación el año 2014 del Área de Audiencias, Investigación y Proyectos, la Corporación Cultural consolida la gestión eficiente de insumos, datos y experiencias para la formulación y postulación de proyectos culturales, adjudicándose durante el año 2015 un total de 5 Proyectos por un total de \$ 177.391.866, según detalle:

PROYECTO	MONTO (\$)	DESCRIPCIÓN
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA TECNICO TEATRO MUNICIPAL FONDART	15.000.000	Inversión en equipos de Iluminación de Tecnología Led / Nueva Mesa de Iluminación / Reforzamiento sonoro y microfonía.
IMPLEMENTACION SELLO DISCOGRAFICO COMUNITARIO FONDO DE LA MUSICA	13.423.866	Equipamiento Técnico Sala de Grabación profesional Sello Perro Loco Records: Fomento y Producción Musical Local, Grabación y Edición de Material Discográfico de 10 Grupos Musicales de la Comuna. Registro Sonoro Patrimonial
INTERMEDIACION CULTURAL INTERCOMUNAS FONDART	91.375.000	Producción y Coordinación de una Red de Intermediación Cultural "Santiago al límite" a través de 4 eventos Comunitarios de alto impacto en las comunas de San Joaquín, Lo Prado, Peñalolén y Talagante.
FORTALECIMIENTO A LA GESTION FONDART	42.603.000	Consolidación del Área de Audiencias, Investigación y Proyectos / Contratación 2015 de Equipo Profesional Sociólogo, Trabajadora Social, Gestión Cultural y Periodista para Formulación de Proyectos y diseño de Difusión en Medios.
FESTIVAL MULTICULTURAL VIENTOS DEL MUNDO 2% CULTURA GORE	14.990.000	Realización del VII Festival Multicultural en el Parque la Castrina con la presencia de invitados locales, nacionales e internacionales como: Raipillan, Jamuy Mapu, Millantu, Inti Illimani y la Banda Conmoción. Entre los internacionales Sixto Silgado "PAITO y LOS Gaiteros De Punta Brava y las delegaciones de México y Ecuador .Feria de artesanía y Gastronomía de distintos países de Latinoamérica.
TOTAL PROYECTOS	\$ 177.391.866	

4.6.6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

FITAM. FUNDACION TEATRO A MIL: Realización en conjunto del Festival Internacional de Teatro de San Joaquín.

CORREDOR DE CENTROS CULTURALES : Red de circulación y producción de contenidos artísticos conformada por centros culturales de la Región Metropolitana y la Quinta Región donde participan : Centro Cultural San Joaquín, Centro Cultural Gabriela Mistral GAM , Centro Cultural Matucana 100 por Santiago y Parque Cultural de Valparaíso y Centro Cultural de san Antonio por la Quinta Región.

ASOCIACION DE MUNICIPIOS CIUDAD SUR: Coordinación de la Red de encargados Culturales, para la construcción de una plataforma común de gestión cultural.

TEATRO MUNICIPAL DE SANTIAGO: **Red Regional Audiencias para el Programa " El pequeño Municipal" de trasmisión vía streaming de óperas de formato infantil como " El gato con Botas " entre otras.**

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Coproducción de "Concierto Ciudadano" con la presentación cada año, en el mes de enero, de la Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal de Santiago en la Plaza Valdivieso.

CINETECA NACIONAL

Miembro de la Red Nacional de Salas de la Cineteca, Proyección de Documentales y Cine Nacional liberado de pago de derechos de exhibición.

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION

Proyección de Documentales y material pedagógico

ESCUELA DE SONOLOGIA UNIVERSIDAD DE CHILE

Presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Universidad de Chile y formatos menores de cámara . Música Clásica.

BALLET FOLKLORICO NACIONAL BAFONA

Presentaciones de BAFONA en el Teatro Municipal y Festival Multicultural 2015/ Realización de Taller para Grupos de Danza Folclórica locales.

ASOCIACION DE PINTORES Y ESCULTORES DE CHILE

Serie de exposiciones

INSTITUTO CHILENO JAPONES DE CULTURA

Talleres de Origami y Cultura Japonesa, Proyección de Cine

CENTRO DE EXTENSION UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Ciclo de Cine Documental y Foro

CENTRO DE CREACION INFANTIL Y JUVENIL C CREA

Realización Talleres de Escucha Creativa con niños y niñas de San Joaquín y Participación en la Generación de Contenidos y Seminarios de Formación de Formadores para quienes realizaran los Talleres y actividades en el C Crea

ESCUELA DE ARTES UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Serie de exposiciones

UNIVERSIDADES: ALBERTO HURTADO, CATOLICA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, INSTITUTO AIEP, UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO, UNIVERSIDAD LOS LEONES.

Generar alianzas con la academia nos permite validar nuestros propios estudios, compartir conocimientos y desarrollar trabajos prácticos con estudiantes en práctica profesional, según lo siguiente:

Estudiantes en práctica profesional de Trabajo Social, Sociología, Sonido y Diseño Gráfico.

Estudio de Audiencias Territoriales y Geo referenciarían / Escuela de Sociología UCCSH y Escuela de Geografía Universidad UAHC.

4.6.7. PRODUCTOS CULTURALES

- **CATALOGO DE ARTISTAS Y ARTESANOS DE SAN JOAQUIN**

Con 77 nombres de artistas, artesanos y agrupaciones, el catálogo tiene por objetivo contribuir a la difusión de artistas y sus creaciones, en distintos espacios, comunas, regiones y más allá de nuestras fronteras. Edición impresa de 500 unidades

- **GRABACION DISCO COMPILADO MUSICOS DE SAN JOAQUIN**

Después de un arduo proceso de selección en el que participaron 37 grupos musicales de la comuna, se eligieron 10 proyectos que fueron producidos, grabados y editados por un equipo de profesionales del área, en un compilado, como catálogo musical de San Joaquín. Edición de 500 Cds.

- **CREACION Y PRODUCCION OBRA “ CODIGO URBANO”**

Código Urbano, documentales en movimiento, es una obra conceptual creada por el equipo del Centro Cultural que incluye imágenes, sonidos y texturas de la cultura popular del territorio representada a través de la música, el canto y la danza- teatro, con una duración de 40 minutos. Participan: Elenco de Teatro El paradero, Elenco de Danza, Cía. de Teatro Perro Viejo y Artistas del catalogo del Sello Perro Loco Records.

4.7. DEPORTES

Al comenzar el 2015, la Corporación de Deportes da paso a una nueva etapa, con metas mucho más concretas y exigentes, principalmente apegadas a los desafíos enmarcados en el Plan de Desarrollo Comunal de San Joaquín. Donde se distingue el fomento y aumento de la práctica deportiva hacia la comunidad, mediante la creación de polos deportivos en los barrios.

Es así que a partir de dicho año, la Corporación de Deportes externalizó considerablemente la oferta programática, principalmente a través de líneas de acción en los territorios, con actividades masivas al aire libre – durante todo el año-, todas ellas tendientes al fomento de la práctica deportiva y la promoción de los estilos de vida saludables.

Dicha externalización de la oferta, también fue reforzada con una notable ampliación en la cobertura comunicacional, por medio de las distintas plataformas (Facebook, Web y radio), y el fortalecimiento en la gestión y su rol de atención a las organizaciones sociales deportivas.

A este impulso, se sumó una revalidación y fortalecimiento en la gestión y atención hacia las organizaciones sociales deportivas de la comuna.

4.7.1. TALLERES DEPORTIVOS

Simultáneamente, en el año 2015 se dio continuidad a la malla de talleres entregadas por medio de la Corporación de Deportes, todos ellos dirigidos de manera gratuita a la comunidad, con el propósito de incentivar el desarrollo físico y mental de los usuarios.

En comparación al año anterior, se pudo apreciar una ampliación en la oferta programática para nuestros usuarios, de los talleres ejecutados y gestionados a través de esta Corporación.

Año 2014		
• Talleres	Corporación	30
• Talleres	IND	11
• Talleres	Fundación Vidal	2
	Total	43 Talleres

Año 2015		
• Talleres	Corporación	30
• Talleres	IND	14
• Talleres	Fundación Vidal	2
	Total	46 Talleres

TALLERES CORPORACIÓN DE DEPORTES SAN JOAQUÍN			
Nº	Disciplina	Días de Ejecución	Hora y lugar
1	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	09.00 a 10.00 hrs. Gimnasio Municipal / Sierra Bella 2836
2	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	20.30 a 21.30 hrs. / J. V. El Pinar , Castelar Norte 120
3	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	MARTES Y JUEVES	18.45 a 20.15 hrs, Casa de la Juventud / Pintor Murillo 5369
4	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	19.00 a 20.00 hrs, J. V Nueva Sierra Bella / Ortiz de Zarate 429
5	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	MARTES Y JUEVES	20.30 a 22.00 hrs, Sede Vecinal N°14 / Reverendo Javier Pero 4393
6	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	MARTES Y JUEVES	19.30 a 21.00 hrs, Sede C.D Copal / Isabel Riquelme 275
7	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	20.00 a 21.00 hrs, Sede C.D Vasas / Industria 354
8	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	18.30 a 19.30 hrs, Centro Comunitario La Legua / San Gregorio 3461
9	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	MARTES Y JUEVES	17.30 a 19.00 hrs, J.V Villa Brasil / Psje Quellón 6380
10	TALLERES BAILE ENTRETENIDO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	16.30 a 18.00 hrs, J.V Legua Emergencia / Venecia 3281
11	TALLERES- BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	MARTES Y JUEVES	10.30 A 12.00 , Centro Comunitario Sur / Carmen 270
12	TALLERES BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	19.00 a 20.00 hrs, Unidad Vecinal N°2 / Angol 39
13	TALLERES BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	17.00 a 18.00 hrs, Juan Aravena 433
14	TALLERES - KARATE	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	19.00 a 20 hrs, Gimnasio Municipal / Sierra Bella 2836
15	TALLERES BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	09.30 a 10.30 Centro Comunitario Sur / Carmen Mena 270
16	TALLERES - BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	LUNES, MIÉRCOLES Y JUEVES	18.00 a 19.00 hrs, Centro Comunitario Sur / Carmen Mena 270
17	TALLERES BAILE ENTRETENIDO ADULTO MAYOR	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	15.30 a 16.30 hrs., J.V La Concepción / La Concepción 4271
18	TALLERES- BAILE ENTRETENIDO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	10.30 a 11.30 hrs., JJ VV Bruno Neff, Benozzo Gozzolli 5935.
19	TALLERES ZUMBA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	19.00 a 20.00 hrs, J.V Elías de la Cruz / Juan Rivadenería 4528
20	TALLERES - ZUMBA	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	20.30 A 22.00 hrs, J.V Anibal Pinto / Lucrecia Fernandez 300
21	TALLERES - FITNESS	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	20.00 a 21.00 hrs, Gimnasio Municipal / Sierra Bella 2836
22	TALLERES - FITNESS	LUNES Y MIÉRCOLES	18.00 a 19.30 hrs, J.V German Riesco / Alc. Pedro Alarcon 164-A
23	TALLERES - FITNESS	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	19.00 a 20.00 hrs, CEM Horacio Aravena Andaur / Ureta Cox 444
24	TALLERES - PILATES	MARTES Y JUEVES	19.00 a 20.30 hrs, J.V Músicos del Mundo / Gluck 2795
25	TALLERES - PATINAJE ARTÍSTICO	MIÉRCOLES, JUEVES Y VIERNES	16. a 17.30 hrs. Gimnasio Municipal / Sierra Bella 2836

TALLERES CORPORACIÓN DE DEPORTES SAN JOAQUÍN			
Nº	Disciplina	Días de Ejecución	Hora y lugar
26	TALLERES - ZUMBA	MARTES Y JUEVES	18.30 A 19.30 hrs, Club Deportivo Defensor Carlitos / El Pinar 178
27	TALLERES - ZUMBA	SÁBADO	11.00 A 13.00 hrs, Club Deportivo Defensor Carlitos / El Pinar 178
28	TALLERES- YOGA	SÁBADO	11.00 A 12.00 hrs, Gimnasio Municipal / Sierra Bella 2836
29	TALLERES- YOGA	SÁBADO	11.00 A 12.00 hrs, Gimnasio Municipal / Sierra Bella 2836
30	PILATES	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	18.30 A 19.30 hrs., JJVV El Carmen
31	ZUMBA	DOMINGO	11.00 A 12.00 hrs., Av. Las Industrias con San Nicolás

TALLERES IND			
Nº	Disciplina	Días de Ejecución	Hora y lugar
1	ESCUELA DE FÚTBOL	MARTES Y JUEVES	Multicancha Escuela Bam Bam Zamorano, Juegos Infantiles 3307/ 18.00 a 19.30 hrs.
2	ESCUELA DE FÚTBOL	LUNES Y MIÉRCOLES	Multicancha Escuela Bam Bam Zamorano, Juegos Infantiles 3307/ 18.00 a 19.30 hrs.
3	ESCUELA DE FÚTBOL	LUNES Y MIÉRCOLES	Multicancha Escuela Bam Bam Zamorano, Juegos Infantiles 3307/ 19.30 a 21.00 hrs.
4	ESCUELA DE FÚTBOL	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	Multicancha CD Legua Junior, San Gregorio con Av. Salvador Allende / 17.00 a 18.00 hrs.
5	ESCUELA DE FÚTBOL	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	Multicancha CD Legua Junior, San Gregorio con Av. Salvador Allende / 18.00 a 19.00 hrs.
6	ESCUELA DE FÚTBOL	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES	C.D. Copal / Isabel Riquelme 275, 19.30 a 20.30 hrs.
7	TALLERES MUJER Y DEPORTE	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	Sede Social Varas Mena 217/ 19.00 a 20.00 hrs.
8	TALLERES MUJER Y DEPORTE	LUNES Y MIÉRCOLES	Sede Social Pirámide 397/ 21.15 a 22.45 hrs.
9	GIMNASIA ADULTO MAYOR	MARTES Y JUEVES	Benozzo Gozzolli 5346/ 09.00 a 10.30 hrs.
10	ESCUELA DE BÁSQUETBOL (Mujeres)	LUNES Y SÁBADO	Sede CD Julio Juárez, Víctor Gandarillas 161 / Población Germán Riesco, Lunes de 19.00 a 20.30 hrs. /Sábado, de 10.30 a 12.00 hrs.
11	ESCUELA DE BÁSQUETBOL (Varones)	LUNES Y SÁBADO	Sede CD Julio Juárez, Víctor Gandarillas 161 / Población Germán Riesco. Lunes de 20.30 a 22.00 hrs. /Sábado, de 12.00 a 13.30 hrs.
12	PARQUES PÚBLICOS	SÁBADO	Parque La Castrina (Pintor Murillo con Varas Mena) / 15.30 a 18.30 hrs.
13	CIERRE DE CALLES	DOMINGO	Av. Las Industrias, entre Av. Lo Ovalle y Av. Salvador Allende / 10.00 a 14.00 hrs.
14	GIMNASIA ADULTO MAYOR	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	Catrumán 279 / 16.00 a 17.00 hrs.

TALLERES TEAM VIDAL			
Nº	Disciplina	Días de Ejecución	Hora y lugar
1	ESCUELA DE FÚTBOL	SÁBADO	Multicancha CD Legua Junior, de 11.00 a 12.00 hrs.
2	ESCUELA DE FÚTBOL	SÁBADO	Multicancha CD Legua Junior, de 12.00 a 13.00 hrs.

4.7.2. IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Gracias a la gestión realizada por la Corporación de Deportes, se logró traer recursos para el directo beneficio de los usuarios y deportistas de la comuna. Otorgados a través de 2 instancias:

- Donación Fresenius Kabi: Por quinto año consecutivo, la empresa Fresenius Kabi, donó los recursos que permitieron adquirir equipamiento deportivo para los clubes integrantes de las Asociaciones El Pinar y San Joaquín Oriente, favoreciendo a un total de 35 organizaciones deportivas.

Los implementos deportivos para cada organización dotaron a una serie completa de cada club y consistieron en: 01 juego completo de fútbol de 14 unidades cada uno, 01 equipo de arquero completo, y 02 balones de fútbol.

El año pasado, la Empresa Fresenius Kabi aumentó de \$9.000.000.- (año 2014) a un total de \$13.000.000.- (año 2015), para ser invertidos en implementación deportiva para la comuna, avance que se logró gracias a la negociación generada por medio de la Dirección de la Corporación de Deportes y al compromiso de la Empresa con el deporte de la comuna.

Cabe destacar que se invirtió 9 millones de pesos en implementación para las Asociaciones de Fútbol, mientras que los 4 restantes fueron utilizados en la adquisición de ropa deportiva (polaras) para los talleres deportivos (baile entretenido, zumba y aeróbica) que imparte la Corporación de Deportes, en su mayoría integrado por mujeres dueñas de casa, con difícil acceso a renovar este tipo de equipamiento. Beneficiando a más de 300 mujeres.

- Proyecto Gobierno Regional:

La Corporación Municipal se adjudicó proyecto del Fondo 2% Gobierno Regional, por un monto de \$14.397.300.- denominado **“La Gimnasia Entretenida Continúa en San Joaquín”**. La iniciativa consistió en la contratación de personal técnico, adquisición de implementos deportivos, material de oficina, equipos de audio y difusión.

Este proyecto permitió la realización de 10 talleres en distintos lugares de la comuna, entre los meses de agosto de 2014 y junio de 2015.

Posteriormente, en Agosto de 2015, la Corporación de Deportes se adjudicó la extensión de este proyecto, por un monto de \$14.165.900.-. Con ambas iniciativas se benefició directamente a 20 talleres y a más de 400 usuarios (as). La ejecución de este último se ampliará hasta junio de 2016.

4.7.3. BECAS DEPORTIVAS

En este ítem se otorgó apoyo económico a deportistas y organizaciones deportivas destacadas de la comuna, que participaron en competencias Regionales, Nacionales e Internacionales, a través de dos líneas de: Entrega de implementos deportivos y premios. Y financiamiento en becas y traslados, para deportistas destacados de la comuna.

Principales Becas Otorgadas

- Atleta, Sra. Olivia Zapata: Campeonato en Colombia
- Skate, Sr. Nicolás Ferrando, viaje a competencia internacional a EEUU.
- Club de Karate Shiro Obi de La Legua, competencia Internacional a Argentina.

Beneficiados: 14 deportistas destacados

4.7.4. TEMPORADA DE PISCINA

Una de las iniciativas más valoradas por la comunidad es la Escuela de Natación, que la Corporación pone a disposición de sus vecinos, durante los meses de diciembre, enero y febrero, dirigidos a niños y adultos, de manera gratuita, favoreciendo en dicho período a más de 140 personas semanalmente, quienes pudieron acceder a talleres recreativos y formativos.

Durante el período estival, se abre a la comunidad este recinto recreativo, como una manera de otorgar un espacio, que les permita disfrutar de una alternativa gratuita de esparcimiento.

Talleres Gratuitos de Natación: De lunes a viernes (los meses de enero y febrero)

- Beneficiados Talleres de Natación Semanalmente: 140 personas
- Visitas Semanal a Piscina Recreativa: 1.630 personas

4.7.5. ACTIVIDADES MASIVAS AL AIRE LIBRE

Mañanas Deportivas y Saludables: Con el objeto de fomentar la práctica deportiva y los estilos de vida saludables **al interior de la población, se realizaron las denominadas “Mañanas Deportivas y Saludables” en los distintos territorios de la comuna.**

Estas actividades consistieron en jornadas recreativas al aire libre, con ofertas transversales y gratuitas, para los vecinos, con: talleres deportivos (Zumba, Yoga y Baile Entretenido), juegos inflables, atención de medicina alternativa, operativos de salud y orientación de servicios municipales, entre otros.

Dicho formato congregó a entre 200 a 300 personas por jornada.

Apertura de calle en Av. Las Industrias y Sierra Bella: Durante el año 2015 se mantuvo el programa generado a **través del IND, denominado “Cierra Tu Calle”, que contó con la colaboración de** de la Corporación Municipal, y que puso a disposición más de 3,5 kilómetros de ruta despejada y liberada de tránsito vehicular, para la práctica segura de deportes como: caminatas, trote, ciclismo recreativo, patinaje y toda actividad que de forma espontánea realice la comunidad de San Joaquín. Por Av. Las Industrias, entre Av. Lo Ovalle y Salvador Allende, de 10 a 14 hrs.

Dando respuesta a una de las iniciativas requeridas a través de PLADECO, en Noviembre de 2015, se extiende esta apertura de ruta deportiva, con la **instauración del Programa “Activa Tu Calle” (ONG Map8)**, que va desde Av. Salvador Allende, por Av. Las Industrias y –luego- por Sierra Bella, alcanzando hasta la comuna de Santiago, a la altura del Parque Forestal. Logrando sólo en nuestra comuna más de 7 kilómetros de vía despejada y disponible para la práctica segura de deporte dominical.

Es así como durante el 2016, la Corporación Municipal de Deportes, propone convertir a Av. Las Industrias en el Polo Deportivo de la Comuna de San Joaquín, concentrando las actividades masivas a través de esta ruta. A esta apertura, se suma la instalación de talleres deportivos dominicales, en dos puntos, todos los domingos, entre las 10.30 y las 13.00 hrs.

- Las Industrias con El Pinar (Zumba y Baile Entretenido)
- Las Industrias con Pintor Cicarelli (Pilates y Yoga)

Además de los talleres deportivos al aire libre, se desarrollarán actividades de carácter masivo (como caminatas, cicletadas, encuentros deportivos, ferias de servicios, etc.), que irán de manera itinerante una vez al mes, visitando cada uno de estos HITOS DEPORTIVOS y que se propone contenga diversos servicios gratuitos para la comunidad.

4.7.6. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Lanzamiento de Talleres

En el mes de Abril de 2015, se realizó el Lanzamiento de Talleres Deportivos en el Gimnasio Municipal, al cual asistieron alrededor de 800 personas, de las cuales 500 fueron alumnos (as) de los distintos talleres deportivos impartidos por la Corporación Municipal de Deportes.

Cierre de Talleres Deportivas

Actividad masiva de cierre de Talleres ejecutados durante noviembre del año 2015, donde se contó con la participación de alumnos y alumnas de los talleres implementados por la Corporación de Deportes, a través de disciplinas como: aeróbica, baile entretenido, zumba, karate, yoga, pilates, gimnasia adulto mayor y baile entretenido, donde se presentaron 11 coreografías deportivas.

Apoyo a Actividades Externas: A lo largo del 2015, se enfatizaron las actividades al aire libre, apoyando iniciativas de gestión, como:

- Paseos de Verano
- Día del Niño
- Encuentros Artísticos Territoriales
- Eco Feria Medioambiente
- Día de la Mujer
- Ferias de Salud
- Corrida Duoc
- Participación de las Asociaciones en Copa de Campeones (ANFA)
- Participación en campeonato de selecciones (ARFA).
- Participación Campeonato Semana Santa
- Entrega implementos a Clubes Deportivos

4.7.7. APOYO Y ATENCIÓN A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

A través de la línea de Gestión Deportiva, durante todo el año 2015, la Corporación de Deportes enfatizó su área de atención comunitaria, consolidando una mayor presencia a través de las distintas organizaciones activas de la comuna. Gestionando las diversas necesidades desde los clubes, tales como: requerimientos de información, apoyo en traslados, premiaciones, orientación, apoyo en confección, presentación y ejecución de proyectos, supervisión y visita a talleres, visita y supervisión de administración de comodatos de canchas y sedes sociales, y atención en diversos ámbitos.

Dentro del estamento de Deportes existen más de 90 organizaciones activas, las que se atienden según sus distintas necesidades y requerimientos. Asimismo, se realizan visitas permanentes a cada una de ellas durante el año, para conocer de cerca sus dinámicas y características.

4.7.8. PROYECTOS DEPORTIVOS DE INFRAESTRUCTURA

Instalación de circuitos de máquinas deportivas

El año 2015 se han instalado máquinas de ejercicio en diversos puntos de la comuna para los cuales se entrega orientación acerca del tipo de ejercicios a realizar. Con el Plan de Mejoramiento de áreas verdes, se comenzará a mejorar el entorno de estos espacios públicos

PROYECTOS	Nº	LOCALIZACIÓN	FINANCIAMIENTO	Nº MÁQUINAS
Proyecto “Instalación Máquinas de Ejercicio en Plazas de la Comuna” Entrega enero 2015	1	Plaza Valdivieso	PMU-Subdere	4
	2	Plaza Casablanca	PMU-Subdere	6
	3	Entorno Club dptvo. Vasas	PMU-Subdere	4
	Monto adjudicado \$14.139.580			14
Proyecto “Adquisición de circuitos deportivos para 49 comunas de la Región Metropolitana” Licitación 2014, entrega marzo 2015	1	Plazoleta Vecinal	Gobierno Regional	5
	2	Las cuatro Esquinas	Gobierno Regional	5
	3	Pje Aromos	Gobierno Regional	5
	4	Plaza San Fco de California	Gobierno Regional	5
	5	Platabanda pje Línquil	Gobierno Regional	5
	6	Plaza Las Vegas	Gobierno Regional	5
	7	Platabanda Brasilia	Gobierno Regional	5
	8	Plaza Carlos Pezoa Véliz (Pedro de Oña y pje Oscar Castro)	Gobierno Regional	5
	9	Plaza Carlos Pezoa Véliz (Toribio Medina y pje Daniel de la Vega)	Gobierno Regional	5
	10	Plaza Nueva Berlioz	Gobierno Regional	5
Costo total del proyecto 49 comunas M\$ 2.001.049, para 2325 máquinas de ejercicios			50	
Mejoramiento platabanda Quillagua Entorno Escuela 489 Fray Camilo Henríquez	1	Frontis Fray Camilo Henríquez	FNDR	4



Mejoramiento Complejo Deportivo El Pinar

En agosto del 2015, el Gobierno Regional aprobó los Fondos (FNDR) para la construcción de un moderno complejo deportivo en las canchas de El Pinar, por un monto de inversión de \$895.704.000.- Donde la Corporación de Deportes entregó la orientación y acompañamiento a la Asociación de Fútbol El Pinar en las distintas iniciativas requeridas.

El proyecto considera: Construcción de 2 canchas de fútbol en pasto sintético. Reposición de cierres perimetrales olímpicos en las 2 canchas de fútbol y de alumbrado en canchas. Reparación de 2 graderías existentes. Adquisición de equipamiento para mantenimiento de pasto sintético. Y, Contratación de la inspección técnica de obras.

Actualmente, la iniciativa se encuentra en etapa de Licitación de las obras civiles, que se ejecutará en 9 meses, considerando 2 meses para el proceso de licitación y 7 para desarrollo de obras civiles, inspección técnica y adquisición de equipamiento.

Proyecto Centro Deportivo Germán Riesco

Se considera la construcción de un complejo deportivo y recreativo en la población Germán Riesco (Francisca de Rimini 3380), enmarcado en el Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La iniciativa propone la intervención de una superficie de 2.037 m² para la recuperación de la multicancha, a través de la generación de un área deportiva descubierta, con área de recreación, área de camarines, oficina, bodega, baños

(container), cierre perimetral, pavimentos de circulación peatonal, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, áreas verdes, luminarias y equipamiento.

El proyecto actualmente se encuentra en proceso de Licitación. En este ámbito, la Corporación de Deportes prestó apoyo y orientaciones requeridas para la confección de proyecto de Plan de Uso y Gestión del Recinto.

Proyecto Mejoramiento Cancha El Huasco

A través del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se considera el mejoramiento de esta cancha, por medio de un proceso de priorización de inversión, protagonizado por las organizaciones sociales y los vecinos del sector. Proceso donde la remodelación de este espacio ocupó el primer lugar para la ejecución de obras.

A través de esta iniciativa, la Corporación de Deportes ha realizado un acompañamiento permanente en los procesos de priorización y validación del proyecto al interior de la comunidad.

Complejo Deportivo Asociación San Joaquín Oriente: Proyecto habitacional y deportivo, consistente en la recuperación de una de las canchas de tierra de la mencionada Asociación. El mejoramiento de las obras considera: pasto sintético, luminarias, graderías y cierre perimetral.

Piscina Temperada

En agosto de 2015 este proyecto consiguió la visación técnica (RS), de parte del IND, para su diseño. En marzo de 2016 se logró la aprobación de diseño de parte del IND, donde la Corporación apoyó en la confección del Plan de Gestión y Uso de este importante proyecto, que se encuentra en la fase final de postulación (RS) del Ministerio de Desarrollo Social.

4.7.9. ESTADIO MUNICIPAL

Sin duda el proyecto deportivo más trascendente para la comuna fue la construcción del Estadio Municipal de San Joaquín. Durante el 2014 se reiniciaron los trabajos de finalización de esta gran obra que beneficiará las actividades deportivas comunales, especialmente el fútbol en nuestra comuna, y vendrá a fomentar la práctica deportiva en la comuna.

Sin embargo, este recinto pretende albergar los distintos intereses deportivos de los vecinos, aportando un espacio idóneo para la práctica de las distintas disciplinas, tanto en lo deportivo competitivo y de esparcimiento, tales como: Escalada, Iniciación al Atletismo, Zumba, Baile Entretenido, Acondicionamiento Físico, Fútbol Adulto y Femenino, Escuelas de Fútbol para Niños, entre otras. Entregando una atención transversal a la comunidad en sus requerimientos deportivos, edades, intereses, género, etc...

Asimismo, y considerando que la práctica deportiva en la comuna es de alrededor de un 10% de sus habitantes, se puede señalar que con la puesta en marcha de este proyecto, se avanzará también en el desafío de mejorar estas cifras y aportar un espacio apropiado y atractivo para la práctica de las distintas disciplinas, incluso de manera simultánea, debido a que la nueva infraestructura permitirá alojar actividades de manera paralela.

4.8. SEGURIDAD CIUDADANA

4.8.1. INSTITUCIONALIDAD

A. Dirección de Seguridad Ciudadana

A siete años de la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana, es posible confirmar que existe una adecuada política de prevención multisectorial y control ciudadano de la violencia, que nos ha permitido ir garantizando a la comunidad que se puede desarrollar actividades libres de riesgos y amenazas. Sin embargo como toda política institucional estamos consciente de que no es suficiente y que los esfuerzos están siendo focalizados en el mejoramiento de todas las áreas de esta dirección.

B. Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana

Cabe destacar que el municipio en materia de seguridad pública ha instado por mantener al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Instancia integrada por representantes de la comunidad, instituciones locales y regionales, nuestras Policías. Todos se reúnen con la finalidad de constituirse en un soporte de trabajo coordinado con la finalidad de promover la prevención social, donde cada uno de ellos entrega elementos diagnósticos de la realidad territorial que representan.

El año 2015, se cuenta con un CCSP con capacidad de analizar, formular acciones y definir una cartera de inversión, que permitan atender situaciones de seguridad vecinal de cada uno de nuestros barrios de la comuna, en estrecha colaboración con las instituciones ligadas a la materia.

4.8.2. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el ámbito comunal desde el año 2014 se ha implementado el Plan Comunal de Seguridad Pública, cuyo principal lineamiento es impulsar una gestión en seguridad organizada en torno a una visión estratégica desarrollada por el conjunto de los actores locales, enmarcada en una estrategia de carácter nacional y articulada con los niveles regionales y provinciales. El objetivo del Plan Comunal de Seguridad es disminuir la inseguridad de los habitantes de la comuna de San Joaquín a través de una de proyectos relacionados con los ámbitos de desarrollo urbano, mejoramiento de espacios públicos e infraestructura deportiva, fortalecimiento del patrullaje preventivo y mediación vecinal.

Durante los años 2014-2015, el Plan Comunal de Seguridad Pública se ha visto reforzado por un marco institucional y presupuestario, de la administración de la Presidenta Bachelet, denominado Plan Nacional Seguridad para Todos, que tiene otros objetivos, desarrollar estrategias de prevención en el ámbito social y situacional que permitan a las comunidades y barrios disminuir la percepción de temor e inseguridad. Los ejes principales del Plan Comunal son: información, Participación, Coordinación, Focalización Territorial y el Liderazgo Local.

De acuerdo con esta definición el Plan Comunal de Seguridad Pública de San Joaquín, tiene un plan de Inversión a 3 años de \$771.000.000.

A. Cartera de Proyectos 2014

El Plan Comunal de Seguridad Pública desde el año 2014 ha funcionado con un equipo multidisciplinario permanente en las áreas urbanas y sociales lo que ha permitido ampliar la cartera de proyectos para el año 2015 como así también la asesoría a organizaciones comunitarias de la comuna en la postulación a fondos del estado para el mejoramiento de sus espacios públicos.

La inversión durante el año 2014 ha sido de \$268.340.000 desglosados de acuerdo a la siguiente cartera de proyectos:

Cartera de Proyectos 2014

PROYECTO	MONTO
Equipo Profesional	\$ 25,000,000
Equipamiento Oficina	\$ 3.340.000
Proyecto de Mejoramiento y recuperación Cancha JJ.VV. Gabriela Mistral	\$ 90,000,000
Proyecto de Mejoramiento y recuperación del entorno de la Cancha JJ.VV. Joaquín Edward Bello Sur.	\$ 23,685,840
Proyecto Luminarias Parque Isabel Riquelme	\$ 16,324,160
Cuatro Esquinas JJ.VV. Virginia	\$ 60,000,000
Oficina de Mediación y Protección Ciudadana (OMPC)	\$ 50,000,000
Recuperación Plaza Santa Elisa	\$ 44.927.882
TOTAL	\$ 268.340.000

Todos los proyectos 2014 se encuentran en licitación de obras y se proyecta su ejecución en el primer semestre del año 2016.

- Proyecto Luminarias Parque Isabel Riquelme



- Proyecto de Mejoramiento y recuperación Cancha JJ.VV. Gabriela Mistral.

Situación Actual

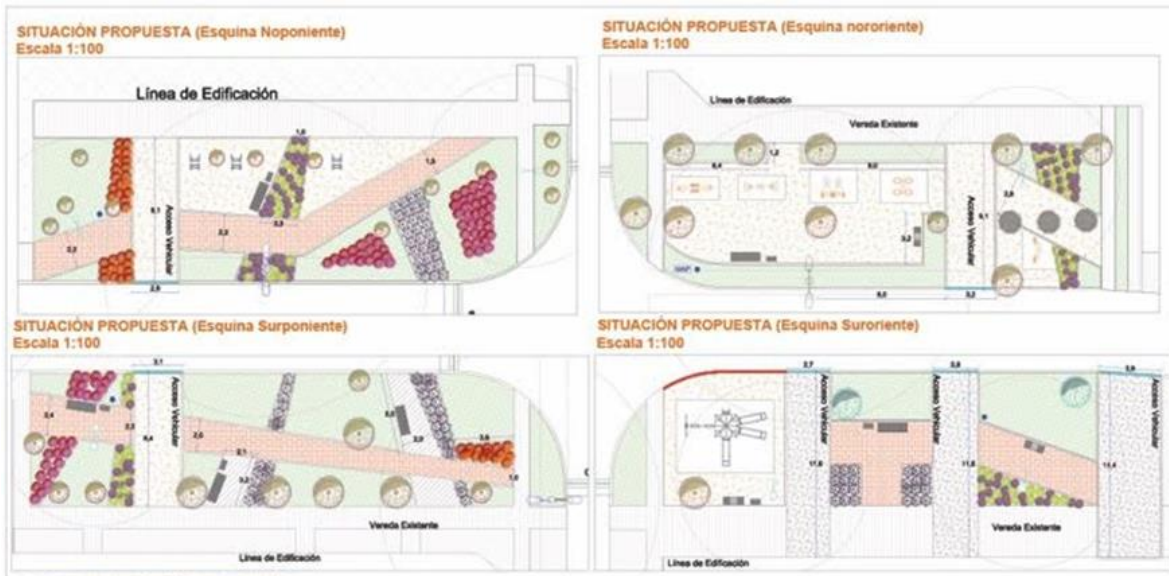


- Proyecto de Mejoramiento y recuperación del entorno de la Cancha JJ.VV. Joaquín Edwards Bello Sur.

Situación Actual



- Proyecto Cuatro Esquinas JJ.VV. Virginia



- Proyecto Recuperación Plaza Santa Elisa



B. Cartera de Proyectos 2015

Cartera de Proyectos 2015

CÓDIGO	NOMBRE	MONTO
	Equipo Profesional	\$ 61.200.000
PCSP15-PC-0032	Oficina de mediación y protección ciudadana	\$ 50.870.000
PCSP15-VEH-003	Fortalecimiento de la cohesión social y control preventivo en los barrios de la comuna de San Joaquín	\$ 114.433.900
PCSP15-EQUIP-0003	Recuperación de Multicancha Junta de Vecinos La Concepción	\$ 45.996.100
TOTAL		\$ 272.500.000

- La Oficina de Mediación y Protección Ciudadana

La Oficina de Mediación y Protección Ciudadana (OMPC), continuara ejecutándose en dependencias de la **Municipalidad de San Joaquín el año 2016. Tiene como finalidad “Prevenir la violencia en el ámbito vecinal y/o comunitario, a través de la resolución alternativa de conflictos en un sistema integrado de Justicia Local. El equipo está conformado por 3 Profesionales (Coordinadora y psicóloga, asistente social y abogado).**

- Fortalecimiento de la cohesión social y control preventivo en los barrios

El proyecto “Fortalecimiento de la cohesión social y control preventivo en los barrios de la comuna de San Joaquín” contempla el reforzamiento del departamento de Vigilancia comunitaria y la ejecución de planes barriales de prevención del delito. Su implementación contempla 3 estrategias:

Estrategia N°1: Aumento del patrullaje preventivo:

- Adquisición de 3 Camionetas de Vigilancia equipadas
- Plan de rutas coordinadas entre los comités de seguridad ciudadana y el dpto. de vigilancia comunitaria.
- Activación de Protocolos de prevención de comisión del delito por barrios

Estrategia N°2: Fortalecimiento de la participación comunitaria y desarrollo del tejido social:

- Fortalecimiento de los comités de seguridad ciudadana constituidos en la comuna
- Desarrollo de un diplomado de seguridad ciudadana orientado a los comités de seguridad ciudadana y juntas de vecinos, que tiene una duración de mayo a julio de 2016

- Recuperación de Multicancha JJVV La Concepción

El Proyecto incluye:

- Adquisición de equipamiento deportivo
- Mejoramiento del cierre perimetral
- Mejoramiento de la carpeta

C. Plan Comunal de Seguridad Iniciativa Legua

Durante el año 2015 se gestionaron y obtuvieron los fondos ante la Subsecretaría de Prevención del Delito (Ministerio del Interior y Seguridad Pública), para Proyectos de infraestructura y de desarrollo comunitario para la **"Iniciativa Legua"**, los que fueran validados por la comunidad y se trabajaron en conjunto con el Programa Quiero mi Barrio. Los siguientes proyectos se comenzaran a ejecutar durante el segundo semestre del año 2016:

Proyectos Iniciativa Legua

PROYECTO	MONTO (\$)
Plan de Fortalecimiento Comunitario de La Población La Legua	100.000.000
Mejoramiento de Las Condiciones de Seguridad de Los Jardines	200.000.000
Mejoramiento de Infraestructura de Sedes Comunitarias y Centro Comunitario de La Población La Legua	143.032.103
Mejoramiento Sede Deportiva Club Deportivo Atlético Magallanes	40.863.899
Implementación de Sedes Comunitarias y Centro Comunitario	16.103.998
TOTAL INVERSIÓN	500.000.000

D. Programa Juntos Más Seguros El Pinar

El Programa se enmarca en el Plan Nacional de Seguridad Pública e interviene en la Población El Pinar, Barrio identificado como prioritario por sus condiciones de vulnerabilidad socio-delictual y alto grados de temor y percepción de inseguridad de la población.

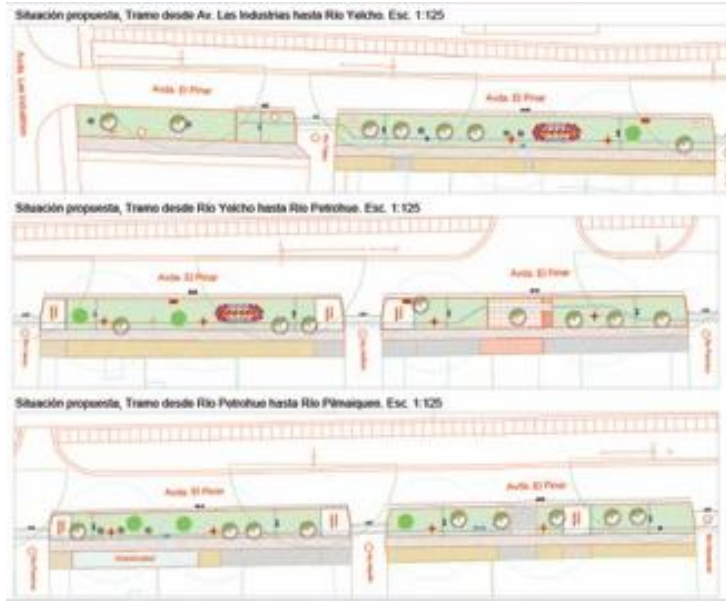
La finalidad del programa Juntos más Seguros en el ámbito socio comunitario, es reducir los factores de riesgo que inciden en la aparición de problemáticas socio-delictuales en el barrio El Pinar y fortalecer los factores protectores, como parte de la implementación de un plan de acción comunitario, participativo e integral.

En el ámbito de mejoramiento urbano se puede señalar que el programa Juntos Más Seguro tiene por finalidad contribuir con el mejoramiento de los espacios públicos que generan mayor percepción de inseguridad y temor, a través de la definición de una cartera de proyectos que es deliberada por la Mesa Barrial del Pinar que agrupa a 20 organizaciones sociales.

La cartera de proyectos 2014-2015 es la siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	ESTADO ACTUAL
Luminaria peatonal para Av. El Pinar entre Central y Av. Las Industrias platabanda sur	\$44.998.870	12 meses	En proceso de Licitación
Recuperación Platabanda Sur Av. El Pinar entre Central y Av. Las industrias	\$36.849.559	12 meses	Bases terminadas. A espera de resolución exenta desde SPD
Luminarias peatonales para Av. San Juan vereda poniente	\$34.896.192	12 meses	Bases terminadas. A espera de resolución exenta desde SPD

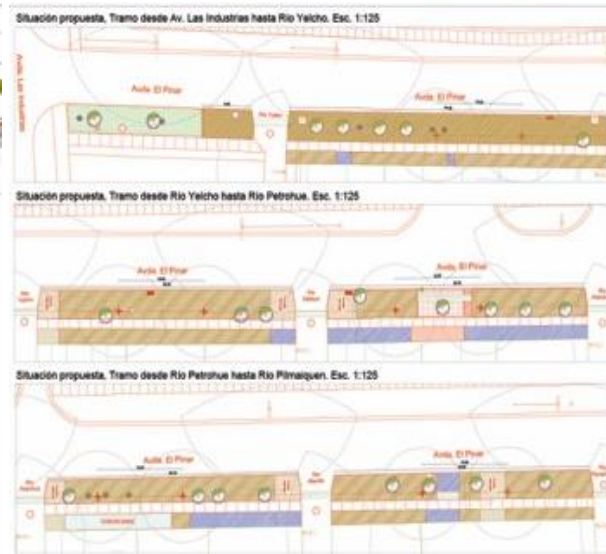
Recuperación Platabanda Sur Av. El Pinar entre Central y Av. Las industrias



Luminarias peatonales para Av. San Juan vereda poniente



Luminaria peatonal para Av. El Pinar entre Central y Av. Las Industrias platabanda sur



4.8.3. CARTERA DE INVERSIÓN DE OTROS FONDOS REGIONALES Y NACIONALES

A. Programa Barrio en Paz

El Programa Barrio en Paz se encuentra en su etapa de cierre sus proyectos situacionales, debido a la implementación del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana. Este programa en convenio con el ministerio del Interior que busca disminuir la comisión de delitos y disminuir la percepción de inseguridad a través de la prevención, donde destacan los proyectos:

- Blindaje de Vidrios y Puertas Escuela Su Santidad Juan XXIII, monto de inversión \$68.042.848. Continúa su ejecución el año 2016. La obra consiste en el blindaje de vidrios de segundo piso, en fachadas interiores y exteriores, así como el blindaje de puertas de toda esta zona. Por lentitud en la ejecución de la obras se decidió terminar el contrato con la empresa contratista y a la fecha se están realizando las gestiones para realizar la contratación de una nueva empresa y así poder concluir las obras pendientes.



- Muro de cierre perimetral y cubierta pabellón pre-básica en acero blindado, Escuela Su Santidad Juan XXIII, monto de inversión \$87.121.252. Proyecto ejecutado en agosto del 2015. La obra consiste en el blindaje de la cubierta del pabellón de biblioteca de la Escuela Juan XXIII, además del levantamiento de un muro blindado en el sector poniente (Antártica) y norte (Eje Canning).



- Recuperación Frontis Centro Educacional San Joaquín, Monto de inversión \$51.443.360. El proyecto consiste en el mejoramiento de la platabanda ubicada frente al Centro Educacional San Joaquín, el cual incluye la instalación de áreas verdes, luminarias, riego automático, baldosas, zona de estacionamientos y equipamiento (escaños y basureros). A la fecha se está a la espera de la instalación del medidor de agua potable para realizar el cierre del proyecto.



B. Fondo Nacional De Seguridad Pública

El Fondo Nacional de Seguridad Pública (FNSP) es un Fondo de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que se concursa anualmente, y que busca incorporar a organizaciones privadas sin fines de lucro, junto con municipios y universidades en el desarrollo y ejecución de iniciativas de prevención de la violencia y el delito.

- Plaza Segura Sumar 4, Monto de inversión 49.465.872. Proyecto ejecutado en julio de 2015. El proyecto contempla el mejoramiento del área verde al interior del conjunto habitacional Sumar Cuatro, el cual consiste en la instalación de máquinas de ejercicios, juegos infantiles, equipamiento (mesa de ping pong, escaños y basureros), además de paisajismo.

Plaza Sumar 4



- Mejoramiento Plaza Pintor Cicarelli, Proyecto postulado en conjunto con el comité de seguridad y adelanto Pintor Cicarelli y aprobado durante el año 2015, comprende un monto de inversión 15.000.000. El inicio de obras se proyecta en el mes de mayo de 2016.

C. Fondo FNSP 6% Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional Metropolitano

El fondo de Seguridad Ciudadana financia actividades de prevención situacional destinadas a disminuir la probabilidad de comisión de delitos. Los proyectos contemplados en la cartera de inversión son los siguientes:

- Mejoramiento de plazoleta U.V. N°8 Etapa 2, monto de inversión 14.999.902. Termino de obras, marzo de 2016
- Adquisición, instalación y puesta en marcha de alarmas comunitarias unidades vecinales 4-6-7-10-11-15 y 22, monto de inversión 15.000.000. En proceso de licitación.

4.8.4. COMITÉS DE SEGURIDAD

Los Comités de Seguridad Ciudadana son organizaciones funcionales conformadas por vecinos que comparten una realidad territorial común. A la fecha se cuenta con 19 comités de seguridad ciudadana constituidos. Para el año 2016, se proyecta la constitución de 21 nuevos comités de seguridad ciudadana los cuales serán coordinados por el Plan Comunal de Seguridad Pública, estableciendo un nexo operativo entre los vecinos, el municipio y las policías.

Comités de Seguridad Constituidos

TERRITORIO	NOMBRE
1	Pintor Cicarelli
	Las 4 Juntas
2	Maestranza Sur
3	Comité de Seguridad Sumar 4
4	Juan Griego y pasajes
	C.S y Adelanto de Pintor Murillo
	Tomas de Campanel
	El Esfuerzo
	16 de febrero
5	Virginia
	Villa Santa Elena Poniente
	C.S y Mejoramiento del entorno Plaza Toconao
6	Salomon Sack
	Cuidando Juntos
	Villa Lautaro
	Villa Cervantes Cuidando Nuestro Barrio
	Unidad Francisco Encina
7	C.S y Adelanto Villa Millacura
	Comité de Adelanto, Deportivo, Cultural y Seguridad Los Lagos de Sur

4.8.5. CONTROL

A. Proyecto De Cámaras De Vigilancia

Durante el año 2015 se contó con 12 cámaras de tele vigilancia, cuyo funcionamiento es de 24 horas, tiempo que se desglosa de la siguiente manera:

- Funcionamiento Manual de Lunes a viernes de 07:00 a 24:00 horas a cargo de dos funcionarios municipales
- Funcionamiento automático de lunes a domingo en horarios en que no son operadas las cámaras por los funcionarios municipales.
- Los puntos donde se ubican las cámaras de tele vigilancia son los siguientes:
- Santa Rosa/Rivas; Santa Rosa/Carlos Valdovinos; Santa Rosa/Salvador Allende; Santa Rosa/Departamental; Santa Rosa Sebastopol; Santa Rosa/Jorge Canning; Vicuña Mackenna/Rodrigo de Araya; Vicuña Mackenna Departamental; San Joaquín/Arturo Prat; Las Industrias/Ovalle; Las Industrias/Departamental; Las Industrias/Salvador Allende; Vicuña Mackenna/Carlos Valdovinos; Vicuña Mackenna/Av. El Pinar.

Contamos con un sistema compuesto por 12 puntos de cámaras de vigilancia instalado en lugares estratégicos de la comuna que funciona las 24 horas del día. Esto permite mantener una visión clara y permanente sobre los sectores de mayor flujo peatonal y vehicular, previniendo así cualquier situación anómala que perturbe la seguridad de los vecinos y usuarios de la comuna.

Para ello, el Municipio a dispuesto 2 operadores de cámaras de vigilancia en la central de monitoreo, ubicada en la 50° Comisaría de Carabineros de San Joaquín quienes están atentos a las eventualidades referidas a seguridad, quienes trabajan en un sistema de turnos (07:00 a 16:00 y de 16:00 a 24:00 hrs.)

B. Departamento De Vigilancia Comunitaria

Durante el año 2015 y de acuerdo a su objetivo el Departamento de Vigilancia Comunitaria es la unidad municipal encargada de efectuar labores de seguridad ciudadana preventiva, actuando mediante la fiscalización y el trabajo comunitario, por medio de la presencia de Inspectores Municipales que cumplen funciones durante el año en el territorio comunal, entregando orientación apropiada para tratar problemas vecinales, y de ordenanza municipal.

En este sentido existen tres unidades con fines diferentes:

1. Unidad Control De Tránsito Ley 18.290 (Uct): fiscaliza a la población vehicular que transita por la comuna, teniendo como facultad cursar infracciones a quienes no den cumplimiento a la Ley de Tránsito 18.290. Además de desarrollar labores de orientación y prevención en temática vial.

RESUMEN DE INFRACCIONES 2015	
1° SEMESTRE	1.176
2° SEMESTRE	1.261
TOTAL ANUAL	2.437

Detalle de Infracciones Recurrentes:

1. Estacionar en Platabanda.
2. Estacionar sobre Acera.
3. Estacionar A menos de 10 mts., de una esquina.
4. Estacionar en contra el sentido del transito
5. Estacionar en sitio prohibido y señalizado
6. Estacionar A menos de 5 mts., de un grifo.
7. Estacionar en sitio reservado abandonado el volante.

Durante al año 2015 y de acuerdo a la necesidad comunal de nuestros vecinos, incorporamos dentro de la temática de transito la UNIDAD DE CATASTRO Y RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN VÍA PÚBLICA, donde se destinaron e instruyeron a dos inspectores, para tal efecto. Estableciendo un protocolo de procedimiento:

- Notificar mediante acta de visita a su propietario.
- Otorgando plazo máximo de retiro 15 días.
- El no dar cumplimiento al retiro se oficia a Carabineros.
- Se programa su retiro dando curso a citación a Juzgado de Policía Local
- Destinando el vehículo algun aparcadero, donde puede ser retirado con orden del tribunal.

Se adjunta detalle:

VEHÍCULOS ABANDONADOS EN VÍA PÚBLICA	TOTAL
Vehículos catastrados	101
Vehículos retirados de la vía pública	3

2. Unidad De Fiscalización Ley De Alcoholes (Ley 19.925) Y Ley Del Tabaco (Ley 20.660): Área técnica dedicada a la fiscalización de patentes de alcohol existentes en la Comuna, cuyo objetivo principal es dar cumplimiento a la normativa establecida vigente mediante un sistema de turnos nocturnos, todos los viernes hasta las 24 hrs. y dos sábados al mes hasta las 4 de la madrugada, a fin de inspeccionar el cumplimiento en el horario de cierre, además de asesorar a los contribuyentes sobre los procesos y trámites a cumplir.

TIPO DE PATENTES	TOTAL
Patentes de Alcohol Vigentes a Diciembre 2015	247
Patentes Caducadas a Diciembre 2015	05
Total Infracciones Cursadas a Diciembre 2015	09
Total de fiscalizaciones a Diciembre 2015	573
Total Infracciones Ley del Tabaco	3

- Detalle de Patentes caducadas:
 1. Por no presentar antecedentes dentro del plazo legal (5)
 - Detalle de Infracciones Recurrentes:
 2. Por consumo al interior de un Deposito de Alcoholes (local que permite el consumo al interior de este sin contar con patente para ello)
 3. Por cierre fuera de horario
 - Detalle de fiscalizaciones 2015:
 1. 1° semestre: 288
 2. 2° semestre: 285
3. Unidad Vigilancia Comunitaria (UVC): tiene como objetivos principales la Prevención y la Disuasión del delito mediante patrullajes preventivos permanentes, ejecutados por cuatro dispositivos en terreno en días hábiles entre las 07:30 y las 21:00 hrs.

En esta área las líneas de acción han sido enfocadas en 4 puntos:

- Patrullaje Colegios, otorga seguridad a los alumnos, apoderados y docentes de los colegios de la comuna, especialmente en horarios de entrada (07:30 a 08:30 hrs.) y salida (15:00 a 16:30 hrs.), con el fin de evitar que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su integridad y sus bienes.

- Patrullaje Metro, otorga vigilancia en las afueras y calles aledañas a las distintas estaciones de metro de la comuna, en horario peak (07:30 a 09:00 hrs. y de 18:00 a 21:00 hrs.). El objetivo es aumentar la seguridad de los vecinos que transitan por calles aledañas a las estaciones de metro, evitando que sean víctimas de distintos hechos delictuales.
- Seguridad Vecinal, consta en el patrullaje ininterrumpido de todo el territorio comunal en días hábiles entre las 07:30 a 21:00 hrs., por un cuerpo de nueve inspectores municipales instruidos en materias de seguridad y de ordenanzas municipales, quienes recorren los diferentes territorios, debidamente equipados para dar cumplimiento a las labores de vigilancia comunitaria. A fin de prevenir hechos delictuales y acudir al lugar en el menor tiempo posible, para efectuar el llamado y cooperación a servicios de emergencia.
- Denuncias Vecinales, atiende requerimientos de los vecinos y contribuyentes de la comuna en denuncias y reclamos de tipo vecinal, relacionadas con:
 - Vehículos mal estacionados
 - Ocupación del BNUP
 - Denuncias anónimas por tráfico y micro tráfico de drogas, porte ilegal de armas, información acerca de focos de delincuencia, y venta de alcohol clandestino.
 - Orientación a problemas vecinales relacionados con las ordenanzas municipales.
 - Personas en situación de calle.
 - Existencia de Micro basurales y luminarias en mal estado.

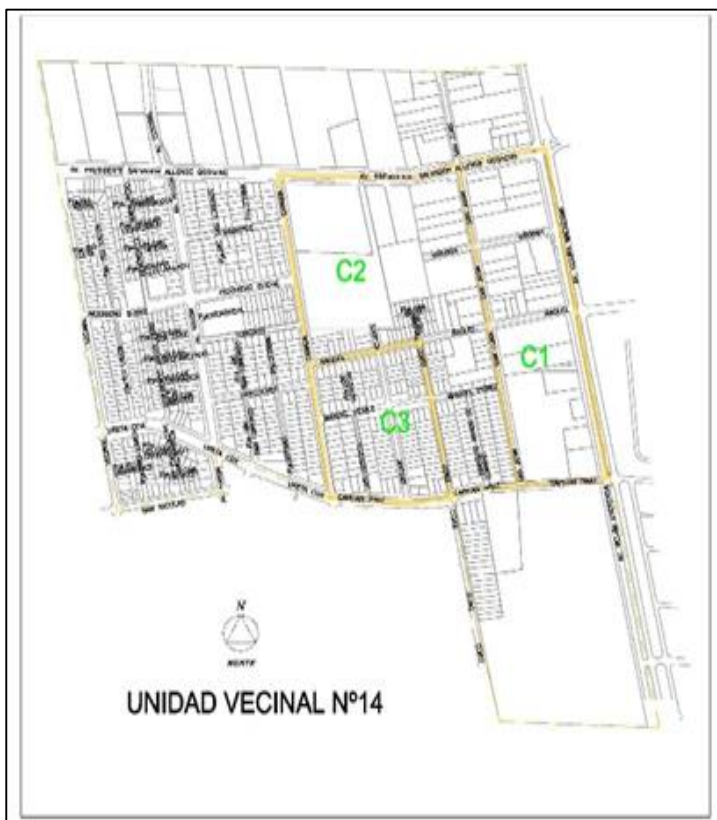
TIPO DE INGRESO	CANTIDAD
DENUNCIAS INGRESADAS	
53 correo electrónico	
102 llamados telefónicos	
77 a través de Providencias	
84 en oficina	
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	316

- Operativos integrales: Para dar respuestas sistémicas e integrales se establece el Plan destinado a prestar colaboración a otras unidades municipales, a fin de establecer coordinación entre Municipio – Carabineros (según sea el caso), desde el área social, rentas, higiene y zoonosis, obras municipales, etc., que guarden relación con:
 - Operativos a personas en situación de calle.
 - Operativos de limpieza y retiro de cachureos.
 - Operativos de gestión ambiental orientados a que las actividades económicas inspeccionadas cumplan con lo establecido en la Ord. de Medio Ambiente.
 - Operativos de fiscalización al comercio establecido y ambulante.
 - Operativos de fiscalización a construcciones y demoliciones.

TIPO DE OPERATIVOS	CANTIDAD
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	41
GESTIÓN AMBIENTAL (ruidos molestos, malos olores, inspección a manipulación de productos químicos, etc.)	22
FISCALIZACIÓN COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE	107
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	170

4. Barrio Universitario

Plan destinado a prevenir la delincuencia, actos ilícitos y brindar más protección a los vecinos, estudiantes y transeúntes del barrio, especialmente en horario vespertino (15:00 a 24:00 hrs.) de lunes a viernes, con el fin de evitar que sean víctimas de algún delito, accidentes o alguna otra situación que atente contra su tranquilidad, integridad, y sus bienes.



Se crea una red de seguridad en el sector, estableciendo vínculos estratégicos con los Jefes de Seguridad de los distintos recintos Educativos y Dirección de Seguridad Ciudadana, generando una mayor coordinación con Carabineros y Policía de Investigaciones, permitiendo así un rápido desplazamiento y concurrencia al lugar de los hechos.

Otras dos líneas de acción de este programa es mantener una fiscalización continúa en el barrio, en los ámbitos del comercio, BNUP y tránsito, y coordinación vecinal la que permitirá tener un contacto directo y permanente con los vecinos y organizaciones del sector, pudiendo tener una fluida retroalimentación entre municipio y comunidad, logrando así una mejor organización y solución a los problemas que se presentan.

Perímetro de seguridad contempla 3 cuadrantes de vigilancia y fiscalización:

Cuadrante uno (eje Av. Vicuña Mackenna cuadrante Capitán Prat, San Juan, Av. Salvador Allende).

Cuadrante dos (calle San Juan tramo Capitán Prat, Emco, Raquel, Canadá, Av. Salvador Allende).

Cuadrante tres (calle Emco tramo Capitán Prat, Canadá, Raquel).



Sistema de ruta y turnos, son coordinados semanalmente, a fin canalizar el registro diario de las acciones ejecutas, a través de un instrumento que permitirá sistematizar los hechos y demandas

TOTAL ANUAL DE PROCEDIMIENTOS	3.388
-------------------------------	-------

FISCALIZACIÓN	CANTIDAD
LEY DE TRANSITO	110
LEY DE RENTAS, LEY DE ALCOHOLES Y LEY DEL TABACO	57
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	167

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS A ACTOS DELITO	CANTIDAD
ROBO DE VEHÍCULOS	3
ROBO DE ACCESORIOS	24
RIÑAS	15
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	42

ACCIONES VECINALES Y COMUNITARIAS	CANTIDAD
RED VECINAL	12
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	29
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	41

RED DE SEGURIDAD CASAS DE ESTUDIOS	CANTIDAD
VISITAS A CASAS DE ESTUDIO DUOC UC / SANTO TOMAS	360
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	360

PATRULLAJE PREVENTIVO	CANTIDAD
PLAZAS Y PARQUES	950
PREVENTIVO EN TERRITORIO	1.828
TOTAL ANUAL DE ATENCIONES	2.778

Rol del Inspector

- Ejercer una labor de seguridad preventiva de acuerdo a los cuadrantes definidos.
- Apoyar la actividad policial sin interferir en ella.
- Controlar y fiscalizar Leyes de Tránsito y Alcohol y Ordenanzas Municipales (Comercio en la Vía Pública, Rentas, Higiene Ambiental, DOM, etc.)
- Elaboración de informes relacionados al estado del Bien Nacional de Uso Público (estado de veredas, calzadas, tapas de cámaras, alcantarillados, mobiliarios urbanos, marcación de señales de tránsito, etc.)
- Registro de firmas del personal de seguridad de cada uno de los recintos educacionales.
- Contacto con vecinos a fin de establecer una comunicación y posterior solución de las problemáticas según la realidad de los diferentes sectores.
- Colaborar y canalizar procedimientos en caso de emergencias.

C. Programa Alarmas Comunitarias y Comités

Es un programa orientado a promover y fortalecer la participación y la organización social ante situaciones de emergencia. Se trata de un sistema solidario de participación comunitaria para la prevención de actos delictuales que involucran a las personas y sus bienes, en la que se hace necesaria la participación activa del vecino, la coordinación con las policías y el municipio.

El proyecto de “Adquisición de Alarmas Comunitarias Comuna de San Joaquín 2014”, ha sido presentado al fondo 2% FNDR de Seguridad Ciudadana, el que tendría una cobertura de 1.000 alarmas, las que serán instaladas entre los meses de mayo y julio del año 2016.

TERRITORIO	UNIDAD VECINAL	JUNTA DE VECINOS	VIVIENDAS BENEFICIADAS
3	22	VILLA NAVIDAD	153
4	10	GABRIELA MISTRAL	156
4	11	MADECO MADEMSA	150
4	15	TOMAS DE CAMPANELLA	137
6	4	JUAN PLANAS	150
6	7	FRANCISCO ENCINA	84
7	6	JOAQUÍN EDWARDS BELLO	40
7		VILLA CONAVIT	130
TOTAL			1000

El año 2015 se ha implementado un plan de mantención de alarmas comunitarias. De las 7.500 alarmas se han logrado revisar y mantener 789 pulsadores y 67 centrales, en distintos los distintos territorios de la comuna. Para el año 2016, el plan de mantención de alarmas comunitarias proyecta un total de 1.000 alarmas comunitarias.

Mantenimiento de pulsadores

TERRITORIO	TOTAL
1	169
2	--
3	38
4	133
5	289
6	50
7	110
TOTAL	789

Mantenimiento de Centrales

TERRITORIO	CENTRAL REPARADAS	CENTRALES REVISADAS
1	7	18
2	--	
3	3	8
4	1	12
5		5
6	1	8
7	2	16
TOTAL		67

4.8.6. FERIAS LIBRES SAN JOAQUIN

El Departamento de ferias Libres es la unidad municipal encargada de fiscalizar las actividades que se ejercen en la vía pública , en los días, horas y lugares que la Municipalidad ha determinado para la comercialización de productos vegetales, avícolas , abarrotes, bazar, cárneos y subproductos, pescados y mariscos, a fin de lograr el ordenamiento y actualización de los comerciantes de Ferias Libres, con esto se logra una mejor recaudación de pago de patentes, permisos de cachureos y convenios de pago.

En el mes de Marzo comenzó a regir el nuevo contrato de Servicio de Sanitarios Químicos Portátiles para las Ferias Libres. Este contrato tiene una duración de dos año y para el Municipio este nuevo contrato requirió una inversión mensual de \$ 53.407.200.

Durante el año 2015 se apoyó la gestión del Sindicato N°1 de Trabajadores de Ferias Libres La Legua en el proceso de implementar el proyecto de Feria Modelo, poryecto financiado por sercotec y los comerciantes de la Feria por un monto total de \$51.000.000.

Se mantuvieron reuniones Bipartitas mensuales con los Sindicatos y Departamento de Ferias Libres para ver todos los temas relacionados con el funcionamiento de las ferias y la convivencia con los vecinos y así mantener una buena relación con el entorno que rodea las distintas ferias de la comuna.

En el mes de Diciembre se realizó el recambio de vehículo del Departamento de Ferias Libres, logrando con esto un mejor desplazamiento hacia las ferias. La Inversión realizada por el Municipio en este vehículo fue de \$ 6.500.000.

El Departamento de Ferias Libres junto a la Oficina de Mediación y Protección Ciudadana (OMPC) trabajaron en conjunto para solucionar conflictos entre patentados y entre la comunidad y patentados.

A contar de Mayo del 2015 el Departamento cuenta con una dotación de 9 inspectores y 1 encargado del Departamento, lo que ha llevado a mejorar la fiscalización de las 8 ferias existentes en la Comuna. A partir del 2° semestre se reorientó la forma de trabajo en terreno de los Inspectores y que se dividió en 2 fases:

FASE 1: FISCALIZACIÓN Y SUBDIVISIÓN DE LAS FERIAS

Esta línea de trabajo comenzó con la subdivisión de las ferias por tramo; los cuales quedaron a cargo de inspectores por cada tramo asignado, lográndose con esta subdivisión una mejor Fiscalización para detectar comerciantes que estaban trabajando con rubros que no le corresponden, ausencias injustificadas, patentados que no estaban ejerciendo su trabajo, personas que estaban ocupando posturas que no le correspondían. Con toda esta información los empadronamientos de las ferias serán más rápidos y efectivos.

También se reforzó el cumplimiento de la Ordenanza Municipal con un plan de difusión de los artículos más relevantes de la Ordenanza, que dicen relación al ordenamiento en el “Horario de Instalación y en el de Levante”, “respeto de la Línea Frontal”, “amparar el Comercio Ambulante y Clandestino”, “Control de Peso”, “Asistencia” y “revisión de Giros”.

FASE2: EMPADRONAMIENTO Y REVISION DE CASOS

Durante el año 2015 se pintó y empadronó la Feria Navarrete; este pintado consistió en pintar la línea frontal y cajones con su respectiva numeración. Una vez concluido este proceso se procedió a realizar el Empadronamiento de dicha feria.

Con la fiscalización realizada en la primera Fase se logró detectar situaciones administrativas que se comenzaron a trabajar en forma rápida para lograr tener a los Patentados al día con sus trámites administrativos y financieros con el Municipio; algunos de estas actividades fueron las siguientes:

- Retirar todas aquellas patentes que fueron eliminadas por Decreto.
- Eliminar patentes de aquellos comerciantes que tienen deudas de patente altas.
- Otorgar posturas a patentados que pagan el día y no tienen asignada su ubicación.
- Solicitar a los patentados regularizar cambios de Giro y Anexos de Giro que están ejerciendo.

Relación De Solicitudes Ingresadas
Patentes Ferias Libres

	2013	2014	2015
Total solicitudes ingresadas	629	499	768
Total respuestas positivas	97	148	202
Total respuestas negativas	205	240	103
Total solicitudes pendientes	12	0	80
Total otras solicitudes	327	111	486
Total patentes eliminadas	60	0	64
Total Patentes enroladas	45	39	66

4.8.7. PREVIENE

En el año 2015 la inversión por parte del Senda al municipio fue de \$74.662.570, que se desglosan de la siguiente manera:

1. Programa Actuar en Comunidad \$22.188.090
2. Programa actuar a Tiempo \$19.110.000
3. Programa Prevenir en Comunidad \$33.364.480

Durante el año 2015 el Programa PREVIENE San Joaquín, encargado de la prevención del consumo de drogas y alcohol entre los habitantes de nuestra comuna, trabaja 3 líneas de intervención, establecida en años anteriores.

1. Tratamiento y Rehabilitación, lo que implica la atención de todas las personas que requieren este servicio, no importando su edad, sexo o territorio de procedencia en la comuna. Se atendió, de forma especializada 51 personas de la comuna, con las referencias pertinentes a otros centros de atención o comunidades terapéuticas, según lo amerite el caso.

LINEAS DE ACCION	ACCION	TEMA	FRECUENCIA	USUARIO	Nº personas atendidas 2015
TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN	Atención Terapéutica Breve Derivación a centros de salud y/o comunidades terapéuticas	Rehabilitación de consumo de Drogas y Alcohol	Diaria	Habitantes de la Comuna Estudiantes de la comuna	51

2. Educación: Se aborda la prevención de drogas y alcohol en establecimientos de los 7 territorios de la comuna, a través de programa de Prevención universal, Continuo Preventivo y Prevención Selectiva e Indicada con el Programa Actuar a Tiempo. Mediante un trabajo activo en los establecimientos de manera semanal. Dicho trabajo, es ejecutado con estudiantes, profesores y profesionales de la educación, además de apoderados. La cobertura total es de 6.000 personas, considerando los usuarios indirectos, a través de la extensión de la red familiar y social.

LINEAS DE ACCION: TRABAJO EN ESCUELAS	ACCION	TEMA	FRECUENCIA	USUARIO	Nº PARTICIPANTES
ESCUELAS	Talleres para estudiantes Habilitación docente Talleres con padres, madres y apoderados Autocuidado Docente	Continuo Preventivo	Semanal	-Directores -Jefes de UTP -Docentes , -Padres, madres y/ apoderados -Estudiantes de las escuelas: -Fray Camilo Henríquez -Poeta Neruda -Poeta Víctor Domingo Silva	408

				-S.S. Juan XXII -Centro Educacional Provincia de Ñuble -Escuela Especial Los Copihues -Centro Educacional San Joaquín -Ciudad de Frankfort -Escuelas particulares subvencionadas: El Ángel, Adventista Polivalente Santiago Sur, Nuestra Sra. Del Huerto, Javiera Carrera 100	
--	--	--	--	--	--

3. Comunitario y Capacitaciones: El programa Actuar en Comunidad en conjunto con Previene realizaron en torno a la temática de prevención de drogas y alcohol una serie de capacitaciones, seminarios, talleres dirigidas a organizaciones sociales, Directivos de Escuela, Docentes, padres, madres, apoderados y estudiantes, Comités de Seguridad, Juntas de vecinos, Clubes Deportivos, organizaciones culturales, funcionarios municipales, trabajadores de ferias libres. A través de un trabajo semanal se benefició a 1.213 personas, con estos talleres.

LINEAS DE ACCION: CAPACITACION	ACCION	TEMA	FRECUENCIA	USUARIO	Nº PARTICIPANTES
ORGANIZACIONES SOCIALES	Talleres	Comunicación efectiva -Manejo conflictos -Detección precoz -Trabajo en equipo -Prevención para la vida	Mensual	--Sindicato N° 1 de Feria Libres San Joaquín -J.V. Villa Venezuela -Junta Vecinos Rosa Ester. - Junta de Vecinos N° 19 Barrio El Pinar	745
Seminario y/o Capacitaciones	Talleres	-Resolución de conflictos -Manejo de estrés -Detección precoz	Semestral	J.J.V.V. de San Joaquín, Profesionales de la Educación, Representantes de la Red de Apoyo previene, Comités de Seguridad Ciudadana	410
MUNICIPALIDAD	Talleres	-Autocuidado -Manejo de estrés	Semestral	- Funcionarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana (Inspectores de Ferias Libres e Inspectores de Tránsito)	18

4. Comunicaciones: contempla la realización de Campañas de difusión de la oferta programática preventiva comunal y de las alternativas de rehabilitación de San Joaquín, dirigida a la población general. Durante el año calendario, se participa de actividades masivas, tales como Día de la Prevención Comunal, Ferias Preventivas, Fiesta Ciudadana, Campaña de verano y Fiesta Chilenera alcanzando una cobertura, aproximada, de 7.700 habitantes de la comuna.

LINEAS DE ACCION: COMUNICACIONES	ACCION	TEMA	FRECUENCIA	USUARIO	Nº PARTICIPANTES
DIA DE LA PREVENCIÓN COMUNAL	Fiesta Ciudadana	Prevención del consumo de drogas y alcohol	Anual	Habitantes de la Comuna	1.500 Aprox.
FERIAS PREVENTIVAS	-Distribución de material preventivo -Campañas de difusión	Prevención del consumo de drogas y alcohol	Semestral	Comunidad Educativa	1.200
ACTOS MASIVOS	-Día del Niño -Fiestas Patrias (Fiesta Chilenera) -Seminario de articulación en temas de drogas y alcohol para docentes y profesionales de la educación		Anual	Habitantes de la Comuna	5.000

4.8.8. UNIDAD DE EMERGENCIA COMUNAL

La Unidad de Emergencia, dependiente de la Dirección de Operaciones tiene como finalidad disponer de una planificación para el Comité de Protección Civil y Emergencia Comunal, destinada al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres que se produzcan en la Comuna.

Se realizaron las siguientes acciones durante el 2015:

- Se realizaron dos reuniones de coordinación del Comité de Protección Civil y Emergencia (15 de enero y 22 de abril) participando personal de otras entidades Públicas, en las siguientes fechas a primera se realizó el 15 de enero 2015, participando más de 80 personas de las diversas entidades públicas y privadas
- Se realizó una reunión para el plan invierno y otras Emergencia con los funcionarios de la Municipalidad de San Joaquín y esto se llevó a cabo el 18 de mayo 2015, con la asistencia de más de 40 personas. Asimismo, se realizó difusión en la Radio Comunal de San Joaquín durante los meses de julio a agosto del 2015.
- Se realizaron tres talleres divididos en territorio norte centro y sur, en el ámbito de la Prevención de Situaciones de Emergencia y Primeros Auxilios, impartidas por bomberos y servicio de salud informativas en todos los territorios, de las cuales participaron más de 150 asistentes de la comunidad.
- Se distribuyeron 5.000 trípticos informativos para el Plan de Invierno a todas las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna.
- Se realizó difusión de tríptico del Plan Invierno en la página WEB y Diario Comunal.

Para el 2016 se pretende continuar en las mismas líneas de talleres y capacitaciones en el ámbito preventivo y de auxilio con la comunidad en general incorporando a la comunidad escolar, además de capacitaciones de manera interna con los funcionarios/as de la Dirección de Operaciones y Emergencias.

Proyecto de Carro de Bomberos

Se postuló a fondos FNDR-Modalidad Circular 33 y obtuvo financiamiento, un proyecto de adquisición de un carro bombero por un monto de \$386.205.000, que se ejecutará durante el año 2016.

El carro es un modelo porta escalas básico tipo c-8, con el que se pretende ampliar la oferta y atender a la población proyectada. Este vehículo ira en directo beneficio de los habitantes tanto de la comuna de San Joaquín como de las comunas vecinas, en atención a la labor que realiza la décima compañía de bomberos y su compromiso con el Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur.



5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

5.1. OPERATIVIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014-2018

5.1.1. AJUSTES DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

A inicios del año 2014 el Honorable Concejo Comunal aprobó el nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que guiará nuestras acciones durante los próximos años, el cual se basó en los aportes de las jornadas de participación masiva en cada uno de los 7 territorios y 9 talleres temáticos con diversos estamentos de la comunidad con la participación directa del 1.529 personas, más una consulta ciudadana sobre priorización de iniciativas con más de 13.900 respuestas, las que alimentaron el diagnóstico, la visión comunal, los lineamientos y los objetivos estratégicos, y en especial, las iniciativas de inversión y gestión que integran el nuevo Plan de Desarrollo Comunal.

El diagnóstico, ha puesto en relieve la situación actual de la comuna, con sus debilidades y fortalezas frente al escenario futuro de la comuna, destacando las áreas en las cuales se puede intervenir y las limitantes existentes.

Se configuró una visión comunal por horizontes de planificación en base a los cuales, conforme a la definición de lineamientos estratégicos, se trazaron los objetivos estratégicos y específicos para los cuales se precisaron las iniciativas a realizar durante los próximos años.

Sin embargo, al poco andar, se evidenció que el PLADECO contenía demasiados objetivos e iniciativas, sin una focalización de las acciones precisas a desarrollar y un sistema de seguimiento y control que permita medir el cumplimiento y generar aprendizaje para mejorar los procesos y/o destrabar posibles nudos o conflictos, lo que dificulta su ejecución.

Para operativizar el Plan de Desarrollo Comunal y contar con herramientas de gestión concretas, se realizó una revisión del instrumento durante el primer semestre del año 2015, que nos llevó a reformular la definición de la misión que represente de mejor forma lo expresado por la comunidad a través de los diversos talleres, y proponer una Visión, de la cual el instrumento carecía.

A partir de un trabajado analítico desarrollado en la Secretaría de Planificación, que incluyó entrevistas a los equipos directivos, se revisaron los objetivos estratégicos, objetivos específicos e iniciativas estratégicas, eliminando las repeticiones y mejorando su redacción, generándose una nueva propuesta. La nueva propuesta, que comprende un Mapa Estratégico que relaciona los objetivos estratégicos del Municipio, se presentó a una jornada de trabajo que reunió a 120 profesionales del Municipio y Corporaciones colaboradoras, los días 13 y 14 de marzo, en la cual se priorizó las iniciativas críticas a desarrollar para el logro de los objetivos estratégicos.

Las iniciativas críticas, que corresponden a planes, programas, proyectos, y actividades, se precisaron en cuanto a su alcance, etapas y plazos a cumplir para cada una de ellas, en 22 talleres con las diferentes áreas municipales, de abril a junio del 2015.

De este trabajo quedaron formuladas 80 iniciativas para las cuales se precisó:

- Término
- Peso (%) de la iniciativa para el cumplimiento del objetivo estratégico asociado
- Indicadores claros de seguimiento y control
- Responsable
- Hitos definidos

- Cada Hito con el peso (%) que representa de la Iniciativa y con su fecha de término comprometida
- Responsables por cada Hito
- Metas 2015

Finalmente, con esta nueva herramienta en mano, se inició la construcción de un sistema de seguimiento y control, que opera mediante un sistema informático en línea, permitiendo la evaluación de los avances en función a sus objetivos estratégicos. Con este sistema se quiere detectar los posibles nudos y dificultades que entorpezcan la ejecución de las iniciativas e intervenir a tiempo para su pronta resolución. Estas nuevas prácticas serán también una fuente de aprendizaje para mejorar las metodologías, procesos y procedimientos que se adopten en función de lograr nuestros objetivos.

A continuación se presentan los principales resultados de la simplificación y operativización del Plan de Desarrollo Comunal, para el cual el año 2016 será el año de puesta en marcha.

MISIÓN

Ser una organización orientada a los vecinos y barrios de la Comuna, proveyendo servicios y programas eficientes, transparentes y evaluables para impulsar la calidad de vida e integración social. Asumir un fuerte rol de articulación promoviendo la Gobernanza Colaborativa y la participación social, para aumentar las energías, recursos y compromisos activos con el desarrollo de San Joaquín y de su identidad.

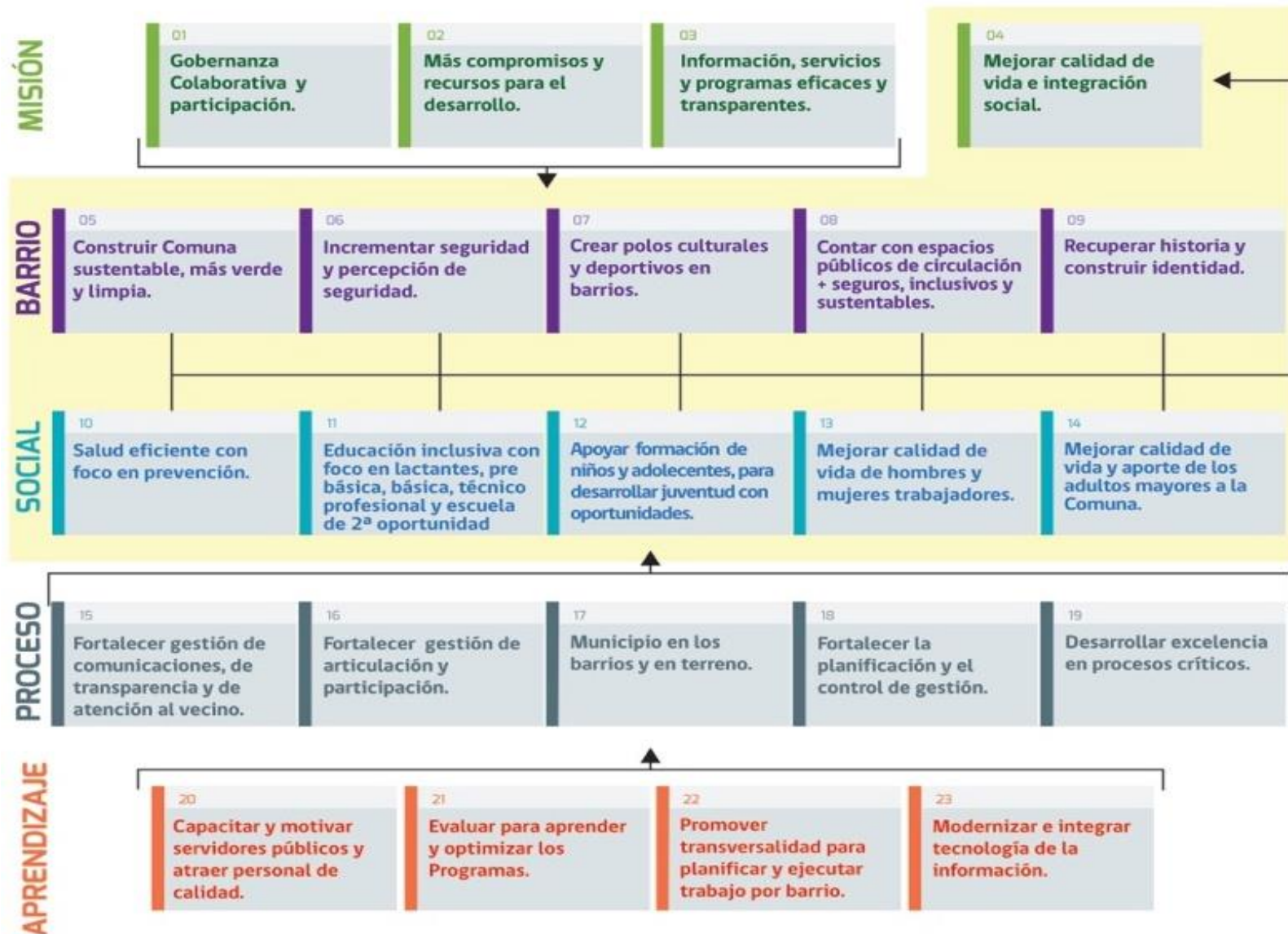
VISIÓN

San Joaquín 2020: Comuna residencial, de servicios y actividades productivas no contaminantes, con vocación cultural, buena calidad de vida e integrada socialmente, con barrios seguros, limpios, verdes y sustentables, con mejores personas, participación y compromiso activo de sus vecinos e instituciones, contribuyendo a que Santiago sea una ciudad más inclusiva.

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Mapa de Objetivos Estratégicos agrupa los 23 objetivos estratégicos que fueron validados en las jornadas de planificación. Éstos se organizan en 5 niveles o ejes conforme a su función con los otros niveles: Aprendizaje, Proceso, Social, Barrio y Misión. Así mismo, se definen las relaciones entre los diferentes ejes, entre los cuales se distinguen los “ejes internos” de Aprendizaje y Proceso, que son la base o soporte de los “ejes externos”: Social y Barrio. A su vez, los ejes Social y Barrio conforman el centro de los programas, actividades y proyectos, para concretar los objetivos del eje de la Misión.

MAPA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



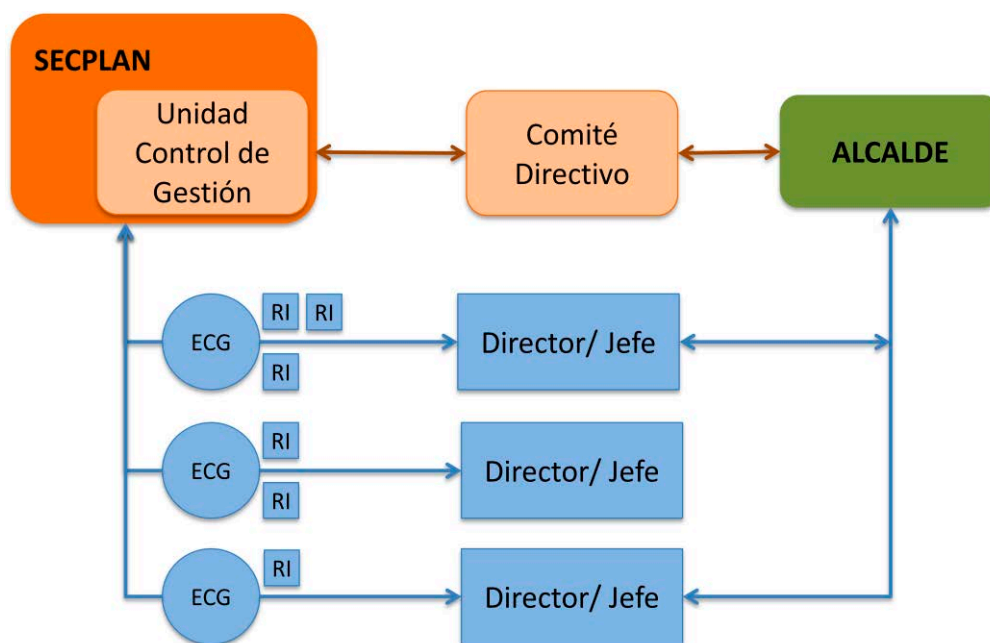
5.1.2. CONTROL DE GESTIÓN

El sistema de control de gestión se sustenta en reportes periódicos de los avances de cada iniciativa que el Encargado de Control de Gestión envía en forma paralela al director o jefe del área y a la Unidad de Control de Gestión.

Cada iniciativa tiene asignado un Responsable de Iniciativa (R.I.) que informa los avances al Encargado de Control de Gestión (ECG) de las direcciones o unidades. A su vez los ECG avalan y reportan la información del avance de las iniciativas que le competen a dicha unidad a la Unidad de Control de Gestión Municipal (UCGM) y al mismo tiempo al Director o Jefe de su unidad para el control de la gestión y la toma de decisiones respectiva.

La UCGM está a cargo del control de gestión en todo el Municipio y las Corporaciones, consolidando la **información, reportando de la marcha del proceso al “Apoyo Directivo” y del Mapa e Iniciativas Estratégicas al Alcalde** y al Comité Directivo.

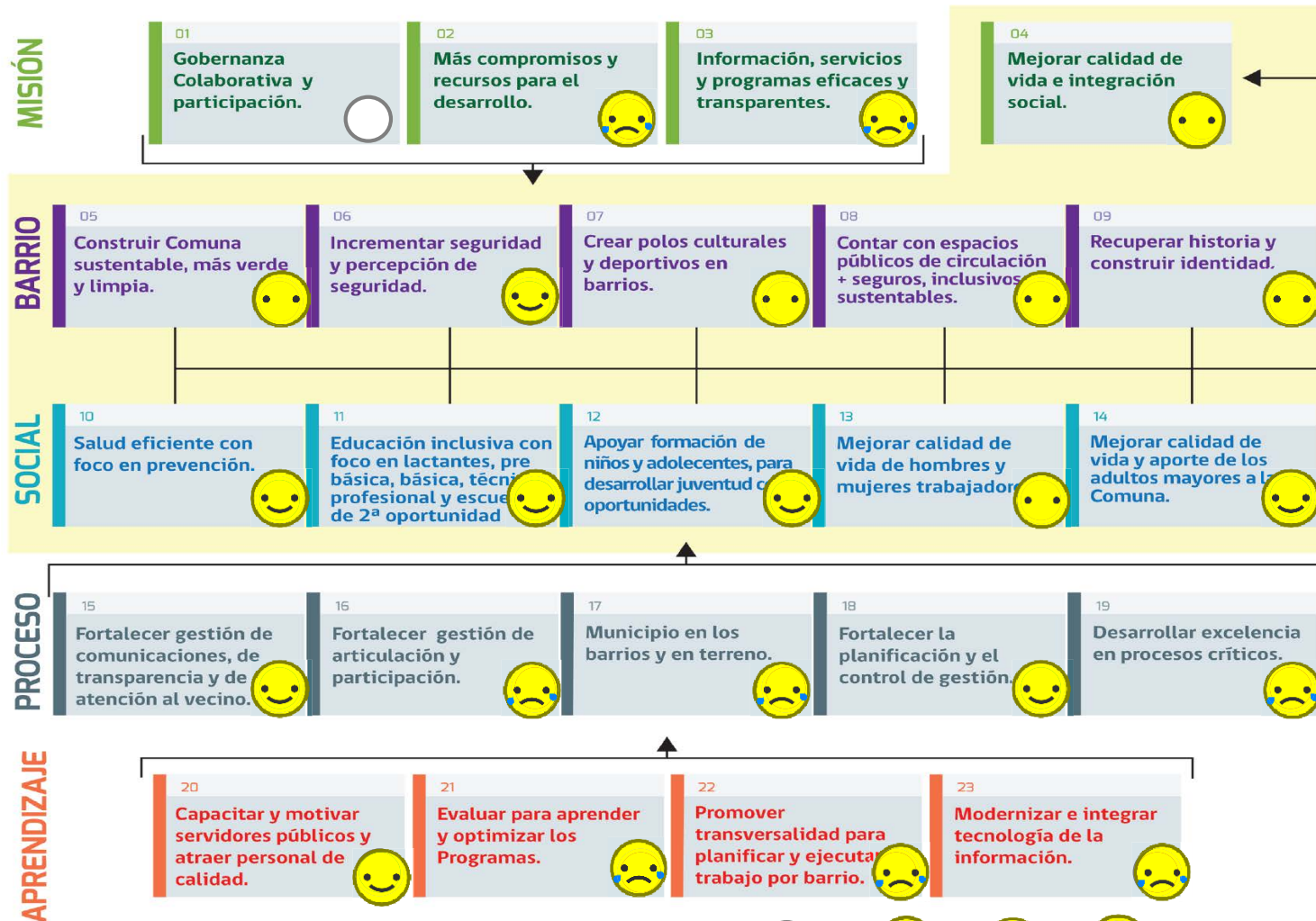
El Comité Directivo es responsable de la instalación del proceso y la cultura de gestión en toda la organización, **apoya en la “gestión del cambio” a la Unidad de Control de Gestión Municipal y vela porque se aplique** la metodología de las reuniones de análisis estratégico. Está constituido por el Administrador Municipal, la Directora de SECPLAN y la Jefa de Gabinete del Alcalde.



1.1. EVALUACIÓN 2015

Se realizaron dos evaluaciones “piloto” durante el año 2015, a fines de los meses de noviembre y diciembre, los cuales se centraron en los logros obtenidos en relación a las metas esperadas a la fecha.

MAPA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Evaluación Diciembre 2015

No Aplica
 0 - 49 %
 50 - 74 %
 75 - 100 %
 % de Avance a la Fecha

Los resultados evidenciaron en algunas áreas, dificultades para el cumplimiento de las actividades en los tiempos esperados, en particular en cuanto a iniciar y desarrollar procesos que no son parte de las labores o funciones habituales y/o que involucran un esfuerzo de coordinación e integración con las distintas direcciones y corporaciones municipales.

En este sentido, el seguimiento y evaluación de la planificación han generado oportunidades de aprendizaje para todas las personas involucradas, en el sentido de mejorar los procesos internos y la necesidad de capacitarse y contar con nuevas y más herramientas y recursos para enfrentar los desafíos.

En cuanto a la participación de la ciudadanía, se impone la visión de que los vecinos y usuarios no sólo tienen derechos, sino que también es posible incentivar una participación responsable y comprometida.

Se destaca también la importancia e impacto de la relación con organismos externos para conocerlos, saber cómo operan en concreto, buscar mejorar los procesos entre Municipio y ellos e identificar la persona clave, conocerla y construir relación personal que contribuye al buen trato y a la fluidez de los procesos requeridos en cada iniciativa.

Los proyectos no sólo requieren recursos monetarios, tan importante como ello es contar con profesionales preparados, diagnósticos detallados, rigurosa planificación de la ejecución, controles a tiempo, reacciones y ajustes rápidos.

Por último, se concluye que las iniciativas relacionadas con los **“ejes externos”**, Social y Barrio, han tenido mayores logros que los **“ejes internos”**, **Proceso y Aprendizaje**, tal como se observa en la **gráfica de la Evaluación de Diciembre del Mapa Estratégico**, debido a que el esfuerzo mayor del municipio se concentra hacia las actividades directamente relacionadas con la comunidad y los vecinos de la comuna para sacar adelante cada una de las iniciativas comprometidas.

Para el año 2016 se inició un proceso de ajustes de las iniciativas estratégicas, con una jornada de directivos en el mes de enero y un taller de planificación ampliado en el mes marzo que involucró a 120 funcionarios, reforzando con ello su compromiso con la Planificación Estratégica.

La Unidad de Control de Gestión se encuentra analizando las propuestas de cambios, los cuales serán sancionados por el Comité Directivo en abril.

Se programaron evaluaciones periódicas para el año 2016 en los meses de abril, junio, agosto y noviembre así como una evaluación final en el mes de diciembre.

5.2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

5.2.1. INGRESOS 2015

A. Aspectos Generales

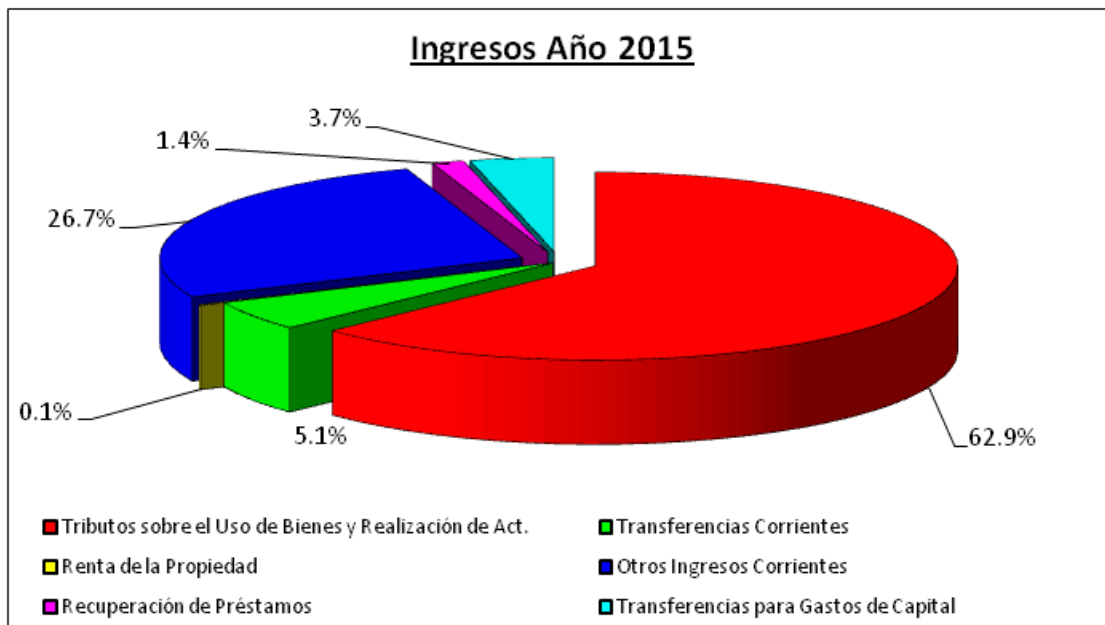
Los ingresos totales percibidos durante el año 2015 ascendieron a \$15.578.890.522.-, lo cual corresponde a un 4,5% más respecto al total de ingresos percibidos durante el año 2014¹. Sin embargo, los ingresos propios permanentes, es decir, aquellos ingresos generados por la propia Municipalidad, aumentaron en un 7,6% en comparación con el año 2014. Este aumento se explica principalmente porque la Municipalidad continúa realizando enormes esfuerzos por mejorar los ingresos propios permanentes, reforzando los equipos de trabajo y la verificación de resultados del Plan de Ingresos diseñado durante años anteriores y perfeccionada durante los años 2014 y 2015, cuyo objetivo ha sido regularizar: espacios públicos, procurar un mayor ordenamiento territorial, actividades y permisos en regla y que trae como consecuencia, generalmente por una vez, ingresos por concepto de derechos, impuestos y cancelación de deudas, entre otras gestiones. Se descuenta de la cifra informada, los ingresos percibidos desde el Servicio de Salud Metropolitano Sur hacia la Corporación de Desarrollo Social para el pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y pago de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria que ascendieron a \$7.606.537.014.-, los cuales deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014 y; el Saldo Inicial de Caja del año 2015, que corresponden a recursos percibidos durante el año 2014, los cuales ascendieron a \$461.580.455.-, los cuales en su mayoría correspondían a recursos recibidos para la realización de proyectos de inversión, enviados por la SUBDERE.

INGRESOS 2015

Sub. Titulo	Denominaciones	Percibido (Monto en \$)	Percepción sobre el total
03	Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Act.	9,797,572,940	62.9%
05	Transferencias Corrientes	798,782,193	5.1%
06	Renta de la Propiedad	21,238,546	0.1%
08	Otros Ingresos Corrientes	4,156,795,449	26.7%
12	Recuperación de Préstamos	222,410,938	1.4%
13	Transferencias para Gastos de Capital	582,090,456	3.7%
TOTAL INGRESOS		15,578,890,522	100%

¹ Todos los valores del año 2014 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2015.

A. Distribución de Los Ingresos



Los ingresos municipales sin considerar las Transferencias, están distribuidos en un 60% de ingresos propios correspondientes principalmente a Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Multas y un 31% de ingresos externos, representados por los aportes del Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial, Impuesto por Transferencia de Vehículos y Derechos de Aseo recaudados por la Tesorería General de la República. Respecto a los ingresos externos, es importante destacar que en relación al año 2014, estos aumentaron en un 14%, equivalentes a \$596.866.333.- millones más que los percibidos el año anterior.

Por otra parte, las Transferencias Corrientes y de Capital, representan el restante 9%. De este grupo de transferencias, destacaremos a las de Capital, que si bien disminuyeron en un 15% comparación a año 2014, constituyen un monto anual de \$582.090.456.-, los cuales son destinados a proyectos nuevos gestionados ante la SUBDERE para dar inicio a los procesos licitatorios de varias iniciativas de inversión de los programas Emergencia, Tradicional, Mejoramiento Urbano, Mejoramiento de Barrios y Mejoramiento Infraestructura Educativa.

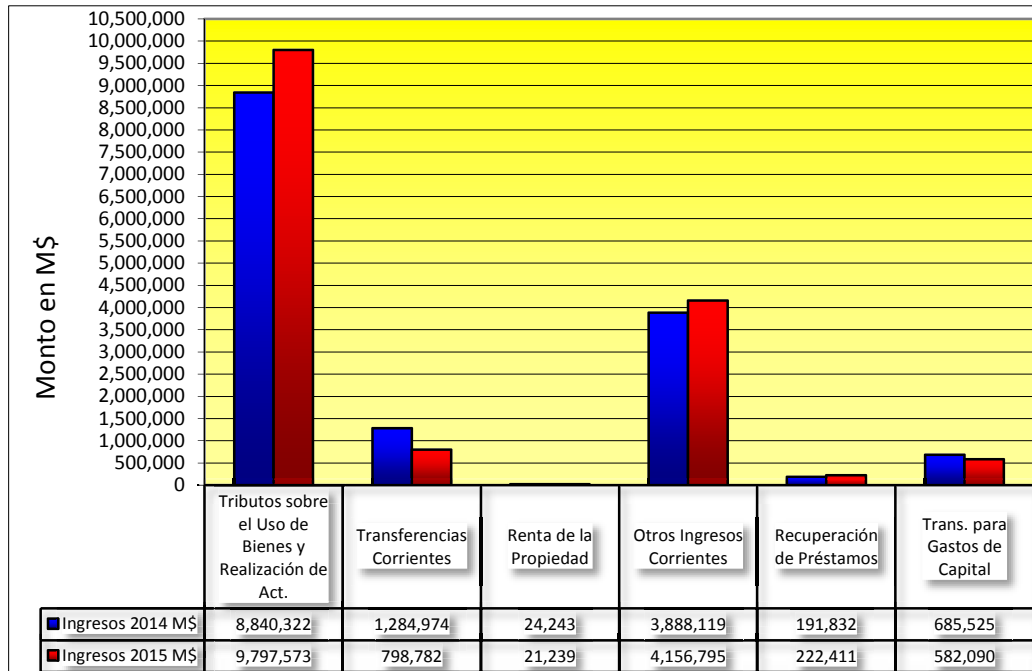
Principales Aumentos:

Los aumentos más relevantes en los ingresos percibidos durante al año 2015 respecto del 2014, corresponde principalmente a las siguientes cuentas:

Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades:

- *Permisos de Circulación:* Los ingresos por este concepto representan un aumento de un 9,3%, equivalentes a 247 millones de pesos, respecto al año 2014. Para lograr este aumento, se realizaron mayores gestiones para captar contribuyentes, como por ejemplo, mejorar el servicio al usuario, principalmente a través de la plataforma de pagos por internet, y la mantención del convenio con el registro civil.
- *Actividades sin autorización para funcionar:* La regularización de estas actividades comerciales, tuvieron un importante aumento de un 99,1% respecto al año 2014, equivalente a 236 millones de pesos. Para llegar a esta cifra se realizaron grandes esfuerzos por parte del equipo de funcionarios de la Dirección de Rentas, mediante acciones de búsqueda de información en el SII, de fiscalización por parte de nuestros inspectores municipales y acciones de cobranza judicial realizadas por la Dirección Jurídica.
- *Licencias de Conducir y Similares:* Los cobros asociados a la obtención de la licencia de conducir, tuvieron un aumento de un 30,1%, equivalentes a 97 millones de pesos respecto al año 2014. Este aumento tiene explicación gracias al Plan de Trabajo que la Dirección de Tránsito está realizando desde mediados del año 2014, para aumentar la cobertura a quienes deseen obtener o renovar su licencia en la Municipalidad.
- *Derechos de estacionamiento:* Gracias a la incorporación de este cobro de derechos a las Patentes CIPA, se obtuvo un importante aumento de un 217,9% en relación al año 2014, equivalente a 73 millones de pesos.
- *Excedentes de Aseo:* Las acciones de regularización por deudas de años anteriores asociadas al pago de excedentes de aseo, y de cobros asociados al año 2015, tuvieron como consecuencia un aumento de un 119,1% respecto al año 2014, equivalentes a 49 millones de pesos.

Variación Ingresos Percibidos 2014-2015



Pagos por Internet:

En relación a la recaudación general de ingresos durante el año 2015, es importante destacar los pagos realizados a través de la plataforma e-com, para pagos por internet de los siguientes derechos:

- Derechos de Aseo
- Patentes CIPA
- Permisos de Circulación

Las transacciones realizadas durante el año 2015 fueron 6.998 equivalentes a 495 millones de pesos lo cual demuestra que esta forma de pago es de suma relevancia para el municipio. Durante los últimos 3 años (2013 a 2015), se ha registrado un aumento porcentual de un 53% en cantidad de transacciones, tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

CANTIDAD DE TRANSACCIONES					
Tipo de Pago	2013	2014	2015	Variación promedio	% que representa sobre el total en 2015
Derechos de Aseo	1.351	2.811	3.606	68%	52%
Patentes Comerciales	110	235	302	71%	4%
Permisos de Circulación	1.578	2.063	3.090	40%	44%
Totales	3.039	5.109	6.998	53%	100%

Nota: Fuente de Información: Portal E-COM de CAS CHILE.

5.2.2. GASTOS 2015

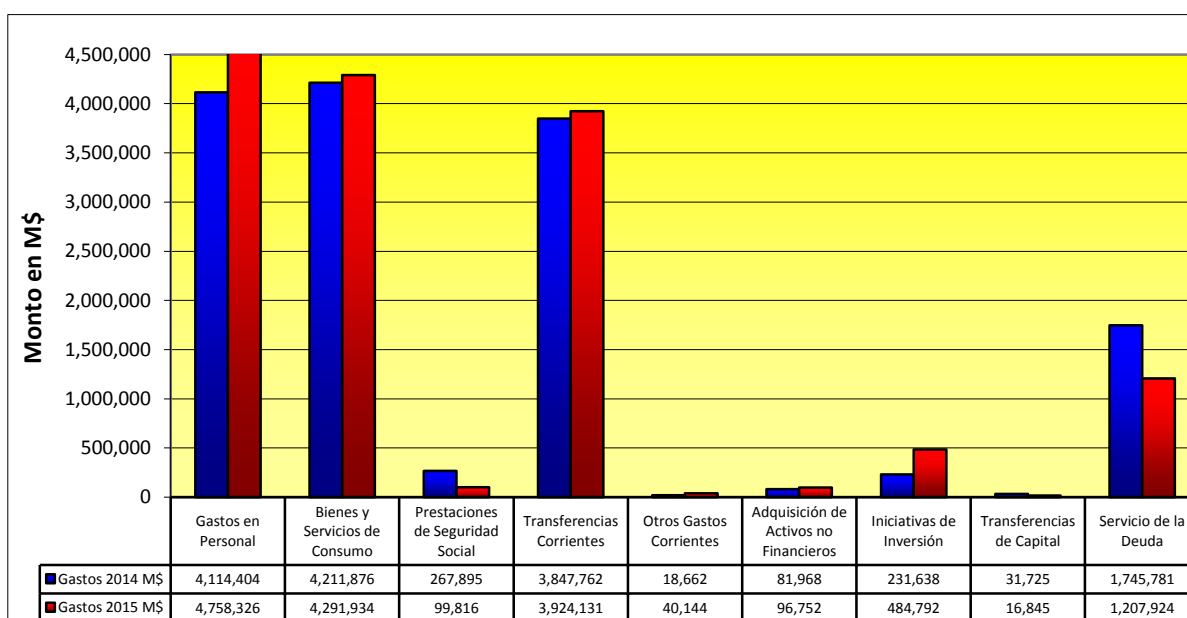
A. Aspectos Generales

El gasto efectivo durante el año 2015, ascendió a \$14.920.664.656.- lo cual corresponde a un 2,5% de aumento del total de gastos durante el año 2014². Debe aclararse que el igual que en ingresos, se descontó de la cifra de gasto efectivo anual, los gastos destinados al pago de las remuneraciones del Sector Salud Municipal y de Convenios de Reforzamiento de la Salud Primaria que ascendieron a \$7.563.664.656.-, los cuales son enviados por el Servicio de Salud Metropolitano Sur a la Corporación de Desarrollo Social de San Joaquín y que deben ser reflejados en el presupuesto municipal de acuerdo a instrucciones de la Contraloría General de la República, aplicadas a partir del 2014.

GASTOS 2015

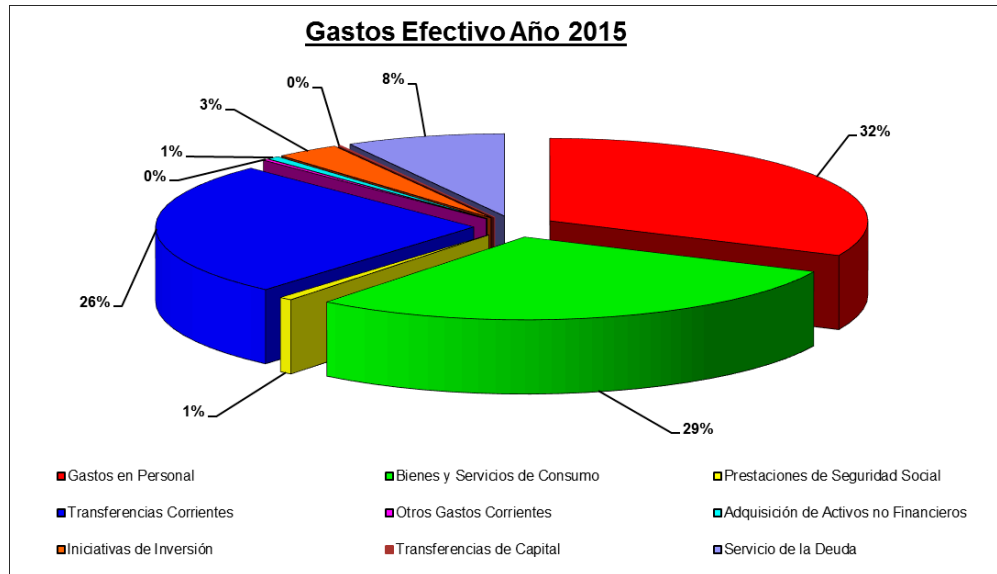
Sub. Titulo	Denominaciones	Gasto Efectivo (\$)	Porcentaje
21	Gastos en Personal	4,758,326,060	32%
22	Bienes y Servicios de Consumo	4,291,934,228	29%
23	Prestaciones de Seguridad Social	99,815,940	1%
24	Transferencias Corrientes	3,924,130,530	26%
26	Otros Gastos Corrientes	40,143,531	0%
29	Adquisición de Activos no Financieros	96,752,160	1%
31	Iniciativas de Inversión	484,792,348	3%
33	Transferencias de Capital	16,845,372	0%
34	Servicio de la Deuda	1,207,924,487	8%
TOTAL GASTOS		14,920,664,656	100%

Variación de Gastos Efectivos 2015-2014



² Todos los valores del año 2014 informados en el presente capítulo, fueron actualizados a moneda del año 2015.

B. Distribución De Los Gastos



Es importante destacar el alto porcentaje representado por tres cuentas de gastos, dentro del total de gastos obligados:

- Gastos en Personal, que representan 32%, en las que no sólo se registra los compromisos correspondientes a los funcionarios de planta y contrata, sino también el gasto destinado a los funcionarios contratados a honorarios y cuyas funciones corresponden principalmente a la ejecución de los distintos programas sociales.
- Bienes y Servicios de Consumo, la que alcanza un 29% del total anual, grupo de cuentas a través de la cual se realizan gastos no sólo para el normal funcionamiento de las dependencias municipales, sino que también aquellos relacionados con los consumos básicos de la comuna, tales como alumbrado público, recolección y disposición final de residuos domiciliarios y no domiciliarios, mantención y riego de áreas verdes, mantención semáforos, entre otros.
- Por último, se encuentran las cuentas de Transferencias Corrientes, las que alcanzan un 26% del total y que a través de las cuales se llevan a cabo las Subvenciones a las Corporaciones Municipales (Corporación Municipal de Desarrollo Social, Corporación de Cultura, y Corporación de Deportes), otras Subvenciones a Privados, Becas a Estudiantes, Entrega de Fondos al Emprendimiento y Ayudas Directas, todas actividades en directo beneficio de la comunidad.

Con un 51% del total de Transferencia Corrientes, se encuentran también las Transferencias a otras entidades públicas, como la Tesorería General de la República para el pago al Fondo Común Municipal por conceptos como la recaudación el 62,5% de los permisos de circulación y el 100%, 70% o 50% de la recaudación por multas de TAG ((dependiendo del año de la sentencia). Además se considera el envío del pago por multas de tránsito corrientes y de TAG, al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas -administrado por el Servicio de Registro Civil e Identificación-, y a Otras Municipalidades, en el porcentaje correspondiente al año de la sentencia.

3.1.1. GESTIÓN DE INGRESOS Y CONTENCIÓN DEL GASTO

Durante el año 2015 y al igual que en los últimos años, el municipio mantiene la austeridad en sus gastos y la aplicación de un plan especial de ingresos, los que cuentan con un programa de actividades asociadas en cada caso, revisión de indicadores y cumplimiento de objetivos financieros mes a mes.

Respecto de los ingresos, y al igual que en los últimos 2 años, se logró nuevamente incrementar el comportamiento de los mismos, lo que a su vez permitió solventar el incremento sostenido de los gastos (en recursos efectivos, no porcentualmente donde la relación respecto del total se mantiene estable). No obstante, aún el nivel de incremento de ingresos es inferior a las necesidades de gastos. El principal factor y como venimos denunciando hace varios años y, es una falla estructural del sistema de financiamiento municipal, que afecta en primer lugar la inversión con recursos propios, pero que también termina afectando los servicios a la comunidad, en tanto estos no se pueden incrementar sustancialmente, ampliando cobertura y mayor calidad, además, en años anteriores esta situación ha afectado en la relación y el cumplimiento oportuno con algunos proveedores, situación que se ha logrado revertir en el 2015. También al igual que en años anteriores, esta sigue siendo una materia pendiente de abordar a pesar de ser reiteradamente planteada por la Asociación Chilena de Municipalidades y que requiere de una respuesta de parte de todo el Gobierno y no sólo de la SUBDERE.

Durante el 2015 el Plan de Ingresos estuvo enfocado principalmente en las siguientes actividades:

- Patentes CIPA: Se trabaja en cuatro temas principales:
 1. Vencimientos de Patentes CIPA en los meses de enero y julio: en el mes anterior se realiza la revisión y emisión de los boletines, con el fin de atender en forma expedita y desde el primer día del mes de vencimiento a los contribuyentes de la comuna, y se solicita el apoyo de las unidades municipales pertinentes, con el fin de prestar atención fluida en cada caso.
 2. Regularización de Patentes Provisorias y Definitivas: se realiza una revisión de las bases de datos con el fin de llevar a cabo las fiscalizaciones y orientaciones para la regularización de patentes, de todos aquellos contribuyentes que poseen patentes provisorias por vencer o vencidas, para que regularicen su situación de acuerdo a lo establecido por la Ley.

Durante el año 2015 se regularizaron un total de 30 patentes, las que generaron ingresos por \$117.297.341, los que se desglosan en \$26.281.925 por el semestre correspondiente y \$91.015.416 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.
 3. Cobranza de morosidades, procesos de fiscalización que se realizarán una vez terminados los vencimientos de enero y julio, para aquellos contribuyentes que teniendo patente se encuentren en mora en su pago o en los pagos de convenios asociadas a estas, los que una vez terminados los plazos para pago, serán derivados a demanda de cobranza.
 4. Actividades sin autorización para funcionar y patentes nuevas, contribuyentes que son detectados a través del cruce de información de nuestros sistemas computacionales con la base de datos entregada por el Servicio de Impuestos Internos.

Durante el año 2015 se regularizaron 295 actividades, las que generaron ingresos por un total de \$499.678.575, de las cuales 270 ingresaron como patentes nuevas percibiendo \$69.532.115 por el semestre y \$212.330.927 por el retroactivo correspondiente a los semestres sin patente.

- Permisos de Circulación: Durante el año 2015 se fortaleció la gestión de este departamento, realizando más convenios con automotoras, se mantuvo el convenio de colaboración con el Registro Civil, situación que nos permitió seguir operando con empresas del rubro, y poder realizar de esta manera preinscripciones e inscripciones de vehículos motorizados, obteniendo junto con esto los permisos de circulación correspondientes. Esta gestión permitió emitir un total de 8.514 permisos de circulación durante el año 2015, lo que totalizó ingresos por un monto ascendente a \$880.825.930, al mes de marzo de 2016, ya se han emitido 2.823 permisos de circulación, por un total de \$506.951.792.
- Propaganda: Durante el año 2015 se continuó trabajando en el catastro de elementos publicitarios existentes en la comuna, realizando acciones de cobranza y regularizando la mayor parte de las estructuras existentes, con el fin de mantener el ordenamiento realizado a la fecha.
- Derechos de Estacionamiento: Durante el año 2015 en conjunto con la Dirección de Tránsito, se trabajó en la cobranza de derechos ya otorgados y que se encontraban morosos en el pago, se regularizaron estacionamientos sin permiso reservado y se asoció el cobro de este derecho a la patente. El año 2015 las gestiones de cobranza significaron ingresos por un total de \$106.724.063, lo que corresponde a un 217,9% más de lo recaudado el año 2014, generando mayores ingresos por \$73.154.331.
- Excedentes de Aseo: En conjunto con la Dirección de Higiene y Medio Ambiente, el año 2015 se mantuvo la cobranza de derechos por concepto de excedentes de aseo, generando ingresos por un total de \$89.464.962, que corresponde a un aumento del 119,1% respecto del año 2014, donde los ingresos alcanzaron los 39,121,064.
- Impuesto Territorial: Mantenemos vigente el convenio de colaboración entre el Municipio y la Tesorería General de la República, tendiente a realizar la cobranza de los morosos en forma conjunta, y con una amplia colaboración de la municipalidad en recursos como avisos, vehículo y personal y en segundo lugar, informar solicitudes de re avalúo que van en aumento.

5.3. LOS RECURSOS FÍSICOS

La administración de la infraestructura y equipamiento del Municipio corresponde a la Dirección de Gestión Administrativa del Municipio.

5.3.1. LOS INMUEBLES

En cuanto al actual Edificio Consistorial no ofrece las condiciones necesarias para satisfacer la creciente demanda de espacio y disponer de nuevas oficinas que permitan entregar más y mejores servicios a la comunidad.

Por esta razón, durante el año 2015 se efectuaron obras para mejorar el uso del espacio disponible, considerando la habilitación de nuevas dependencias en la Dirección de Seguridad Ciudadana donde se ejecutaron remodelaciones en oficinas de Ferias Libres y Vigilancia Comunitaria y sectores de espera para la adecuada atención de vecinos y contribuyentes.

Por otra parte, en la Casa de la Juventud se contemplan mejoras en infraestructura que significarán potenciar la atención entregando un mejor servicio a los requerimientos de los jóvenes de la comuna. Está previsto además mejorar el sistema de atención de vecinos y contribuyentes modernizando el procedimiento con un sistema de atención que entregará información de interés a los usuarios mientras esperan su turno de atención.

En Pacífico N°2427 quedaron habilitadas desde diciembre del año 2015, dependencias municipales provisorias con fondos PMU Emergencia, por un monto de \$ 44.911.645.



5.3.2. EL EQUIPAMIENTO

La flota de vehículos existente fue renovada en el año 2015, con el fin de responder a la alta demanda interna de servicios y de la comunidad.

De esta forma se adquirieron vehículos para las unidades de Seguridad Ciudadana y Administración, con el fin de contar con equipamiento que entregue mejor respuesta a los requerimientos municipales.

Es importante destacar el servicio prestado por los buses municipales, los que durante el año 2015 realizaron 361 viajes considerando traslados dentro y fuera de la Región Metropolitana, beneficiando a un total de 16.245 personas.

5.3.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Nuestro Municipio ha incorporado tanto en los servicios municipales, como en las redes de comunicación social una política de atención a nuestros vecinos en uso de herramientas virtuales.

Son nuestros propios vecinos quienes se acercan al municipio en busca de una respuesta o una solución a través de este medio de comunicación. Para ellos se trata del método más rápido para conectar con nosotros, y se espera que la Municipalidad actúe en consecuencia.

Nuestro Municipio se encuentra posicionado tanto en las redes de comunicación social como en la disponibilidad de servicios municipales vía internet, la cual se ha ido desarrollando y perfeccionando en nuevas tecnologías en desarrollo de sistemas.

Lograr convertirnos en un municipio eficiente y amable, conlleva una mayor cantidad de servicios en línea y automatización de los trámites internos con el uso de sistemas computacionales.

Así podemos destacar algunos servicios en esta área:

- Pagos por Internet (Permisos de Circulación, Patentes Comerciales, Derechos de Aseo, Partes Empadronados)
- Transmisión de las sesiones en vivo del Concejo Municipal.
- Ofertas de empleo
- Transparencia Municipal
- San Joaquín TV
- Despliegue de información de la actualidad municipal y comunal.

A. Usuarios Internos

Como en los años anteriores, y con el fin de implementar mejoras constantes, el Municipio mantiene su esfuerzo por adquirir equipamiento de última generación para soportar los nuevos sistemas, y en paralelo ha mejorado la conectividad interna y seguridad de las redes para que los contribuyentes y los funcionarios puedan realizar sus transacciones en forma tranquila y confiada.

En cuanto al equipamiento tecnológico fue renovado el año 2015, lo que equivale a una tendencia en la estandarización del equipamiento computacional del Municipio, esto se debe a que a mayor cantidad de usuarios se le asignó un computador y se le integró al uso de Internet y de sistemas computacionales internos.

B. Usuarios Externos

Con el fin de otorgar mayor comodidad al contribuyente y que éste pueda realizar sus trámites de manera fácil, los servicios en línea se han consolidado como respuesta a los requerimientos digitales lo que implica disminuir tiempos de espera y sin tener que realizarlos en forma presencial en el Municipio, contando con Sistema de Pagos vía Web, que permite cancelar los servicios de: Permisos de Circulación, Derechos de Aseo y Patentes.

Durante el año 2015 se incrementó la cantidad de transacciones realizadas vía web, lo que significó una recaudación total de \$495.638.435, superior en un 62% respecto del año 2014.

Es importante destacar que del total de ingresos percibidos el año 2015 por Pagos en línea, el 47% corresponde a la renovación de Permisos de Circulación.

5.4. LOS RECURSOS HUMANOS

Considerando la importancia del rol que cumple el personal municipal y con el fin de mejorar el desarrollo institucional, se ha renovado parcialmente la dotación a contrata y honorarios, asimismo se han provisto cargos de planta, focalizando los esfuerzos en el reforzamiento de las capacidades profesionales, técnicas y operativas; fortaleciendo los equipos de vigilancia comunitaria de la Dirección de Seguridad Ciudadana y aumentar dotación de personal de trabajo en terreno a través de la Dirección de Operaciones y Emergencia y de la Dirección de Rentas.

Con el objetivo de contar con personal calificado en competencias técnicas y profesionales, se cuenta con un programa de Capacitación, que pretende potenciar las habilidades y lograr mejoras en la atención de público y en las diversas áreas de los servicios que entrega la Municipalidad.

5.4.1. PROCESOS RELEVANTES

En este aspecto se contempla todos aquellos relacionados con atención de público y la planificación estratégica.

Consideramos como procesos relevantes temáticas relacionadas con la gestión interna enfocada a mejorar nuestra atención de público y la planificación estratégica consistente en la aplicación del nuevo Pladeco 2014-2017, el cual manifiesta que la gestión municipal está enfocada en lograr índices de gestión de calidad, orientándose al servicio de las personas y contribuyendo a la cohesión social, para lo cual se han establecido modelos de gestión integrados, por objetivos, asumiendo herramientas de gestión de los procesos que involucran medición, evaluación y mejoramiento continuo del desempeño municipal.

En el marco del proceso de modernización de la gestión del sector público debe tenerse en cuenta y otorgar alta importancia al grado en que los servicios públicos dan satisfacción a las necesidades de los usuarios. Lo anterior sugiere cómo los procedimientos administrativos, organizacionales, normativos y las tecnologías de información deben estructurarse para que el servicio prestado a los usuarios satisfaga las necesidades de éstos.

Este nuevo enfoque integra principios de participación ciudadana, transparencia de los procedimientos administrativos, probidad y calidad en el servicio en combinación con elementos innovadores como lo son el enfoque de planificación estratégica, énfasis en los resultados, mayor flexibilidades en el manejo de recursos humanos y financieros, adecuación de las calificaciones e introducción de sistemas de incentivo, implementación de sistemas de tecnologías de información, todo lo anterior en relación a mejorar nuestra gestión municipal.

5.4.2. CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

En agosto del 2015 se creó la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura que tiene por objeto asesorar al alcalde en la coordinación permanente de los proyectos de desarrollo e infraestructura urbana que se ejecuten en el territorio comunal, resguardando el patrimonio arquitectónico e identitario de la comunidad y sus barrios.

Las funciones de la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura se fijaron en el Decreto Alcaldicio N° 1718 del 28.08.2015 de la siguiente forma:

- a) Ejercer la coordinación entre el Municipio y las Instituciones pública y/o privadas que desarrollen proyectos que impacten en la infraestructura urbana, y velar por la correcta ejecución de los mismos, incluidas las empresas de servicios básicos.
- b) Diseñar y gestionar, la participación de los vecinos en planes y proyectos sobre el patrimonio de los barrios que favorezcan su desarrollo integral, con el fin de fortalecer su identidad y una mejor calidad de vida.
- c) Asesorar en el diseño de estrategias que regulen el uso del espacio público y la infraestructura urbana, en especial aquellas relacionadas con la ocupación, diseño y manejo estratégico del bien nacional.
- d) Realizar las otras funciones que le encomiende el alcalde.

La Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura, ha sido responsable, entre otras labores, del seguimiento y/o desarrollo de los siguientes proyectos: Corredor de Transporte Público Vicuña Mackenna, **Parque Víctor Jara, Corredor Inclusivo "Ruta de la Infancia", Instalación de Bicicletas Públicas**, permisos en Bien Nacional de uso Público, **Diseño y supervisión de obras de "Plaza Darwin", seguimiento de diseño de** nueva estación de Metro BioBio de la línea N° 6, elaboración y seguimiento de proyectos de alumbrado público incorporando nuevas tecnologías en coordinación con otras unidades como DIDECO y SECPLAN, investigación, recopilación de información en temas de Patrimonio y participación activa en el programa Iniciativa Legua como apoyo técnico en los temas de vivienda, proyectos urbanos.

Durante el año 2016, se seguirán supervisando las obras de infraestructura metropolitanas, realizando la inspección técnica en proyectos de alumbrado y de espacios públicos y prestando asesoría en materias de patrimonio y programas de vivienda. Se desarrollarán también planes de desarrollo urbano como el Plan Maestro de Uso del Parque Isabel Riquelme, el Mejoramiento de la accesibilidad de la Zona Norte, el plan maestro de bicicletas y ciclorutas y se colaborará en la Actualización del Plan Regulador Comunal.

5.4.3. LA ATENCIÓN DE PÚBLICO

La gestión de atención de público es particularmente importante, el fin es entregar una atención amable y eficiente, orientando los esfuerzos a una mayor calidad en respuestas eficaces y oportunas al público que acude a las distintas unidades municipales.

Los principales puntos de contacto en el Edificio Consistorial son Ventanilla Única, Ventanilla Social, Dirección de Obras y Dirección de Seguridad Ciudadana, pero además, debemos considerar los puntos externos como el Centro Cívico con la atención de Licencias de Conducir entre otros servicios, el Centro Comunitario Zona Sur y el Centro Comunitario La Legua, y por último, los puntos de contacto telefónico y virtuales como página web y el portal de pagos.

5.4.4. POLÍTICAS DE CALIDAD

En el ámbito de las políticas de calidad, la atención de público oportuna y eficaz, es una preocupación permanente, en este sentido se aplicaron encuestas de satisfacción de usuarios en diversos puntos de atención de público presencial en unidades como Ventanilla Única, Ventanilla Social, Licencias de Conducir, Dirección de Obras, Higiene y Medio Ambiente y Dirección de Seguridad Ciudadana, lo anterior con el fin de evaluar la situación actual y lograr superar las condiciones más débiles que permitan facilitar la solución de los problemas y alcanzar efectividad en el servicio.

Los resultados del año 2015 fueron los siguientes (Puntajes de 1 a 10):

UNIDADES EXTERNAS	PROMEDIO 2015
ALCALDIA Y ADM. MUNICIPAL	8.5
DIRECCION HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE	9.5
DIRECCION SEGURIDAD CIUDADANA	9.9
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	9.2
DIRECCION DE RENTAS	9.6
DIRECCIÓN DE OPERACIONES	8.8
DIRECCION DE OBRAS	9.9
DIRECCION DE TRANSITO	9.5

UNIDADES INTERNAS	PROMEDIO 2015
DIRECCION GESTION ADMINISTRATIVA	7.8
DIRECCION DE CONTROL	8.5
DIRECCION ADM. Y FINANZAS	8.0
DIRECCION JURIDICA	8.9
SECRETARIA DE PLANIFICACION	8.7
SECRETARIA MUNICIPAL	9.1

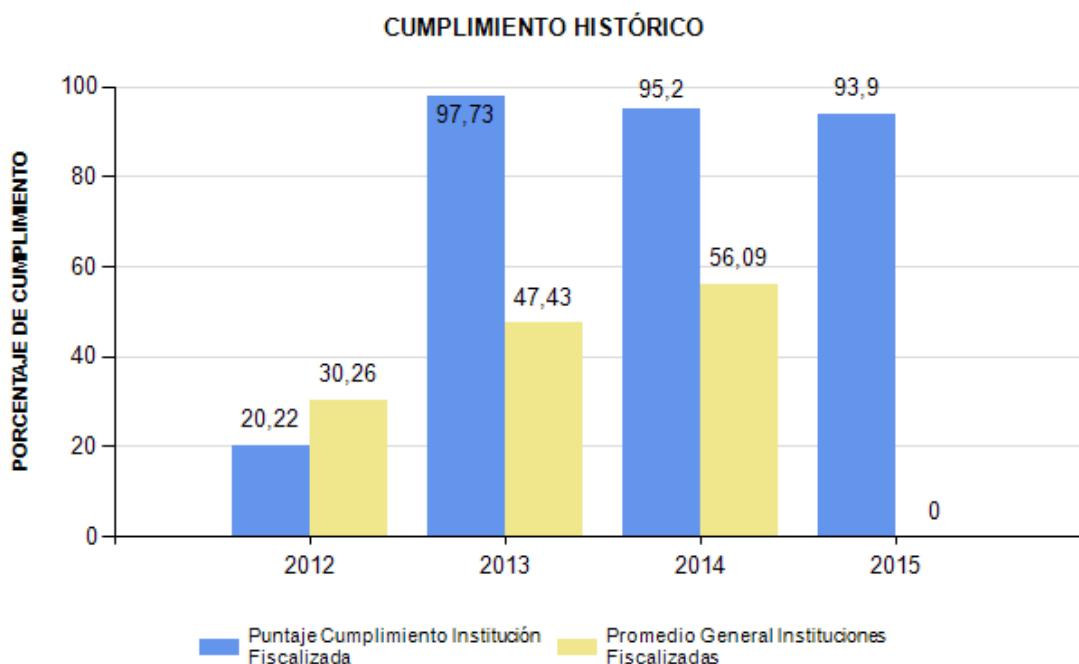
5.4.5. PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA

A. Antecedentes

La Municipalidad de San Joaquín ha continuado liderando los procesos destinados a cumplir con las disposiciones de ley N° 20.285, sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, sobre entrega de información frente a solicitudes de los ciudadanos, como también de la obligación de mantener y actualizar en el sitio web municipal la documentación que la ley y su normativa complementaria exige, agregando a partir de agosto del año 2015 las obligaciones que establece la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios.

B. Cumplimiento Deberes de Transparencia Activa

Ello ha llevado a que en cuanto al cumplimiento de los deberes de *transparencia activa* del Municipio, es decir, la publicación y actualización en nuestro sitio web de la información pública que la ley establece, se alcanzara un relevante porcentaje en su última fiscalización de un 93,9%, ubicándose nuevamente en los primeros lugares a nivel nacional entre los municipios fiscalizados.



Fuente: *"Informe Fiscalización proceso 2015"*, Consejo para la Transparencia, 09.11.2015

C. Cumplimiento Deberes de Transparencia Pasiva

Asimismo, en cuanto a las solicitudes de información pública que efectúan los particulares, o deberes de *transparencia pasiva*, estas continuaron incrementándose, pasando de 17 solicitudes el año 2009 -año en que se publicó la Ley de Transparencia- a 225 peticiones el año recién pasado. Cabe hacer notar que la última fiscalización que hiciera el Consejo el año 2014 arrojó un resultado de un 100% respecto al desempeño del Municipio en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información.

D. Portal Web Transparencia y Ley del Lobby

Finalmente, continuamos nuestra inserción en el sitio web de transparencia del Estado www.portaltransparencia.cl, portal de Internet en donde se unen en un solo sitio una gran cantidad de instituciones públicas, ya sea para publicar y mantener la documentación que la ley y su normativa complementaria exige, como para que se efectúen las solicitudes de información pública en un formato amigable para los usuarios y con posibilidad de hacer seguimiento a los procesos administrativos, agregándose a partir de agosto del año 2015 las obligaciones que establece la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares entre las autoridades y funcionarios, en donde el alcalde, concejales, secretario municipal, directora de obras, y los miembros de comisiones evaluadoras de licitaciones, deben informar mensualmente en el portal www.leylobby.gob.cl, las audiencias, viajes y donativos que reciben, en el ejercicio de sus funciones.

5.5. LAS COMUNICACIONES

Al Departamento de Comunicaciones le corresponde la misión de mantener informados a los habitantes de San Joaquín sobre los distintos beneficios, programas, proyectos, servicios y actividades municipales. Además, informa de actividades de interés comunal y nacional. El Departamento asesora al Alcalde en todas las materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares, desplegando en todos los soportes y en cada acción la imagen corporativa de la institución.

A. Área de Prensa Audiovisual y Escrita

El Área de Prensa cumple con un rol informativo, posicionando en la agenda de los medios de comunicación temas de interés comunal y nacional, vinculados a la gestión edilicia, rescatando la opinión de la primera autoridad comunal.

Durante el período 2015, se instalaron temas locales en los medios de comunicación nacionales. Así, se informaron de actividades culturales, iniciativas deportivas y programas de acción social, todos en beneficio de nuestra comunidad. Se trata de iniciativas gestionadas por el equipo de Prensa del Municipio, por la propia comunidad y por otras instituciones.

19.01.2015 Paseos de Verano: Medio: TVN – Buenos días a todos

25.07.2015 Arturo Vidal en San Joaquín: Medios: UCV, TVN, MEGA, Chilevisión, Canal 13, CNN, Radio Bio bio, Radio Cooperativa.

24.07.2015 Inauguración Cesfam Santa Teresa Bachelet: UCV, TVN, MEGA, Chilevisión, Canal 13, CNN, Radio Bío bio, Radio Cooperativa, Radio ADN, La Tercera, El Mercurio, etc.
29.09.2015 Visita Ministro MOP en Parque Victor Jara: UCV, TVN, MEGA, Chilevisión, Canal 13, CNN, Radio Bío bio, Radio Cooperativa, Radio ADN, La Tercera, El Mercurio, etc.
8.10.2015 Clase de Yoga – medios: Mega
20.11.2015 Lanzamiento Activa Tu Calle: Medios: Canal 13
25.11.2015 Bachelet en Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer: Medios: UCV, TVN, MEGA, Chilevisión, Canal 13, CNN
27.11.2015 Alcaldes visitan pique de Metro e interior de la nueva línea 6. Medios: UCV, TVN, MEGA, Chilevisión, Canal 13, CNN, Radio Bío bio, Radio Cooperativa, Radio ADN, La Tercera, El Mercurio, etc.
7-12-2015 Eco Feria: Medio: La Red: Mañaneros

1. Medios de Comunicación Comunales

Nuestro Municipio cuenta con distintos medios de comunicación, los que nos permiten brindar una cobertura informativa, contingente y masiva a toda nuestra comunidad.

Periódico Comunal “San Joaquín va pa’rriba”

El periódico comunal “San Joaquín va pa’rriba”, da cuenta de información de interés comunal, como actividades comunitarias, eventos, anuncios y propuestas de nuestra gestión, convirtiéndose en un espacio de información que busca integrar y mantener informados a nuestros vecinos respecto del quehacer de la gestión.

En su contenido se pueden encontrar reportajes, crónicas, notas informativas y registros fotográficos de las actividades más relevantes acontecidas durante el año. El periódico, además, cuenta con un espacio de opinión de nuestras autoridades locales (Alcalde y Concejales).

Durante el 2015 se publicaron cuatro ediciones en los meses de marzo, julio, noviembre y diciembre.

La realización de este material informativo contempla la producción, redacción, edición, impresión y distribución gratuita de 30 mil ejemplares por cada número; de ellos, 27 mil son repartidos a través del sistema “Puerta a Puerta” y 3 mil ejemplares se distribuyen en los centros de interés comunal como consultorios, ferias libres, estaciones del Metro Línea 5, instituciones del Estado y en las diversas dependencias municipales que atienden público, tales como: mesón de informaciones, salas de espera de Ventanilla Única, Ventanilla Social, Dirección de Tránsito, entre otros.

El periódico comunal también cuenta con una versión digital en el sitio web de nuestra Municipalidad www.redsanjoaquin.cl

2. Red de sitios web de San Joaquín

Desde su inicio en el año 2012, los 9 sitios web que componen la red de San Joaquín han presentado un constante crecimiento en la cantidad de sesiones ejecutadas, reflejado en un 35% de aumento respecto al año 2014.

Asimismo, ha crecido el volumen de información y contenidos Municipales publicados, respondiendo a los requerimientos de nuestros vecinos por información sobre las acciones y ámbitos que abarca la gestión, en temas de salud, educación, cultura, deportes, laborales, medioambientales y sociales.

Favorecer el acceso a la información a nuestros usuarios es el objetivo permanente de este proyecto, por lo cual los 9 sitios web de la red están conectados a través de un menú común, permitiendo navegar de un sitio a otro con facilidad.

Durante el año 2015 los 9 sitios que componen la red presentaron un total 427.752 sesiones, desglosadas de la siguiente forma:

- www.redsanjoaquin.cl o www.sanjoaquin.cl registró 226.134 sesiones durante 2015. El sitio entrega información institucional relevante para la comunidad (acceso al Portal de Transparencia, transmisión vía streaming de las sesiones del Concejo Municipal), así como información sobre servicios y beneficios.
- www.culturasanjoaquin.cl registró 59.066 sesiones durante 2015.
Sitio web de la Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín. Ofrece información sobre la actividad cultural local, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Teatro Municipal de nuestra comuna.
- www.sanjoaquineconomicolaboral.cl registró 42.520 sesiones durante 2015.
Sitio web del Departamento Económico Laboral. Contiene la Sección de Fomento Productivo, la cual implementa políticas y estrategias de desarrollo económico local. Además, cada semana la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) publica ofertas de trabajo y capacitación, tanto para hombres como mujeres.
- www.sanjoaquineduca.cl registró 34.446 sesiones durante 2015.
Sitio web perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU). Entrega información sobre los 8 establecimientos de Educación General Básica (uno de ellos con Enseñanza Media Técnico Profesional), la Sala Cuna-**Jardín infantil “El Principito” y el Liceo Santa María Eufrasia**, en el interior del Centro de Orientación Femenina. El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
- www.sanjoaquin.saludable.cl registró 31.562 sesiones durante 2015.
Sitio web de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín (CORMU) y desde donde nuestros usuarios pueden acceder a la información de los 3 Centros de Salud Familiar de Atención Primaria (CESFAM), 5 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOF), 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 1 Centro de Salud Mental (CESAM), 1 Unidad de Apoyo al Diagnóstico (UAPO, Cirugía Menor, Ecografía). El sitio permite el acceso al Portal de Transparencia de la Corporación.
- www.sanjoaquin.deportes.cl registró 15.879 sesiones durante 2015.
Sitio web de la Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín. Su objetivo es difundir e informar sobre las diversas actividades dirigidas a la comunidad, en el ámbito del deporte formativo, recreativo,

de competición, alto rendimiento y de proyección internacional. Entrega cobertura a las actividades de los deportistas e instituciones deportivas destacadas de la comuna, además de información sobre cursos, talleres, escuelas, seminarios, actividades y eventos que se realizan en el Gimnasio Municipal y en nuestra comuna.

- o www.opdsanjoaquin.cl registró 8.828 sesiones durante 2015.
Sitio web que entrega información sobre la Oficina de Protección de Derechos Infanto-Juvenil (Opd) que funciona en nuestra comuna. Entrega datos de contacto, medios de acceso para atención de casos y procedimientos, así como documentación relevante.
- o www.sanjoaquinmedioambiente.cl registró 5.177 sesiones durante 2015.
Sitio web de la Dirección de Higiene y Medio Ambiente. Entrega información sobre el desarrollo de programas, acciones, mecanismos de concientización y estrategias asociadas a la difusión de diferentes temáticos socios ambientales.
- o www.comunitariolalegua.cl registró 4.140 sesiones durante 2015.
Sitio web destinado a la información y difusión respecto de los distintos proyectos llevados a cabo por las diferentes organizaciones sociales, deportivas y culturales de este sector de la comuna, así como **aquellas que dicen relación con el desarrollo del plan de intervención del gobierno llamado "Iniciativa Legua"**.

3. Canal de Televisión Vía Internet: www.sanjoaquintv.cl

Haciendo uso de los avances de la tecnología y las comunicaciones, San Joaquín ha dispuesto a la comunidad un canal de televisión vía internet.

El Canal San Joaquín TV es un dispositivo de difusión del acontecer comunal, el que hemos ubicado en dos plataformas: www.sanjoaquintv.cl, encontrándose encriptado también en nuestro sitio web municipal (www.redsanjoaquin.cl) y que registra un total de 13.395 reproducciones de sus contenidos, durante el 2015. Así también, nuestro contenido informativo audiovisual es visualizado a través del canal virtual de Youtube con el nombre "San Joaquín TV", **logrando a través de esta plataforma su mayor potencial de visitas durante el 2015, con 103.669 reproducciones.**

La simpleza y fácil acceso a la información lo han convertido en un sitio web más "amigable" y transversal, aprovechando al máximo todos los segmentos y grupos a los que se pretende llegar. Asimismo, la plataforma cuenta con la particularidad de tener un diseño similar a Youtube, otorgando facilidad de navegación en la búsqueda de contenidos, generando un aspecto familiar y conocido para quien ingresa a este sitio.

4. Redes Sociales

En materia de innovación en comunicaciones y el uso de nuevas tecnologías, debemos destacar el uso de las redes sociales que, en la actualidad, cobran cada vez más importancia y protagonismo.

Así, con el propósito de favorecer el contacto la comunidad y brindar comunicación continua, feedback, viralidad de contenidos e interactividad, contamos con un Fan Page Municipal (<https://www.facebook.com/muni.joaquin/>) que cuenta al 31 de diciembre de 2015 con 5.779 seguidores.

Asimismo, las diferentes Corporaciones, Direcciones y Departamentos Municipales también están dentro de esta red social, a través de:

- Corporación Cultural: www.facebook.com/culturasanjoaquin
- Dirección de Educación: www.facebook.com/educacion.sanjoaquin.7
<https://www.facebook.com/SanJoaquinOPD>
- Dirección de Salud: www.facebook.com/sanjoaquinsaludable
- Corporación de Deportes: <https://www.facebook.com/Corporaci%C3%B3n-Deportes-San-Joaqu%C3%ADn-625998027430278/>
- Dirección de Higiene y Medio Ambiente: www.facebook.com/educacion.ambiental.90
<https://www.facebook.com/ZoonosisSanjoaquin/>

Cada uno de estos soportes ha mantenido vivo el interés de informar oportunamente a la comunidad de información contingente y oportuna, actividades relevantes dentro de la comunidad y del quehacer municipal. Por su gran impacto, estas plataformas informativas sociales, han ido propiciando un vínculo cada vez más estrecho entre la comunidad y el gobierno comunal.

Asimismo, el 2014 se reactivó el Twitter Municipal (@munisanjoaquin) que al 31 de diciembre de 2015 cuenta con 905 seguidores. Esta herramienta también ha permitido informar en otra red social, de cada vez mayor adhesión, el acontecer comunal y los avances de la gestión.

5. **Correo Electrónico “San Joaquín Responde”:** municipalidad@sanjoaquin.cl

La plataforma de correos electrónicos municipalidad@sanjoaquin.cl, dependiente de Relaciones Públicas, recepciona reclamos, denuncias y consultas de nuestra comunidad y usuarios externos. En él, se da respuesta temprana a las consultas de nuestros vecinos, vía mail y previa coordinación y resolución de materias tanto generales como específicas con las corporaciones, direcciones y departamentos Municipales. Durante el año 2014 se recibieron 1.593 correos electrónicos y se dieron respuestas satisfactorias a 1.558.

B. Área de Relaciones Públicas y Protocolo

El área de Relaciones Públicas establece el orden protocolar en las distintas actividades y ceremonias que el Municipio organiza. De igual forma, se preocupa de la imagen institucional que le da coherencia a la propuesta de comunicación estratégica que el Municipio mantiene. Su rol asesor se ha expresado en importantes hitos comunales, tales como inauguraciones, visitas de personalidades y eventos de alto impacto. Esta área se preocupa de la imagen pública del Alcalde en relación con invitaciones protocolares y todo tipo de correspondencia que requiere de la formalidad institucional.

Dentro de las actividades protocolares, destacan:

- Paseos de Verano
- Festival de Teatro de San Joaquín
- Inauguración Año Escolar

- Día de la Mujer
- Cuenta Pública
- Galas
- Celebración San Joaquín, santo patrono de la Comuna.
- Día del Niño
- Fiesta Adulto Mayor
- Actividades de fin de año – Navidad
- Inauguraciones de Obras Relevantes, tales como: como Entrega Viviendas Villa Brasil, Pacifico Rivas I y II, 1° Piedra CECOSF Martín Henríquez, etc.

Relaciones Públicas coordina e implementa, también, distintas actividades junto a las corporaciones comunales, además de ofrecer asesoría y apoyo presencial permanente a innumerables eventos de organizaciones sociales.

C. Área de Diseño

La unidad de diseño cuenta con tecnología de primer nivel, con la cual se elaboran originales gráficos, según Manual de Estilo diseñado por agencia. El 2015 esta unidad realizó:

- Impresos papelería (off set): Cartas, volantes, calendarios, dípticos, invitaciones, diplomas, etc.: 155 diseños
- Impresos digitales (pvc): Pasacalles, palomas, fondos escenarios, roller, monumentales, etc.: 157 diseños.
- Maquetas: 4 ediciones diario comunal.
- Web (digital): Banners flash, botones web, saludos: 81 diseños.
- Varios: Chapitas, señáleticas, proyecciones telones, Letrero estadio, pantallas led: 35 diseños.

Además esta unidad se encarga del Archivo Fotográfico de San Joaquín, que reúne más de 300.000 unidades fotográficas. Asimismo, entrega copias tanto impresas como en digital a la comunidad durante el año. A modo de ejemplo, en los Paseos de Verano 2015 se entregaron más de 1.200 copias de fotografías a los vecinos que concurrieron a dicho evento.

D. Área de Producción

El Área de Producción mantiene la coordinación e implementación de las diferentes ceremonias, eventos y actividades municipales y de las corporaciones comunales, además de prestar apoyo gratuitamente a las múltiples solicitudes emanadas de la propia comunidad y de organizaciones sociales de base.

Producción atendió 312 solicitudes de apoyo y asesoría logística en eventos, montajes y amplificación durante el año 2015, siendo el 60% de estas actividades sociales. De este modo, los elementos proporcionados facilitaron la capacidad organizacional de la comunidad, ya que fueron medios que contribuyeron a favorecer la asociatividad.

ANEXOS

1. SUBVENCIONES MUNICIPALES OTORGADAS AÑO 2015

INSTITUCIONES	MONTOS
Corporaciones Municipales	
Corporación Municipal de Desarrollo Social de San Joaquín	1,013,219,557
Corporación Municipal de Deportes de San Joaquín	206,354,632
Corporación Municipal de Cultura de San Joaquín	341,665,277
TOTAL	1,561,239,466
Organizaciones Comunitarias	
Obras Menores y Especiales	29,940,000
Organizaciones Relevantes	104,699,457
Fondos Concursables	25,061,669
TOTAL	159,701,126
TOTAL SUBVENCIONES 2015	1,720,940,592

2. CUENTAS DE PASIVOS MUNICIPALES A DICIEMBRE 2015

En la siguiente tabla se desglosan las obligaciones por pagar de la Municipalidad de San Joaquín, identificadas por subtítulo del clasificador presupuestario. Es importante destacar en este punto que el monto por pagar reflejado en estas cuentas, corresponde a los compromisos devengados y de los cuales aún no se genera el pago efectivo a la fecha del análisis, en algunos casos porque las facturas fueron recibidas con posterioridad al 31 de diciembre del año 2015:

CUENTA	DENOMINACION	DEV. ACUM.	PAG. ACUM.	POR PAGAR
215-21	GASTOS EN PERSONAL	4.759.266.625	4.758.326.060	940.565
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.930.989.902	4.291.934.228	639.055.674
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	99.815.940	99.815.940	0
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.496.908.809	11.487.136.529	9.772.280
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	40.143.531	40.143.531	0
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.072.589	96.752.160	13.320.429
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	500.495.699	484.792.348	15.703.351
215-33	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	16.845.372	16.845.372	0
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.584.666.672	1.207.924.487	376.742.185
TOTAL		23.539.205.139	22.483.670.655	1.055.534.484

Además, el municipio tiene pasivos correspondientes a cuentas por pagar, depósitos de terceros - correspondientes a proyectos financiados por otros organismos públicos, que no han sido cancelados ya sea porque se encuentran en procesos licitatorios o en ejecución- y documentos caducados que no han sido reclamados por proveedores a la fecha del análisis, tal como lo muestra la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	SALDO ACUMULADO		SALDO FINAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
DEPÓSITO DE TERCEROS	1.775.584.055	865.688.156		1.358.215.948
DOCUMENTOS CADUCADOS	3.503.244	16.219.250		34.909.390
TOTALES	1.779.087.299	881.907.406	-	1.393.125.338

Nota: En total, los pasivos municipales correspondientes al cuarto trimestre del año 2015 ascienden a \$2.448.659.822.-

3. PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL (2015)

PASIVOS CUARTO TRIMESTRE 2015	
LEYES SOCIALES	411.691.224
IMPUESTOS	44.909.044
DESCUENTOS DE TERCEROS	43.548.522
PROVEEDORES	594.596.670
PROVISION	172.067.726
CUENTAS POR PAGAR	138.412.359
GARANTIAS RECIBIDAS (v.vta garantías)	10.388.997
SUBVENC ANTICIP EDUCACION	5.623.941
SUBVENC ANTICIP SALUD	2.814.665
TOTAL PASIVOS CORTO PLAZO	1.424.053.148
NOTA:(1)	
NO SE INCLUYE EN LOS VALORES ANTERIORES:	
1.- Honorarios	547.545
2.- Consumo agua mes de Diciembre	25.151.799
3.- Gastos de Telefono mes Diciembre	7.067.962
4.- Banda Ancha mes Diciembre	10.386.982
4.- Gastos de Electricidad mes Diciembre	87.545.632
5.- Gastos de Gas mes Diciembre	3.678.760
TOTAL NO INCLUIDO	134.378.680

TOTAL CORTO PLAZO	1.558.431.828
(1) Se contabilizan en el momento del pago	
NOTA: las subvenciones anticipadas tienen deuda para el año 2015 a 2023, como sigue:	
Salud año 2015 a 2023	115.138.204
Educación año 2015 a 2023	284.422.583
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	399.560.787
TOTAL PASIVOS	1.957.992.615

4. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2015, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

INGRESOS 2015

Nombre Cuenta	Ingreso	Porcentaje
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 15.536.280.142	98%
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 14.522.988.584	92%
SALUD	\$ 8.673.514.856	55%
EDUCACIÓN	\$ 5.849.473.728	37%
DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS	\$ 1.013.291.558	6%
INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ 4.057.009	0%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 258.265.251	2%
TOTAL INGRESO 2015	\$ 15.798.602.402	

GASTOS 2015

Nombre Cuenta	Gasto	Porcentaje
GASTO EN PERSONAL	\$ 12.125.061.436	71%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.104.638.659	18%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 62.438.447	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 121.036.136	1%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 52.776.410	0%
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 113.507.643	1%
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 1.558.431.828	9%
TOTAL GASTO 2015	\$ 17.137.890.559	

5. ORDENANZAS MUNICIPALES PUBLICADAS EL AÑO 2015

Se dictaron tres ordenanzas durante el año 2015:

- a) Texto refundido Ordenanza N° 01/2010, **Ordenanza Municipal denominada “Capital Semilla Emprende”, de la Municipalidad de** San Joaquín: Decreto Alcaldicio N° 245, de 05 de febrero de 2015.
 - b) Aprueba modificación Ordenanza N° 05/2015, de Medio Ambiente, reemplazando el Párrafo 5° del Título VII, sobre Uso de Calefactores que Combustionan Leña y Pellets de Madera: Decreto Alcaldicio N° 811, de 30 de abril de 2015.
 - c) Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de San Joaquín 2016: Decreto Alcaldicio N° 2170, de 27 de octubre de 2015.
- ## 6. REGLAMENTOS MUNICIPALES APROBADOS EL AÑO 2015

Durante el año 2015 se aprobaron los siguientes reglamentos:

- a) Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de San Joaquín: Decreto Alcaldicio N° 455, de 04 de marzo de 2015.
- b) Modifica Reglamento N° 06/2007, Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud de la Comuna de San Joaquín, en especial, las asignaciones a las categorías A y B: Certificado (SECMU) N° 0462, de 07 de mayo de 2015.
- c) Modifica Reglamentos sobre Fondos Concursables (Reglamentos N° 03, 04, 05 y 06, de 2008, y 04, de 2009): Decreto Alcaldicio N° 1198, de 19 de junio de 2015.
- d) Modifica Reglamento N° 02/2013, texto refundido Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de San Joaquín, incorporando una nueva Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura: Decreto Alcaldicio N° 1718, de 28 de agosto de 2015
- e) Texto refundido, coordinado y sistematizado del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de San Joaquín: Decreto Alcaldicio N° 1974, de 01 de octubre de 2015.
- f) Modifica Reglamento N° 05/2013, Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Atención Primaria de la Salud de la comuna de San Joaquín: Decreto Alcaldicio N° 2056, de 14 de octubre de 2015.
- g) Modifica Reglamento N° 06/2007, Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria del Personal de Salud de la Comuna de San Joaquín, en especial, las asignaciones a las categorías C, D E y F: Decreto Alcaldicio N° 2731, de 31 de diciembre de 2015.

7. ORGANIZACIONES SOCIALES INSCRITAS EL 2015

Nº	PERSONALIDAD JURÍDICA	FECHA	NOMBRE
1	1294	28.01.15	AGRUPACION DE TEJIDOS CHOLITAS
2	1295	17.03.15	CENTRO DE MADRES Y GRUPO DE LA TERCERA EDAD MUJERES DEL ARTE
3	1296	23.03.15	COMITÉ DE ALLEGADOS DE FERIAS LIBRES DE SAN JOAQUIN
4	1297	27.03.15	REIKISTAS LEN SO MY SAN JOAQUIN
5	1298	06.04.15	CONJUNTO FOLCLORICO EL TOTOTAL
6	1299	30.04.15	MUJERES A PRUEBAS
7	1300	08.05.15	CLUB DE ADULTO MAYOR REHABILITACION JAVIER PERO
8	1301	18.05.15	LA CASTRINA AVANZA
9	1302	25.05.15	PASTORAL JUVENIL PARROQUIA SAN CAYETANO DE LA LEGUA
10	1303	26.05.15	COMITÉ DE SEGURIDAD LAS 4 JUNTAS
11	1304	27.05.15	COMITÉ PRO AMBIENTE PLAZA VIOLETA PARRA
12	1305	28.05.15	COMITÉ DE ALLEGADOS SUMAR
13	1306	04.06.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO VIVIR MEJOR
14	1307	04.06.15	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA MATRIMONIOS JUNTOS SE PASA MEJOR
15	1308	09.06.15	COMITÉ ILUSION DE VIVIR
16	1309	10.06.15	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL POBLACION DE BASQUETBOL UTOPIAS
17	1310	19.06.15	AGRUPACION ACTITUD ES BELLEZA
18	1311	22.06.15	ARTESANOS Y MANUALISTAS WIXAN TRAF VIOLETA PARRA SAN JOAQUIN
19	1312	22.06.15	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER POR SIEMPRE
20	1313	25.06.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO UNION EL HUASCO
21	1314	26.06.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO VILLA SANTA ROSA
22	1315	20.06.15	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO VARAS MENA
23	1316	06.07.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO, ENTRE RIOS
24	1317	10.07.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO MONTEVERDI
25	1318	15.07.15	CENTRO SOCIAL Y CULTURAL SEMBRANDO COMUNIDAD
26	1319	28.07.15	COMITÉ DE SEGURIDAD JUAN GRIEGO Y PASAJES
27	1320	28.07.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA
28	1321	31.07.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO LA CASA NUEVA
29	1322	07.08.15	COMITÉ DE SEGURIDAD SUMAR 4
30	1323	10.08.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO CADA DIA MEJOR
31	1324	10.08.15	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA HECHOS
32	1325	20.08.15	ORGANIZACIÓN CULTURAL FANTASIA SHOW
33	1326	24.08.15	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES ZONA SUR SAN JOAQUIN
34	1327	24.08.15	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS, JARDIN INFANTIL Y SALA DE CUNA JARDIN INFANTIL PASITOS
35	1328	24.08.15	COMITÉ DE SEGURIDAD CUIDANDO JUNTOS
36	1329	26.08.15	LEGUINO
37	1330	27.08.15	COMITÉ DE SEGURIDAD UNIDAD FRANCISCO ENCINA
38	1331	07.09.15	COMITÉ DE ALLEGADOS AGRUPACION CRISTIANA
39	1332	10.09.15	COMITÉ DE SEGURIDAD VIRGINIA
40	1333	29.09.15	ORGANIZACIÓN DE MUJERES LAS OVEJITAS DE SAN JOAQUIN
41	1334	02.10.15	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO HE PUIA
42	1335	06.10.15	COMITÉ DE ADELANTO Y MEJORAMIENTO RIVAS I

43	1336	7.10.15	COMITÉ DE SEGURIDAD TOMAS DE CAMPANELLA
44	1337	13.10.15	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA LAUTARO
45	1338	15.10.15	COMITÉ DE MEJORAMIENTO ESPERANZA DE LA VILLA RENACER
46	1339	19.10.15	CONSEJO DE BARRIO NUEVO HORIZONTE
47	1340	26.10.15	COMITÉ DE ALLEGADOS 16 DE FEBRERO
48	1341	29.10.15	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD MAESTRANZA SUR
49	1342	05.11.15	COMITÉ DE SEGURIDAD VILLA CERVANTES CUIDANDO NUESTRO BARRIO
50	1343	09.11.15	FERIA NAVIDEÑA ANIBAL PINTO
51	1344	20.11.15	COMITÉ DE SEGURIDAD 16 DE FEBRERO
52	1345	01.12.15	COMITÉ DE SALUD CECOSF YALTA
53	1346	03.12.15	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL AMBIENTAL HUMUS
54	1347	14.12.15	CIRCULO DE AMOR Y GRATITUD

8. ASOCIACIONES (CORPORACIONES SIN FINES DE LUCRO) O FUNDACIONES

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que modificó el Título XXXIII del Código Civil, entregando a las Municipalidades la obligación efectúen los trámites de obtención de la personalidad jurídica a las asociaciones y corporaciones sin fines de lucro, concediéndola posteriormente el Servicio de Registro Civil e Identificación, al incorporarlas al Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro (R.N.P.J.S.F.L.), durante el año 2015 iniciaron los trámites de constitución las siguientes Asociaciones (Corporaciones sin Fines de Lucro) o Fundaciones:

Nº	FECHA INGRESO R.N.P.J.S.F.L. (REGISTRO CIVIL)	FECHA CONSTITUCIÓN	NOMBRE
1	27.04.2015	24.04.15	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CRECER +
2	14.05.2015	08.05.15	ASOCIACION DE MODISTAS Y COSTURERAS DE CHILE
3	28.12.2015	24.12.15	O.N.G. MEJORANDO EL MAÑANA
4	28.12.2015	24.12.15	FUNDACION SUEÑOS Y REALIDADES

9. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA TRAMITADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20.285.

Durante el año 2015 se recibieron 225 solicitudes de acceso de información pública, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas de transparencia pasiva contenidas en la ley Nº 20.285, sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado, continuando con el aumento de requerimientos ciudadanos, desde la entrada en vigencia de la ley, el año 2009:

Evolución Solicitudes de Acceso de Información Pública (SAI)	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Número de solicitudes	17	8	18	81	120	160	215

Número de solicitudes año 2015	225
Solicitudes con respuesta	215
Solicitudes con denegación fundada de respuesta y/o desistidas	10
Amparos ante el Consejo para la Transparencia (faltas corregidas por la Municipalidad)	1

10. CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SAN JOAQUIN

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Joaquín (COSOC) constituye una instancia de participación de la Municipalidad en el proceso de asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico y cultural de la comuna de San Joaquín.

Instalado el año 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 20.500, sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, estaba conformado al momento de completar su periodo de gestión de cuatro años por 11 miembros activos, representativos de distintos estamentos organizados de la comuna. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde se renueven los consejeros por el periodo 2016-2020, encontrándose en pleno de proceso de diseño de la calendarización, elección e instalación del Consejo durante el presente año.

El año 2015 sesionó en 7 ocasiones, para revisar importantes temas de desarrollo local, como fueron:

- Pronunciamiento sobre la Cuenta Pública 2014, efectuada por el Sr. Alcalde a la comunidad, con fecha 30 de abril de 2014, sobre su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- Conoció y se pronunció sobre diversas propuestas de modificaciones al Plan Regulador Comunal de San Joaquín:
 - a) Eliminación de exigencias de antejardín para equipamientos en zonas Z-7 y Z-8, frente a Av. Las Industrias.
 - b) Vías de acceso a Centro Cultural de San Joaquín.
 - c) Modificación zonas Z-13, Z13-A, Z-14, Z-14^a, del Plan Regulador Comunal de San Joaquín.
 - d) Modificación de zonas entre calle Embajador Noel y Av. Presidente Salvador Allende.

11. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A. EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- 1) De conformidad al artículo 24, letra a), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, al artículo 67 de la LGUC -modificado por la ley N° 20.703-, y teniendo en consideración el principio de legalidad consagrado en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República y en el artículo 2°, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, las municipalidades, en su imperativo de someter su acción a la Constitución y a las leyes, de actuar válidamente dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley, y al no tener más atribuciones que las que expresamente les haya conferido el ordenamiento jurídico, no se encuentran facultadas para emitir certificados de deslindes, ya que el legislador no les ha entregado dicha atribución (Dictamen 39258/2015).

- 2) Dictamen N° 5.500 de 21 de enero de 2015, reconsidera dos dictámenes anteriores -el N° 34.231 de 2015; y el 86.519 de 2015- y reinterpreta el artículo 92 bis de la ley N° 18.695, estableciendo que habilita a las municipalidades para proporcionar al Concejo Municipal y los concejales, individualmente considerados, recursos materiales y humanos como medios necesarios para cumplir **sus funciones. El texto expresa que “conforme a una interpretación armónica del antedicho artículo 92 bis y los nuevos antecedentes aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, es posible sostener que la intención del legislador fue la de permitir que el municipio, en concordancia con su disponibilidad financiera, pudiese dotar de medios materiales y personales al mencionado órgano pluripersonal y a los concejales”. Una de las principales condiciones presentes en el dictamen -de un total de ocho- para el otorgamiento de estos recursos es que el personal no puede ser contratado con cargo al Ítem 21.04.004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios” (Dictamen 5500/2016).**

12. INFORME DE JUICIOS AÑO 2015

- I. Durante el año 2015 la Municipalidad de San Joaquín es parte en 70 juicios, tanto de los que ha iniciado como aquellos en que es parte.

- II. Los juicios señalados obedecen a diversas materias, entre ellos: civiles, ejecutivos, laborales, Juzgado de Policía Local, reclamo de ilegalidad y recurso de protección.

- III. De los juicios iniciados, 65 de ellos pertenecen a juicios ejecutivos cuyo objetivo es el cobro por concepto de patentes comerciales impagas, tanto de almacén y sociedades de inversión.

- IV. De las deudas impagas en los juicios ejecutivos demandados, éstos ascienden a un total de \$515.573.364 (Quinientos quince millones quinientos setenta y tres mil trescientos sesenta y cuatro pesos).
- V. Respecto de lo demandado en juicios ejecutivos, se han recuperado un monto total de \$478.687.183 (Cuatrocientos setenta y ocho millones seiscientos ochenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos).
- VI. En lo referente a causas de carácter medioambiental:
- ✓ En la causa de Curtidos Bas S.A., Rol 88-2014, entablada ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, se presentó transacción entre la Municipalidad y Curtidos Bas S.A. con fecha 14 de enero de 2016, mediante la cual se acordó el traslado de la empresa como fecha límite hasta la medianoche del día viernes 01 de septiembre de 2017, siendo posteriormente decretado con fecha 20 de enero 2016 mediante Decreto Alcaldicio N° 163.
 - ✓ En la causa de Minera Trucco Limitada, Rol 57-2014, entablada ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, se presentó transacción entre la Municipalidad y Minera Trucco Limitada. con fecha 9 de abril de 2015, mediante la cual se acordó la ejecución de medidas de mitigación por parte de la minera a fin de eliminar completamente las molestias causadas a los vecinos, tanto en el ámbito de ruidos, vibraciones, polvo en suspensión y otros aspectos varios. Dicha transacción fue aprobada por la Corte con fecha 14 de abril de 215.

13. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

Durante el año 20015 no se experimentaron modificaciones al patrimonio municipal relativo a bienes inmuebles.

14. CONVENIOS

Los convenios más relevantes celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones.

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de barrios	28.11.2014	Modifica la Cláusula cuarta y la décimo tercera
FOSIS	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa de Apoyo psicosocial "puente, entre la Familia y sus derechos" y del programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar	19.12.2014	Modifica la cláusula cuarta y prorroga la vigencia.
GORE	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución proyecto "Conservación Centro Educativo Horacio Aravena Andaur"	28.11.2014	\$ 763.354.000.-
GORE	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto "Conservación Escuela Básica y especial S.S. Juan XXIII"	28.11.2014	\$ 509.176.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de recursos Programa "Fondo Concursable habilitación Espacios Públicos Infantiles"	02.12.2014	\$ 3.857.143-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto "PCSP14-REP-29", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018.	05.12.2014	\$ 44.927.882.-
Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo	Convenio de Transferencia de Recursos del "Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía"	10.11.2014	\$ 20.367.000.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de recursos Programa recuperación de barrios, proyecto Eje Canning, Barrio La Legua	11.11.2014	Modifica la Vigencia del Convenio.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto "PCSP14-REP-30", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, Seguridad para Todos	16.12.2014	Aporte Subsecretaría \$ 60.000.000.- Aporte Municipal \$ 1.050.000.-
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del programa "SENDA Previene en la Comunidad"	24.11.2014	\$ 33.664.480.-
GORE	Modificación Convenio de Transferencia del Proyecto "Mejoramiento de Plazoleta N ° 8 Etapa 2 en pasaje Lonquen entre Pje Loanco y Pje. Rahue entre Oje Ancoa y Canada, Comuna de San Joaquín.	09.12.2014	Modifica la Cláusula Séptima del Convenio, referida al plazo de vigencia.
Ministerio del Medio Ambiente	Convenio de Cooperación para Sistema de Certificación Ambiental Municipal.	14.11.2014	Objetivo: Instalar la Gestión Ambiental Local en los Municipios del País, mediante

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
			el fortalecimiento de los procedimientos y funciones vinculados con la temática ambiental que desarrolla los municipios en el territorio comunal.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio para la ejecución del proyecto Código "FNSP13-PSE-47" en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana Año 2013.	17.11.2014	Modificación inc. 1 e Inc. 2 de la Cláusula Séptima
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera proyecto Código "BEPR14-PE-01" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.	17.11.2014	Modificación inc. 1 e Inc. 2 de la Cláusula Séptima
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de implementación Programa Recuperación de Barrios	31.12.2014	Modificación la Cláusula Cuarta y Décimo tercero.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto denominado "Blindaje de Vidrios y Puertas Escuela S.S. Juan XIII" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial	14.11.2014	Modificación inc. 1 e Inc. 2 de la Cláusula Séptima.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto Código "BEPR13-RE-48" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial.	17.11.2014	Modificación inc. 1 e Inc. 2 de la Cláusula Séptima.
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago	Convenio de Transferencia de Recursos para el Programa de Apoyo Integral del Adulto Mayor "Subsistema de Seguridad y Oportunidades Modelo de Intervención para usuarios de 65 años y más edad.	26.11.2014	\$ 17.437.503.-
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Convenio de Incorporación de Nuevas tecnologías de la Información.	01.10.2014	Objetivo: Poner a disposición de todos los Municipios del país una plataforma Web que permita ofrecer la posibilidad de realizar pagos electrónicos para distintos trámites y servicios que ofrece el Municipio, esto por medio del proyecto "Portal de Servicios Municipales" y el Módulo de Pagos de la Tesorería general de la República.
SERVIU Metropolitano	Convenio de Asistencia Técnica Programa Recuperación de Barrios	28.11.2014	\$ 7.532.240.-
SERVIU Metropolitano	Convenio de Transferencia de recursos Ejecución Obras de Confianza Programa Recuperación de Barrios	29.12.2014	\$ 35.307.375.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
FOSIS	Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa de Apoyo Psicosocial “Puente, entre la familia y sus derechos” y del programa de Acompañamiento psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	05.01.2015	Se suscribe el Addendum y se realizaron diversas modificaciones al convenio original
FOSIS	Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.	05.01.2015	Se suscribe el Addendum y se realizaron diversas modificaciones al convenio original
SENDA	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa de Prevención Selectiva e indicada “Actuar a Tiempo”	24.11.2014	\$ 19.110.000.-
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Convenio de Cooperación Barrio Conjunto Nuevo Horizonte, Comuna de san Joaquín, del Programa Recuperación de barrios “Quiero Mi Barrio” .	02.02.2015	Objetivo: contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.
SERNAM Metropolitana	Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución Programas Mujeres jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento	31.12.2014	Aporte SERNAM \$16.000.000.- Aporte Municipal \$17.549.816.-
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Convenio de Implementación Fase I Barrio Conjunto Nuevo Horizonte, Comuna de san Joaquín, programa recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”	06.02.2015	\$ 25.892.075.-
SENCE	Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL Tipo II.	23.02.2015	\$ 16.460.000.-
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Transferencia Financiera proyecto Código “BEPR14-NNA-40”	03.02.2015	Modifica el artículo sexto.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificación de Convenio para la Ejecución del proyecto Código “FNSP14-AD-02”, en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana año 2014	24.02.2015	Modifica inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificación de Convenio de colaboración Financiera para la Ejecución del proyecto Código "BEPR14-VE-06", en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial	24.02.2015	Modifica el artículo sexto.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Modificación de Convenio para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública	03.02.2015	Modifica la cláusula Vigésima.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.	Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto "Términos Técnicos de Referencia Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública" en el marco del Plan Nacional de Seguridad pública y Prevención de la Violencia y el delito, 2014-2018, denominado "Seguridad para Todos"	13.02.2015	\$ 15.000.000.-
GORE	Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto denominado "Conservación Escuela Poeta Victor Domingo Silva, Comuna de san Joaquín, Código BIP N° 30138928-0	23.02.2015	\$ 330.304.000.-
GORE	Convenio de Transferencia de Recursos, para la ejecución del proyecto denominado "Conservación Escuela Poeta Neruda, Comuna de san Joaquín, Código BIP N° 30138922-0	23.02.2015	\$ 265.739.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago	Convenio de Transferencia de Recursos para la Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica	17.03.2015	\$ 23.941.850.-
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Transferencia de recursos Programa recuperación de barrios, proyecto "EJE CANNING", Barrio La Legua	31.12.2014	Modifica la Vigencia del Convenio
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios	30.04.2015	Modifica la cláusula Cuarta y la Cláusula Décimo Tercera.
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Modificación Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad Año 2014"	01.12.2014	Modifica la Cláusula Quinta y Sexta
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Colaboración Financiera en el marco del proyecto Código "BEPR13-RE-49" en el marco del programa Barrio en Paz Residencial	06.04.2015	Modifica el inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima
GORE	Modificación de Convenio de Transferencia del proyecto "Mejoramiento de Plazuelas U.V. N° 8 Etapa 2 en pasaje Lonquen entre Pje Loanco y Pje Rahue entre Pje Ancoa y canada, comuna de San Joaquín	29.05.2015	Modifica la Cláusula Décima
SERNAM Metropolitana	Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución, Programa 4 a 7, para que trabajos Tranquila	31.12.2014	\$12.250.000.-

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
Secretaría Ministerial metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios	27.05.2015	Modifica la cláusula cuarta y décimo tercera
SENDA	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "Actuar en Comunidad"	15.04.2015	\$ 22.188.090.-
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera Proyecto Código "PCSP14-REP-9" en el marco del Plan Nacional de "Seguridad para Todos"	13.05.2015	Modifica inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima
Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación de Convenio de Implementación Fase I Programa Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio"	18.06.2015	Modifica cláusula tercera, quinta, Sexto, Octavo, décimo, undécimo, décimo segundo, décimo cuarto, décimo quinto,
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto "PCSP14-REP-29" en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018.	02.06.2015	\$ 44.927.882.-
Secretaría Ministerial metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios.	26.06.2015	Modifica la cláusula cuarta y décimo tercero
SERVIU Metropolitano	Modificación de Convenio Transferencia de recursos Programa Recuperación de Barrios, proyecto "EJE CANNING", Barrio la Legua.	29.04.2015	Modifica plazo de vigencia
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto denominado "Blindaje de Vidrios y puertas Escuela S.S. Juan XXIII en el marco del programa Barrio en Paz Residencial.	31.03.2015	Modifica el inc. 1 y 2 de la cláusula séptima
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto denominado "Blindaje de Vidrios y puertas Escuela su Santidad Juan XXIII en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial	02.06.2015	Modifica inc. 1 y 2 de la cláusula Séptima
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto Código "PCSP14-EQUIP-11, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el delito, 2014-2018, denominado Seguridad para todos"	12.06.2015	Modifica clausula sexto
Fundación Paz Ciudadana	Convenio de Cooperación Técnica	09.07.2015	Objetivo: Contribuir a la Generación de capacidades en los gobiernos locales en gestión de información y análisis a través de la instalación de Observatorios locales para la seguridad, apoyando el diseño y ejecución de planes locales

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
			para la prevención en el ámbito municipal.
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Convenio para la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública	01.04.2015	\$ 45.900.000.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo	28.07.2015	\$ 19.079.016.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana	Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	22.07.2015	\$ 10.42.235.-
FOSIS	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa de Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema de Seguridades y Oportunidades	22.07.2015	\$ 47.615.848.-
FOSIS	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades	22.06.2015	Modifica la cláusula quinta numeral cuarto y el párrafo quinto del numeral cuarto.
Fondo Nacional de desarrollo Regional Gobierno Regional Metropolitano de Santiago	Convenio Directo Ejecución de Programa denominado "Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana de Santiago"	29.04.2015	\$ 50.400.000.-
Secretaría Regional Ministerial de salud región Metropolitana	Convenio Promoción de Salud	31.07.2015	\$ 13.221.406.-
GORE	Modificación del Convenio mandato para la ejecución del proyecto denominado "Construcción y Equipamiento Estadio Municipal de San Joaquín"	17.08.2015	Modifica el monto del proyecto aumentándolo.
GORE	Convenio de transferencia para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición, Instalación y puesta en marcha de Alarmas comunitarias, Unidades Vecinales N° 4-6-7-10-11-15 y 22 comuna de San Joaquín.	19.06.2015	\$ 15.000.000.-
Secretaría Ministerial de Metropolitana de Vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios	28.08.2015	Modifica la cláusula cuarta.
SENCE	Convenio para el Desarrollo del Componente de Intermediación Laboral del Programa Más capaz	12.08.2015	Objetivo: Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación y Empleo su administración,

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
			coordinación y supervisión.
Subsecretaría de Prevención del delito	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto código "PCSP14-REP-9"	13.08.2015	Modifica inc. 1, y 2 de la cláusula Séptima
Subsecretaría de prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio para la ejecución del proyecto código "FNPS13-PSE-47"	06.08.2015	Modifica el Inc. 1 e Inc. 2 de la Cláusula Séptima
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto código "BEPR14-PE-01" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial	27.08.2015	Modifica Inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima
Subsecretaría de prevención del delito del Ministerio del Interior	Convenio para la ejecución del proyecto Código "JMSE15-PC-0010	20.08.2015	\$ 45.507.800.-
SERVIU Metropolitano	Convenio Transferencia de Recursos Ejecución Obras de Confianza Programa Recuperación de Barrios	27.08.2015	\$ 35.305.458.-
SERVIU Metropolitano	Convenio Diseño y Ejecución Programa Recuperación de Barrios	27.08.2015	\$ 122.977.489.-
SERVIU Metropolitano	Modificación de Convenio Programa Recuperación de Barrios proyecto "EJE CANNING", Barrio La Legua.	27.08.2015	Modifica el plazo de Vigencia
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana	Convenio de Colaboración entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	23.09.2014	Objetivo: Las partes se comprometen a desarrollar un Modelo Base de Atención Ciudadana de la Ficha, cuyo Objetivo es contribuir a que las Municipalidades incrementen progresivamente sus capacidades y herramientas de trabajo, para mejorar la calidad de la atención y respuesta a los requerimientos ciudadanos relativos a la ficha.
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto Código "BEPR13-RE-49" en el Marco del Programa Barrio en Paz Residencial	16.09.2015	Modifica el art. 4 y el 6 del convenio.
Secretaría Ministerial Metropolitana de vivienda y Urbanismo	Modificación Convenio de Implementación Programa Recuperación de Barrios	15.10.2015	Modifica cláusula cuarta, quinta y décimo tercera y se reemplaza el cuadro descriptivo de la Fase III

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto código "PCSP14-REP-30" en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado "Seguridad para todos"	03.09.2015	Modifica la cláusula Sexto
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Modificación de Convenio para el programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía	19.08.2015	Modifica las cláusulas octava y décimo tercera
Gobierno Regional Metropolitano	Convenio mandato para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Complejo Deportivo El Pinar Comuna de San Joaquín"	06.10.2015	M\$ 895.703.-
Corporación Nacional Forestal	Convenio de Cooperación	01.10.2015	Objetivo: Consiste en promover acciones conjuntas y/o Coordinadas a través del establecimiento de una alianza institucional, con el fin de incrementar el arbolado urbano y peri-urbano
SERVIU Metropolitano	Modificación Convenio de Asistencia Técnica Programa Recuperación de barrios	25.09.2015	Modifica cláusula segunda, tercera párrafo primero, Cláusula Cuarta, cláusula Quinta, sexta, séptima, octava, décima
GORE	Convenio mandato para la ejecución del proyecto "Reposición de veredas III, comuna de San Joaquín"	06.10.2015	M\$ 1.325.406.-
Subsecretaría de Prevención del Delito	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto Código "PCSP14-EQUIP-11" en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2018	08.10.2015	Modifica el inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima
Dirección Regional Metropolitana	Convenio de Transferencia y Ejecución Programa de Prevención Integral de Violencia contra las Mujeres	10.11.2015	\$ 4.846.500.-
Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto Código "PCSP14-EQUIP-10", en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018 denominado "Seguridad Para Todos"	09.10.2015	\$ 47.200.000.-
SERVIU Metropolitano	Convenio de Transferencia de Recursos para Asistencia Técnica de Arquitectura y Especialidades Programa Recuperación de Barrios, Barrio Conjunto Nuevo Horizonte	25.09.2015	\$ 10.000.000.-
GORE	Modificación de Convenio de Transferencia del proyecto "Mejoramiento de Plazoletas U.V. N° 8 Etapa 2 en pasaje Lonquen entre Pje Loanco y Pje Rahue entre Pje Ancoa y canada, comuna de San Joaquín"	30.10.2015	Modifica la cláusula Décima.

CONTRAPARTE	MATERIA	FECHA	MONTO
CONAF	Convenio de Cooperación	01.10.2015	Objetivo: promover acciones conjuntas y/o Coordinadas, a través del establecimiento de una alianza institucional, con el fin de incrementar el arbolado urbano y peri-urbano
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación convenio de Transferencia Financiera para la ejecución del proyecto Código "PCSP14-PC-08" en el marco del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la violencia y el delito, 2014-2018 denominado "Seguridad para Todos"	26.10.2015	Modifica la cláusula sexta y el inc. 1 y 2 de la Cláusula Séptima
GORE	Convenio Mandato para la ejecución del proyecto "Adquisición Mobiliario y Equipamiento Recreativo Colegios San Joaquín"	23.02.2015	M\$ 333.077.-
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de recursos proyecto Comunal Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015"	11.11.2015	\$ 58.300.000.-
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto Código "BEPR13-RE-49" en el marco del Programa barrio en Paz Residencial	03.11.2015	Modifica inc. 1 y 2 de la cláusula Séptima
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación de Convenio de Transferencia para la ejecución del proyecto "Blindaje de Vidrios y Puertas Escuela Su Santidad Juan XIII" en el marco del programa Barrio en Paz residencial	04.11.2015	Modifica inc. 1 y 2 de la cláusula Séptima
GORE	Modificación Convenio Mandato para la ejecución de proyectos de inversión denominados "Adquisición Mobiliario y Equipamiento Recreativo Colegios San Joaquín"	02.09.2015	Modifica la cláusula Segundo, tercero, Sexto, Octavo.
Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Modificación convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto Código "BEPR14-PE-01" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial	25.11.2015	Modifica inc. 1 y 2 de la cláusula Séptima